

Red2Red Consultores

ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA 2000-2006



Consejería de Economía y Hacienda



**PROYECTO COFINANCIADO
POR LA UNIÓN EUROPEA**

Madrid-Murcia, 31 de agosto de 2005

Índice Resumido

0.	RESUMEN EJECUTIVO	0
1.	METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	12
	1.1. Referentes metodológicos.....	12
	1.2. Fuentes de Información.....	13
	1.3. Los principales desafíos de la Actualización de la Evaluación Intermedia.....	18
	1.4. Estructura del documento.....	18
2.	ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003.....	20
	2.1. Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas.....	20
	2.2. Pertinencia y fundamento de las recomendaciones.....	22
	2.3. Puesta en práctica de las recomendaciones.....	23
	2.4. Resultados obtenidos.....	28
3.	ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS Y DE LA PROBABILIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS	29
	3.1. Análisis de la coherencia financiera	29
	3.2. La capacidad de absorción financiera	35
	3.3. Ámbitos de Intervención	41
	3.4. La distribución territorial del gasto.....	43
	3.5. La Eficacia de los ejes y medidas.....	47
	3.6. Perspectiva de cumplimientos de objetivos.....	100
4.	ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS PROVOCADOS Y DEL VALOR AÑADIDO COMUNITARIO	105
	4.1. Análisis del contexto.....	105
	4.2. La dotación de infraestructuras	109
	4.3. El apoyo al desarrollo del tejido empresarial.....	113
	4.4. El fomento de la innovación tecnológica y de la Sociedad de la Información	117
	4.5. La Política de Desarrollo Rural (Preguntas evaluativas FEOGA)	122
	4.6. La Política de Recursos Humanos (medidas estratégicas FSE).....	136
5.	LA CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y GOTEMBERGO Y A LA ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL EMPLEO	160
	5.1. El Programa y las líneas estratégicas de desarrollo de la Unión Europea en el periodo 2007-2013.....	160
	5.2. Hacer de Murcia un lugar más atractivo para invertir y trabajar.....	161
	5.3. El conocimiento y la innovación al servicio del crecimiento de la Región de Murcia	162
	5.4. Crear más puestos de trabajo y de mejor calidad en la Región de Murcia (EEE) ...	163
	5.5. Valoración final sobre la capacidad de cumplir los objetivos.....	169
6.	ORIENTACIONES PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO	170
	6.1. Orientaciones estratégicas básicas para el horizonte 2007-2013.....	170
	6.2. Nuevas líneas estratégicas de desarrollo.....	179
	6.3. Nuevo árbol de objetivos.....	180
7.	ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES	183
	7.1. Prioridad horizontal de Medio Ambiente.....	183
	7.2. Prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades.....	191
8.	RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	199

9.	ANEXO 1. ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	214
10.	ANEXO 2. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA	239
11.	ANEXO 3. APRECIACIÓN DE LA EJECUCIÓN, RESULTADOS Y EFECTOS DE LAS INTERVENCIONES	246
12.	ANEXO 4. NOTA INFORMATIVA. ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA –FEOGA	247
	12.1. Principales indicadores de contexto en el ámbito del desarrollo rural.....	247
	12.2. Ejecución y eficacia física a 31-12-2004	248
	12.3. Ejecución y eficacia financiera a 31-12-2004	250
	12.4. Muestra de Proyectos.....	250
	12.5. Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación.....	255
	12.6. Síntesis de objetivos y logros alcanzados.....	258
	12.7. Síntesis de Conclusiones y recomendaciones en relación con el desarrollo rural... 258	
13.	ANEXO 5. NOTA INFORMATIVA. ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA – MEDIO AMBIENTE	261
	13.1. Indicadores ambientales de contexto que aportan información relevante.	261
	13.2. Indicadores ambientales de realización, resultados e impactos que aportan información relevante.....	262
	13.3. Valoración global del sistema de indicadores ambientales de seguimiento.....	264
	13.4. Ejemplos de integración ambiental.....	264
	13.5. Síntesis de conclusiones y recomendaciones.....	265
14.	ANEXO 6. BUENAS PRÁCTICAS.....	267
	14.1. Ortomosaico QuickBird de la Región de Murcia (FEDER).....	267
	14.2. Recuperación del Río Segura (FEDER).....	269
	14.3. Actuaciones sobre el Parque Regional y Espacio Natural Protegido de “El Valle y Carrascoy” (FEDER).....	271
	14.4. Red Regional de Centros Locales de Empleo para Jóvenes (FEDER-FSE).....	273
	14.5. Red Regional de Centros Locales de Empleo para Mujeres (FEDER-FSE).....	275
	14.6. Traperos de Emaús: Un Proyecto de Inclusión Social a través del Empleo (FSE)..	276
	14.7. Mejora de las Infraestructuras de Caminos Rurales en la Región de Murcia (FEOGA-O)	278

Índice General

0.	RESUMEN EJECUTIVO	0
1.	METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN.....	12
1.1.	<i>Referentes metodológicos</i>	12
1.2.	<i>Fuentes de Información</i>	13
1.2.1.	Fuentes Documentales	13
1.2.2.	Los indicadores de logros físicos	14
1.2.3.	La información estadística del entorno socioeconómico.....	14
1.2.4.	Los indicadores de incidencia	15
1.2.5.	El trabajo de Campo	15
1.3.	<i>Los principales desafíos de la Actualización de la Evaluación Intermedia</i>	18
1.4.	<i>Estructura del documento</i>	18
2.	ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003.....	20
2.1.	<i>Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas</i>	20
2.2.	<i>Pertinencia y fundamento de las recomendaciones</i>	22
2.3.	<i>Puesta en práctica de las recomendaciones</i>	23
2.4.	<i>Resultados obtenidos</i>	28
3.	ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS Y DE LA PROBABILIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS	29
3.1.	<i>Análisis de la coherencia financiera</i>	29
3.2.	<i>La capacidad de absorción financiera</i>	35
3.3.	<i>Ámbitos de Intervención</i>	41
3.4.	<i>La distribución territorial del gasto</i>	43
3.5.	<i>La Eficacia de los ejes y medidas</i>	47
3.5.1.	Eje 1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo.....	49
3.5.2.	Eje 2. Sociedad de la Información (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)	57
3.5.3.	Eje 3. Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos	65
3.5.4.	Eje 4. Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades	74
3.5.5.	Eje 5. Desarrollo local y urbano	85
3.5.6.	Eje 6. Redes de transporte y energía	89
3.5.7.	Eje 7. Agricultura y desarrollo rural.....	94
3.5.8.	Eje 9. Asistencia técnica (FEDER, FSE, FEOGA-O)	98
3.6.	<i>Perspectiva de cumplimientos de objetivos</i>	100
4.	ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS PROVOCADOS Y DEL VALOR AÑADIDO COMUNITARIO	105
4.1.	<i>Análisis del contexto</i>	105
4.2.	<i>La dotación de infraestructuras</i>	109
4.3.	<i>El apoyo al desarrollo del tejido empresarial</i>	113
4.4.	<i>El fomento de la innovación tecnológica y de la Sociedad de la Información</i>	117
4.5.	<i>La Política de Desarrollo Rural (Preguntas evaluativas FEOGA)</i>	122
4.5.1.	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. Complejo agroalimentario	123
4.5.2.	Silvicultura. Actuaciones a favor del medio natural.....	131
4.5.3.	Actuaciones en materia de infraestructuras agrarias.....	134
4.5.4.	Prioridades de cara al periodo de programación 2007 – 2013	135
4.6.	<i>La Política de Recursos Humanos (medidas estratégicas FSE)</i>	136

4.6.1.	Análisis de partida.....	136
4.6.2.	Contexto socioeconómico y evolución.....	137
4.6.3.	Elección de instrumentos.....	139
4.6.4.	Incidencia.....	145
4.6.5.	Valoración final.....	159
5.	LA CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y GOTEMBURGO Y A LA ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL EMPLEO.....	160
5.1.	<i>El Programa y las líneas estratégicas de desarrollo de la Unión Europea en el periodo 2007-2013.....</i>	<i>160</i>
5.2.	<i>Hacer de Murcia un lugar más atractivo para invertir y trabajar.....</i>	<i>161</i>
5.3.	<i>El conocimiento y la innovación al servicio del crecimiento de la Región de Murcia.....</i>	<i>162</i>
5.4.	<i>Crear más puestos de trabajo y de mejor calidad en la Región de Murcia (EEE) ...</i>	<i>163</i>
5.4.1.	Antecedentes.....	163
5.4.2.	Los instrumentos empleados.....	164
5.4.3.	El empleo creado y su incidencia sobre el mercado de trabajo.....	167
5.4.4.	La complementariedad en el FSE.....	168
5.5.	<i>Valoración final sobre la capacidad de cumplir los objetivos.....</i>	<i>169</i>
6.	ORIENTACIONES PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	170
6.1.	<i>Orientaciones estratégicas básicas para el horizonte 2007-2013.....</i>	<i>170</i>
6.1.1.	Consideración del nuevo marco normativo de la política de cohesión.....	171
6.1.2.	Amenazas y oportunidades derivadas de la ampliación de la Unión Europea.....	172
6.1.3.	Reformulación del DAFO de la Región de Murcia.....	174
6.2.	<i>Nuevas líneas estratégicas de desarrollo.....</i>	<i>179</i>
6.3.	<i>Nuevo árbol de objetivos.....</i>	<i>180</i>
7.	ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES.....	183
7.1.	<i>Prioridad horizontal de Medio Ambiente.....</i>	<i>183</i>
7.1.1.	Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con significación ambiental.....	183
7.1.2.	Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación.....	185
7.1.3.	Análisis de indicadores de relevancia.....	185
7.1.4.	Presentación de ejemplos de integración ambiental.....	188
7.1.5.	Impacto de la programación sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos.....	189
7.1.6.	Valoración global.....	190
7.2.	<i>Prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades.....</i>	<i>191</i>
7.2.1.	Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con significación en la igualdad de oportunidades.....	191
7.2.2.	Incidencia de los posibles cambios introducidos en la reprogramación.....	193
7.2.3.	Recomendaciones de cara al próximo período de programación.....	198
8.	RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	199
9.	ANEXO 1. ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	214
10.	ANEXO 2. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA.....	239
11.	ANEXO 3. APRECIACIÓN DE LA EJECUCIÓN, RESULTADOS Y EFECTOS DE LAS INTERVENCIONES.....	246
12.	ANEXO 4. NOTA INFORMATIVA. ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA –FEOGA.....	247
12.1.	<i>Principales indicadores de contexto en el ámbito del desarrollo rural.....</i>	<i>247</i>
12.2.	<i>Ejecución y eficacia física a 31-12-2004.....</i>	<i>248</i>

12.3. Ejecución y eficacia financiera a 31-12-2004	250
12.4. Muestra de Proyectos.....	250
12.5. Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación.....	255
12.6. Síntesis de objetivos y logros alcanzados.....	258
12.7. Síntesis de Conclusiones y recomendaciones en relación con el desarrollo rural... 258	
13. ANEXO 5. NOTA INFORMATIVA. ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA – MEDIO AMBIENTE	261
13.1. Indicadores ambientales de contexto que aportan información relevante.	261
13.2. Indicadores ambientales de realización, resultados e impactos que aportan información relevante.....	262
13.3. Valoración global del sistema de indicadores ambientales de seguimiento.....	264
13.4. Ejemplos de integración ambiental.....	264
13.5. Síntesis de conclusiones y recomendaciones.....	265
14. ANEXO 6. BUENAS PRÁCTICAS.....	267
14.1. Ortomosaico QuickBird de la Región de Murcia (FEDER).....	267
14.1.1. Descripción del problema.....	267
14.1.2. Descripción del proyecto.....	267
14.1.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica ...	268
14.2. Recuperación del Río Segura (FEDER).....	269
14.2.1. Descripción del problema.....	269
14.2.2. Descripción del proyecto.....	269
14.2.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica ...	270
14.3. Actuaciones sobre el Parque Regional y Espacio Natural Protegido de “El Valle y Carrascoy” (FEDER).....	271
14.3.1. Descripción del problema.....	271
14.3.2. Descripción del proyecto.....	271
14.3.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica ...	272
14.4. Red Regional de Centros Locales de Empleo para Jóvenes (FEDER-FSE).....	273
14.4.1. Descripción del problema.....	273
14.4.2. Descripción del proyecto.....	273
14.4.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica ...	274
14.5. Red Regional de Centros Locales de Empleo para Mujeres (FEDER-FSE).....	275
14.5.1. Descripción del problema.....	275
14.5.2. Descripción del proyecto.....	275
14.5.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica ...	276
14.6. Traperos de Emaús: Un Proyecto de Inclusión Social a través del Empleo (FSE) ..	276
14.6.1. Descripción del problema.....	276
14.6.2. Descripción del proyecto.....	276
14.6.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica ...	277
14.7. Mejora de las Infraestructuras de Caminos Rurales en la Región de Murcia (FEOGA-O)	278
14.7.1. Descripción del problema.....	278
14.7.2. Descripción del proyecto.....	279
14.7.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica ...	280

Índice de Tablas

Tabla 1: Programas Operativos Integrados y Complementos de Programas de la región de Murcia, periodo 2000-2006	14
Tabla 2. Entrevistas para la Actualización Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Murcia.....	16

Tabla 3. Ordenación de las Recomendaciones de la Evaluación Intermedia.....	21
Tabla 4. Reparto de Fondos y Anualidades de la Reserva de Eficacia asignada al Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006	24
Tabla 5. Modificaciones de las medidas del POI de Murcia.....	26
Tabla 6: Distribución de ayuda por Fondos cofinanciadores y Aportaciones de las Administraciones....	30
Tabla 7. Programación financiera por tipo de institución	31
Tabla 8. Capacidad de Absorción Financiera por tipo de institución para el periodo 2000-2004	31
Tabla 9. Compromisos Programados anuales por ejes del POI de Murcia.	32
Tabla 10. Grado de ejecución financiera del POI de Murcia por ejes y medidas a 31 de diciembre de 2004.....	36
Tabla 11. Gasto realizado 2000-04 por Ámbitos de Intervención de la Comisión.	42
Tabla 12. Grado de municipalización del gasto	44
Tabla 13. Incidencia territorial de las medidas.....	45
Tabla 14. Ranking de gasto por municipios.....	46
Tabla 15. Top 15 Municipios con mayor gasto per cápita.....	47
Tabla 16. Grado de atención a los municipios de desarrollo preferente	47
Tabla 17. Eficacias pasadas y perspectivas de absorción del eje 1	52
Tabla 18. Indicadores Físicos del eje 1.....	54
Tabla 19. Eficacias pasadas y perspectivas de absorción futuras del eje 2	60
Tabla 20. Indicadores Físicos del eje 2.....	61
Tabla 21. Perspectiva futura de resultados financiera del eje 3	68
Tabla 22. Indicadores Físicos del eje 3.....	70
Tabla 23. Perspectiva futura de resultados financieros del eje 4.....	79
Tabla 24. Indicadores Físicos del eje 4.....	80
Tabla 25. Eficacias pasadas y perspectivas de absorción financiera del eje 5.....	87
Tabla 26. Indicadores Físicos del eje 5.....	88
Tabla 27. Perspectiva futura de resultados financieros del eje 6.....	91
Tabla 28. Indicadores Físicos del eje 6.....	92
Tabla 29. Perspectiva futura de resultados financieros del eje 7.....	96
Tabla 30. Indicadores Físicos del eje 7.....	96
Tabla 31. Indicadores Físicos del eje 9.....	99
Tabla 32. Perspectiva de cumplimiento de objetivos del POI de Murcia	102
Tabla 33. Indicadores de contexto de la Región de Murcia	106
Tabla 34. Logros alcanzados en materia de infraestructuras en Murcia	111
Tabla 35. Incidencia de las actuaciones en materia de infraestructuras en Murcia.....	112
Tabla 36. Análisis y evolución de los indicadores más representativos de las principales características del tejido empresarial	115
Tabla 37. Logros alcanzados en el tejido empresarial.....	116
Tabla 38. Incidencia en el tejido productivo	116
Tabla 39. Esfuerzo tecnológico de la Región de Murcia (miles de euros)	118
Tabla 40. Gasto asociado al fomento de los procesos de innovación tecnológica empresarial e implantación de la sociedad de la información.....	119
Tabla 41. Los resultados obtenidos por la aplicación del POI en materia de I+D y Sociedad de la Información.....	120
Tabla 42. Incidencia del POI en el desarrollo de la Sociedad de la Información	121
Tabla 43. Estructura del sector agroindustrial de la Región de Murcia.....	124
Tabla 44. Subvenciones concedidas dentro de la medida 1.2 (2000 – 2004)	124
Tabla 45. Distribución territorial de las subvenciones relacionadas con la medida 1.2 (2000 – 2004)..	126
Tabla 46. Análisis de la eficiencia de las actuaciones a favor del complejo agroalimentario	126
Tabla 47. Motivación para la puesta en marcha de los proyectos	128
Tabla 48. Resultados obtenidos de la realización de proyectos	129
Tabla 49. Análisis comparado de los indicadores de contexto referidos al campo de recursos humanos (2004)	137
Tabla 50. Evolución de los indicadores más representativos del entorno sociolaboral en la Región de Murcia en el periodo analizado (2000-2004).....	139

Tabla 51. Realización financiera en el periodo 2000-2004	140
Tabla 52. Articulación por medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999 (% Gasto programado/total FSE)	142
Tabla 53. Articulación por medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999 (Eficacia sobre total periodo de programación 2000-2006)	143
Tabla 54. Articulación de las medidas cofinanciadas por el FSE por gestores a partir de la ejecución en el periodo 2000-2004	145
Tabla 55. Beneficiarios del Programa en el periodo 2000-2004.....	146
Tabla 56. Características de los beneficiarios para el conjunto de actuaciones cofinanciadas por el FSE en el POI de la Región de Murcia.....	147
Tabla 57. Orientación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE en el POI de la Región de Murcia	148
Tabla 58. Características de las acciones formativas	149
Tabla 59. Personas formadas vinculadas de alguna forma a la empresa por sectores productivos y número de trabajadores en la empresa.....	150
Tabla 60. Beneficiarios vinculados de alguna forma a la empresa (por formación o contratación) por sectores productivos y número de trabajadores.....	150
Tabla 61. Empresas que han recibido algún tipo de ayuda por sectores productivos.....	151
Tabla 62. Contratación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE.....	151
Tabla 63. Resultados de inserción de los beneficiarios a los seis meses de realizada la acción.....	152
Tabla 64. Indicadores de resultado obtenidos a través de la encuesta "Efectividad de Acciones de refuerzo de la Capacidad Empresarial".....	153
Tabla 65. Indicadores de resultado obtenidos a través de la encuesta "Efectividad de Acciones de Formación Ocupacional".....	155
Tabla 66. Indicadores de resultado obtenidos a través de la encuesta "Efectividad de Acciones de Formación Continua".....	156
Tabla 67. Indicadores de resultado obtenidos a través de la encuesta "Efectividad de integración de personas con especiales dificultades".....	157
Tabla 68. Incidencia sobre los recursos humanos.....	159
Tabla 69. La Política de Desarrollo Regional y la EEE, programación 2000-2006.....	165
Tabla 70. Grado de ejecución financiera de las Directrices de la EEE en el POI de Murcia a 31 de diciembre de 2004.....	166
Tabla 71. El empleo creado y mantenido.....	167
Tabla 72. Incidencia sobre el mercado de trabajo	168
Tabla 73. Gasto ejecutado por el FSE en Murcia según programas. Anualidad 2003	168
Tabla 74. Distribución del gasto ejecutado y de los beneficiarios de la aplicación de las distintas formas de intervención del FSE según las directrices de la EEE.....	169
Tabla 75. Los objetivos de la estrategia de Lisboa en la Región de Murcia	169
Tabla 76. Orientaciones estratégicas básicas para el horizonte 2007-2013	182
Tabla 77. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.....	184
Tabla 78. Selección de indicadores de contexto que aportan información relevante	186
Tabla 79. Selección de indicadores de realización que aportan información relevante.....	187
Tabla 80. Selección de indicadores de resultado que aportan información relevante.....	187
Tabla 81. Valoración del sistema de indicadores ambientales.....	188
Tabla 82. Ejemplos de integración ambiental.....	189
Tabla 83. Impacto de la programación sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos. .	190
Tabla 84. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación intermedia para la mejora de la integración de la Igualdad de Oportunidades.....	192
Tabla 85. Evaluación de la horizontalidad en la Articulación Estratégica y Articulación Institucional....	194
Tabla 86. Incidencia de los cambios introducidos en la reprogramación sobre la Igualdad de Oportunidades.....	197
Tabla 87. Evolución de la mujer en el mercado de trabajo. Comparativa de la Región de Murcia con el resto de España y la situación de los hombres.....	197
Tabla 88. Agrupación de Recomendaciones de la EI del POI de Murcia.....	214

Índice de Esquemas

Esquema 1. Principales fuentes estadísticas consultadas.....	15
Esquema 2. Mesas redondas FSE	17
Esquema 3. Encuestas realizadas en las medidas FSE y FEOGA-O del POI de Murcia	17
Esquema 4. Matriz DAFO de la Región de Murcia revisada.....	178
Esquema 5. Aspectos de género a identificar en la programación	193

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Programación por fondos y comparativa con situación durante la EI.	30
Gráfico 2. Programación por Administración Gestora y comparación con situación durante la EI.	31
Gráfico 3. Plan Financiero del POI por Anualidades.	32
Gráfico 4. Programación 2000-2006 por Ejes del POI de Murcia.	33
Gráfico 5. Programación de actuaciones (%)	34
Gráfico 6. Senda Financiera del POI de Murcia.	37
Gráfico 7. Distribución de Pagos Realizados, Compromisos asumidos y Compromisos Programados en el POI de Murcia.	37
Gráfico 8. Eficacia Financiera por Fondos del POI de Murcia.	38
Gráfico 9. Situación Financiera por Administración Gestora del POI de Murcia.	38
Gráfico 10. Eficacia Financiera 2000-2004 por medidas (%) y Saldo neto de las medidas 2000-2004 (millones)	40
Gráfico 11. Distribución del Gasto por Ámbitos de intervención.	41
Gráfico 12. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 1.	51
Gráfico 13. Representatividad y Eficacia Financiera de las medidas del eje 1. Perspectivas.	51
Gráfico 14. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 1 respecto al objetivo temporal.	55
Gráfico 15. Eficacia de las realizaciones y capacidad de absorción financiera del eje 1.	55
Gráfico 16. Eficacia Física de resultados de las medidas del eje 1.	57
Gráfico 17. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 2.	59
Gráfico 18. Representatividad y Eficacia Financiera de las medidas del eje 2.	59
Gráfico 19. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 2 respecto al objetivo temporal.	63
Gráfico 20. Eficacia de las realizaciones y capacidad de absorción financiera del eje 2.	63
Gráfico 21. Eficacia Física de resultados de las medidas del eje 2.	65
Gráfico 22. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 3.	67
Gráfico 23. Representatividad y Eficacia Financiera de las medidas del eje 3. Perspectivas.	67
Gráfico 24. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 3 respecto al objetivo temporal.	73
Gráfico 25. Eficacia Física y Financiera comparada en el eje 3.	73
Gráfico 26. Eficacia Física de resultados de las medidas del eje 3.	74
Gráfico 27. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 4.	78
Gráfico 28. Peso y Eficacia Financiera de las medidas del eje 4.	78
Gráfico 29. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 4 respecto al objetivo temporal.	82
Gráfico 30. Eficacia Física y Financiera comparada en el eje 4.	84
Gráfico 31. Eficacia Física de resultados de las medidas del eje 4.	85
Gráfico 32. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 5.	86
Gráfico 33. Representatividad y Eficacia Financiera de las medidas del eje 5. Perspectivas.	86
Gráfico 34. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 5 respecto al objetivo temporal.	88
Gráfico 35. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 6.	90
Gráfico 36. Peso y Eficacia Financiera de las medidas del eje 6. Perspectivas.	91
Gráfico 37. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 6 respecto al objetivo temporal.	93
Gráfico 38. Eficacia Física y Financiera comparada en el eje 6.	93
Gráfico 39. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 7.	95
Gráfico 40. Peso y Eficacia Financiera de las medidas del eje 7. Perspectivas.	95
Gráfico 41. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 7 respecto al objetivo temporal.	97
Gráfico 42. Eficacia Física y Financiera comparada en el eje 7.	98
Gráfico 43. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 9.	99
Gráfico 44. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 9 respecto al objetivo temporal.	100
Gráfico 45. Impacto sobre la convergencia en infraestructuras. Regiones Objetivo 3=100.	113
Gráfico 46. Impacto sobre el tejido productivo. Regiones Objetivo 3=100.	117
Gráfico 47. Comparativa del esfuerzo tecnológico: Murcia con respecto a España.	118
Gráfico 48. Impacto sobre la innovación y la sociedad de la información. Regiones Objetivo 3=100.	122

0. RESUMEN EJECUTIVO

¿Para que sirvió la Evaluación Intermedia?

La Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado 2000-2006 de la Región de Murcia (EI) que se realizó durante el año 2003 se centró principalmente en el análisis de la vigencia de la evaluación previa, en evaluar la coherencia entre el diagnóstico previo y las actuaciones planteadas, en valorar el sistema de seguimiento continuo del programa, y en ofrecer recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia del programa.

El diagnóstico previo de la situación estableció que la Región de Murcia se encuadraba en un área de gran proyección, el Arco Mediterráneo, y donde Murcia podría aprovechar esa situación para consolidar el despegue que comenzaba a vislumbrarse. Para ello, era necesario un mayor aprovechamiento de las cualidades endógenas que el sector primario presenta en la región, combinándolo con una industria especializada en un tipo de actividades de demanda media y un creciente sector servicios.

La EI determinó la validez del diagnóstico y su vigencia en 2003, la pertinencia de la estrategia de desarrollo respecto al diagnóstico, y la coherencia de la articulación interna del programa con un elevado grado de sinergias entre sus actuaciones. El POI de Murcia desarrolla ocho de los nueve ejes prioritarios establecidos por el MCA (todos salvo el Eje 8 de Estructuras Pesqueras).

Asimismo, determinó que el sistema de seguimiento es adecuado y fiable para la mayoría de las tareas de evaluación con algunas excepciones relativas al tipo de indicadores físicos seleccionados que dificulta la valoración del alcance de las actuaciones.

Por último, cabe señalar que la EI estudió en profundidad la situación de ejecución financiera y físicas de los ejes y las medidas tras tres años de ejecución. Éste análisis puso de relieve que la buena marcha del programa estaba condicionada por los problemas de ejecución del la AGE en las medidas relacionadas con el ciclo del agua (eje 3) y la Medida de Ferrocarriles (6.3).

¿Qué es la Actualización de la Evaluación Intermedia?

La Comisión Europea, en su Documento de Trabajo N°9 "The Update of the Mid Term Evaluation of Structural Fund Interventions", ha determinado las grandes líneas generales a seguir para la actualización de las diferentes formas de intervención de los Fondos Estructurales.

La actualización, por ello, es un análisis basado en el trabajo realizado con anterioridad en la EI, pero centrándose en aquellas áreas donde se puede aportar un valor añadido, como el grado de ejecución y cumplimiento de objetivos, el análisis de la probabilidad de alcanzar los objetivos planteados mediante la proyección de los resultados, y una serie de recomendaciones de cara al siguiente periodo de programación. Además, y como paso previo, se plantea como necesario el análisis de la aplicación que los gestores han llevado a cabo de las recomendaciones que surgieron del proceso de EI.

¿Se han puesto en práctica las recomendaciones de la Evaluación Intermedia?

El ejercicio de EI generó un total de treinta y siete recomendaciones (ver Anexo 2). Estas recomendaciones se dividieron en: once de carácter operativo y veintiséis de carácter estratégico y financiero. En líneas generales, éstas se valoraron muy positivamente, tanto por su contenido como su aplicabilidad.

Su difusión inicial se ha producido oportunamente tanto a través de los distintos Comités de Seguimiento celebrados como por el envío físico de copias y puesta a disposición del documento en la red. Sin embargo, ha existido un menor conocimiento motivado por la rotación de responsables de algunas actuaciones. No obstante, como conclusión, se debe señalar que sí existía un conocimiento general de los cambios necesarios que se necesitaban y que se plantearon tras la evaluación anterior.

Por otro lado, la valoración realizada sobre su contenido ha sido positiva pues, en su mayoría, tanto los miembros del Comité de Seguimiento como el resto de gestores han considerado que pueden ser perfectamente asumidas. Aún así, las recomendaciones referentes al Fondo Social Europeo fueron valoradas como reflexiones generales más que como recomendaciones en sentido estricto a pesar de que muchos gestores tomaron en cuenta dichas consideraciones y se adoptaron mecanismos para su puesta en práctica.

Dichas recomendaciones hacían especial hincapié en medidas tendentes a mejorar la capacidad de absorción del POI de Murcia debido a que, como se indicó anteriormente, este programa se consideraba coherente con su diagnóstico y objetivos.

Aún así, había un grupo de recomendaciones que buscaban la mejora en la capacidad de absorción a través de medidas no financieras, como son la creación de nuevos instrumentos de seguimiento. Ésta recomendación fue tenida en cuenta con la creación de "reuniones técnicas" relacionadas con la construcción de infraestructuras de transporte y medioambientales dado que dichas actuaciones ya manifestaban problemas de ejecución.

En esta línea de actuación relacionada con la gestión del propio programa, también se han nombrado nuevos órganos ejecutores, se ha mejorado y completado el acceso a Fondos 2000 por parte de la Administración Regional y se ha avanzado, aunque de forma insuficiente, en la dotación de personal.

La reprogramación y asignación de la reserva de eficacia, la creación de nuevas medidas y la transferencia de fondos de unas a otras también ha seguido la lógica marcada por las recomendaciones de la EI. Aunque todavía sea pronto para valorar sus efectos, estos movimientos financieros han supuesto un reforzamiento de las infraestructuras de transporte vial y portuario.

Además, las medidas relacionadas con el fomento de la sociedad del conocimiento han recibido un impulso notable, aunque como se puede ver más adelante, la situación de la región sigue manteniendo un retraso notable en la materia. También se han fortalecido financieramente algunas actuaciones concretas en el ámbito de los recursos humanos, sobre todo en la formación continua.

En el ámbito de las prioridades horizontales de medio ambiente e igualdad de oportunidades, aunque se han producido avances fruto de la ejecución de actuaciones concretas sobre los recursos naturales y colectivos desfavorecidos, no se ha corregido su escasa integración en la

programación. No obstante, estas correcciones son difíciles de implementar a mitad del periodo de programación vigente y deberá abordarse durante la programación 2007-2013.

La situación final tras las reprogramaciones puede definirse como similar a la anterior. Se ha producido un cambio en el orden temporal a la hora de afrontar las actuaciones necesarias, retrasándose la comunicación ferroviaria de alta velocidad en favor de actuaciones de seguridad en las estructuras actuales y a favor del transporte marítimo.

Actualmente el POI desarrolla actuaciones dentro de 54 medidas, 6 más que en su inicio, diez de las cuales siguen correspondiendo a las que la subvención global desarrolla. El gasto elegible previsto en el último POI aprobado alcanza los 1.917.834.426 euros, de los cuales un 52% corresponden a las cinco medidas más importantes (3.1, 6.3, 6.1, 5.9 y 3.2).

Con respecto a la programación valorada en la Evaluación Intermedia el montante del Programa ha aumentado en 199.040.034 euros, tanto por la asignación de la reserva de eficacia (50.132.218 euros) como por la menor tasa de cofinanciación de algunos grandes proyectos.

Las actuaciones cofinanciadas por fondos FEDER han aumentado ligeramente más que las acciones cofinanciadas por los otros fondos. En este sentido, es destacable la transferencia de fondos de la reserva de eficacia FSE a la construcción de infraestructuras dedicadas a promover la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

En relación a la programación por administración gestora, la tipología de los proyectos realizados por cada una de ellas no ha cambiado tras las reprogramaciones realizadas. Simplemente se ha aumentado significativamente la participación regional en proyectos de tipo medioambiental y relacionado con la mejora del ciclo del agua (eje 3), y en proyectos de desarrollo local y urbano (eje 5). La AGE, por su lado, ha aumentado su aportación propia a proyectos de mejora de los recursos hídricos de la región (eje 3) y proyectos de mejora de las redes de transporte (eje 6), aunque el descenso del montante de ayuda gestionado da como resultado un total de fondos gestionado similar.

En este sentido, es digno de reseñar el necesario aumento del número y cuantía de actuaciones que la AGE deberá realizar en los años finales del programa para poder dar cumplimiento a lo programado. Para los años 2005-2006, la AGE tiene programado casi un 38% de su gasto aplicable del POI de Murcia que se une al elevado saldo pendiente de ejecución de las anualidades anteriores, lo cual parece un desequilibrio significativo que requiere intensos esfuerzos de corrección.

¿Cuál es el grado de ejecución del Programa?

Los niveles de ejecución alcanzados en el periodo 2000-2004 respecto a los inicialmente programados (1.326.297.695 euros) se sitúan en el 73,30% (972.168.906 euros). Esta situación es considerablemente mejor a la presentada en la Evaluación Intermedia (54%). De este modo, los recursos movilizados se adecuan mucho mejor a los compromisos programados hasta la fecha, acercándose al óptimo de movilización de recursos del periodo 2000-2004. Respecto a los compromisos asumidos el grado de ejecución es mayor, aunque con ciertas desigualdades tanto por defecto (muy poco montante comprometido respecto a lo programado, por ejemplo medidas 2.54, 3.1, 3.2, 3.5 y 6.3) como por exceso (demasiado gasto comprometido respecto a lo programado, por ejemplo 2.52, 2.7, 4.3 y 5.9).

El prototipo de medida con elevada eficacia financiera está cofinanciada por el FSE (93% frente al 90% del FEOGA y el 69% del FEDER), está gestionada por el Gobierno de Murcia (96% frente al 46% de la administración central) y destinada a las Políticas Activas de Empleo o a la promoción de la Sociedad del Conocimiento.

En líneas generales, el análisis de la ejecución por ejes y, en ciertos casos de interés por medidas es adecuado, presentando una probabilidad de cumplir con los objetivos planteados bastante altas tanto por su eficacia financiera como física, incluso en los casos en los que han asumido una nueva dotación de fondos.

Los principales problemas de ejecución continúan concentrándose en las medidas 3.1, 6.3, 3.2 y 3.6. Estas cuatro medidas tienen pendiente de ejecución (saldo pendiente 2000-2004 más programado 2005-2006) más de 563 millones de euros (30% del total programado del POI y el 60% de los recursos pendientes de ejecución). En cada una de las cuatro medidas su saldo pendiente de ejecución es tres cuartas partes de su total programado. La probabilidad de cumplir las perspectivas financieras es escasa desde un punto de vista analítico aunque posible según el compromiso asumido por el Ministerio de Medio Ambiente y por ADIF, los cuales parecen haber adoptado medidas de carácter financiero y de capacidad de gestión.

Desde el punto de vista de la eficiencia, el análisis de los costes unitarios permite pronosticar que algunas medidas sobrepasaran los objetivos dados sus menores costes por realización y/o resultado. En este grupo podemos encontrar las actuaciones destinadas al fomento de la sociedad de la información, las relacionadas con el desarrollo rural y algunas actuaciones en el marco de la mejora de la capacitación de los recursos humanos como son las plazas universitarias creadas o en la inserción del colectivo de jóvenes.

Por otro lado, el análisis del coste unitario de otras actuaciones como las medidas dedicadas al fomento del empleo por la inversión de empresas, o la inversión inducida en las industrias agroalimentarias está obteniendo unos resultados inferiores a los previstos. Por ello, para conseguir los objetivos previstos será necesario en el primer caso mejorar el proceso de selección de proyectos e incrementar las medidas de apoyo al mantenimiento de las empresas y en el segundo conceder ayudas a más empresas de las previstas con tendencia a la baja de la intensidad de la ayuda.

¿Cuál ha sido el grado de incidencia del gasto en el territorio?

El grado de dispersión territorial es significativamente elevado en el caso de la Subvención Global, las ayudas a la transformación agroalimentaria y las infraestructuras ambientales, lo cual es un aspecto muy positivo desde la perspectiva de la cohesión territorial y el impulso al desarrollo económico armonioso.

En términos per cápita, la mayor intensidad de ayuda se encuentra en municipios de tamaño medio. En este sentido, se aprecia de forma general que algunas políticas de demanda y servicios básicos buscan en mayor medida satisfacer principios de equidad territorial que de rendimiento únicamente económico de forma coherente con los principios de cohesión. En los municipios de desarrollo preferente, el gasto por individuo es superior a la media en 22 puntos porcentuales lo cual merece una valoración positiva muy en especial considerando las dificultades de inversión en este tipo de poblaciones.

¿Cuál es la perspectiva de cumplimiento de los objetivos del programa?

El análisis de la probabilidad de realización de los objetivos del programa realizado no deja de ser una orientación que no pretende ser una predicción formal. Para ello se ha tomado en consideración el coste unitario real de aquellos indicadores en los que resultaba fiable y el gasto pendiente de ejecutar.

Bajo estas premisas, se puede decir que la probabilidad de alcanzar los objetivos financieros es alta en los ejes 1, 2, 4, 5, 7 y 9, mientras que las perspectivas son moderadas en los ejes 3 y 6 (en este caso en la medida de ferrocarriles).

Las mismas valoraciones surgen del análisis de la eficacia física alcanzada y pendiente en el periodo de programación actual. Esto se debe a que las principales situaciones anómalas se deben a un escaso ritmo de ejecución y no a un problema grave de selección de proyectos y su consiguiente alto coste unitario por realización y/o resultado.

	Capacidad de Absorción Financiera	Eficacia Física	Eficiencia	Probabilidad de alcanzar los objetivos	Valor Añadido Comunitario
Eje 1	Alta	Alta	Alta	Alta	Alto
Eje 2	Alta	Alta	Alta	Alta	Alto
Eje 3	Moderada	Moderada	No evaluable	Moderada	Alto
Eje 4	Alta	Alta	Moderada	Alta	Alto
Eje 5	Alta	Alta	Alta	Alta	No evaluable
Eje 6	Alta	Moderada	Alta (6.1)	Alta	Alto
Eje 7	Alta	Alta	Alta	Alta	Alto
Eje 9	Alta	Alta	Alta	Alta	Alto

¿Cuáles son los principales logros y el impacto del Programa hasta la fecha?

En primer lugar, cabe señalar que los Fondos Estructurales buscan incidir en un amplio rango de niveles, desde lo global hasta lo local. Aunque el conjunto de los impactos no será medido hasta el final del periodo de programación, algunos impactos pueden ya vislumbrarse en este momento.

Los impactos que presentan un mayor interés de acuerdo al documento N°9 de la Comisión Europea son los que se indican en la siguiente tabla.

Documento N°9	AEI	Valor
Creación Neta y Bruta de Empleo	Empleos creados	25.631
	Empleos mantenidos	57.946
Tasa de inserción de las personas formadas	Inserción a los seis meses de formación ocupacional	Aprox. 50%,
Aumento del flujo de tráfico	Incremento de tráfico total carreteras	15.550 veh/día
Aumento de la calidad medioambiental	Incremento Capacidad depuración de agua	11.230.000 m³/año
	Incremento Aguas residuales tratadas	8.424.500 m³/año

El POI de Murcia tiene una marcada preponderancia hacia la construcción y mejora de infraestructuras existentes en la región, lo cual hace prever que sea en este ámbito donde se hayan conseguido los principales logros.

En general, la región ha mejorado su posición en comparación con el resto de España, habiéndose producido un claro avance en muchos de los parámetros analizados. En este sentido, el programa ha reforzado hasta la fecha la dotación de infraestructuras viales con la construcción de 31 Km. nuevos de autopistas, autovías y carreteras, así como el acondicionamiento y mejora de la seguridad de 73 Km. de carreteras. Además, dada la importancia que los caminos rurales tienen para la vertebración de las zonas rurales, el programa ha supuesto la construcción y mejora de 584 Km. de caminos rurales. Estas mejoras de la comunicación vial han generado un incremento de 15.550 vehículos al día

En el ámbito de las infraestructuras ambientales se ha incrementado la capacidad de depuración anual de agua en 11,23 millones de metros cúbicos el volumen de agua tratada (principalmente tratamiento terciario) que producirán como resultado un incremento de aguas residuales tratadas de 8.424.500 m³ y una disposición de 3.433 contenedores temáticos.

Estos logros se traducen en un mantenimiento de la buena posición comparativa de la región en las infraestructuras viarias y un avance muy importante en el volumen de agua tratada; por el contrario no se ha traducido en un recorte de las distancias en el resto de infraestructuras (ferrocarril, sanidad, turismo)

En cuanto al tejido empresarial de la Región de Murcia, se ha ayudado a 11.883 empresas, de las que más del 88% son pequeñas y medianas empresas. Estas empresas se han beneficiado tanto de políticas de promoción económica como de formación continua a sus trabajadores. El aumento de productividad de las pequeñas y medianas empresas viene indirectamente reflejado en la inversión privada inducida de 287.848.032 euros.

En consecuencia, y fruto de actuaciones cofinanciadas, el POI ha beneficiado a una media de casi 4 empresas al día y a generar una inversión inducida de 49.164 euros por empresa y actuación.

Es destacable el incremento de inversión inducida en empresas colaboradoras de proyectos de sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información), que ha pasado de 12.237.725 hasta 29.445.090 euros, lo cual es un hecho clave en el desarrollo futuro de las regiones de la Unión.

En este sentido, la Región de Murcia se situaba al inicio del periodo en un considerable retraso en cuanto a su desarrollo de la Sociedad de la Información y su inversión en I+D+i. Con esta finalidad, el Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000-2006, se ha centrado en fomentarlas consiguiendo un aumento del número de empresas con especialización tecnológica y de hogares con internet en la región.

El nº de alumnos que reciben formación en titulaciones específicas de Sociedad de la Información y los correspondientes a formación agroalimentaria es de 3.494. Además, es reseñable que se hayan aumentado en 9.877 el número de usuarios de redes de la Administración Regional fruto de las actuaciones para la incorporación de redes y servicios avanzados de telecomunicación, y sobre todo, la extensión de las Aulas de libre acceso a varios municipios de la Región. Estas aulas han tenido un notable éxito como plan de iniciación, desarrollo y uso de las nuevas herramientas informativas para realizar todo un conjunto de actividades dirigidas a los ciudadanos de los distintos municipios.

Finalmente cabe destacar la notable implicación de personal en los proyectos de I+D+i cofinanciados por el POI, dado que 17,79% de los Investigadores en I+D de la Región se corresponden con los becarios e investigadores implicados en proyectos cofinanciados.

Por otro lado, el desarrollo rural ha sido otra de las prioridades importantes de las actuaciones del Programa. Si bien las principales actuaciones se deben a las propias medidas de FEOGA-O, estas actuaciones se ven reforzadas por los Programas Plurirregionales, la Iniciativa Comunitaria LEADER + y algunas medidas de FEDER y FSE que se aplican en el ámbito rural.

El resultado ha sido que se ha beneficiado a 202 empresas agroalimentarias, se han mejorado 256 Km. de vías forestales, se ha considerado una superficie 71.531 Ha. para su protección, se ha actuado sobre 584 Km. de caminos rurales, y se han organizado 52 proyectos de comercialización de productos agrícolas de calidad.

En líneas generales, la transformación y comercialización de los productos agrarios ha mejorado como consecuencia de los proyectos realizados, produciéndose además sensibles progresos en materia de seguridad alimentaria, y adaptándose en mayor medida a estándares de calidad superiores a los existentes previamente. Sin embargo, es necesario indicar que la protección del medio ambiente, en los procesos de transformación y conservación alimentaria, no ha constituido un fin en sí misma dentro de las intervenciones del POI. Por ello, sería necesario orientar las ayudas hacia actuaciones más centradas en reducir la presión que el sistema productivo genera sobre los recursos naturales.

Por otro lado, se han continuado desarrollando acciones de silvicultura y de conservación del paisaje que han contribuido a la protección y mejora del medio ambiente. Estas actuaciones han tenido un claro efecto positivo sobre el desarrollo rural al haber conseguido disminuir la incidencia de los incendios en la Región, al tiempo que se mejora la calidad ecológica de las masas forestales y se frena el efecto de la desertificación.

En el ámbito de los recursos humanos, el desarrollo de las políticas activas de empleo a lo largo del periodo 2000-2004 ha supuesto, de entrada, un claro empuje a la situación de los

recursos humanos en la Región de Murcia, situación con unos déficits muy claramente definidos y que ya fueron constatados durante la Evaluación Intermedia anterior. La definición en el POI de la Región de Murcia de un objetivo final consistente en favorecer la creación de empleo, la empleabilidad de la fuerza de trabajo y la igualdad de oportunidades ya recogía las necesidades que se habían detectado a partir del análisis del contexto en materia de recursos humanos.

Por ello, la puesta en marcha del Programa permitió atender estos objetivos, posible en gran medida a la cofinanciación del FSE. La aportación del Programa al mercado laboral de la región es moderada aunque muy importante en lo que a formación y cualificación se refiere: ha logrado atender a cerca de 160.000 personas. La incidencia de la Formación Profesional es del 20% (con una tasa de inserción cercana al 100%), de la Formación Ocupacional del 7% (con una tasa de inserción general del 50%), y de la Formación Continua del 2% (con una tasa de estabilidad del 72%). En todos estos ámbitos el POI complementa sus resultados con los cuatro Programas Plurirregionales FSE (que representan aproximadamente el 60% del gasto del Fondo en la región) y muy en especial con los liderados por el INEM por lo que el valor añadido comunitario es significativamente superior al presentado para el POI.

Además, el déficit de formación y cualificación de los recursos humanos en la región se ha cubierto de forma generalizada por las actuaciones de formación desarrolladas, especialmente las de formación ocupacional y formación reglada. No obstante, los colectivos que demandaban una mayor necesidad de formación como son los jóvenes, las mujeres y los colectivos en riesgo de exclusión tienen aún mayores demandas formativas, acordes con el desarrollo productivo que está experimentando la región.

Los principales resultados en este sentido ponen de manifiesto que la participación de las mujeres en las medidas cofinanciadas por el FSE ha sido muy positiva, estando la tasa de participación femenina en el 55%, existiendo numerosas ventajas derivadas de ser mujer y participar en las acciones.

No obstante, como es lógico, dicha participación se considera insuficiente debido a su baja tasa de empleo, el elevado nivel de desempleo femenino en la región y las dificultades añadidas de la existencia de un elevado nivel de dependencia sobre el colectivo femenino. Esta realidad plantea nuevas necesidades y requiere de un conjunto de medidas de acompañamiento y conciliación de la vida familiar y laboral mayor al existente y necesarias en el diseño para el próximo periodo de programación.

¿Cual ha sido la contribución a la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo y a la Estrategia Europea para el Empleo?

El año 2000 supuso un replanteamiento de los objetivos estratégicos de desarrollo planteados en la Unión Europea. La conocida desde entonces como Estrategia de Lisboa buscaba reforzar el empleo, fomentar el crecimiento económico y fortalecer la cohesión social como parte de una economía basada en el conocimiento. El Consejo Europeo de Gotemburgo de 2001 planteado como apéndice del anterior, decidió que la estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible debía completar este compromiso político, y basarse en él, incluyendo una dimensión medioambiental. Se reconoce así que, a largo plazo, el crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente deben ir de la mano.

Los planteamientos que la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo plantean como situación estructural a cambiar se adecuaban plenamente a la Región de Murcia. Aún así, y dado que el

diseño de los Programas Operativos Integrados se desarrolló antes y con otras pautas a las extraídas de la citada cumbre de Lisboa, la implementación de las actuaciones en las que se centraba dicho programa buscaban el desarrollo de la región sin plantear el cambio de modelo económico que las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo (ELG) sí esbozan (*“el paso a una economía digital, basada en el conocimiento, fruto de nuevos bienes y servicios será un poderoso motor para el crecimiento, la competitividad y el empleo. Además, será capaz de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el medio ambiente.”*).

Aún así, y debido al necesario impulso que el POI ya planteaba para la región, se han llevado a cabo numerosas actuaciones que se encuadran dentro del ámbito de actuación diseñado por la Estrategia de Lisboa. Dado que esta estrategia ha sido recientemente reformulada, el análisis de estas actuaciones y su posible incidencia en el desarrollo de la ELG en la Región de Murcia fruto de las actuaciones del POI 2000-2006 se evaluará en base a los ámbitos de actuación que la revisión ha establecido.

El elemento clave de esta nueva estrategia de desarrollo es el fomento de la sociedad de la Información y la inversión en I+D+i, así como su aplicabilidad a los sectores productivos, la administración y la población en general.

En este sentido, el Programa Operativo Integrado ha supuesto un impulso notable para la región como ya se ha indicado en el análisis de los campos de actuación. La CARM partía de una situación muy retrasada en relación al desarrollo de este tipo de actividades, en gran parte motivado por la baja inversión en I+D que existían tanto por las empresas como por la administración. Se han creado infraestructuras de soporte a la innovación, principalmente centros tecnológicos sectoriales. Asimismo, las actuaciones de incremento y mejora de las inversiones en I+D+i; en la difusión del conocimiento de las universidades, y en el desarrollo del “conocimiento como factor de crecimiento y aumento de la productividad” se pueden considerar importantes. Sin embargo, se echa en falta que la transferencia de la innovación tecnológica estuviera priorizado de manera más importante.

Por otro lado, el POI también ha tenido una incidencia notable en el aumento del crecimiento y el empleo reforzando el atractivo de la región como lugar de inversión y trabajo. Aun así, y desde el punto de vista de desarrollar una economía más competitiva, futuras inversiones debieran de centrarse en aquellos aspectos que permitan aprovechar los puntos fuertes que la región presenta y en minimizar los puntos débiles que ha de afrontar.

Otro aspecto importante para el desarrollo de la Región de Murcia es la internacionalización de sus empresas. El POI ha participado en esta creciente expansión fomentando misiones directas y/o inversas, seminarios, encuentros y otros eventos análogos, nacionales y/o internacionales que tienen por objeto la apertura de un nuevo mercado o el lanzamiento de un nuevo producto. Además se han ofrecido servicios de consultoría, asesoramiento de técnicos y otros similares que han de seguir fomentándose y apoyando desde la Administración.

En este sentido, no es tan positivo el proceso de desprogramación que la medida ha sufrido recientemente, esperando que sea compensado ampliamente por actuaciones propias de las administraciones.

Desde el punto de vista del empleo, y en concreto de la Estrategia Europea para el Empleo, los tres Fondos Estructurales del Programa tiene incidencia en 8 de las 10 directrices que la estrategia plantea.

Es por ello, que las políticas desarrolladas se han traducido en la creación de 25.631 empleos de los cuales el 57% se deben a las políticas de formación, el 25% a las de promoción, y el 18% restante a las inversiones en infraestructuras. Unido a lo anterior ha logrado mantener o mejorar el empleo de 57.946 personas gracias a las políticas de promoción empresarial en el 73% de los casos y a la formación continua en un 27%.

En definitiva, estos datos permiten expresar que la incidencia sobre el empleo neto creado entre 1999 y 2004 es de 31% y sobre el empleo mantenido de 12%, lo cual pone de relieve el elevado valor añadido comunitario en la creación de empleo en la Región de Murcia.

A pesar de ello, y dadas las cotas planteadas por las ELG de cara al año 2010, no se llegarían a cumplir ninguno de los objetivos que en ella se plantean. Dentro de este marco, resulta especialmente preocupante las dificultades de Murcia para satisfacer los objetivos relacionados con la I+D y la tasa de empleo de los mayores de 55 años, por lo que estos dos elementos deben ser un foco de atención de las futuras intervenciones.

¿Cuáles son las orientaciones que han de dirigir la futura estrategia de Desarrollo de la Región?

Ante los cambios en marcha y de cara al futuro, parece oportuno subrayar que las regiones españolas habrán de afrontar la necesidad de acometer un cambio de mentalidad, pasando del interés preferente por la absorción de recursos procedentes de la Unión Europea a centrarse en la preocupación por explorar y aprovechar las oportunidades que brinda la Europa ampliada.

Ha de subrayarse que la correcta definición del DAFO es fundamental para la identificación y ponderación de los puntos críticos del sistema regional y, en consecuencia, para la asignación de recursos financieros. A partir del examen de las conclusiones y recomendaciones de las distintas evaluaciones, y de otros documentos, se han realizado unos retoques preliminares en el DAFO regional, a revisar en el proceso de elaboración de los documentos definitivos de planificación y programación.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.1. Insuficientes recursos hídricos para las necesidades de consumo y producción de la región	F.1. Existencia de un clima económico, social y político adecuado para el desarrollo integral de la región
D.2. Deterioro del entorno natural de la región por la elevada y creciente presión sobre los recursos naturales. Serios problemas de tratamiento de residuos y de contaminación de las aguas del río Segura	F.2. Notable dinámica demográfica y elevada proporción de población joven
D.3. Persistencia de problemas de accesibilidad exterior en materia ferroviaria y aérea	F.3. Tejido empresarial flexible y orientado hacia actividades endógenas en las que la Región cuenta con ventajas comparativas
D.4. Bajo tamaño medio empresarial que limita la posibilidad de afrontar proyectos de I+D+i, y el acceso a los mercados	F.4. Progresiva consolidación de un vigoroso entramado de relaciones económicas entre las actividades turísticas, agroalimentarias, comerciales y logísticas
D.5. Bajo nivel de cualificación de los recursos humanos y en especial de la población joven	F.5. Creciente grado de modernidad y de continuas apariciones de innovaciones técnicas y de gestión, especialmente en el ámbito de la agricultura intensiva y de la industria agroalimentaria
D.6. Desajuste entre la oferta de formación y las demandas del tejido productivo, y deficiencias en materia de formación continua y formación ocupacional	F.6. Existencia de amplios territorios libres con elevado potencial de desarrollo turístico residencial
D.7. Baja participación de la mujer y de las personas mayores de 55 años en el mercado laboral	F.7. Favorable combinación de condiciones naturales para el desarrollo del sector agroalimentario, el turismo de calidad y las energías renovables
D.8. Menor penetración comparativa de la sociedad de la información en la actividad de las empresas y, en general, en la vida diaria de la población	F.8. Competitividad internacional de determinados productos de la Región de Murcia
D.9. Persistencia de la debilidad relativa de la región en infraestructuras de investigación y desarrollo tecnológico	
D.10. Comparativamente baja productividad del sistema económico regional	
D.11. Existencia de problemas de inserción social de determinados colectivos	
D.12. Mantenimiento de acusados desequilibrios territoriales	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.1. Competencia creciente por parte de otros países mediterráneos en el campo de la agricultura intensiva	O.1. Inserción de la región en uno de los más potentes ejes europeos de desarrollo económico como el Arco Mediterráneo
A.2. Proliferación de nuevos destinos turísticos en el sur del Mediterráneo, que incrementa la competencia para la atracción de los flujos turísticos	O.2. Mejores condiciones de entrada en los mercados de los sectores turístico y agroalimentario, como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea
A.3. Creciente competencia de otros países en sectores intensivos en mano de obra como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea y el proceso de globalización	O.3. Creciente demanda nacional e internacional por productos agrícolas de mayor calidad
A.4. Intensos flujos de inmigración de población con escasa formación y dificultades de integración	O.4. Desplazamiento de la demanda turística hacia productos y servicios alternativos de mayor calidad a los que tiende a orientarse la Región de Murcia
A.5. Pérdida de importancia relativa del Puerto de Cartagena-Escambreras dentro del eje Mediterráneo español	

La combinación entre las nuevas orientaciones comunitarias (Lisboa y Gotemburgo) y la menor participación de Murcia en los Fondos Estructurales expresa la necesidad de concentrar el gasto en aquellas políticas más eficientes (aprovechar las lecciones de la experiencia) para mejorar la competitividad de la región y su desarrollo sostenible.

Por este motivo se proponen cuatro líneas estratégicas que pretenden convertirse en un punto de referencia constante en el diseño y ejecución del próximo programa integral de desarrollo regional:

- ☐ Concentrar el gasto de las grandes políticas de inversión pública productiva y de empleo en la atención de las necesidades específicas de los complejos de actividad regional con potencial contrastado para generar crecimiento y empleo.

- ▣ Reorientar las políticas de promoción empresarial hacia la internacionalización y la incorporación de la innovación a través de un modelo de asistencia basada en los servicios y la atención personalizada.
- ▣ Abordar los problemas de desertificación y despoblamiento desde una perspectiva integral (no sólo agraria) que permita la generación de actividades compatibles con el desarrollo sostenible atractivas para la población.
- ▣ Incidir en la conciliación de la vida familiar y laboral como un elemento imprescindible para la creación de empleo y un mayor grado de cohesión social

Con esta base, el esquema propuesto para elaborar un nuevo programa integral de desarrollo regional con la meta de continuar avanzando hacia una mayor cohesión económica y social se articula en cuatro objetivos estratégicos y dieciocho objetivos intermedios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS INTERMEDIOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. <i>Crecimiento y empleo en los complejos productivos prioritarios de la región</i>	<i>OI.1.1.: Mejorar el transporte y las comunicaciones (FEDER)</i>
	<i>OI.1.2.: Incentivos al crecimiento de la inversión de las empresas (FEDER)</i>
	<i>OI.1.3.: Apoyo a la creación de empleo de calidad (FSE)</i>
	<i>OI.1.4.: Intensificación de las actuaciones de formación tendentes a potenciar una economía y una sociedad basada en el conocimiento (FSE)</i>
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. <i>Aumento de la competitividad y productividad de la economía murciana</i>	<i>OI.2.1.: Mejora de las estructuras de fomento de la I+D+i (FEDER)</i>
	<i>OI.2.2 Impulso a los proyectos de I+D+i y al fortalecimiento de los partenariados público-privados de investigación. (FEDER + FSE)</i>
	<i>OI.2.3.: Fomento de la Sociedad de la Información en empresas, administración pública y particulares. (FEDER + FSE)</i>
	<i>OI.2.4.: Desarrollo de una oferta diversa de servicios de apoyo a las empresas que ayude a incorporar la innovación en su actividad. (FEDER + FSE + FEADER)</i>
	<i>OI.2.5.: Desarrollo de una oferta diversa de servicios de apoyo a las empresas que ayude a desarrollar su internacionalización de manera sostenible. (FEDER + FSE + FEADER)</i>
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. <i>Sostenibilidad territorial y ambiental de la Región de Murcia</i>	<i>OI.3.1.: Intensificación del tratamiento y depuración de residuos. (FEDER)</i>
	<i>OI.3.2.: Mejora de la eficiencia en el uso del agua. (FEDER + FEADER)</i>
	<i>OI.3.3.: Creación de bancos de agua suficientes. (FEDER)</i>
	<i>OI.3.4.: Promoción de la generación y utilización de fuentes de energía alternativas y menos contaminantes. (FEDER + FEADER)</i>
	<i>OI.3.5.: Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (FEDER + FEADER + FEADER)</i>
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. <i>Cohesión social</i>	<i>OI.4.1.: Mejora de las tasas de empleo de las mujeres y las personas mayores de 55 años. (FSE)</i>
	<i>OI.4.2.: Mejora de la situación de las personas con desventajas o dificultades sociales, principalmente en relación con su incorporación al mercado de trabajo, con especial atención a las personas inmigrantes, gitanos y otras minorías, así como a las personas con discapacidad, principalmente en cuanto a su integración en la sociedad, y la prevención del abandono escolar. (FSE + FEDER)</i>
	<i>OI.4.3.: Incremento y mejora de las infraestructuras y equipamientos y servicios sociales, educativos y sanitarios que contribuyan a la conciliación de la vida laboral y familiar, la integración social de inmigrantes y otras minorías y la prevención del abandono escolar. (FSE + FEDER)</i>

1. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La Actualización de la Evaluación Intermedia es un ejercicio de continuación de la labor iniciada en la Evaluación Intermedia elaborada en el año 2003 y que también se rige por las disposiciones generales de los Fondos Estructurales (Regl. 1260/1999, art. 42.4).

La Comisión Europea, en su Documento de Trabajo N°9 *"The Update of the Mid Term Evaluation of Structural Fund Interventions"*, ha determinado las grandes líneas generales a seguir para la actualización de las diferentes formas de intervención de los Fondos Estructurales. La actualización es un análisis basado en el trabajo realizado con anterioridad en la Evaluación Intermedia (EI), pero centrándose en aquellas áreas donde se puede aportar un valor añadido, como son:

- el análisis del grado de ejecución y cumplimiento de objetivos, y
- las proyecciones de futuro.

1.1. Referentes metodológicos

El trabajo de **Red2Red Consultores** ha basado su trabajo para la elaboración de la Actualización de la Evaluación Intermedia en un conjunto de componentes metodológicos:

- ☐ Los pliegos de condiciones técnicas de esta convocatoria pública aceptados por **Red2Red Consultores** de forma íntegra.
- ☐ Las orientaciones dictadas durante el proceso de evaluación por parte de la Dirección Facultativa de la Evaluación.
- ☐ Las orientaciones del Grupo Técnico de Evaluación del MCA Objetivo 1.
- ☐ Documento de Trabajo nº 3: "Indicadores de Seguimiento y Evaluación: Orientaciones metodológicas". Líneas metodológicas recogidas por la Comisión Europea para el periodo de Programación 2000-2006.
- ☐ Documento de Trabajo nº 8: "La Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales". Líneas metodológicas recogidas por la Comisión Europea para el periodo de Programación 2000-2006.
- ☐ Documento nº9 de Trabajo de la Comisión Europea *The Update of the Mid Term Evaluation of Structural Fund Interventions*. Líneas metodológicas recogidas por la Comisión Europea para el periodo de Programación 2000-2006.
- ☐ Las consideraciones metodológicas transmitidas por el equipo coordinador de la evaluación de las intervenciones cofinanciadas por el FSE y por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con referencia a la evaluación de este Fondo, y a la repercusión de la estrategia regional sobre la Estrategia Europea del Empleo.

- ❑ Las orientaciones metodológicas expuestas por el Instituto de la Mujer para tratar los aspectos relativos a la evaluación de la integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la programación.
- ❑ Las orientaciones metodológicas realizadas por la unidad coordinadora de las intervenciones del FEOGA del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación así como de la Comisión Europea, para tratar los aspectos relativos a su evaluación.
- ❑ La valoración de la integración del principio de respeto al medio ambiente (desarrollo sostenible) en la programación en función de las orientaciones transmitidas por la Red de Autoridades Medioambientales.

1.2. Fuentes de Información

1.2.1. Fuentes Documentales

Las fuentes documentales utilizados para desarrollar este conjunto de tareas han sido:

- ❑ Revisión de la documentación relevante generada durante la gestión del propio Programa Operativo Integrado, la evaluación intermedia, la propuesta de reprogramación, las actas de los comités de seguimiento, los informes de ejecución del POI, Fondos 2000 (gestionada por la IGAE) y SSU (gestionada por la UAFSE), manuales de procedimiento y gestión.
- ❑ Información relevante para el desarrollo de las políticas regionales en la Región de Murcia como son el Plan de Desarrollo Regional, Plan Integral de Desarrollo de las comarcas del Noroeste y Río Mula 2004 – 2009 y los distintos Planes Sectoriales.
- ❑ Contacto personal con los responsables de los organismos competentes a través de un conjunto de entrevistas semi-estructuradas, mesas redondas con implicados en algunas medidas, así como encuestas a beneficiarios de algunas medidas específicas.
- ❑ Información secundaria obtenida para el propio ejercicio de la actualización de la Evaluación Intermedia.

El análisis cuantitativo y cualitativo de la información obtenida ha sido la fuente de información clave para el trabajo realizado a continuación. Se ha buscado la complementariedad de los distintos tipos de información para hacer un análisis exhaustivo de todas las medidas y ejes del programa y alguna de las actuaciones llevadas a cabo.

Los Comités de Seguimiento analizados en detalle han tenido lugar en:

- Cartagena, 24 de julio de 2003.
- Murcia, 8 de junio de 2004.

Los informes de ejecución del POI presentados hasta la fecha y que se han analizado corresponden a:

- POI de Murcia 2000-2006. Informe de Ejecución. Anualidad 2002

- POI de Murcia 2000-2006. Informe de Ejecución. Anualidad 2003
- POI de Murcia 2000-2006. Informe de Ejecución. Anualidad 2004

En cuanto a los Programas y Complementos de programas manejados hasta la fecha estos se corresponden con la siguiente Tabla 1:

Tabla 1: Programas Operativos Integrados y Complementos de Programas de la región de Murcia, periodo 2000-2006

Fecha	Programa Operativo	Complemento de Programa	Versión
29/12/2000	Aprobación c(2000) 4264	C. Seguimiento del 20/03/2001. (Com 15/10/01)	0.0
		C. Seguimiento del 11/07/2002 (Com: 25/10/2002)	0.1
26/03/2003	Modificación Indicadores C(2003) 205	Reunión Técnica 27/11/2002 (Com. 22/04/03)	0.2
03/06/2003	Modificación Gasto Total. C(2003) 1344	Comité Seguimiento del 24/07/2003	No se instrumentó
13/12/2004	Reserva Eficacia. C(2004) 5060	Comité de Seguimiento del 08/06/2004	2.2
21/03/2005	Corrección C(2005) 998	Comité de Seguimiento de Procedimiento escrito Diciembre 2004 (Com. 18/04/05)	3.2

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia

1.2.2. Los indicadores de logros físicos

Al igual que en la Evaluación Intermedia, se han seleccionado los indicadores más representativos de cada campo de actuación, y agregado todos aquellos que reflejaban una realidad común.

Por tanto, los indicadores de logros físicos son fruto de la agregación de los indicadores de realización, resultados o impactos más representativos. En algún caso, se han utilizado de forma complementaria los resultados de las encuestas realizadas. Los criterios de elección de estos indicadores han sido:

- Capacidad de agregación por estar referidos al mismo objeto y estar medidos en una unidad de medida común.
- Capacidad de explicación de las realizaciones alcanzadas por el campo pertinente.
- Capacidad de relación con los indicadores de contexto, lo cual permitirá construir los indicadores de incidencia.

1.2.3. La información estadística del entorno socioeconómico

Toda la información recogida hasta el momento permite valorar de forma ordenada la eficacia y eficiencia de las actuaciones desarrolladas por el programa desde su inicio hasta la fecha de la Actualización de la Evaluación Intermedia.

Conocer el grado de incidencia que están provocando estas intervenciones sobre el entorno socioeconómico obliga a disponer, de forma preliminar, de una amplia batería de indicadores contruidos sobre datos oficiales. El Esquema 1 refleja las principales fuentes estadísticas consultadas.

Esquema 1. Principales fuentes estadísticas consultadas

INE: Anuario Estadístico de España; Contabilidad Regional de España; Directorio Central de Empresas (DIRCE); Encuesta de Ocupación Hotelera; Encuesta de Población Activa. ; Encuesta de Profesionales Sanitarios Colegiados; Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial; Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores económicos; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores sobre aguas residuales; Estadísticas de I+D ; Estadísticas de la Enseñanza Superior en España; Estadísticas de la Enseñanza Universitaria; Estadística de Sociedades Mercantiles ; Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D); Estadísticas sobre Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado ; Proyecciones de población; Series enlazadas de la encuesta de Índices de Costes Laborales con la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios

Ministerio de Ciencia y Tecnología: Estadísticas de la Oficina española de patentes y marcas.

Ministerio de Economía: -Instituto de Estudios de Turismo- FRONTUR; Registro de Inversiones Extranjeras Directas. Dirección General de Política Comercial e Inversión Extranjera; -Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. DG. de Comercio e Inversiones-; -Subdirección de Estudios del Sector Exterior-; con datos de Aduanas Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

Ministerio de Educación: Estadísticas de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Panorámica de la Edición Española de Libros. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Ministerio Fomento: Boletín Ministerio Fomento; Estadísticas de la Dirección General de Aviación Civil; Puertos del Estado; Estadísticas de la Dirección General de Carreteras, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Cabildos.

Ministerio del Interior: Dirección General de Tráfico. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

Ministerio de Medio Ambiente: Medio Ambiente en España; Estadísticas de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza; Memorias anuales.

Ministerio de Sanidad y Consumo: Catalogo Nacional de Hospitales

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Afiliación de empresas a SS; Centros de trabajo, según tipo de apertura, por comunidad autónoma y provincia; Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según régimen, por comunidad autónoma y provincia;

Asociación Española de Banca: Anuario.

Asociación Información Medios de Comunicación: Estudio General de Medios.

Confederación Española de Cajas de Ahorro: Anuario.

Consejo Superior de Cámaras

El País: Anuario.

Forum Calidad (Infocalidad): Informes.

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)

Red Eléctrica: Anuario

Telefónica: Información interna

1.2.4. Los indicadores de incidencia

Mientras que los indicadores de logros ofrecen una fotografía sintética del efecto directo de las intervenciones, los indicadores de contexto aportan información sobre la evolución del entorno. No obstante, ninguno de ellos puede explicar por sí solo el efecto real del programa sobre el entorno; es decir, el valor añadido del programa.

Los indicadores de incidencia permiten ofrecer esta información a partir de la relativización de los indicadores de logros respecto a los indicadores estadísticos del entorno socioeconómico.

1.2.5. El trabajo de Campo

Además de la información disponible y ya comentada con anterioridad, el trabajo de campo realizado ha permitido profundizar en la explicación que los datos proporcionados por los

Sistemas de Seguimiento Fondos 2000 y SSU, y las fuentes estadísticas generales o sectoriales.

El trabajo de campo realizado se ha organizado en tres tipos de prácticas que han permitido el contacto más o menos directo con gestores, implicados y beneficiarios.

a) Entrevistas con gestores y autoridades competentes

En el conjunto del proceso se han llevado a cabo las siguientes entrevistas (ver Tabla 2):

Tabla 2. Entrevistas para la Actualización Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Murcia.

Gestor	Fecha de Entrevista	Fondo
Servicio de Análisis y Contabilidad. Ministerio de Fomento	7 de marzo de 2005	FEDER
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	14 de marzo de 2005	FEDER
Autoridad de Gestión. Ministerio de Economía y Hacienda	15 de marzo de 2005	General
Organismo intermedio. Consejería Hacienda de la CARM	16 de marzo de 2005	General
Dirección General de Transportes y Puertos. Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes de la CARM	16 de marzo de 2005	FEDER
DG Calidad Ambiental. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la CARM	16 de marzo de 2005	FEOGA
Dirección General del Agua. Consejería de Agricultura y Agua de la CARM	17 de marzo de 2005	FEDER
Instituto de Fomento de la Región de Murcia	17 de marzo de 2005	FEDER
Subdirección General de Programación y Control Presupuestario. Ministerio Medio Ambiente	29 de marzo de 2005	FEDER
D.G. Ferrocarriles. Ministerio de Fomento	31 de marzo de 2005	FEDER
Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural de la CARM	10 de mayo de 2005	FEOGA
Dirección General del Medio Natural de la CARM	10 de mayo de 2005	FEOGA
Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario de la CARM	11 de mayo de 2005	FEOGA
Asesor Técnico Docente de Formación del Profesorado	31 de mayo de 2005	FSE
Servicio de Formación Profesional	31 mayo de 2005	FSE
Asesoría del FSE, Organismo Intermedio	1 de junio de 2005	FSE
Servicio Regional de Empleo y Formación	1 de junio de 2005	FSE
Dirección General de Trabajo	1 de junio de 2005	FSE
Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria	1 de junio de 2005	FSE
Servicio de Planificación y Programas del Instituto de la Mujer de Murcia	2 de junio de 2005	General-FSE
Dirección General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información	2 de junio de 2005	FSE
Instituto de la Juventud	2 de junio de 2005	FSE
Consejería de Trabajo y Política Social	2 de junio de 2005	FSE

Fuente: *Elaboración Propia*

b) Mesas Redondas

Debido a las particularidades del FSE en relación a la atención directa a los beneficiarios, se ha realizado un amplio trabajo añadido a la realización de entrevistas, como son mesas redondas y encuestas, que han proporcionado una información muy valiosa para el análisis de las actuaciones vinculadas a este fondo.

Se han llevado a cabo 3 mesas redondas relacionadas con las medidas que a continuación se detallan (Ver Esquema 2):

Esquema 2. Mesas redondas FSE

Medida	Participantes
Mesa Medida 43.2 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad. Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	CROEM Servicio de Formación del SEF Cámara Agraria de Murcia Servicio de Formación de Agricultura UGT CCOO 1 alumno de Formación agraria 1 alumno de Formación (no agraria)
Mesa Eje 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.	Coordinador del SEF de FSE Servicio de la Mujer 1 técnica de un Centro Local de Empleo Organización de Mujeres Empresarias Una usuaria de Centro Local de Empleo Una beneficiaria de ayuda a la iniciativa empresarial de mujeres UGT CCOO
Mesa Eje 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional	Servicio de Formación Profesional Servicio de Formación de Profesores 1 Profesor de IES (participado en alguna actividad de formación de profesores) 1 Director de IES donde se imparta Garantía social 1 Tutor de Prácticas 1 alumno

Fuente: Elaboración propia

c) Encuestas

Se han llevado a cabo 4 encuestas relacionadas con las medidas que a continuación se detallan (Ver Esquema 3):

Esquema 3. Encuestas realizadas en las medidas FSE y FEOGA-O del POI de Murcia

Medida	Muestra objetivo	Muestra alcanzada	Universo	
1.2 FEOGA-O	Mejora de la Transformación y comercialización de los productos agrícolas	12	32	236
1.8 FSE	Nueva actividad creadora de empleo	244	38	1016
4(2),6 FSE	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado de trabajo	275	193	1064
4(3),2 FSE	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	350	310	9554

Fuente: Elaboración propia

1.3. Los principales desafíos de la Actualización de la Evaluación Intermedia

De acuerdo con el proceso inducido por la Comisión Europea a través del Documento Nº 9 los aspectos más relevantes de este proceso de Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Murcia se han centrado en:

- ❑ Analizar el estado de situación de la ejecución física y financiera del POI de Murcia, sus acciones más destacadas, sus dificultades y las novedades que han surgido en el periodo 2003-2004.
- ❑ Realizar un estudio de las realizaciones y los resultados que podrían obtenerse hasta el final del período de programación.
- ❑ Sugerir posibles mejoras de cara al próximo período de programación.

1.4. Estructura del documento

Teniendo en cuenta las recomendaciones del equipo evaluador del MCA y de acuerdo a las estructura de contenidos de la "Propuesta de Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Murcia de **Red2Red Consultores**" el presente documento establece una organización lógica de trabajos que procedemos a explicar a continuación:

- ❑ La Actualización de la Evaluación Intermedia de la Región de Murcia contiene en primer lugar un análisis de las recomendaciones realizadas sobre el Programa Operativo Integrado 2000-2006 de la Región de Murcia, de su utilidad, pertinencia, puesta en práctica y resultados obtenidos fruto de dichas recomendaciones.
- ❑ A continuación, se encuentra el grueso del análisis por ejes. El análisis general del POI en cuanto a su distribución financiera, se acompaña de un análisis tanto de la ejecución por ejes, fondos y autoridades de gestión, como de la distribución territorial del gasto. El examen eje a eje se produce por medio de un análisis novedoso que busca conocer tanto el estado de la situación como la razón de dicho escenario. Un análisis final de las proyecciones y eficiencia complementa este capítulo.
- ❑ El siguiente capítulo se centra en considerar el impacto del POI en la Región de Murcia, tanto los logros alcanzados como el valor añadido comunitario generado. Los campos de actuación de dotación de infraestructuras, promoción empresarial, innovación y desarrollo tecnológico, desarrollo rural y recursos humanos son el foco de análisis de manera particular.
- ❑ Posteriormente, y de manera cualitativa para no repetir análisis anteriores, se presenta una valoración general de las contribuciones que el Programa ha presentado para la consecución de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo, así como la Estrategia Europea para el Empleo. Aunque el POI no presentaba como objetivos el cambio estructural de la economía que estas estrategias plantean, éste ha colaborado indirectamente a ello.
- ❑ Finalmente, se identifican tanto las necesidades como los retos pendientes que la Región de Murcia ha de afrontar tanto en lo que resta de este periodo de programación como de

acuerdo a las orientaciones básicas que han de plantear las políticas regionales para el periodo 2007-2013.

- ☐ Aunque las Prioridades Horizontales, medio ambiente e igualdad de oportunidades, han de formar parte intrínseca del trabajo de la generalidad del Programa, estas se analizan en un capítulo aparte con el fin de condensar su análisis y tener una visión global de su aplicación.

2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE 2003

2.1. Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas.

Fruto de la EI del POI de Murcia, surgieron treinta y siete recomendaciones (ver Anexo 2), surgidas de la participación y análisis de la evolución del POI de Murcia en el periodo 2000-2002. Estas recomendaciones se dividieron en:

- Recomendaciones de carácter operativo: Once.
- Recomendaciones de carácter estratégico y financiero: Veintiséis.

De acuerdo a la nueva ordenación de estas recomendaciones, propuesta por el evaluador del Marco Comunitario de Apoyo (MCA), éstas se estructurarían dentro de tres grandes ámbitos:

- Mejora de la capacidad de absorción financiera.
- Mejora de la gestión operativa.
- Mejora de los procesos de programación y planificación, incluyendo la integración de las prioridades horizontales.

De esta forma, las treinta y siete recomendaciones que surgieron de la EI del POI de Murcia quedarían clasificadas según muestra la Tabla 3.

Tabla 3. Ordenación de las Recomendaciones de la Evaluación Intermedia.

Recomendación	Clasificación anterior	Clasificación nueva
1	Operativa	Mejora gestión operativa
2	Operativa	Mejora de capacidad absorción financiera
3	Operativa	Mejora procesos de programación y planificación
4	Operativa	Mejora gestión operativa
5	Operativa	Mejora gestión operativa
6	Operativa	Mejora gestión operativa
7	Operativa	Mejora gestión operativa
8	Operativa	Mejora procesos de programación y planificación
9	Operativa	Mejora gestión operativa
10	Operativa	Mejora procesos de programación y planificación
11	Operativa	Mejora gestión operativa
12	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
13	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
14	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
15	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
16	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
17	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
18	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
19	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
20	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
21	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
22	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
23	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
24	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
25	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
26	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
27	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
28	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
29	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
30	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
31	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
32	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
33	Estratégico y financiero	Mejora procesos de programación y planificación
34	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
35	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
36	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera
37	Estratégico y financiero	Mejora de capacidad absorción financiera

Fuente: Elaboración propia.

La difusión que se ha producido de dichas recomendaciones ha sido amplia y variada. Ha de resaltarse que la Evaluación Intermedia se presentó dos veces en el Comité de Seguimiento y está disponible en la red¹ para su consulta. Además se notificó dicha disponibilidad pública a todos los órganos gestores.

En particular, en las actuaciones cofinanciadas por el FSE, se realizó una reunión con los gestores implicados en las actuaciones desarrolladas, con el objeto tanto de presentar y contrastar las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas de la Evaluación Intermedia como de articular mejoras en el desarrollo de las actuaciones para el periodo de programación restante.

¹ [http://www.sifemurcia-europa.com/2002/fondos/pdfs/evaluacion_intermedia_POI_Murcia_octubre_6_DEFINITIVA_\(221003\).pdf](http://www.sifemurcia-europa.com/2002/fondos/pdfs/evaluacion_intermedia_POI_Murcia_octubre_6_DEFINITIVA_(221003).pdf) (Servicio de Información de Fondos Europeos Murcia)
http://www.dgfc.sgpg.minhac.es/aplweb/foncomun/fondosestr/feder/objetivo1/evalint_POImur2000-2006.jsp
 (Dirección General de Fondos Comunitarios, Ministerio de Economía y Hacienda)

El grado de conocimiento que los gestores entrevistados tienen de las recomendaciones depende de varios factores:

- ☐ Su presencia personal en el Comité de Seguimiento del POI de Murcia.
- ☐ El momento en que dichos gestores han entrado a formar parte de la ejecución del POI de Murcia.
- ☐ La continuidad en las personas que ostentaban los cargos.

De acuerdo a estos factores, se puede afirmar que, en general y basándose en las entrevistas personales con dichos gestores y sus manifestaciones, el grado de conocimiento de las particularidades de la ejecución del POI de Murcia es alto, aunque no en cuanto al conocimiento concreto de cada una de las recomendaciones emitidas en la EI.

El inconveniente que ha generado el cambio de personas en los organismos gestores ha posibilitado, quizás, el menor grado de conocimiento específico de lo dictado en la EI. Además, la inclusión reciente de nuevos gestores al POI de Murcia ha sido otro factor que ha complicado el conocimiento concreto de las recomendaciones.

No obstante, como conclusión, se debe señalar que sí existía un conocimiento general de los cambios necesarios que se necesitaban y que se plantearon tras la evaluación anterior.

2.2. Pertinencia y fundamento de las recomendaciones.

Con relación a la pertinencia de dichas recomendaciones, la generalidad de los implicados tiene una valoración muy positiva de la adecuación y utilidad de las mismas, habiéndose procedido a aplicarlas durante el proceso de asignación de la Reserva de Eficacia y en la reprogramación de las medidas y ejes del POI.

El Grupo Técnico de Evaluación valoró positivamente el trabajo realizado en la EI del POI de Murcia, logrando una valoración muy positiva por parte de la Comisión Europea por el proceso de evaluación y la importancia de las valoraciones.

El Comité de Seguimiento trató el conjunto de recomendaciones, principalmente, en su reunión del 8 de junio de 2004, aceptándose las argumentaciones por todos sus miembros, y considerando que pueden ser perfectamente asumidas tanto por los miembros del Comité de Seguimiento como por las autoridades que gestionan el programa.

Durante las entrevistas realizadas para la Actualización de la Evaluación Intermedia (AEI) del POI de Murcia, las personas consultadas han mostrado un sesgo positivo a la hora de valorar tanto si eran oportunas, como si tenían fundamentación en el momento en el que fueron emitidas. En conjunto, las recomendaciones fueron consideradas pertinentes y realistas, aunque gran parte de ellas no fueran calificadas como determinantes para la ejecución del Programa.

Por el contrario, cabe señalar que las recomendaciones referentes al Fondo Social Europeo son valoradas como reflexiones generales más que como recomendaciones en sentido estricto. No obstante, dichas reflexiones sí ponían de manifiesto la inclusión de alguna medida necesaria y, en general, un mayor esfuerzo por parte de los gestores en reforzar algunas

actuaciones de cara a alcanzar un mayor porcentaje de ejecución financiera. De las entrevistas realizadas a un numeroso grupo de gestores de medidas cofinanciadas por el FSE se desprende que se tomaron en cuenta dichas consideraciones y se adoptaron mecanismos para su puesta en práctica.

La mayoría de las recomendaciones derivadas de la EI tienen incidencia en la mejora de la absorción financiera del POI de Murcia debido a que en la EI el programa se consideró coherente y pertinente de acuerdo con sus diagnósticos y objetivos. Éstas, en su mayoría, mejoran la gestión operativa incidiendo en la mejor coordinación entre gestores, aconsejando la creación de nuevos instrumentos de seguimiento, y manteniendo la preponderancia en aquellas actuaciones que suponían incidir sobre las prioridades estratégicas de la región.

Todas las recomendaciones están vinculadas al programa operativo y, en concreto, a aquellos aspectos que han sido más importantes en la ejecución, control y seguimiento de las medidas diseñadas, estando enfocadas según ejes o ámbitos de actuación, lo que ha sido valorado positivamente por los gestores, ya que facilitaba la definición de actuaciones concretas encaminadas a tener en cuenta dichas recomendaciones.

2.3. Puesta en práctica de las recomendaciones.

Según se extrae de las entrevistas y el análisis de la documentación de trabajo de los gestores, la determinación de incluir nuevas medidas y redefinir alguna de las antiguas se ha sustentado en cambios o preferencias manifestadas por los demandantes, valoraciones de los gestores de tipo operativo o de absorción financiera, y en las recomendaciones de la EI.

La única recomendación con un periodo de aplicación más dilatado es la referida a la mejora del ciclo del Agua. La EI ponía el acento en la lenta ejecución del Eje 3 (medidas 3.1 y 3.2) gestionado principalmente por el Ministerio de Medio Ambiente, cuya política general ha sufrido un profundo cambio (derogación parcial del Plan Hidrológico Nacional, RD 2/2004) que ha acentuado la falta de actuaciones en Murcia en este ámbito. Sin embargo, el retraso no se considera una negativa a realizar actuaciones, sino que se plantea, fruto de las entrevistas con los gestores, como un retraso ante los cambios de política general del Ministerio.

El Ministerio, a través de su Subdirección General de Programación y Control Presupuestario, ha asegurado que el nuevo programa de actuaciones (que van más allá de las actuaciones que se incluirán en el POI de Murcia) proveerá de los recursos hídricos necesarios a la Región de Murcia, igualando la disponibilidad planteada en el PHN, pero por medio de otras actuaciones, cuya parte cofinanciada ha quedado plasmada en el Programa Operativo Integrado aprobado en marzo de 2005 (versión 3.2).

Para ello, se han definido nuevos proyectos y establecido nuevos gestores de acuerdo con la nueva política del agua aplicada desde la AGE. El Ministerio de Medio Ambiente ha aprovechado 2 reprogramaciones para plantear nuevas actuaciones (la segunda pendiente de aprobación a finales de 2004) y cambios en las medidas principales, 3.1, 3.2, 3.5 y 3.6.

Además, y como Estado Miembro, el Ministerio ha manifestado que velará por el completo aprovechamiento de los recursos financieros FEDER, procediendo a ofrecerlo a todos los gestores del POI de Murcia en caso de dificultad.

A la hora de la puesta en práctica de las medidas diseñadas por los gestores, la Reserva de Eficacia configura la primera actuación que ajusta los montantes financieros de las intervenciones comunitarias a los resultados derivados de la EI. La cantidad total asignada al POI de Murcia 2000-2006 ha sido de 50.132.218 euros (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Reparto de Fondos y Anualidades de la Reserva de Eficacia asignada al Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006

Fondo	2004	2005	2006	TOTAL
FEDER	14.570.374	14.426.264	14.720.301	43.716.939
FSE	291.852	730.000	730.000	1.751.852
FEOGA-O	1.524.319	1.554.475	1.584.633	4.663.427
TOTAL	16.386.545	16.710.739	17.034.934	50.132.218

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de los comités de seguimiento del POI de Murcia

Esta distribución no es proporcional a la que existe en el POI vigente en su momento ya que, parte de la asignación que "le correspondería al FSE" en función de su peso financiero en el Programa, se ha destinado a incrementar los recursos del FEDER. La razón aducida en este caso es la necesidad de dotar a la región de equipamientos que se consideran condición necesaria para la mayor eficacia y viabilidad de las actuaciones cofinanciadas por el FSE y destinadas a promover la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

En particular, esta transferencia de Fondos se ha producido dentro del mismo órgano beneficiario, el Instituto de la Mujer, que gestiona parte de las actuaciones de autoempleo femenino, objetivo que se persigue también desde las dos actuaciones nuevas cofinanciadas por FEDER, la dirigida al fomento de la actividad empresarial mediante la creación de un vivero de empresas (medida 1.1) y a proporcionar equipamientos que faciliten la conciliación de la vida profesional y familiar (medida 5.9). Estas medidas se complementan entre si y con la medida 45.17 de fomento de la actividad empresarial femenina.

Las medidas vinculadas a la mejora de las Redes de Transporte y Energía (eje 6) han tenido una asignación de más de 50% del monto total de la reserva. La mejora de las infraestructuras de transporte se encuadra dentro de las prioridades estratégicas de actuación del POI de Murcia, aunque su importancia relativa era de "sólo" el 22,68 % de la asignación financiera inicial. Esta importante asignación de la reserva de eficacia no hace sino incrementar su relevancia financiera de forma coherente con las necesidades estratégicas de la región.

De forma complementaria a la asignación de la Reserva de Eficacia, se han realizado dos reordenaciones financieras del Programa. Estas modificaciones del POI de Murcia han tendido a reforzar aquellas medidas con mayor capacidad de absorción financiera dentro de cada eje sin cambiar las prioridades estratégicas de gasto del programa:

- Respecto al sistema de transportes, la importancia estratégica de la medida 6.3, Ferrocarriles, quedaba reflejada por la elevada dotación financiera vinculada a la misma. Las modificaciones introducidas en materia de transporte ferroviario han dado lugar, finalmente, a un programa que no puede calificarse de adecuado, dado que la prioridad establecida era conectar la región con el centro de la península por medio de alternativas al transporte por carretera. En este sentido, se ha decidido adelantar en el tiempo la atención a las infraestructuras portuarias, retrasando en el tiempo la conexión del ferrocarril, pero mejorando mientras tanto la seguridad de las conexiones existentes. Aunque el desarrollo de las infraestructuras portuarias de la región es importante para potenciar dicha actividad,

el desarrollo de infraestructuras ferroviarias es clave para la región y cualquier desvío de fondos a otras medidas no puede considerarse acertado (ver Tabla 5).

- ☐ La implantación de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones (principalmente vinculadas al eje 2) ha recibido un impulso. En este ámbito, si bien es cierto que se han incrementado los fondos dedicados a las medidas más relacionadas con la Sociedad de la Información y Comunicación y, por lo tanto, las actuaciones encaminadas a su implantación por los particulares, empresas y la Administración Pública, también lo es que existe un margen estratégico de maniobra para continuar incrementando este tipo de políticas y generar nuevas ideas innovadoras.
- ☐ La excepción es la pérdida de importancia relativa al eje 3, que no recibe nueva dotación de fondos, muy influido por la escasa ejecución financiera y física de las actuaciones diseñadas en un primer momento, a pesar de su trascendencia.

Otras medidas de carácter no económico significativas y que han generado cambios importantes en la ejecución del POI de Murcia han sido la creación de “reuniones técnicas” relacionadas con los ejes 3 y 6; y el mayor acceso para el Organismo Intermedio a la información disponible en Fondos 2000 (acceso a la marcha de todo el programa y no sólo al tramo regional). Ambas medidas suponen un importante y señalado avance en la transparencia respecto del desarrollo y seguimiento del POI. Tanto la Autoridad de Gestión como el Organismo Intermedio valoran muy positivamente estas evoluciones, lo cual ha de redundar en una futura mejor ejecución y coordinación entre los distintos gestores.

Sin embargo sigue pendiente una mejor integración entre este programa y el SSU que evite pérdidas de información y facilite una visión integral de la marcha del Programa.

Ambos organismos siguen manteniendo la necesidad de dedicar mayores recursos humanos a la gestión tanto en la Autoridad de Gestión como en el Organismo Intermedio. En concreto, los técnicos de la Autoridad de Gestión están muy ocupados con tareas horizontales y siguen sin disponer de tiempo suficiente para atender la gestión del Programa Operativo. En este sentido, el Organismo Intermedio cuenta ahora con la participación de una persona dedicada a la asesoría en temas relacionados con el FSE de la CARM, cuya aportación es valorada como muy importante, aunque insuficiente.

Tabla 5. Modificaciones de las medidas del POI de Murcia².

Medida	Valor inicial ³	% Total (A)	Valor final	% Total (B)	Variación (VF-VI)	% Variación (B-A)
1.1	0	0,00%	1.285.714	0,07%	1.285.714	0,07%
1.2	77.841.332	4,53%	82.357.355	4,29%	4.516.023	-0,23%
1.3	8.654.000	0,50%	8.654.000	0,45%	0	-0,05%
1.51	38.172.857	2,22%	38.785.101	2,02%	612.244	-0,20%
1.53	9.671.667	0,56%	7.171.668	0,37%	-2.499.999	-0,19%
1.55	14.418.571	0,84%	22.593.157	1,18%	8.174.586	0,34%
1.56	14.418.571	0,84%	6.243.985	0,33%	-8.174.586	-0,51%
1.57	4.807.142	0,28%	4.807.142	0,25%	0	-0,03%
1.8	31.478.466	1,83%	31.478.466	1,64%	0	-0,19%
Total Eje 1	199.462.606	11,60%	203.376.588	10,60%	3.913.982	-1,00%
2.1	6.358.923	0,37%	6.358.923	0,33%	0	-0,04%
2.2	10.356.726	0,60%	10.356.726	0,54%	0	-0,06%
2.3	2.982.928	0,17%	2.982.928	0,16%	0	-0,02%
2.52	3.698.571	0,22%	5.403.673	0,28%	1.705.102	0,07%
2.54	2.721.429	0,16%	1.170.000	0,06%	-1.551.429	-0,10%
2.55	5.212.858	0,30%	11.539.797	0,60%	6.326.939	0,30%
2.7	21.716.020	1,26%	28.106.409	1,47%	6.390.389	0,20%
Total Eje 2	53.047.455	3,09%	65.918.456	3,44%	12.871.001	0,35%
3.1	263.433.274	15,33%	320.731.537	16,72%	57.298.263	1,40%
3.10	33.490.767	1,95%	29.009.084	1,51%	-4.481.683	-0,44%
3.2	97.966.015	5,70%	123.624.155	6,45%	25.658.140	0,75%
3.3	82.739.875	4,81%	82.739.875	4,31%	0	-0,50%
3.4	28.631.163	1,67%	28.631.163	1,49%	0	-0,17%
3.5	20.885.908	1,22%	12.088.477	0,63%	-8.797.431	-0,58%
3.6	78.937.846	4,59%	59.680.161	3,11%	-19.257.685	-1,48%
3.7	2.000.000	0,12%	2.000.000	0,10%	0	-0,01%
3.8	200.000	0,01%	200.000	0,01%	0	0,00%
3.9	18.372.308	1,07%	22.853.992	1,19%	4.481.684	0,12%
Total Eje 3	626.657.156	36,46%	681.558.444	35,54%	54.901.288	-0,92%
4.1	93.015.342	5,41%	96.153.804	5,01%	3.138.462	-0,40%
4.12	24.310.001	1,41%	24.310.001	1,27%	0	-0,15%
4.14	438.334	0,03%	438.334	0,02%	0	0,00%
4.15	1.000.981	0,06%	1.000.981	0,05%	0	-0,01%
Total Eje 41	118.764.658	6,91%	121.903.120	6,36%	3.138.462	-0,55%
4.6	11.933.845	0,69%	13.072.307	0,68%	1.138.462	-0,01%
4.7	11.160.003	0,65%	9.698.464	0,51%	-1.461.539	-0,14%
4.8	28.077.292	1,63%	28.077.292	1,46%	0	-0,17%
Total Eje 42	51.171.140	2,98%	50.848.063	2,65%	-323.077	-0,33%
4.2	12.124.347	0,71%	12.424.347	0,65%	300.000	-0,06%
4.3	0	0,00%	1.285.715	0,07%	1.285.715	0,07%
Total Eje 43	12.124.347	0,71%	13.710.062	0,71%	1.585.715	0,01%
4.10	8.042.857	0,47%	8.042.857	0,42%	0	-0,05%
4.11	13.591.030	0,79%	13.950.821	0,73%	359.791	-0,06%
Total Eje 44	21.633.887	1,26%	21.993.678	1,15%	359.791	-0,11%
4.16	9.175.999	0,53%	9.632.000	0,50%	456.001	-0,03%

² Las variaciones del POI de Murcia incluidas en la tabla engloban las realizadas por la asignación de la Reserva de Eficacia.

³ Valor Inicial = Complemento de Programa, versión 0.2; Valor Final = Complemento de Programa, versión 3.2

4.17	603.998	0,04%	883.998	0,05%	280.000	0,01%
4.18	446.822	0,03%	510.820	0,03%	63.998	0,00%
Total Eje 45	10.226.819	0,59%	11.026.818	0,57%	799.999	-0,02%
5.7	17.283.082	1,01%	17.283.082	0,90%	0	-0,10%
5.8	26.646.738	1,55%	28.949.679	1,51%	2.302.941	-0,04%
5.9	123.134.394	7,16%	169.271.063	8,83%	46.136.669	1,66%
Total Eje 5	167.064.214	9,72%	215.503.824	11,24%	48.439.610	1,52%
6.1	165.423.658	9,62%	172.532.970	9,00%	7.109.312	-0,63%
6.3	223.034.384	12,98%	211.569.996	11,03%	-11.464.388	-1,94%
6.4	40.000.000	2,33%	96.249.162	5,02%	56.249.162	2,69%
6.56	4.872.000	0,28%	3.872.002	0,20%	-999.998	-0,08%
6.7	0	0,00%	20.009.065	1,04%	20.009.065	1,04%
Total Eje 6	433.330.042	25,21%	504.233.195	26,29%	70.903.153	1,08%
7.2	15.000.001	0,87%	16.823.444	0,88%	1.823.443	0,00%
7.8	3.780.000	0,22%	3.780.000	0,20%	0	-0,02%
Total Eje 7	18.780.001	1,09%	20.603.444	1,07%	1.823.443	-0,02%
9.1	1.440.035	0,08%	2.066.702	0,11%	626.667	0,02%
9.2	1.602.699	0,09%	1.602.699	0,08%	0	-0,01%
9.3	741.334	0,04%	741.334	0,04%	0	0,00%
9.51	2.747.999	0,16%	2.747.999	0,14%	0	-0,02%
Total Eje 9	6.532.067	0,38%	7.158.734	0,37%	626.667	-0,01%
Total POI CARM	1.718.794.392	100,00%	1.917.834.426	100,00%	199.040.034	0,00%

Fuente: Elaboración Propia

Respecto a los indicadores, a pesar de que existen progresos, queda camino por recorrer: los mayores avances se centraron en la recuantificación de algunos indicadores físicos; las mayores lagunas siguen permaneciendo en el seguimiento, vía indicadores, de las prioridades horizontales de igualdad de oportunidades y medio ambiente. Aún así, no es fácil corregir estas cuestiones a mitad del período de programación, y este tema, deberá abordarse durante la programación 2007-2013.

En relación con las recomendaciones que surgieron de la EI en relación a las actuaciones de desarrollo rural, las principales recomendaciones versaban sobre una mayor integración de la prioridad horizontal del medio ambiente. Es procedente señalar que justamente este sector era uno de los que mayores atenciones ha tenido sobre los aspectos medio ambientales, debido a la fuerte incidencia de sus actuaciones sobre el medio ambiente.

Tal y como se indicaba en la Evaluación Intermedia, la mayor parte de los proyectos corresponden a ampliación y/o perfeccionamiento de las industrias ya existentes. En este sentido, y en cuanto a la recomendación de fomentar la reducción del uso de recursos, la minimización de afecciones ambientales y la certificación de sistemas de gestión ambiental (recomendación 14), hay que indicar que no se ha realizado ninguna modificación en la Orden que regula las ayudas. Sin embargo, sí se ha hecho un gran esfuerzo en materia de tratamiento de aguas y gestión de subproductos, por lo que se puede considerar que la recomendación se ha aplicado parcialmente.

En el campo de los recursos humanos, destacar que se ha realizado un esfuerzo importante en las actuaciones dirigidas a los colectivos de jóvenes y mujeres mediante la creación de los Centros Locales de Empleo que engloban orientación y apoyo en la búsqueda de empleo,

realización de actuaciones formativas y en los que se ha puesto énfasis en la realización de un seguimiento posterior, necesario para la construcción de indicadores de resultado e impacto.

Asimismo, se ha detectado que algunas de las recomendaciones realizadas en la EI en materia de orientación y formación estaban justificadas dentro del POI, pero no dentro de la Región, debido a la existencia de Programas complementarios bien de carácter Plurirregional o financiados con fondos propios, que permiten realizar dichas actuaciones. No obstante, del mismo modo se observa que se han reforzado igualmente estas acciones dentro del Programa.

Se considera muy positivo la incorporación de la medida 43.3 de refuerzo de la estabilidad laboral al Programa mediante el apoyo financiero a la modificación de los contratos temporales en indefinidos, medida que actúa de forma complementaria a la formación continua, actuando la mejora formativa como incentivo para la promoción en la empresa.

2.4. Resultados obtenidos.

En primer lugar, cabe destacar que, en general, todas las consideraciones realizadas a lo largo del Informe de la EI del POI han sido valoradas a la hora de establecer propuestas de reprogramación, asignación a nuevas medidas y definición de nuevas actuaciones con el fin de aumentar la eficacia con la que se utilizan los Fondos Estructurales en la Región de Murcia. Sin embargo, la valoración de los resultados obtenidos es difícil por el momento en el que se hizo efectiva la reprogramación. No es hasta el Comité de Seguimiento celebrado el día 8 de Junio de 2004 cuando se aprueba la reprogramación presentada del Programa Operativo, *“consecuencia de la Evaluación Intermedia y de la asignación de la reserva de Eficacia”*.

Estos cambios no han supuesto una transformación sustancial de estrategia en la mayoría de los casos, aunque sí parece que, fruto de las dificultades de actuación dentro algunos ejes prioritarios, las actuaciones han buscado, principalmente, adelantar la solución a otros problemas que la región mantenía como son:

- la mejora de la calidad y seguridad en las infraestructuras de transporte,
- el desarrollo de las capacidades del transporte marítimo de mercancías,

En otro orden de cosas, cabe destacar como muy importantes la creaciones de “reuniones técnicas” dentro del eje 3 y 6, que si bien no solucionan por si mismas el problema de ejecución, sí crean un foro de discusión donde avanzar en soluciones y coordinar los procesos de programación y ejecución.

En cuanto a las inversiones de carácter medioambiental en las industrias agroalimentarias, sería deseable un mayor impulso a las inversiones “verdes”, especialmente desarrollando actuaciones centradas en la reducción de insumos de la industria con el fin de minimizar las exigencias de recursos naturales para el proceso productivo.

Por último, las actuaciones puestas en marcha en el ámbito de los recursos humanos reflejan por un lado, la mayor participación femenina en el mercado laboral, en una región donde el paro es un problema principalmente de la mujer, y por otro el fomento de la contratación estable.

3. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS Y DE LA PROBABILIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS

Este capítulo de la actualización es el núcleo duro respecto a la presentación y análisis de información sobre la ejecución financiera y las realizaciones, resultados y proyecciones. No obstante, al objeto de ser sintéticos en la presentación de las conclusiones relativas a esta parte de la actualización de las evaluaciones, la información se recogerá al nivel de medida y, por tanto, con el mayor grado de detalle posible, aunque las consideraciones y los juicios valorativos no se refieran exhaustivamente a todas y cada una de ellas, sino tan sólo en el contexto de los ejes en los que se encuadran.

El Grupo Técnico de Evaluación del MCA Objetivo 1 acordó un esquema de funcionamiento para la realización de la Evaluación Intermedia fundamentado en dos elementos:

- Por un lado, el equipo coordinador de MCA se encargó de obtener la información recopilada en Fondos 2000 y SSU, realizar un primer ejercicio de depuración y trasladar a los evaluadores de Programa Operativo la información. Este ejercicio se realizó en dos ocasiones: la primera como avance y ensayo con información entregada el 06 de mayo de 2005, y la segunda con carácter definitivo con información hasta diciembre de 2004 entregada con fecha de 27 de mayo de 2005.
- Por otro lado, y para garantizar la homogeneidad no sólo de la información sino también de la forma de presentarla y los cálculos subyacentes de eficacia, el GTE acordó unos cuadros tipo sobre los que trabajaron todos los evaluadores de formas de intervención del MCA Objetivo 1.

A continuación se presentan, a grandes rasgos, los cuadros informativos utilizados para valorar la ejecución financiera y física del programa, basados en la información proporcionada por Fondos 2000; el SSU; y los datos reflejados en el Programa Operativo de la Región de Murcia (Objetivo Nº 1) 2000-2006, versión 3.2 y Complemento de Programa P.O. Región de Murcia 2000-2006, versión 3.2.

3.1. Análisis de la coherencia financiera

El POI de Murcia 2000-2006, desde la anterior evaluación hasta ésta, sigue manteniendo su estructura en 12 ejes⁴ aunque el número de medidas ha aumentado hasta 54 (diez de las cuales siguen correspondiendo a las que la subvención global desarrolla).

El gasto elegible previsto en el último POI aprobado –versión 3.2- de la Región de Murcia para el periodo 2000-2006, incluyendo la subvención global, alcanza los 1.917.834.426 euros. Este montante del Programa ha aumentado en 199.040.034 euros, respecto al programa analizado en la Evaluación Intermedia.

⁴ Incluyen las 5 divisiones (41, 42, 43, 44, 45) del Eje 4, Desarrollo de los Recursos Humanos, Empleabilidad e Igualdad de Oportunidades.

Este aumento es significativamente mayor que la nueva dotación presupuestaria fruto de la asignación de la Reserva Eficacia (50.132.218 euros). La razón principal es el aumento del coste programado de algunos grandes proyectos de los ejes 3, 5 y 6 y la reducción de la tasa de cofinanciación de los mismos.

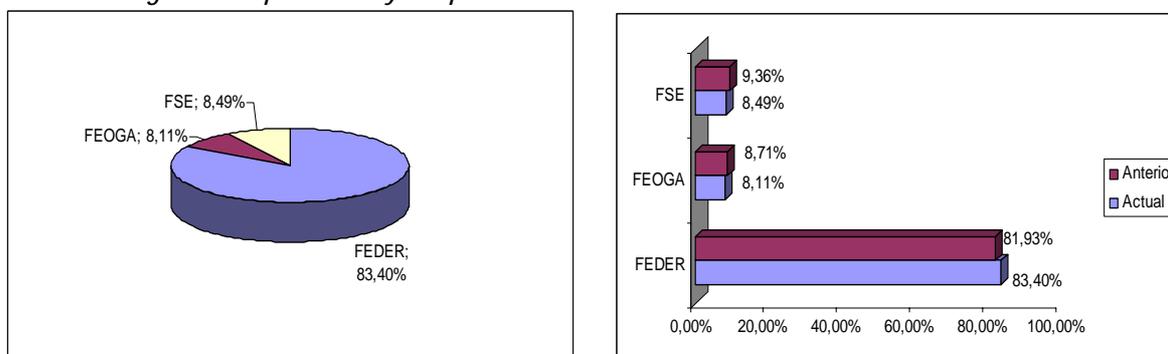
A continuación se muestra, en la Tabla 6, la distribución por Fondos y aportaciones resultante de las últimas modificaciones del Programa Operativo Integrado y de su Complemento de Programa. De acuerdo al origen de los fondos comunitarios (ver también Gráfico 1), se sigue manteniendo la notable preponderancia de los fondos FEDER.

Tabla 6: Distribución de ayuda por Fondos cofinanciadores y Aportaciones de las Administraciones

	Total	Aportaciones FEDER	Aportaciones FSE	Aportaciones FEOGA	Aportaciones AGE	Aportaciones CARM
Acciones cofinanciadas FEDER	1.599.501.192	967.416.939	-	-	384.270.619	247.813.634
Acciones cofinanciadas FSE	162.768.025	-	109.551.852	-	-	53.216.173
Acciones cofinanciadas FEOGA-O	155.565.209	-	-	110.457.427	19.379.810	25.727.972

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 1. Programación por fondos y comparativa con situación durante la EI.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

NOTA: Las cifras que se reflejan en los gráficos incluyen tanto el montante de la ayuda como la parte aportada por las administraciones.

Las actuaciones cofinanciadas por fondos FEDER han aumentado ligeramente, tanto por el descenso de la tasa de cofinanciación de algunos grandes proyectos cofinanciados, como por el desvío de parte de los fondos del FSE hacia infraestructuras (ver Capítulo 2). Esto ha generado que las ayuda de FEOGA-O superen en cuantía la que otorga el FSE, aunque no en el montante de las acciones cofinanciadas.

De acuerdo a la Autoridad Gestora de los fondos, el POI de Murcia incluye actuaciones que son cofinanciadas tanto por la Administración General del Estado como desde la Administración Autónoma de Murcia (ver Tabla 7). Cabe destacar que la Administración Regional ha

incrementado, en estos últimos años, la cantidad de fondos que gestiona, así como su aportación cofinanciadora pasando de un 43,75% a un 50,14% de recursos gestionados del total del POI de Murcia (Ver Gráfico 2).

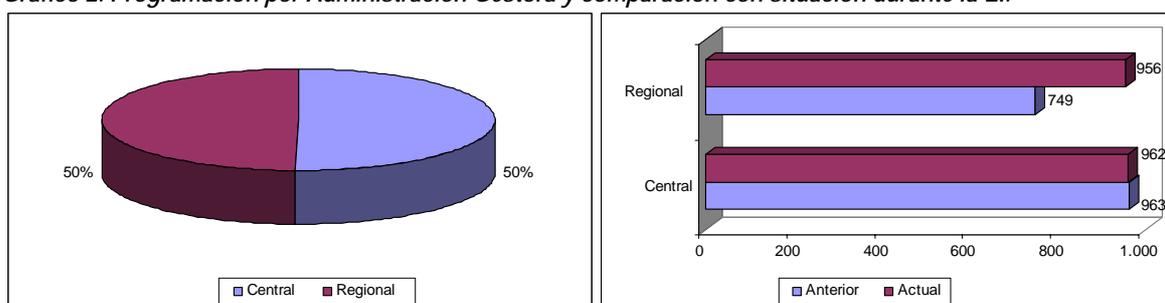
Este aumento se debe, en parte, a una transferencia de fondos desde el Ministerio de Medio Ambiente a la Administración Regional de Murcia para realizar actuaciones como la mejora de la Eficiencia en el Abastecimiento de agua en Municipios. Estas se produjeron en los años 2003 y 2004, y reflejaron un montante de ayuda transferido de 91,5 millones de euros.

Tabla 7. Programación financiera por tipo de institución

Institución	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Adm. Reg.	124.587.173	136.926.760	156.868.281	152.623.446	154.788.937	114.609.079	115.773.862
AGE	116.365.768	108.251.486	95.344.600	107.487.989	173.053.255	176.489.388	184.664.402
Total	240.952.941	245.178.246	252.212.881	260.111.435	327.842.192	291.098.467	300.438.264

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 2. Programación por Administración Gestora y comparación con situación durante la EI.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Por otro lado, la tipología de los proyectos realizados por las distintas administraciones no ha cambiado tras las reprogramaciones realizadas, simplemente se ha aumentado significativamente la participación regional en proyectos de tipo medioambiental y relacionados con la mejora del ciclo del agua (eje 3), y en proyectos de desarrollo local y urbano (eje 5). La AGE, por su lado, ha aumentado su participación económica en proyectos de mejora de los recursos hídricos de la región (eje 3) y proyectos de mejora de las redes de transporte (eje 6).

Digno de reseñar es el necesario aumento del número y cuantía de actuaciones que la AGE deberá realizar en los años finales del programa para poder dar cumplimiento a lo programado. En los años 2005-2006, la AGE tiene programado casi un 38% de su gasto aplicable del POI de Murcia, lo cual parece un desequilibrio a la hora de la programación general. Este desequilibrio es, en parte, fruto de la baja intensidad de ejecución que ha llevado hasta ahora la AGE (Tabla 8), lo cual será analizado más adelante.

Tabla 8. Capacidad de Absorción Financiera por tipo de institución para el periodo 2000-2004

Institución	2000-2002	2003-2004	2000-2004
AGE	27,70%	51,84%	45,84%
Adm. Reg.	84,37%	138,97%	96,05%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Por el contrario, la Administración Regional de Murcia sigue alcanzando un nivel de ejecución notable, habiendo conseguido una realización de más del doble de lo ejecutado por la AGE (696.907.482 y 275.261.424 euros pagados dentro del POI de Murcia respectivamente).

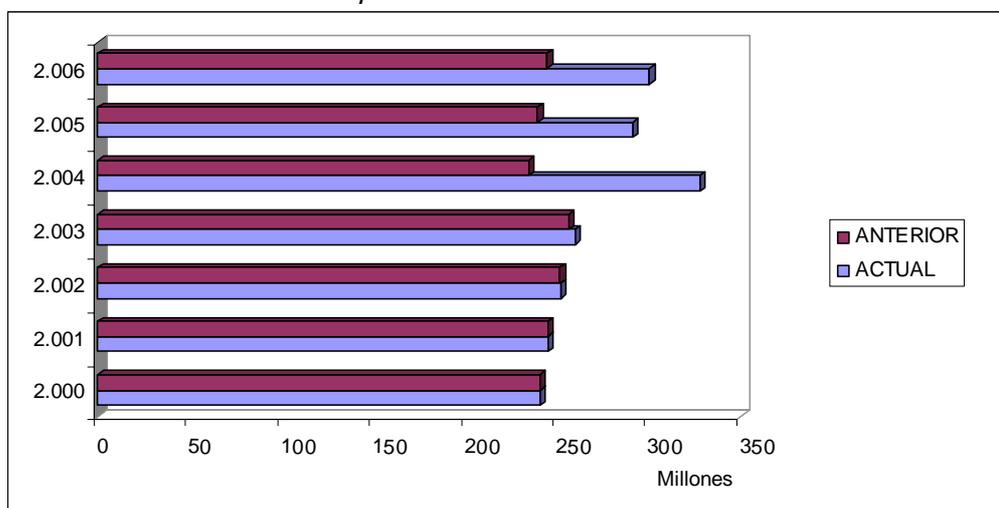
El Plan Financiero del Programa que se muestra en la Tabla 9 por anualidades y ejes, y la información presentada en los Gráfico 3 y Gráfico 4 determinan un incremento de las programaciones de los años venideros, por otro lado necesario en algunas medidas, con el fin de llevar a cabo las actuaciones planteadas en el Programa 2000-2006. Este crecimiento se ve más nítido si comparamos la estructura de la programación analizada por la Evaluación Intermedia y la estructura actual.

Tabla 9. Compromisos Programados anuales por ejes del POI de Murcia.

EJE	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
E.1	30.618.521	28.030.939	28.585.507	29.275.093	27.985.394	29.139.486	29.741.648	203.376.588
E.2	6.200.996	8.452.245	8.779.457	8.238.879	11.291.234	11.152.289	11.803.356	65.918.456
E.3	86.821.126	82.433.671	78.665.879	84.391.702	112.439.679	115.138.808	121.667.579	681.558.444
E.4	35.044.577	31.747.916	29.729.451	29.718.749	29.173.492	32.061.968	32.005.588	219.481.741
E.5	19.416.730	26.302.599	27.943.560	30.856.772	64.588.378	22.975.671	23.420.114	215.503.824
E.6	59.496.063	64.552.080	74.789.022	73.842.925	78.234.566	76.160.606	77.157.933	504.233.195
E.7	2.639.928	2.693.183	2.738.829	2.795.887	3.178.891	3.243.937	3.312.789	20.603.444
E.9	715.000	965.613	981.176	991.428	950.558	1.225.702	1.329.257	7.158.734
Total	240.952.941	245.178.246	252.212.881	260.111.435	327.842.192	291.098.467	300.438.264	1.917.834.426

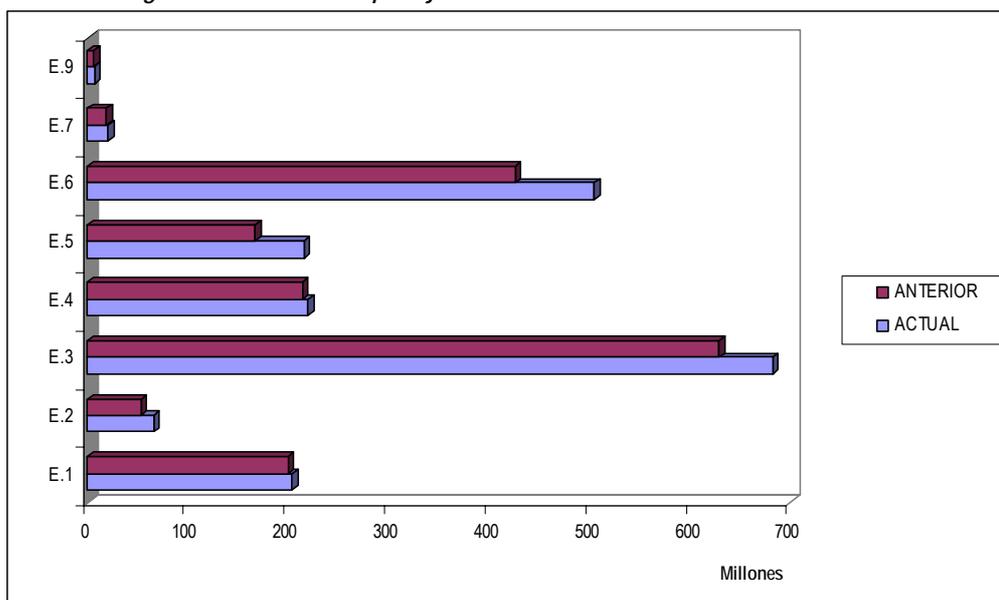
Fuente: Elaboración Propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 3. Plan Financiero del POI por Anualidades



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 4. Programación 2000-2006 por Ejes del POI de Murcia



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Dentro del análisis de las medidas, el Programa Operativo Integrado de Murcia ha aumentado el número de medidas existentes, de 48 que existían originariamente, hasta 54⁵. Las principales, de acuerdo a su dotación financiera, siguen centrándose en las actuaciones de los ejes 3 y 6 (excepción hecha de la medida 5.9 que absorbe gran cantidad de fondos motivado por el Gran proyecto de construcción del Hospital Universitario de Murcia) y referidas a la construcción de infraestructuras de distinto tipo.

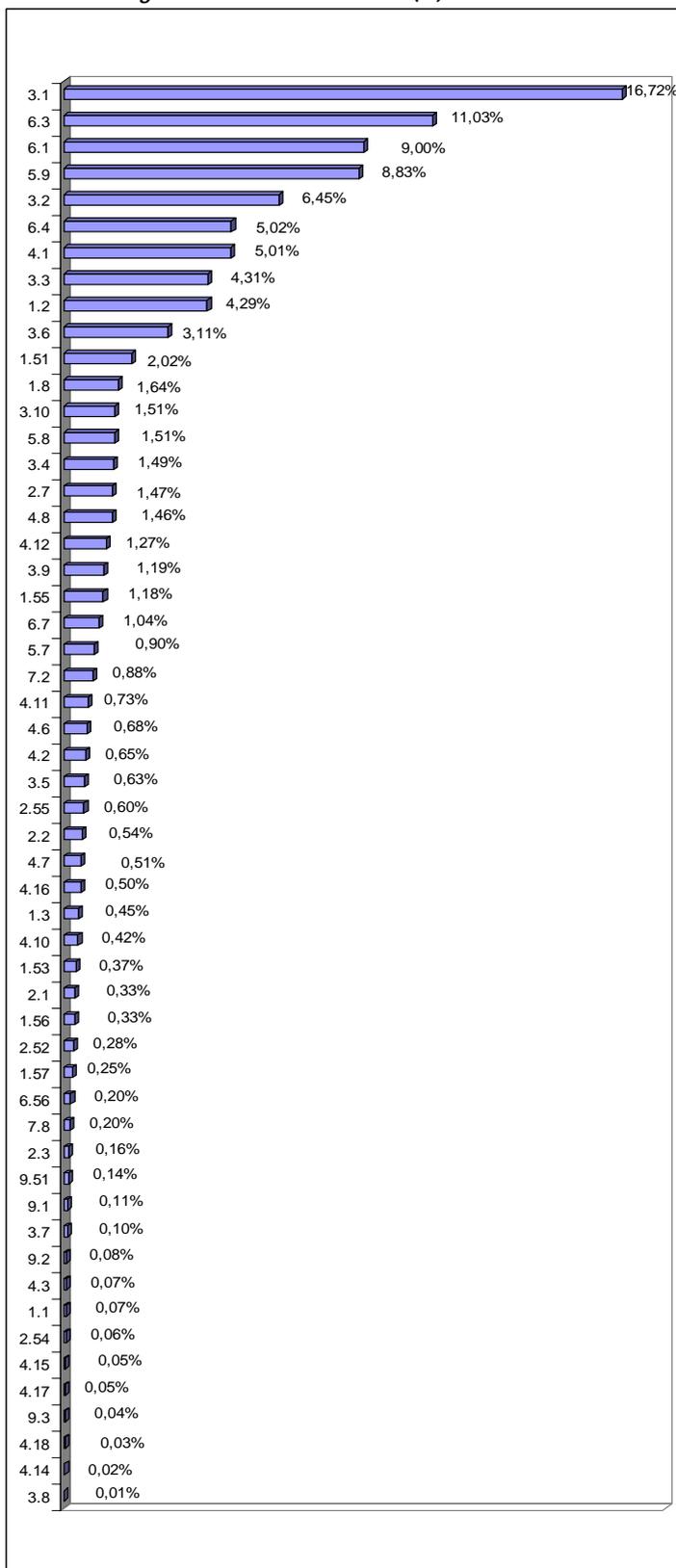
No ha existido, al nivel de eje, ningún cambio sustancial de programación que haya cambiado la orientación de las actuaciones del POI de Murcia. Las prioridades siguen manteniéndose en la necesidad de disminuir los problemas hídricos y medioambientales de la región y mejorar las infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones, principalmente las complementarias del transporte por carretera con el centro de la Península (Ver Gráfico 5).

Las cinco medidas más importantes representan un 52,02% del gasto programado, aumentando ligeramente respecto a la programación analizada en la Evaluación Intermedia, que era de 51,75% (ver Capítulo 2). Este ligero aumento es más significativo si tenemos en cuenta las cifras absolutas de gasto programado, llegando a computar las cinco medidas 111.340.454 euros más de lo programado inicialmente.

En resumen, la actual programación supera en 199.040.034 euros la programación valorada durante la Evaluación Intermedia, debido a la asignación de la Reserva de Eficacia y a la menor tasa de cofinanciación de algunos proyectos. Las prioridades financieras se mantienen, desarrollando de forma adicional las recomendaciones realizadas por la Evaluación Intermedia en este sentido, lo cual refuerza la coherencia financiera del programa.

⁵ Las nuevas medidas que tiene el POI de Murcia son: 1.1, 3.4, 3.7, 3.8, 4.3 y 6.7

Gráfico 5. Programación de actuaciones (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

3.2. La capacidad de absorción financiera

La capacidad de absorción financiera, también denominada como eficacia financiera de las actuaciones, sigue planteando los mismos problemas de razonamiento que en la Evaluación Intermedia. Por ello, y con ánimo aclaratorio, el cálculo de la eficacia financiera se realizará empleando los siguientes conceptos:

- La capacidad de absorción financiera o eficacia clásica, utilizada comúnmente en las evaluaciones como indicador del grado de absorción financiera resulta de *relacionar los pagos realizados* (para los cuales existen nueve años de plazo) *con los compromisos programados* (diseñados para siete años). A pesar de esta incoherencia temporal es el coeficiente básico que se emplea tradicionalmente para valorar la eficacia de las actuaciones.
- La eficacia a compromisos se ha utilizado frecuentemente en las evaluaciones como indicador de la expectativa de utilización de los recursos programados en los años siguientes al análisis. Ofrece como ventaja su coherencia temporal pues resulta del *cociente entre los compromisos asumidos* (con un plazo máximo de siete años) *y los compromisos programados* (diseñados para siete años); como desventaja se encuentra la inconsistencia de su significado, lo cual es consecuencia de la ausencia de una definición común y homogénea para todos los órganos ejecutores.
- La desviación financiera está calculada como la *diferencia entre el peso relativo de cada medida en los pagos realizados y el peso relativo en la programación a compromisos*. Por tanto, ofrece una valoración de la reprogramación implícita del programa en función de los diferentes ritmos de ejecución de las medidas; en los próximos años, esta desviación se tendrá que traducir en una adecuación de los ritmos de ejecución, o por el contrario, en una reprogramación explícita y aprobada.

La eficacia a pagos es otro concepto que se utilizaba durante la evaluación intermedia para la evaluación de la eficacia, justificado en el retraso en la puesta en marcha del programa y el periodo de maduración de algunos proyectos. Sin embargo, el tiempo transcurrido hasta la fecha (5 anualidades) es suficiente para haber corregido este problema, por lo que su análisis no es tan apreciable y por ello se ha descartado en este nuevo proceso de evaluación.

El análisis conjunto de la Tabla 10 y la información que se desprende de los Gráfico 6 y Gráfico 7 permite extraer las siguientes conclusiones:

- ☐ Los niveles de ejecución alcanzados respecto a los inicialmente programados (1.326.297.695 euros) se sitúan en el 73,30% (972.168.906 euros). Esta situación es considerablemente mejor a la presentada en la Evaluación Intermedia (54 %). De este modo, los recursos movilizados se adecúan mucho mejor a los compromisos programados hasta la fecha, acercándose al óptimo de movilización de recursos del periodo 2000-2004. Aún así, la distribución por ejes es muy irregular, lo que sigue siendo un problema en algunos casos que se analizarán más adelante, como son el eje 3 y 6.
- ☐ El grado de ejecución es mayor desde la perspectiva de los compromisos asumidos formalmente (1.311.984.267,2 euros), que alcanzan el 98,92% respecto a lo programado hasta la fecha. La disparidad por ejes es mayor que en el análisis anterior, existiendo situaciones complicadas tanto por defecto (muy poco montante comprometido respecto a lo programado, por ejemplo medidas 2.54, 3.1, 3.2, 3.5 y 6.3) como por exceso (demasiado

gasto comprometido respecto a lo programado, por ejemplo 2.52, 2.7, 4.3 y 5.9). Estas situaciones se examinarán en el apartado correspondiente al análisis por ejes.

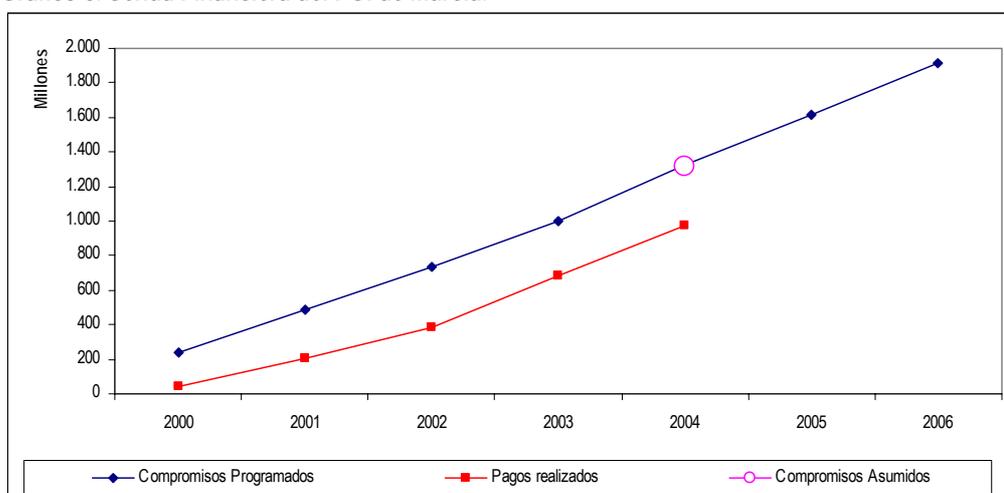
Tabla 10. Grado de ejecución financiera del POI de Murcia por ejes y medidas a 31 de diciembre de 2004.

EJE	MEDIDA	PROGRAMACIÓN		PAGOS		EFICACIA 00-04	DESVIACIÓN
		00-04	%	00-04	%		
Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.1	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00%
	1.2	57.228.000	4,31%	47.814.902	4,92%	83,55%	0,60%
	1.3	6.557.000	0,49%	3.600.620	0,37%	54,91%	-0,12%
	1.51	27.547.265	2,08%	20.572.792	2,12%	74,68%	0,04%
	1.53	6.111.168	0,46%	3.301.580	0,34%	54,03%	-0,12%
	1.55	14.446.597	1,09%	8.920.589	0,92%	61,75%	-0,17%
	1.56	6.213.403	0,47%	6.095.922	0,63%	98,11%	0,16%
	1.57	3.444.285	0,26%	2.873.407	0,30%	83,43%	0,04%
	1.8	22.947.736	1,73%	22.384.685	2,30%	97,55%	0,57%
	E.1	144.495.454	10,89%	115.564.498	11,89%	79,98%	0,99%
Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información)	2.1	4.410.867	0,33%	3.814.873	0,39%	86,49%	0,06%
	2.2	7.254.480	0,55%	5.112.580	0,53%	70,47%	-0,02%
	2.3	2.982.928	0,22%	3.829.320	0,39%	128,37%	0,17%
	2.52	3.514.408	0,26%	4.379.879	0,45%	124,63%	0,19%
	2.54	1.170.000	0,09%	127.110	0,01%	10,86%	-0,08%
	2.55	6.762.231	0,51%	9.222.250	0,95%	136,38%	0,44%
	2.7	16.867.897	1,27%	14.627.269	1,50%	86,72%	0,23%
	E.2	42.962.811	3,24%	41.113.280	4,23%	95,70%	0,99%
Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos	3.1	204.035.761	15,38%	71.074.046	7,31%	34,83%	-8,07%
	3.2	63.615.849	4,80%	11.459.479	1,18%	18,01%	-3,62%
	3.3	58.557.453	4,42%	67.264.072	6,92%	114,87%	2,50%
	3.4	28.631.163	2,16%	28.115.299	2,89%	98,20%	0,73%
	3.5	12.088.477	0,91%	686.232	0,07%	5,68%	-0,84%
	3.6	38.477.751	2,90%	16.511.789	1,70%	42,91%	-1,20%
	3.7	2.000.000	0,15%	2.044.515	0,21%	102,23%	0,06%
	3.8	200.000	0,02%	0	0,00%	0,00%	-0,02%
	3.9	15.087.060	1,14%	16.861.149	1,73%	111,76%	0,60%
	3.10	22.058.543	1,66%	20.333.249	2,09%	92,18%	0,43%
	E.3	444.752.057	33,53%	234.349.829	24,11%	52,69%	-9,43%
Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades	4.1	70.027.448	5,28%	68.758.802	7,07%	98,19%	1,79%
	4.10	5.286.789	0,40%	4.332.552	0,45%	81,95%	0,05%
	4.11	9.073.525	0,68%	7.241.260	0,74%	79,81%	0,06%
	4.12	17.273.302	1,30%	17.168.381	1,77%	99,39%	0,46%
	4.14	311.455	0,02%	354.047	0,04%	113,68%	0,01%
	4.15	711.241	0,05%	821.144	0,08%	115,45%	0,03%
	4.16	6.810.836	0,51%	9.088.658	0,93%	133,44%	0,42%
	4.17	306.809	0,02%	156.452	0,02%	50,99%	-0,01%
	4.18	294.388	0,02%	125.101	0,01%	42,50%	-0,01%
	4.2	8.363.245	0,63%	6.221.228	0,64%	74,39%	0,01%
	4.3	142.857	0,01%	514.800	0,05%	360,36%	0,04%
	4.6	8.994.886	0,68%	10.746.424	1,11%	119,47%	0,43%
	4.7	7.559.635	0,57%	4.580.930	0,47%	60,60%	-0,10%
4.8	20.257.769	1,53%	17.129.414	1,76%	84,56%	0,23%	
	E.4	155.414.185	11,72%	147.239.193	15,15%	94,74%	3,43%
Desarrollo local y urbano	5.7	12.826.587	0,97%	6.536.268	0,67%	50,96%	-0,29%
	5.8	15.952.529	1,20%	11.371.631	1,17%	71,28%	-0,03%
	5.9	140.328.923	10,58%	152.845.702	15,72%	108,92%	5,14%
	E.5	169.108.039	12,75%	170.753.600	17,56%	100,97%	4,81%
Redes de transporte y energía	6.1	147.656.302	11,13%	121.909.953	12,54%	82,56%	1,41%
	6.3	137.058.550	10,33%	53.174.511	5,47%	38,80%	-4,86%
	6.4	56.496.376	4,26%	68.429.148	7,04%	121,12%	2,78%
	6.56	3.163.134	0,24%	2.581.771	0,27%	81,62%	0,03%
	6.7	6.540.294	0,49%	0	0,00%	0,00%	-0,49%
	E.6	350.914.656	26,46%	246.095.383	25,31%	70,13%	-1,14%
Agricultura y desarrollo rural	7.2	11.339.390	0,85%	11.196.190	1,15%	98,74%	0,30%

EJE	MEDIDA	PROGRAMACIÓN		PAGOS		EFICACIA 00-04	DESVIACIÓN
		00-04	%	00-04	%		
	7.8	2.707.328	0,20%	1.837.743	0,19%	67,88%	-0,02%
	E.7	14.046.718	1,06%	13.033.933	1,34%	92,79%	0,28%
Asistencia técnica (FEDER, FSE, FEOGA-O)	9.1	1.025.305	0,08%	669.356	0,07%	65,28%	-0,01%
	9.2	1.078.175	0,08%	530.836	0,05%	49,23%	-0,03%
	9.3	530.962	0,04%	283.335	0,03%	53,36%	-0,01%
	9.51	1.969.333	0,15%	2.535.663	0,26%	128,76%	0,11%
	E.9	4.603.775	0,35%	4.019.190	0,41%	87,30%	0,07%
	Total	1.326.297.695	100,00%	972.168.906	100,00%	73,30%	0,00%

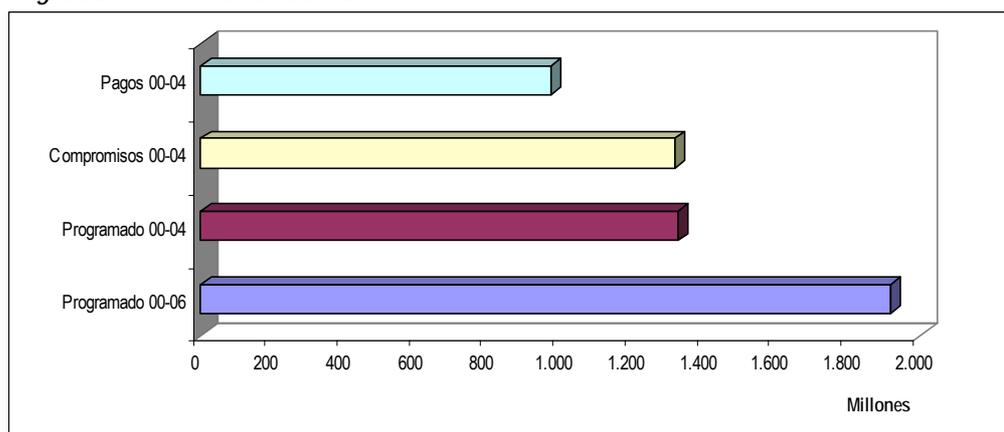
Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 6. Senda Financiera del POI de Murcia.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 7. Distribución de Pagos Realizados, Compromisos asumidos y Compromisos Programados en el POI de Murcia

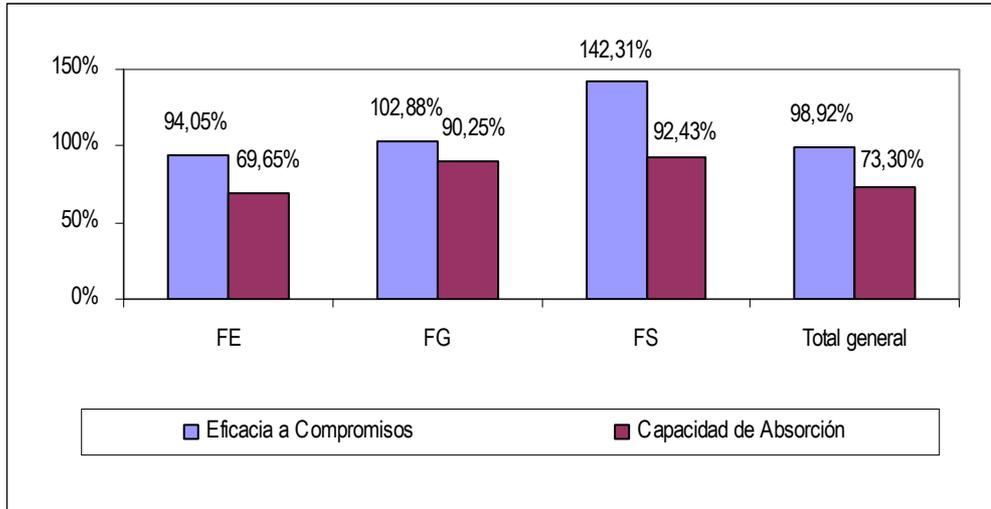


Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Desde la perspectiva de los Fondos que intervienen en el POI, el fondo que ha alcanzado un mayor grado de ejecución ha sido el FSE con 92,43 %, similar situación a la que

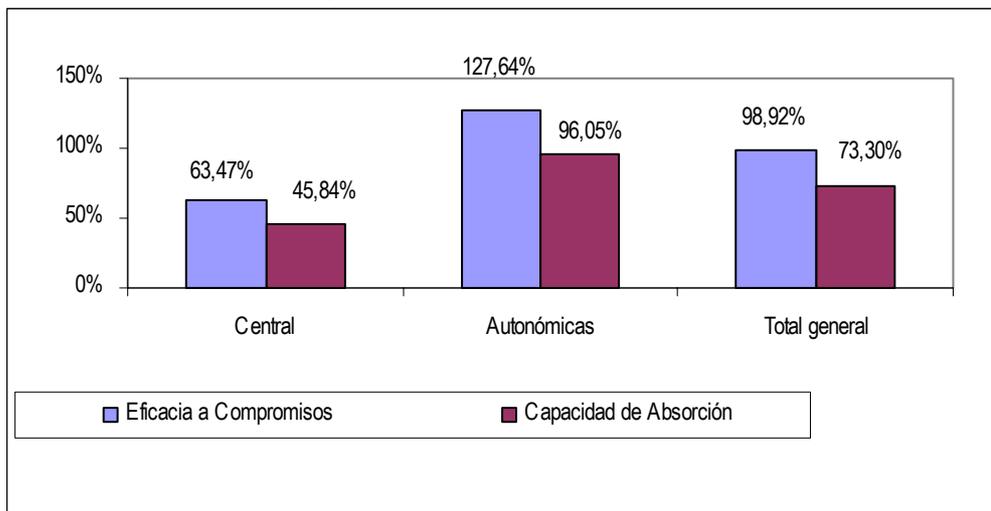
presenta el FEOGA-O (90,25%). Mientras tanto, el FEDER sigue presentando los datos más bajos de ejecución financiera (69,65%) como consecuencia de la baja ejecución de la AGE en los ejes 3 y 6, aunque esta situación ha mejorado desde la Evaluación Intermedia (ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Eficacia Financiera por Fondos del POI de Murcia



Fuente: Elaboración Propia a partir de Fondos 2000.

Gráfico 9. Situación Financiera por Administración Gestora del POI de Murcia



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

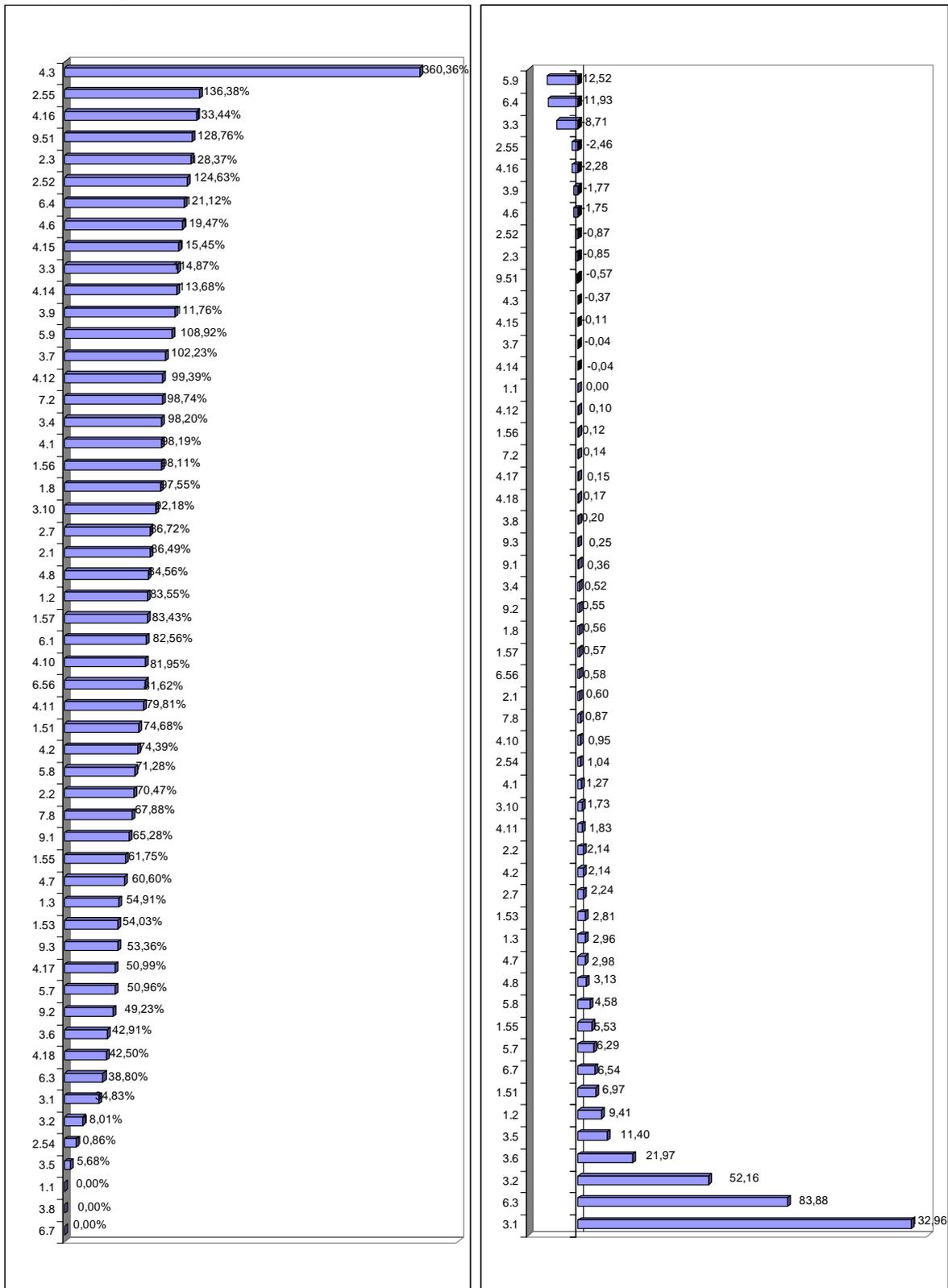
- En cuanto a la parte gestionada por la Administración Regional, el grado de eficacia con relación a lo programado es muy bueno, incluso superando los compromisos asumidos ampliamente lo programado (ver Gráfico 9). Por su parte, la AGE ha acelerado

considerablemente su ritmo de ejecución aunque será necesario un esfuerzo aún mayor para las anualidades 2005-2006.

- La eficacia de las medidas es muy heterogénea y merece un análisis particular que se llevará a cabo en cada uno de los ejes. Sin embargo, y bajo un prisma integral, es necesario analizar cuales son las medidas que mejor se han comportado desde el punto de vista financiero.
 - Las catorce medidas más eficaces son⁶: 4.3, 2.55, 4.16, 9.51, 2.3, 2.52, 6.4, 4.6, 4.15, 3.3, 4.14, 3.9, 5.9, 3.7 con una capacidad de absorción financiera para el periodo 2000-2004 superior al 100%. Entre estas catorce medidas absorben una desviación financiera de casi 13 puntos porcentuales (12,92%). Por tanto, estas medidas que representaban aproximadamente un 23% del POI en la programación vigente han pasado a representar casi el 36% de los pagos realizados.
 - Otras dieciocho medidas presentan una eficacia alta o media: 4.12, 7.2, 3.4, 4.1, 1.56, 1.8, 3.10, 2.7, 2.1, 4.8, 1.2, 1.57, 6.1, 4.10, 6.56, 4.11, 1.51 y 4.2 situándose entre el 73,3% (media del POI) y el 100%. La desviación financiera positiva que absorben entre estas medidas es de más de 7 puntos porcentuales, teniendo en cuenta que en la programación ya representaban el 36,33%.
 - Once medidas presentan una eficacia baja (menor a la media del POI y superior a 50%): 5.8, 2.2, 7.8, 9.1, 1.55, 4.7, 1.3, 1.53, 9.3, 4.17, 5.7. Estas once medidas acumulan una desviación financiera negativa cercana a 1 punto porcentual.
 - Finalmente, otras once medidas presentan una eficacia muy baja: 9.2, 3.6, 4.18, 6.3, 3.1, 3.2, 2.54, 3.5, 1.1, 3.8, 6.7. La desviación financiera que acumulan estas medidas es de más de 19 puntos porcentuales.

⁶ El orden de las medidas representa el orden de mayor a menor eficacia financiera que presentan para el periodo 2000-2004.

Gráfico 10. Eficacia Financiera 2000-2004 por medidas (%) y Saldo neto de las medidas 2000-2004 (millones)



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

3.3. Ámbitos de Intervención

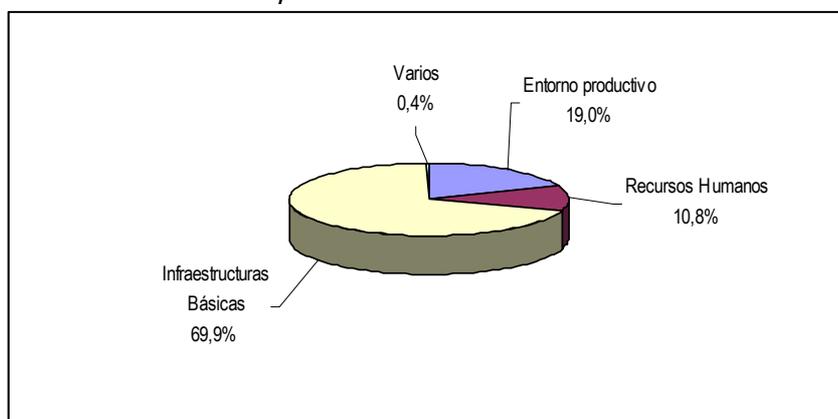
El conjunto de pagos realizados durante las anualidades 2000-2004 puede enmarcarse dentro de los ámbitos de intervención definidos por la Comisión en sus documentos de trabajo para la programación del periodo 2000-2006.

De acuerdo a la información extraída de la Tabla 11, y siguiendo la delimitación de ámbitos de intervención de la Comisión, casi el 70 % del gasto relacionado con el POI se destina a *Infraestructuras Básicas*, destacando principalmente las empleadas en una mejor dotación de infraestructuras sociales y sanitarias (22,79%) y mejora y construcción de carreteras (12,54%).

El *Entorno Productivo* consume el 18,95% de los pagos realizados en el periodo 2000-2004, siendo el segundo bloque en importancia financiera. Bajo este ámbito la mayoría de las actuaciones se han centrado en ayudas a empresas donde predominan las dedicadas a la mejora en la transformación y comercialización de los productos agrícolas.

Las actuaciones de formación, de ayuda para el acceso al mercado laboral y de desarrollo de las nuevas tecnologías y de la adaptabilidad de individuos y empresas en los ámbitos de las nuevas tecnologías han supuesto un gasto de 104.679.950 euros, que representa un 11% del gasto total realizado. Finalmente, se ha destinado un 0,39% del gasto en este periodo a tareas de asistencia técnica, planificación, seguimiento publicidad y evolución del MCA.

Gráfico 11. Distribución del Gasto por Ámbitos de intervención.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 11. Gasto realizado 2000-04 por Ámbitos de Intervención de la Comisión.

Código	Ámbitos	2000	2001	2002	2003	2004	Total general
114	Mejora en la transformación y comercialización de los productos agrícolas		9.787.207	18.110.389	10.963.324	8.953.983	47.814.902
121	Inversiones en silvicultura	780.331	2.792.291	2.781.551	2.079.142	2.596.891	11.030.207
125	Reconstitución del potencial de producción silvícola dañado por catástrofes naturales	229.627	727.822	514.361	1.683.600	863.417	4.018.828
127	Mejora y conservación de la estabilidad ecológica de los bosques protegidos	29.660	360.933	477.245	1.811.570	1.553.781	4.233.189
1304	Comercialización de productos agrícolas de calidad	25.663	262.703	682.358	238.830	628.189	1.837.743
1309	Desarrollo y mejora de la infraestructura relacionada con el desarrollo de la agricultura	1.339.490	3.297.725	1.230.637	3.813.965	1.790.209	11.472.026
1312	Protección del medio ambiente en relación con el suelo, la silvicultura y la conservación del paisaje	399.135	1.850.081	2.277.579	7.468.423	5.916.955	17.912.174
161	Inversiones materiales	749.263	6.503.272	5.586.656	3.030.040	4.703.562	20.572.792
163	Servicios de asesoría a las empresas	599.703	1.907.051	3.172.978	4.763.561	2.905.916	13.349.208
164	Servicios comunes a las empresas	737.828	1.081.039	1.272.184	840.135	2.971.014	6.902.200
165	Ingeniería financiera	56.585	3.089.105	2.361.897	1.893.372	1.519.630	8.920.589
171	Inversiones materiales		1.331.300	4.094.748	5.571.925	6.909.926	17.907.899
181	Proyectos de investigación en universidades y centros de investigación	674.589	1.243.360	925.744	1.258.376	1.010.510	5.112.580
182	Innovación y transferencia de tecnología, creación de redes y asociaciones entre empresas y/o centros de investigación		15.636		18.511	92.962	127.110
183	Infraestructuras de I+D+i	576.274	2.233.702	2.687.518	3.733.825	3.820.252	13.051.570
1	ENTORNO PRODUCTIVO	6.198.149	36.483.229	46.175.843	49.168.598	46.237.197	184.263.016
21	Políticas del mercado laboral	2.387.760	5.344.401	7.298.148	6.927.224	11.014.036	32.971.568
22	Integración social	882.231	1.268.810	2.795.519	3.521.138	3.106.116	11.573.813
23	Fomento de la educación y de la formación profesional no vinculadas a un sector específico	4.141.251	4.172.016	3.761.070	2.737.088	3.532.147	18.343.572
24	Adaptabilidad, espíritu de empresa e innovación, nuevas tecnologías de la información	2.621.501	5.985.112	6.182.037	7.149.737	10.482.400	32.420.787
25	Medidas positivas en favor de las mujeres en el mercado laboral	572.765	2.000.828	1.821.760	1.837.867	3.136.991	9.370.211
2	RECURSOS HUMANOS	10.605.507	18.771.166	21.858.535	22.173.053	31.271.689	104.679.950
311	Ferrocarril	688.087	3.132.539	4.032.811	16.251.012	29.070.060	53.174.511
312	Carreteras	6.201.817	33.605.455	21.412.852	37.117.913	23.571.917	121.909.953
315	Puertos		5.112.171	19.728.008	26.151.418	17.437.551	68.429.148
318	Transportes multimodales	12.521	402.130	1.047.549	158.940	960.631	2.581.771
323	Servicios y aplicaciones para el ciudadano	44.057	544.766	809.289	2.061.218	2.291.710	5.751.040
324	Servicios y aplicaciones para las PYME	1.148.631	2.138.880	1.433.798	1.403.618	2.751.302	8.876.229
34	Infraestructuras medioambientales	169.771	6.861.174	911.316	104.602	69.931	8.116.795
341	Atmósfera				2.022.819	21.696	2.044.515
343	Residuos urbanos e industriales			1.009.806	26.081.813	1.023.680	28.115.299
344	Agua potable			67.041	17.021.352	55.657.145	72.745.537
345	Aguas residuales, depuración	4.456.270	3.154.340	13.995.541	23.533.887	28.031.350	73.171.388
346	Otras infraestructuras hidráulicas.			39.100	51.989	567.739	658.829

Código	Ámbitos	2000	2001	2002	2003	2004	Total general
353	Protección, mejora y regeneración del medio ambiente	515.877	2.751.302	627.375	7.411.461	997.054	12.303.069
36	Infraestructuras sociales y sanitarias	14.131.348	49.671.522	43.392.643	66.293.877	48.115.114	221.604.503
3	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS	13.237.031	57.702.757	65.114.486	159.372.042	162.451.767	679.482.586
41	Asistencia técnica y acciones innovadoras	301.521	936.270	776.800	499.403	560.005	3.073.999
411	Preparación, ejecución, seguimiento, publicidad	15.328	111.369	99.953	210.279	232.427	669.356
4	VARIOS	316.849	1.047.638	876.753	709.682	792.432	3.743.354
	TOTAL GENERAL	44.488.883	163.676.313	177.418.260	297.717.252	288.868.199	972.168.906

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

3.4. La distribución territorial del gasto

Los apartados anteriores permiten analizar el destino del gasto por medidas y ámbitos de actuación, el origen financiero de los recursos y los responsables de su ejecución. De forma complementaria se ofrece a continuación el destino territorial del gasto lo cuál permite, entre otros elementos, valorar la capacidad del programa para mejorar la cohesión territorial dentro de la región y su coherencia con la PEOT.

- ☐ Tres cuartas partes del gasto total del POI se identifica con algún municipio específico (más de 724 millones de euros). El resto corresponde a proyectos que afectan a varios municipios (infraestructuras de paso) o que el gestor no ha asociado a un territorio por entender que su políticas no son geográficas (FSE). En general este panorama es muy similar al analizado por la evaluación intermedia (Tabla 12).
- ☐ El grado de dispersión territorial es significativamente elevado en el caso de la Subvención Global, las ayudas a la transformación agroalimentaria y las infraestructuras ambientales, lo cual es un aspecto muy positivo desde la perspectiva de la cohesión territorial y el impulso al desarrollo económico armonioso (Tabla 13). Esta dispersión se produce con gastos medios por municipio por debajo de la media y sin una excesiva desviación típica, lo cual favorece la equidad territorial aunque evidentemente tiene implicaciones negativas desde la perspectiva de la eficiencia medida únicamente como rendimiento económico. Por el contrario, el grado de dispersión del Eje 5 parece bajo respecto al tipo de actuaciones que desarrolla.
- ☐ Murcia, Cartagena y Lorca concentran la mayor parte del gasto de forma coherente con el peso específico de estos municipios en la población total (Tabla 14). En términos per cápita no se repite esta jerarquía sino que por el contrario la mayor intensidad de ayuda se encuentra en municipios de tamaño medio. Resulta destacable que entre los 15 municipios con mayor gasto per cápita se encuentran cuatro de los nueve que están clasificados como de atención preferente (Tabla 15).
- ☐ Los municipios de desarrollo preferentes están identificados en el Plan Integral de Desarrollo de las comarcas del Noroeste y Río Mula (2004-2009). En estos municipios el gasto por individuo es superior a la media en 22 puntos porcentuales lo cual merece una valoración positiva muy en especial considerando las dificultades de inversión en este tipo

de poblaciones (Tabla 16). No obstante, y en la medida de lo posible conviene seguir reforzando las políticas de gasto en estas zonas.

Tabla 12. Grado de municipalización del gasto

Concepto	Municipalizados	Sin Municipalizar	Total	% municipalizado
Total POI	724.600.053	247.568.853	972.168.906	74,5%
Por Fondos				
FEDER	674.578.329	179.447.914	854.026.242	79,0%
FEOGA	50.021.724	16.749.206	66.770.931	74,9%
FSE	0	51.371.733	51.371.733	0,0%
Por Administración				
AGE	199.301.825	75.959.600	275.261.424	72,4%
AR	525.298.228	171.609.254	696.907.482	75,4%
AR(sin FSE)	525.298.228	120.237.521	645.535.749	81,4%
Por Ejes				
Eje 1	90.594.435	24970063	115.564.498	78,4%
Eje 2	27.942.702	13170577,9	41.113.280	68,0%
Eje 3	208.658.063	25691766	234.349.829	89,0%
Eje 4	67.689.588	79549605	147.239.193	46,0%
Eje 5	155.191.132	15562468,4	170.753.600	90,9%
Eje 6	166.865.178	79230204,9	246.095.383	67,8%
Eje 7	4.522.526	8511407	13.033.933	34,7%
Eje 9	3.136.428	882761,16	4.019.190	78,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 13. Incidencia territorial de las medidas

Eje	Medida	Gasto	Municipios afectados	Gasto por Municipio	Desviación Típica
1	1.2	47.814.902	37	1.292.295	2.049.433
	1.3	3.600.620	1	3.600.620	
	1.51	20.572.792	40	514.320	906.429
	1.53	3.300.688	18	183.372	230.580
	1.55	7.485.935	1	7.485.935	
	1.56	5.399.039	19	284.160	1.037.726
	1.57	2.420.459	32	75.639	275.717
Total Eje 1		90.594.435	43	2.106.847	4.732.857
2	2.3	3.829.320	1	3.829.320	
	2.52	4.379.879	25	175.195	390.013
	2.54	127.110	4	31.777	22.919
	2.55	9.191.833	12	765.986	889.061
	2.7	10.414.561	16	650.910	2.177.627
Total Eje 2		27.942.702	31	901.377	3.132.083
3	3.1	70.328.430	41	1.715.328	2.522.323
	3.10	8.488.274	22	385.831	573.194
	3.2	10.623.961	18	590.220	410.968
	3.3	65.569.850	26	2.521.917	2.710.815
	3.4	25.850.983	24	1.077.124	4.108.672
	3.5	517.897	5	103.579	146.688
	3.6	13.259.566	12	1.104.964	1.849.193
	3.7	1.331.386	1	1.331.386	
	3.9	12.687.716	23	551.640	734.956
Total Eje 3		208.658.063	44	4.742.229	7.563.001
4	4.1	67.689.588	14	4.834.971	8.140.769
Total Eje 4		67.689.588	14	4.834.971	8.140.769
5	5.7	6.411.858	2	3.205.929	4.139.210
	5.8	11.371.631	2	5.685.816	508.473
	5.9	137.407.643	8	17.175.955	32.590.361
Total Eje 5		155.191.132	8	19.398.891	31.983.723
6	6.1	79.899.474	19	4.205.235	4.802.305
	6.3	15.954.785	11	1.450.435	2.841.832
	6.4	68.429.148	1	68.429.148	
	6.56	2.581.771	8	322.721	542.892
Total Eje 6		166.865.178	23	7.255.008	17.464.933
7	7.2	3.598.053	15	239.870	262.457
	7.8	924.474	26	35.557	80.630
Total Eje 7		4.522.526	30	150.751	226.116
9	9.1	669.356	1	669.356	
	9.3	7.500	1	7.500	
	9.51	2.459.573	11	223.598	624.825
Total Eje 9		3.136.428	11	285.130	827.768
Total Municipalizado		724.600.053	45	16.102.223	41.608.171

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y Censo

Tabla 14. Ranking de gasto por municipios

Municipio	Pagos	Población	Gasto per cápita		Gato total		Población	
			00-04	Media anual	%	Acumulado	%	Acumulado
Murcia	241.216.145	398.815	605	121	33,3%	33,3%	30,8%	30,8%
Cartagena	152.830.673	197.665	773	155	21,1%	54,4%	15,3%	46,1%
Lorca	50.180.046	84.245	596	119	6,9%	61,3%	6,5%	52,6%
Caravaca de la Cruz	29.131.771	24.179	1.205	241	4,0%	65,3%	1,9%	54,4%
Mazarrón	25.691.705	26.122	984	197	3,5%	68,9%	2,0%	56,5%
Torre-Pacheco	21.874.119	26.806	816	163	3,0%	71,9%	2,1%	58,5%
Alhama de Murcia	16.413.269	17.717	926	185	2,3%	74,2%	1,4%	59,9%
Molina de Segura	16.294.131	52.588	310	62	2,2%	76,4%	4,1%	64,0%
Yecla	13.188.838	32.988	400	80	1,8%	78,2%	2,5%	66,5%
Calasparra	11.801.767	9.674	1.220	244	1,6%	79,9%	0,7%	67,3%
Alcantarilla	11.107.855	36.496	304	61	1,5%	81,4%	2,8%	70,1%
Archena	10.363.270	15.856	654	131	1,4%	82,8%	1,2%	71,3%
Cieza	10.085.813	33.825	298	60	1,4%	84,2%	2,6%	73,9%
Fuente Álamo de Murcia	9.040.506	13.210	684	137	1,2%	85,5%	1,0%	74,9%
San Javier	7.911.110	24.686	320	64	1,1%	86,5%	1,9%	76,8%
Moratala	7.519.547	8.549	880	176	1,0%	87,6%	0,7%	77,5%
Águilas	6.670.408	30.263	220	44	0,9%	88,5%	2,3%	79,8%
Jumilla	6.565.611	23.958	274	55	0,9%	89,4%	1,9%	81,7%
Santomera	6.266.454	12.777	490	98	0,9%	90,3%	1,0%	82,7%
Abarán	5.948.615	12.804	465	93	0,8%	91,1%	1,0%	83,7%
Totana	5.796.637	26.435	219	44	0,8%	91,9%	2,0%	85,7%
Cehégín	5.453.737	14.804	368	74	0,8%	92,7%	1,1%	86,9%
Fortuna	5.250.767	7.707	681	136	0,7%	93,4%	0,6%	87,4%
Librilla	5.198.367	4.088	1.272	254	0,7%	94,1%	0,3%	87,8%
Torres de Cotillas (Las)	5.168.194	17.565	294	59	0,7%	94,8%	1,4%	89,1%
San Pedro del Pinatar	4.561.628	18.746	243	49	0,6%	95,4%	1,4%	90,6%
Abanilla	3.998.241	6.145	651	130	0,6%	96,0%	0,5%	91,0%
Lorquí	3.689.902	6.115	603	121	0,5%	96,5%	0,5%	91,5%
Alcázares (Los)	3.685.927	11.306	326	65	0,5%	97,0%	0,9%	92,4%
Mula	3.336.042	15.592	214	43	0,5%	97,5%	1,2%	93,6%
Puerto Lumbreras	2.667.762	12.037	222	44	0,4%	97,8%	0,9%	94,5%
Pliego	2.410.900	3.507	687	137	0,3%	98,2%	0,3%	94,8%
Ceutí	2.109.122	8.343	253	51	0,3%	98,5%	0,6%	95,4%
Villanueva del Río Segura	1.886.086	1.749	1.078	216	0,3%	98,7%	0,1%	95,6%
Bullas	1.542.420	11.435	135	27	0,2%	98,9%	0,9%	96,5%
Ricote	1.482.533	1.509	982	196	0,2%	99,1%	0,1%	96,6%
Blanca	1.420.133	5.977	238	48	0,2%	99,3%	0,5%	97,0%
Aledo	928.558	1.062	874	175	0,1%	99,5%	0,1%	97,1%
Campos del Río	892.539	2.052	435	87	0,1%	99,6%	0,2%	97,3%
Alguazas	784.465	7.561	104	21	0,1%	99,7%	0,6%	97,9%
Unión (La)	695.777	15.287	46	9	0,1%	99,8%	1,2%	99,0%
Ulea	666.908	989	674	135	0,1%	99,9%	0,1%	99,1%
Ojós	389.986	601	649	130	0,1%	99,9%	0,0%	99,2%
Beniel	361.760	9.420	38	8	0,0%	100,0%	0,7%	99,9%
Albudeite	120.009	1.439	83	17	0,0%	100,0%	0,1%	100,0%

Total Municipalizado	724.600.053	1.294.694	560	112	100,%		100%	
----------------------	-------------	-----------	-----	-----	-------	--	------	--

Nota: en negrita los municipios de atención preferente

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y censo

Tabla 15. Top 15 Municipios con mayor gasto per cápita

Municipio	Pagos	Población	Gasto pc	Gasto pc anual
Librilla	5.198.367	4.088	1.272	254
Calasparra	11.801.767	9.674	1.220	244
Caravaca de la Cruz	29.131.771	24.179	1.205	241
Villanueva del Río Segura	1.886.086	1.749	1.078	216
Mazarrón	25.691.705	26.122	984	197
Ricote	1.482.533	1.509	982	196
Alhama de Murcia	16.413.269	17.717	926	185
Moratalla	7.519.547	8.549	880	176
Aledo	928.558	1.062	874	175
Torre-Pacheco	21.874.119	26.806	816	163
Cartagena	152.830.673	197.665	773	155
Pliego	2.410.900	3.507	687	137
Fuente Álamo de Murcia	9.040.506	13.210	684	137
Fortuna	5.250.767	7.707	681	136
Ulea	666.908	989	674	135

Nota: en negrita los municipios de atención preferente

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y censo

Tabla 16. Grado de atención a los municipios de desarrollo preferente

Municipios	Pagos	Población	Pagos %	Población %	Gasto pc	Gasto pc anual	Situación relativa
Atención Preferente	62.208.732	91.231	8,6%	7,0%	681,88	136,38	122%
Resto	662.391.321	1.203.463	91,4%	93,0%	550,40	110,08	98%
Total municipalizado	724.600.053	1.294.694	100%	100%	559,67	111,93	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y censo

En resumen, los gestores del POI de Murcia han continuado prestando una especial atención al desarrollo territorial tanto en la orientación del gasto como en su seguimiento. Se aprecia de forma general que algunas políticas de demanda y servicios básicos buscan en mayor medida satisfacer principios de equidad territorial que de rendimiento únicamente económico de forma coherente con los principios de cohesión.

3.5. La Eficacia de los ejes y medidas.

El proceso de análisis de la eficacia de los ejes y medidas del POI de Murcia trata de repetir el mismo proceso que se empleó en la Evaluación Intermedia. Esta propuesta se fundamenta en dos razones: la valoración general de este esquema operativo fue satisfactoria; y es la mejor

garantía de que se cumple el objetivo actualizar los resultados presentados en la Evaluación Intermedia.

La mayor diferencia con respecto al proceso de evaluación anterior es que, aunque la información se recoge al nivel de medida, las consideraciones se realizarán al nivel de eje, facilitando con ello la síntesis del texto, aunque sin perder los elementos de juicio más importantes.

Nota Metodológica: El análisis de la eficacia y eficiencia de los ejes y medidas que Red2Red Consultores realiza en este proceso de evaluación requiere de una explicación metodológica previa que simplifique la comprensión de los procedimientos utilizados para la determinación de las conclusiones. El proceso de análisis se realiza combinando la información de Fondos 2000 y el proceso de trabajo de campo desarrollado. La explicación de los gráficos y cuadros utilizados de forma sistemática es la siguiente:

- El gráfico de senda financiera y eficacia financiera de las medidas del eje presenta la evolución temporal acumulada de la programación, los pagos y los compromisos asumidos. De forma complementaria presenta la capacidad de absorción financiera del conjunto de periodo (2000-04) y de las anualidades anteriores y posteriores a la evaluación intermedia (2000-02 y 2003-04).
- El gráfico de representatividad y eficacia financiera de las medidas del eje: dicho gráfico aporta una visión agrupada de medidas dentro del eje según su representatividad financiera y su ritmo de ejecución, permitiendo analizar de forma independiente la eficacia de aquellas medidas más significativas de cada eje (mayor capacidad de incidencia) de las que no lo son. Asimismo este gráfico permite observar si existe alguna correlación entre el peso financiero y la capacidad de absorción.
- Unido al gráfico anterior se presentan la situación de cada medida desde la perspectiva financiera. El importe total programado se distribuye entre los pagos ya realizados, el saldo pendiente (la diferencia entre los programado 2000-04 y lo pagado, de forma que un saldo positivo equivale a los recursos pendientes de ejecución y un saldo negativo equivale a los pagos adelantados a la programación), y la programación para las dos anualidades restantes.; la suma de los dos últimos equivale a los pagos que se deberían realizar entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2008.
- La tabla de eficacias pasadas y perspectivas de absorción permite continuar con este análisis y de forma complementaria valorar la probabilidad de cumplir con las perspectivas financieras. Para ello es necesario considerar los siguientes elementos: la eficacia de los años anteriores y en consecuencia el saldo pendiente por ejecutar correspondiente a anualidades pasadas; y la adecuación de la distribución interna de los pagos en el eje a la distribución interna de la programación del eje para las anualidades pendientes (2005-06).
- La tabla de indicadores presenta de forma conjunta y exhaustiva todos los indicadores contenidos en el CPO y en Fondos 2000 clasificados por medidas, tipo de indicador y un código que se utiliza en diferentes ejercicios gráficos. Para cada indicador se presenta el valor programado para todo el periodo, la estimación de programación a 2004 (calculado a partir de la programación financiera) y las realizaciones logradas; la eficacia sobre el total del periodo y hasta el 2004; y los costes unitarios previstos y realizados. Es necesario tomar con cautela la estimación a 2004 y por tanto su eficacia, así como los costes unitarios que se calculan utilizando el valor financiero del conjunto de la medida (no existe una programación financiera para cada indicador).
- El gráfico de eficacia física (2000-04) permite una valoración del estado de ejecución física de todos los indicadores de los indicadores (realización, resultados e impactos) del eje.
- El gráfico de eficacia de las realizaciones y capacidad de absorción financiera de las medidas de eje se ha construido seleccionando un indicador de realización significativo de cada medida. Permite analizar conjuntamente el avance financiero y físico de cada medida: dado el carácter de los indicadores de realizaciones un ritmo de ejecución financiera más elevado que el físico implica que los costes unitarios reales son superiores a los previstos y viceversa.

- La eficacia y eficiencia de la medida se valora a través de los indicadores de resultados en el siguiente gráfico. En este caso, la selección de un indicador físico por eje se realiza dentro de los indicadores de resultados existentes dentro de cada medida. Los resultados son los efectos inmediatos sobre los beneficiarios directos de las acciones financiadas, es decir son un medidor de rendimientos. Un mayor esfuerzo financiero por resultado con respecto a lo programado para dichas actuaciones impedirá, salvo que exista una reprogramación financiera al alza de dicha medida, la no consecución de los resultados esperados. En cambio, un esfuerzo financiero por resultado menor a lo programado facilitará alcanzar los objetivos previstos con una mayor eficiencia. Los indicadores de resultados ofrecen dos ventajas para el análisis de la eficiencia: no sólo se tienen en cuenta los costes de realización sino también su relación con los efectos sociales y económicos; el problema de la no asignación financiera a cada indicador es menor en estos indicadores al ser representativos del conjunto de la medida y no de un tipo de actuaciones dentro de la medida (como ocurre con las realizaciones).

3.5.1. Eje 1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

El eje 1 tiene como objetivo principal la "Modernización de la cultura y gestión empresarial", a través del impulso de la iniciativa empresarial como fuente generadora de empleo y renta, colaborando en el ajuste estructural del tejido productivo, la diversificación de actividades y el surgimiento de empresas que actúen en campos innovadores.

Su finalidad es la de fomentar la modernización de los procesos productivos y de las prácticas empresariales, orientando hacia la calidad y la internacionalización como instrumentos de competitividad de las empresas de la Región, desagregándose en las medidas siguientes:

- Apoyo a las empresas comerciales, industriales y de servicios (1.1 y 1.51)
- Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas (1.2)
- Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (1.3 y 1.53)
- Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (1.55)
- Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (1.56)
- Promoción del capital organizativo de las empresas (1.57)
- Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación del empleo (1.8)

a) Análisis de la Eficacia Financiera de las medidas del E.1

Este eje se desarrolla mediante 9 medidas, una más que en el programa analizado por la Evaluación Intermedia debido a que se ha programado la medida 1.1 (Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios) con el fin de apoyar y potenciar la Iniciativa Empresarial de las Mujeres. Esta nueva medida ha sido dotada con parte de la reserva de Eficacia correspondiente a FSE (900.000 euros), pero que se asignó al FEDER, por entender que era necesario dotar a la Región de nuevos equipamientos, considerándolos condición necesaria para la mayor eficacia y viabilidad de las actuaciones financiadas por el FSE y destinadas a promover la igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

Del resto de medidas, 6 se corresponden con FEDER (5 de la subvención global), 1 con FEOGA (1.2) y otra con FSE (1.8).

Durante el proceso de reprogramación y asignación de la Reserva de Eficacia, el eje 1 se ha incrementado en 3.913.982 euros. A pesar de ello, la importancia relativa del eje respecto al

total ha descendido en un punto porcentual, hasta el 10,6%, pasando a ser el quinto eje en importancia (detrás del E.3, E.6, E.4, E.5) a pesar de su aumento en términos absolutos.

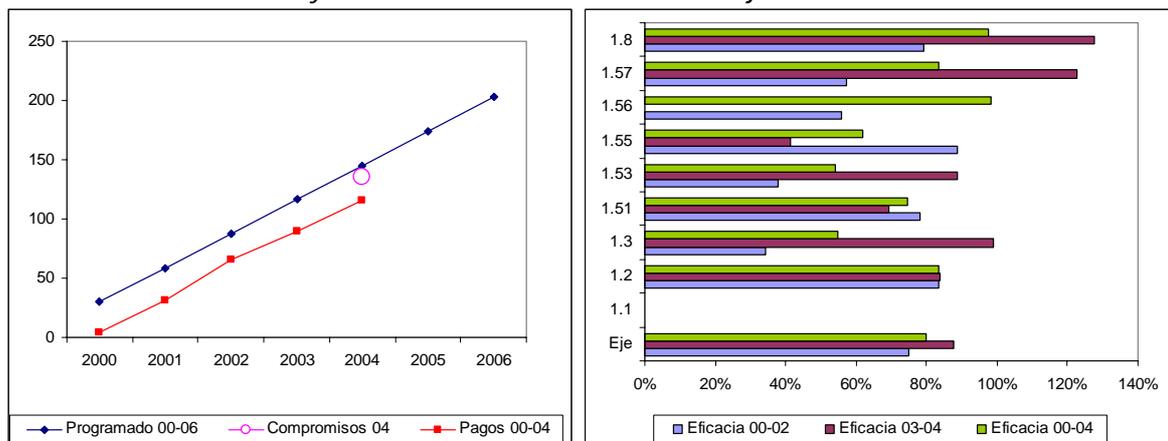
Los movimientos más destacados son el traslado de fondos de actuaciones cofinanciadas para el apoyo a la internacionalización y promoción exterior (1.56) a la mejora de las condiciones de financiación de las empresas (1.55), pasando a financiarse la primera con fondos propios.

La eficacia financiera del eje 1 ha mejorado con respecto al periodo 2000-2002 (74,7%), llegando a una capacidad de absorción financiera de 80,0% con respecto al periodo 2000-2004, y del 56,8% si analizamos el total programado para el periodo 2000-2006; por tanto, superior a la del POI en ambos casos (Gráfico 12). Más positivo es el dato correspondiente a los compromisos asumidos hasta el 2004, cifra muy cercana a la cantidad programada para el periodo 2000-2004.

No obstante el ritmo de pagos sigue por debajo de la senda de programación y requerirá un aumento de la ejecución en los últimos años del periodo de programación, sobre todo debido a la menor actividad dentro de algunas medidas en el periodo 2003-2004, y cuya capacidad de absorción financiera era muy buena (1.55, 1.51).

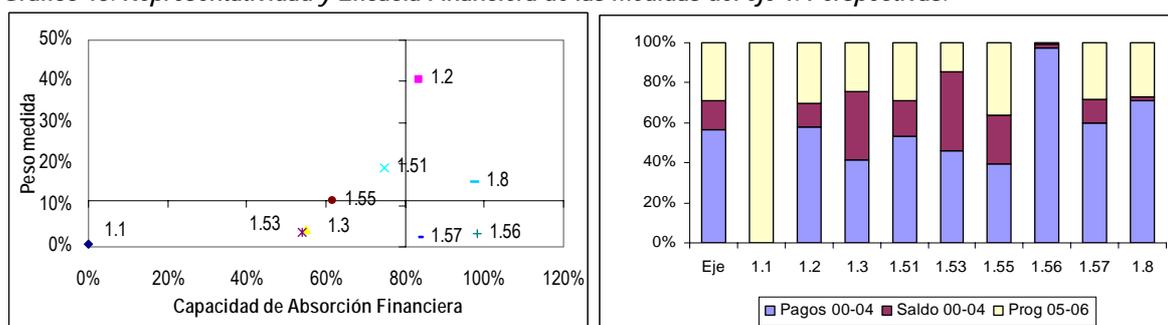
Por ello, existen unas ciertas diferencias dentro del eje según la capacidad de absorción de las distintas medidas, como queda reflejado en la Tabla 10, existiendo una apuesta hacia aquellas medidas que suponen la concesión de ayudas a las empresas (ver Gráfico 13):

Gráfico 12. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 1.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000⁷

Gráfico 13. Representatividad y Eficacia Financiera de las medidas del eje 1. Perspectivas.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

NOTA: El eje de coordenadas se cruza con el eje de abscisas en los puntos X = 80 % Capacidad de Absorción Financiera del eje 1, e Y = 11 % peso medio de las medidas del eje 1.

- ☑ Las medidas 1.2 y 1.8, principalmente dedicadas a otorgar ayudas directas a empresas (mejora de la competitividad de las empresas dedicadas a la transformación de productos agrícolas y fomento de la economía social y el autoempleo) y que no son cofinanciadas por fondos FEDER, han tenido un comportamiento financiero muy adecuado dada su relevancia dentro del eje (mayor a la media del eje) y apenas arrastran saldos pendientes de ejecución.
- ☑ En el lado opuesto se encontrarían las medidas 1.53 y 1.3 cuyo peso relativo es escaso en el POI y su ritmo de ejecución lento. Su baja ejecución se debe a que la Administración Regional ha considerado que dicha oferta de servicios ya estaba suficientemente atendida

⁷ La capacidad de absorción para el periodo 2003-04 de la medida 1.56 no aparece reflejada en el gráfico por la desproporción que genera su valor (17763,5%). Dicha medida se ha desprogramado, por lo que la eficacia financiera resultante se distorsiona al mantenerse la ejecución en el periodo (pagos 03-04 = 2.634.690; programado 03-04 = 14.832 euros). Por ello, con ánimo de mantener la significación de la gráfica, se ha optado por eliminar dicho valor.

por la actividad de la iniciativa privada, evitando así una competencia desleal al mercado reduciendo su actividad en dicho ámbito.

- ☐ Las medidas 1.51 y 1.55 tienen un objetivo similar al primer grupo de medidas analizado (apoyo al mantenimiento o ampliación de sus instalaciones o equipamientos, mejora de su productos o procesos e inversión en activos fijos de gran valor). Su ejecución financiera ha descendido en el último bienio, sobre todo las actuaciones encuadradas en la medida 1.55. El origen de la demora se encuentra en la aplicación de las recomendaciones resultantes de un control de la intervención general de la Comunidad Autónoma, que ha generado un periodo de adaptación a dichas sugerencias.
- ☐ Por otro lado se encuentran las medidas 1.56 y 1.57. El apoyo a la internacionalización, ha dejado de ser una actuación cofinanciada dentro del POI, aunque parece mantenerse dentro de las actuaciones del gestor, Instituto de Fomento de Murcia (INFO), dotándose de fondos propios.

Las actuaciones para promover y facilitar la elaboración de planes de estrategia empresarial (medida 1.57) tienen una buena capacidad de absorción financiera, aunque con una escasa dotación de fondos, que facilita el logro de buenos resultados financieros.

En consecuencia, la probabilidad de cumplir con las perspectivas financieras es muy alta para el eje y sus medidas. La distribución interna de los pagos se ajusta a las necesidades de ejecución (saldo y programación 2005-06) en gran medida. Los mayores problemas parecen surgir en la medida 1.55, que como ya se indicó con anterioridad, ha sufrido una ralentización en su ritmo de absorción y que además se benefició de una reprogramación al alza. Aún así, de acuerdo a la información cualitativa recibida, no parece que puedan surgir problemas que impidieran acelerar el ritmo de ejecución, teniendo en cuenta que las actuaciones se pueden prolongar hasta el año 2008.

Tabla 17. Eficacias pasadas y perspectivas de absorción del eje 1

Medidas	Eficacia 00-02	Eficacia 03-04	Eficacia 00-04	Programado 05-06	Pagos 00-04
1.1	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	0,0%
1.2	83,4%	83,8%	83,6%	42,7%	41,4%
1.3	34,2%	99,0%	54,9%	3,6%	3,1%
1.51	78,2%	69,4%	74,7%	19,1%	17,8%
1.53	37,7%	88,8%	54,0%	1,8%	2,9%
1.55	88,9%	41,4%	61,7%	13,8%	7,7%
1.56	55,8%	17763,5%	98,1%	0,1%	5,3%
1.57	57,3%	122,6%	83,4%	2,3%	2,5%
1.8	79,4%	127,5%	97,5%	14,5%	19,4%
Total	74,9%	87,8%	80,0%	9,95%	11,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

De todo ello se puede concluir que existe una coherencia entre planificación y ejecución, desde el punto de vista de la prioridad otorgada a aquellas actuaciones que tienen una mayor demanda entre los destinatarios finales.

No obstante, sería conveniente que este tipo de apoyos al tejido productivo regional evolucione hacia una mayor oferta de servicios de apoyo a empresas, complementaria a la desarrollada por la iniciativa privada, promoción de la cultura empresarial, innovación, etc. Esto supondría alcanzar unos niveles de competitividad y dinamismo más elevados, sin contravenir los Art. 87,

88 y 89 del Tratado Constitutivo Consolidado de la Comunidad Europea, que regula las ayudas a empresas por los estados ahora que la Región de Murcia parece que, debido a su desarrollo, dejará de ser considerada una región con nivel de vida anormalmente bajo (Región Objetivo 1).

b) Análisis de la eficacia y eficiencia del E.1

Los datos utilizados al respecto son los 33 indicadores que aparecen contabilizados para el eje 1 (ver Tabla 18) en Fondos 2000. La relación de indicadores previstos para este eje, distribuidos por medidas y agrupados según se trate de indicadores de realización físicos (REZ), de resultado (RES) y de impacto (IMP), pone de manifiesto la escasez relativa de estos últimos en algunas medidas.

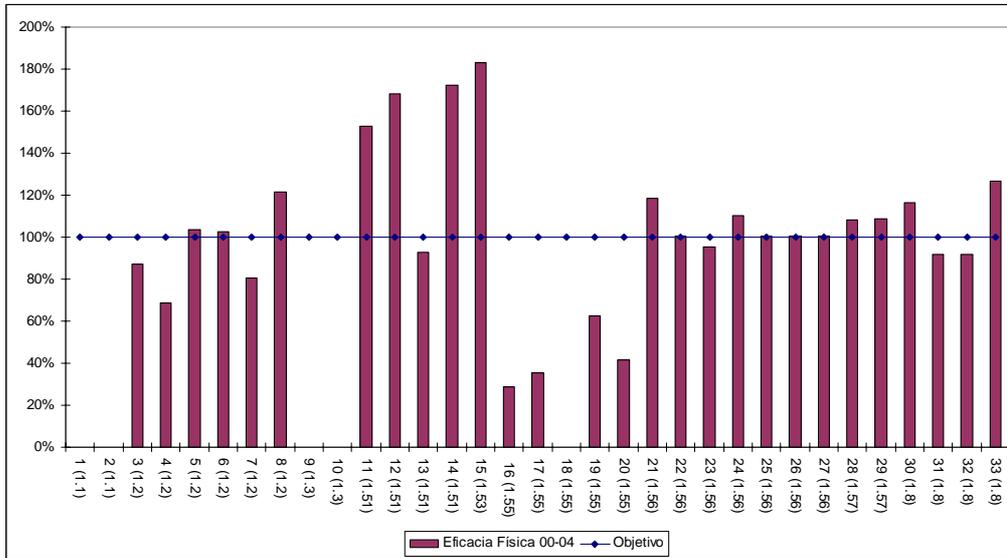
Tabla 18. Indicadores Físicos del eje 1

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
1.1	REZ	Grado de ejecución financiera (% fondos comprometidos)	1	100	0	0	0,00%	0,00%	12.857,14	0,00
1.1	RES	Número de actuaciones concretas realizadas sobre el terreno en los núcleos urbanos (Nº)	2	3	0	0	0,00%	0,00%	428.571,33	0,00
1.2	IMP	Empleos creados (Nº)	3	4.250	2.953	2.576*	60,61%	87,23%	19.378,20	18.561,69
1.2	IMP	Empleos mantenidos (Nº)	4	16.500	11.465	7.899*	47,87%	68,89%	4.991,35	6.053,29
1.2	REZ	Empresas beneficiarias (Nº)	5	280	195	202*	72,14%	103,82%	294.133,41	236.707,44
1.2	REZ	Empresas beneficiarias (PYMES) (Nº)	6	268	186	191*	71,27%	102,56%	307.303,56	250.339,80
1.2	RES	Inversión privada inducida (€)	7	230.000.000	159.821.063	128.740.035*	55,97%	80,55%	0,36	0,37
1.2	RES	Inversiones verdes/ Inversiones emprendidas (%)	8	7	5	5,5*	84,62%	121,77%	12.670.362,31	8.693.618,60
1.3	IMP	Empleos creados (Nº)	9	252	191	0	0,00%	0,00%	34.341,27	0,00
1.3	REZ	Superficie acondicionada (M ²)	10	2.250.000	1.704.790	0	0,00%	0,00%	3,85	0,00
1.51	IMP	Empleos creados (Nº)	11	2.355	1.673	2.560	108,70%	153,05%	16.469,26	8.036,25
1.51	IMP	Empleos mantenidos (Nº)	12	20.301	14.419	24.270	119,55%	168,32%	1.910,50	847,66
1.51	REZ	Empresas beneficiarias (PYMES) (Nº)	13	1.500	1.065	988	65,87%	92,74%	25.856,73	20.822,66
1.51	RES	Inversión privada inducida en PYMES (€)	14	234.930.000	166.859.923	287.848.032	122,53%	172,51%	0,17	0,07
1.53	REZ	Superficie acondicionada (M ²)	15	1.860.000	1.584.955	2.902.331	156,04%	183,12%	3,86	1,14
1.55	IMP	Empleos creados (Nº)	16	3.360	2.148	613*	18,24%	28,53%	6.724,15	14.552,35
1.55	IMP	Empleos mantenidos (Nº)	17	45.393	29.025	10.323*	22,74%	35,57%	497,72	864,15
1.55	REZ	Empresas beneficiarias (Nº) (capital riesgo)	18	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
1.55	REZ	Empresas beneficiarias (f.garantía) (Nº)	19	1.575	1.007	629*	39,94%	62,46%	14.344,86	14.182,18
1.55	IMP	Inversión privada inducida (€)	20	489.396.230	312.931.482	129.637.697*	26,49%	41,43%	0,05	0,07
1.56	REZ	Asistencia a ferias (Nº)	21	134	133	158	117,91%	118,49%	46.596,90	38.581,79
1.56	RES	Contratos o intercambios (Nº)	22	1	1	1	100,00%	100,49%	6.243.985,00	6.095.922,07
1.56	REZ	Empresas beneficiarias (Nº)	23	775	771	737	95,10%	95,56%	8.056,75	8.271,26
1.56	RES	Inversión asociada a los nuevos mercados (€)	24	7.777.185	7.739.094	8.541.184	109,82%	110,36%	0,80	0,71
1.56	REZ	Misiones comerciales (Nº)	25	100	100	100	100,00%	100,49%	62.439,85	60.959,22
1.56	REZ	Planes de iniciación a la promoción exterior (Nº)	26	4	4	4	100,00%	100,49%	1.560.996,25	1.523.980,52
1.56	RES	PYMES que exportan por 1ª vez (Nº)	27	12	12	12	100,00%	100,49%	520.332,08	507.993,51
1.57	REZ	Empresas beneficiarias (PYMES) (Nº)	28	1.230	881	953	77,48%	108,14%	3.908,25	3.015,12
1.57	REZ	Empresas certificadas ISO 9000/150 14000 (Nº)	29	350	251	273	78,00%	108,86%	13.734,69	10.525,30
1.8	REZ	Autoempleo generado (Nº)	30	2.500	1.822	2.119*	84,76%	116,27%	12.591,39	10.563,80
1.8	REZ	Empresas beneficiarias (Nº)	31	2.100	1.531	1.403	66,81%	91,65%	14.989,75	15.954,87
1.8	REZ	Empresas beneficiarias (PYMES) (Nº)	32	2.100	1.531	1.403	66,81%	91,65%	14.989,75	15.954,87
1.8	RES	Empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo) (Nº)	33	2.100	1.531	1.943	92,52%	126,92%	14.989,75	11.520,68

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

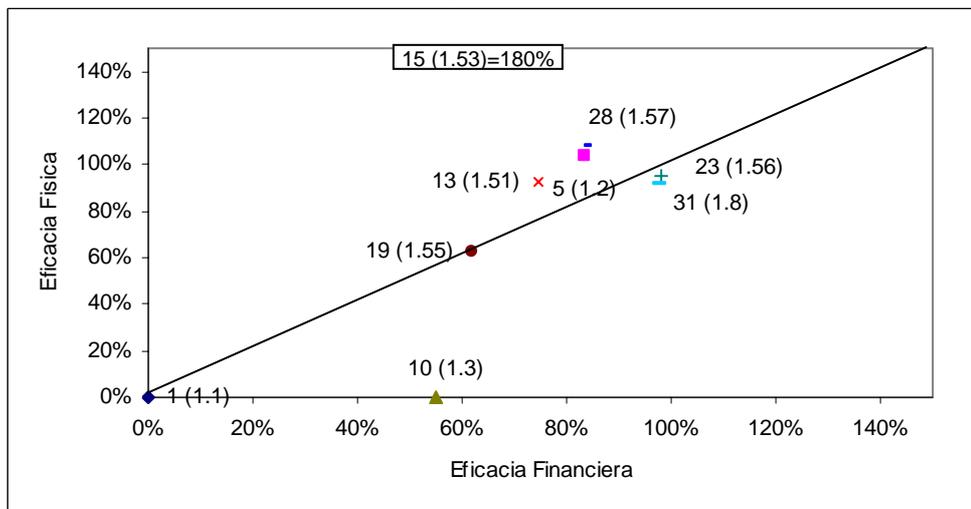
Nota (*): Las cifras de ejecución 2000-2004 que se acompañan de un asterisco corresponden a información obtenida a través del Informe de Ejecución 2004 del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 que corrige la información proporcionada por la descarga de Fondos 2000 entregada a Red2Red Consultores a fecha de 27 de mayo de 2005.

Gráfico 14. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 1 respecto al objetivo temporal



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 15. Eficacia de las realizaciones y capacidad de absorción financiera del eje 1



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En cuanto al nivel de eficacia de las medidas del eje, cabe destacar un nivel de realizaciones notable en la mayoría de las medidas, donde más de dos tercios de los indicadores superan el 80% de realización para el periodo 2000-04 (ver Gráfico 14). En el lado contrario aparecen algunos indicadores de impacto en el empleo, cuya eficacia es notoriamente baja, principalmente en la medida 1.55. Ello parece deberse al proceso de revisión de los expedientes certificados en esta medida antes comentado y las consecuentes descertificaciones de gastos efectuadas, ya que la eficacia de dichas variables en la EI y durante el periodo de ejecución anterior había sido adecuada.

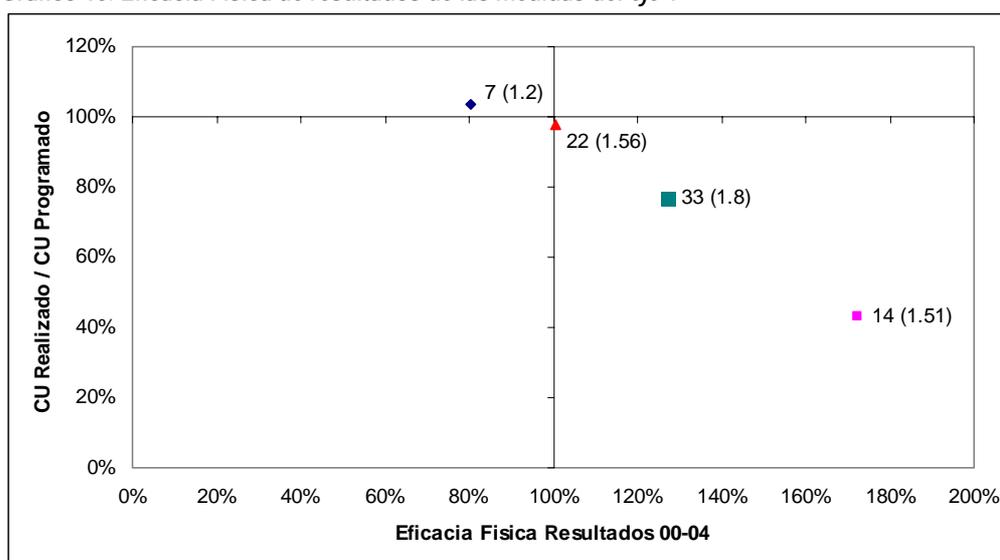
- ▣ Esta notable eficacia física de las realizaciones⁸ se une de forma lógica a la buena capacidad de absorción financiera. En líneas generales el grado de ejecución física es algo superior a la ejecución financiera (indicadores por encima de la diagonal en el Gráfico 15), pero sólo lo es de una forma significativa en la superficie acondicionada (1.53); cuyos costes unitarios de las realizaciones se han reducido a la mitad con respecto a los programados.
- ▣ No obstante, con respecto a las realizaciones de las tres medidas de mayor peso financiero en el eje: empresas de transformación agroalimentaria (1.2), ayudas a empresas (1.51) y economía social (1.8) la evolución financiera y física es proporcional, y en consecuencia sus costes unitarios reales muy cercanos a los programados aunque siempre algo inferiores.
- ▣ En este sentido, la intensidad de la ayuda es muy superior (5 veces) en el caso de las empresas agroalimentarias que en el resto. Resulta significativo que en todos los casos la intensidad de la ayuda realizada es similar a la prevista (coste unitario de la ayuda por empresa), pero los resultados (Gráfico 16) son sustancialmente diferentes:
 - el efecto multiplicador sobre la inversión privada de las empresas (1.51) ha sido muy superior al esperado lo cual supone una mejora en la eficiencia (eficacia sobre resultados 1,7 veces superior a la diseñada con la mitad de esfuerzo presupuestario) y una capacidad elevada de incidencia sobre el desarrollo del tejido empresarial.
 - el efecto multiplicador sobre la inversión privada de las empresas agroalimentarias (1.2) ha sido inferior al previsto (con un esfuerzo financiero similar al diseñado sólo se han alcanzado el 80% de los resultados esperados). Por tanto, para conseguir los objetivos sobre la inversión inducida y (en la misma línea sobre la creación de empleo⁹) será necesario conceder ayudas a más empresas de las previstas con tendencia a la baja de la intensidad de la ayuda (tal y como se está realizando).
 - la supervivencia de las empresas beneficiarias por economía social (1.8) ha sido superior al 125% de la tasa de supervivencia esperada con un esfuerzo presupuestario similar al previsto para el periodo 2000-2004. Por tanto, para conseguir los objetivos previstos no son necesarios cambios al respecto.

En resumen la eficacia física del eje es en líneas generales muy alta. La eficiencia de las ayudas a empresas respecto a los resultados es alta en el caso del FEDER y FSE y menos positiva en las ayudas FEOGA y FSE.

⁸ Debido a que cada medida suele tener asignado varios indicadores, la selección de los mismos ha sido la siguiente: medida 1.1 = indicador 1; medida 1.2 = indicador 5; medida 1.3 = indicador 10; medida 1.51 = indicador 13; medida 1.53 = indicador 15; medida 1.55 = indicador 19; medida 1.56 = indicador 23; medida 1.57 = indicador 28; medida 1.8 = indicador 31. Todos ellos son indicadores de Realización, puesto que la comparativa trata de aportar una valoración sobre las actuaciones realizadas con relación al gasto realizado.

⁹ En este caso, los indicadores de creación de empleo muestran un retraso con respecto a la realidad dado que se otorga un periodo de un año y tres meses a las empresas creadas para notificar y justificar el empleo creado con las ayudas recibidas.

Gráfico 16. Eficacia Física de resultados de las medidas del eje 1



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

3.5.2. Eje 2. Sociedad de la Información (Innovación, I+D, Sociedad de la Información)

El eje 2 busca sentar las bases para que la Investigación y Desarrollo se transfiera adecuadamente al tejido económico acorde a sus características específicas y potenciando su desarrollo, especialmente en aquellos sectores, como el agroalimentario, con un fuerte peso en la estructura productiva murciana y que mantiene elevadas potencialidades de desarrollo.

El desarrollo de la sociedad de la información se entiende como un componente imprescindible de una mejor competitividad futura que ayude a mantener y mejorar los niveles de crecimiento y empleo que la región disfruta. Hoy en día, la economía y el bienestar de los ciudadanos descansan en el avance de los conocimientos y su transformación en nuevos productos, procesos y servicios.

Además, el conocimiento sustenta todos los componentes de la estrategia de Lisboa, elementos clave que parecen diseñar la política comunitaria regional del siguiente periodo de programación 2007-2013.

Con independencia de que la estrategia de innovación y el enfoque de implantación de las TIC's sean más amplias, las prioridades de intervención en este Programa Operativo se centra en las siguientes medidas:

- Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia tecnológica (2.1)
- Potenciar los esfuerzos dirigidos a generar innovación para el tejido productivo y el desarrollo tecnológico (2.2 y 2.52).
- Adecuar el equipamiento científico tecnológico (2.3).

- Fomentar la transferencia tecnológica y la modernización para generar innovación en el tejido productivo (2.54).
- Creación y potenciación de centros públicos de investigación y centros tecnológicos (2.55).
- Promocionar y articular la Sociedad de la Información en la Región (2.7).

a) Análisis de la Eficacia Financiera de las medidas del E.2

Este eje se desarrolla mediante 7 medidas, igual que en la Evaluación Intermedia. El conjunto de las medidas están cofinanciadas por fondos FEDER (3 de la subvención global). La Medida 2.1 es la única cofinanciada por el FSE, con una importancia relativa media con respecto al resto de las medidas.

Durante el proceso de reprogramación y asignación de la reserva de eficacia, el eje 2 se ha incrementado en 12.871.001 euros, aumentando ligeramente la importancia relativa del eje (hasta 3,44% del POI) de forma coherente con las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia del POI y del MCA.

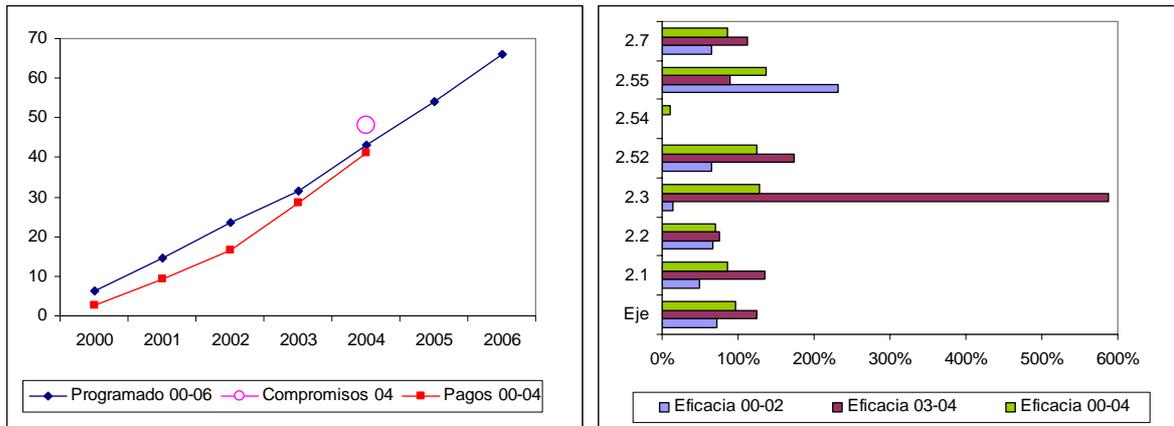
Los movimientos más destacados son el incremento de fondos asignados a la construcción de centros públicos de investigación y centros tecnológicos (medida 2.55), así como al fomento de la sociedad de la información mediante la promoción, incentivo y coordinación de iniciativas y proyectos novedosos que sirvan para experimentar las posibilidades de las TICs en la región (medida 2.7).

Además, y debido al bajo grado de demanda de la medida 2.54 (acciones destinadas a promover y facilitar la elaboración de planes de estrategia empresarial relacionados con transferencias de tecnología, así como todas aquellas actividades de sensibilización, información y asesoramiento que en esta materia desarrollen los beneficiarios con el objeto de mejorar la competitividad del tejido económico de la Región de Murcia.), se ha disminuido su dotación financiera en un 57%, con el fin de adecuar la programación financiera a las necesidades planteadas por la Región de Murcia, aprovechándose los fondos liberados para aumentar el número de apoyos directos a la investigación (medida 2.52).

Como se puede ver en Gráfico 17, la capacidad de absorción del eje 2 ha mejorado con respecto al periodo 2000-2002 (71,4%) llegando a una capacidad de absorción financiera de 95,7% para el periodo 2000-2004, y del 62,4 % si analizamos el total programado para el periodo 2000-2006, por tanto superior a la del POI en ambos casos.

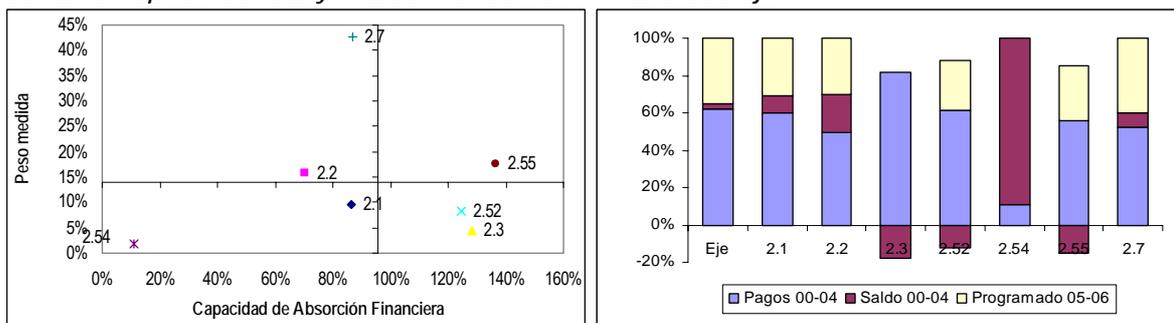
La eficacia a compromisos ofrece un dato muy positivo puesto que los compromisos alcanzan un 72,8% del programa relativo a la Sociedad de la Información del POI de Murcia, lo que augura una buena y relativamente sencilla evolución futura para la ejecución dentro del eje 2.

Gráfico 17. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 2



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000¹⁰

Gráfico 18. Representatividad y Eficacia Financiera de las medidas del eje 2



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

NOTA: El eje de coordenadas se cruza con el eje de abscisas en los puntos X = 95,7 % Capacidad de Absorción Financiera del eje 1, e Y = 14 % peso medio de las medidas del eje 1.

En general, y de acuerdo a su importancia relativa, los aspectos referentes a la capacidad de absorción financiera de este eje 2 se caracterizan por los siguientes puntos (ver Gráfico 18):

- Las medidas 2.2, 2.55 y 2.7 de mayor peso financiero dedicadas a la mejora de las dotaciones de infraestructura relacionada con la sociedad de la información, auguran una creciente implantación de estos proyectos en empresas y ciudadanía en general. Su eficacia financiera es buena, salvo en la medida 2.2 debido a lo novedoso de este tipo de

¹⁰ La capacidad de absorción de la medida 2.54 presenta unos resultados anómalos, puesto que aunque se ha seguido ejecutando (mejor que en el primer periodo aunque muy lentamente), la des-programación del periodo 2003-2004 genera una eficacia de 0% para dicho periodo aunque se han producido pagos en dicho periodo.

proyectos, y a que no se han certificado los gastos pagados a partir de mayo de 2004 debido a controles realizados por la Administración.¹¹

- Las medidas 2.1, 2.3 y 2.52 referidas a la inversión en capital humano, equipamiento tecnológico y apoyo a proyectos de investigación presentan un peso bajo dentro del eje, pero con una correcta eficacia financiera. En este sentido conviene resaltar la importancia estratégica de la dotación de infraestructuras como factor clave para el desarrollo de la I+D+i en la Región de Murcia.
- Es preciso dotar de especial atención a la medida 2.54 que presenta un grado de importancia relativa en el POI bajo y una capacidad de absorción escasa. Prácticamente toda la programación está pendiente de ejecución. Las actuaciones que se encuadran en ella son las que permiten incrementar los niveles de competitividad empresarial en la región; no obstante, los principales progresos en este ámbito han de esperarse al final del periodo de programación ya que la transferencia tecnológica será el paso posterior al desarrollo innovador.

Por otro lado, la probabilidad de cumplir con las perspectivas financieras del eje es muy alta considerando el fuerte incremento en la capacidad de absorción financiera del eje en las últimas anualidades. En esta línea también parece probable mantener la distribución financiera del eje por medidas tal y como se desprende de la comparación entre el perfil de concentración de los pagos y de la programación pendiente 2005-2006). De hecho, el peso específico de los pagos del eje en el POI es superior al peso específico de la programación pendiente (9,3% y 8,5% respectivamente).

No obstante, es necesario confirmar la capacidad de absorción de la medida 2.7 tras la fuerte reprogramación al alza de la que ha sido objeto (casi un 30% más que lo programado inicialmente) aunque es cierto que apenas acumula saldo pendiente de ejecución. Mención aparte merece la medida 2.54 puesto que por su escaso peso relativo no condiciona los resultados del eje; no obstante, requiere mayores esfuerzos para estimular la demanda de proyectos de transferencia tecnológica como opción estratégica de futuro.

Tabla 19. Eficacias pasadas y perspectivas de absorción futuras del eje 2

Medidas	Eficacia 00-02	Eficacia 03-04	Eficacia 00-04	Programado 05-06	Pagos 00-04
2.1	48,7%	135,9%	86,5%	8,5%	9,3%
2.2	67,5%	74,6%	70,5%	13,5%	12,4%
2.3	13,6%	587,4%	128,4%	0,0%	9,3%
2.52	65,0%	173,9%	124,6%	8,2%	10,7%
2.54	1,3%	0,0%	10,9%	0,0%	0,3%
2.55	230,8%	89,6%	136,4%	20,8%	22,4%
2.7	65,6%	112,9%	86,7%	49,0%	35,6%
Total	74,9%	87,8%	80,0%	9,95%	11,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

¹¹ Durante el año 2004 solo se ha certificado lo pagado hasta el 30-04-2004, aunque se han realizado más pagos hasta el 31-12-2004, debido a que se han detectado, por los distintos controles realizados, algunas deficiencias en la imputación de los gastos a certificar. Se ha llegado a un acuerdo para subsanar dichas deficiencias durante el año 2005, e incluir las cantidades correctas en las certificaciones de este año.

Desde el punto de vista de la capacidad de incidencia, las actuaciones llevadas a cabo en este periodo han de servir como introducción y catalizador de ideas para una mayor penetración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) tanto en particulares, empresas y la Administración Pública. Aunque la región ha recortado distancias con la media española en el uso de las nuevas tecnologías de la información, todavía no ha alcanzado el nivel deseado.

Unas políticas adecuadas de desarrollo de las NTIC pueden aportar una sólida contribución a los objetivos de crecimiento, productividad y competitividad de la región mediante la creación de puestos de trabajo de gran calidad, la mejora de los resultados económicos globales, la modernización de los servicios públicos y el fomento de procedimientos comerciales modernizados tanto en el sector público como en el privado. Pero además, constituyen una herramienta valiosa para propiciar la cohesión económica y social y los valores ciudadanos en una región integradora, para fomentar las identidades culturales, la integración social y aumentar la transparencia y la participación en la sociedad.

b) *Análisis de la eficacia y eficiencia del E.2*

El eje 2 tiene definidos 33 indicadores que aparecen contabilizados en Fondos 2000 (ver Tabla 20) existiendo una mayoría de indicadores de realización y, en casi todas las medidas, indicadores de resultados e impactos.

Tabla 20. Indicadores Físicos del eje 2

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
2.1	REZ	Nº de mujeres beneficiarias (Nº)	1 (2.1)	517	358,62	319	61,70%	88,95%	12.299,66	11.958,85
2.1	REZ	Personas beneficiarias (Nº)	2 (2.1)	1.000	693,65	763	76,30%	110,00%	6.358,92	4.999,83
2.1	RES	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación (Nº)	3 (2.1)	280	194,22	292*	104,29%	150,34%	22.710,44	13.064,63
2.2	REZ	Centros que reciben subvención (Nº)	4 (2.2)	4	2,80	4	100,00%	142,76%	2.589.181,50	1.278.144,95
2.2	RES	Investigadores implicados (Nº)	5 (2.2)	70	49,03	64	91,43%	130,53%	147.953,23	79.884,06
2.2	REZ	Proyectos de I+D+I cofinanciados (Nº)	6 (2.2)	157	109,97	52	33,12%	47,28%	65.966,41	98.318,84
2.2	RES	Publicaciones científicas y divulgativas (Nº)	7 (2.2)	1.400	980,65	716	51,14%	73,01%	7.397,66	7.140,47
2.2	IMP	Registro de obtenciones vegetales (Nº)	8 (2.2)	0	0,00	1				5.112.579,78
2.3	REZ	Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.) (Nº)	9 (2.3)	1	1,00	1	100,00%	100,00%	2.982.928,00	3.829.319,98
2.3	IMP	Puestos de investigador creados (Nº)	10 (2.3)	10	10,00	13	130,00%	130,00%	298.292,80	294.563,08
2.52	REZ	Empresas movilizadas (PYMES) (Nº)	11 (2.52)	35	22,76	98	280,00%	430,52%	154.390,66	44.692,64
2.52	RES	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados (€)	12 (2.52)	28.025.509	18.227.060,1	24.014.908	85,69%	131,75%	0,19	0,18
2.52	IMP	Patentes (Nº)	13 (2.52)	1	0,65	1	100,00%	153,76%	5.403.673,00	4.379.878,89
2.52	REZ	Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación (Nº)	14 (2.52)	2	1,30	11	550,00%	845,67%	2.701.836,50	398.170,81
2.52	REZ	Proyectos de I+D+I cofinanciados (Nº)	15 (2.52)	196	127,47	179	91,33%	140,42%	27.569,76	24.468,60
2.54	REZ	Centros implicados (Nº)	16 (2.54)	1	1,00	1	100,00%	100,00%	1.170.000,00	127.109,66

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
2.54	RES	Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados (€)	17 (2.54)	112.690	112.689,77	216.889	192,47%	192,47%	10,38	0,59
2.54	REZ	Empresas de transferencia tecnológica apoyadas (PYMES) (Nº)	18 (2.54)	3	3,00	4	133,33%	133,33%	390.000,00	31.777,42
2.54	IMP	Acuerdos licencia de patentes (Nº)	19 (2.54)	1	1,00	2	200,00%	200,00%	1.170.000,00	63.554,83
2.55	REZ	Centros creados (centros tecnológicos, Univ. etc.) (Nº)	20 (2.55)	2	1,17	1	50,00%	85,33%	2.701.836,50	4.379.878,89
2.55	REZ	Centros renovados (centros tecnológicos, Universidades etc.) (Nº)	21 (2.55)	6	3,52	0	0,00%	0,00%	1.923.299,50	0,00
2.7	REZ	Cable de fibra óptica (Km.)	22 (2.7)	0	0,00	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
2.7	IMP	Empleos creados (Nº)	23 (2.7)	500	300,07	295*	58,90%	98,14%	56.212,82	49.668,14
2.7	RES	Inversión privada inducida (€)	24 (2.7)	9.000.000	5.401.297,37	5.213.294*	57,93%	96,52%	3,12	2,81
2.7	REZ	Jornadas de difusión (Nº)	25 (2.7)	40	24,01	38	95,00%	158,30%	702.660,23	384.928,12
2.7	REZ	Líneas digitales o ADSL instaladas (Nº)	26 (2.7)	0	0,00	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
2.7	REZ	Líneas RDSI (Nº)	27 (2.7)	26	15,60	26	100,00%	166,63%	1.081.015,73	562.587,26
2.7	REZ	Parcelas actualizadas (Nº)	28 (2.7)	258.440	155.101,25	175.747	68,00%	113,31%	108,75	83,23
2.7	REZ	Redes creadas en las Administraciones Públicas (Nº)	29 (2.7)	35	21,01	21	60,00%	99,98%	803.040,26	696.536,60
2.7	REZ	Superficie actualizada (Ha.)	30 (2.7)	567.035	340.302,74	309.448	54,57%	90,93%	49,57	47,27
2.7	REZ	Superficie ortofotografiada (Ha.)	31 (2.7)	241.075	144.679,75	0	0,00%	0,00%	116,59	0,00
2.7	RES	Usuarios de las redes creadas (Nº)	32 (2.7)	15.000	9.002,16	9.877	65,85%	109,72%	1.873,76	1.480,94
2.7	REZ	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información (Nº)	33 (2.7)	275	165,04	181*	65,82%	109,67%	102.205,12	80.813,64

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

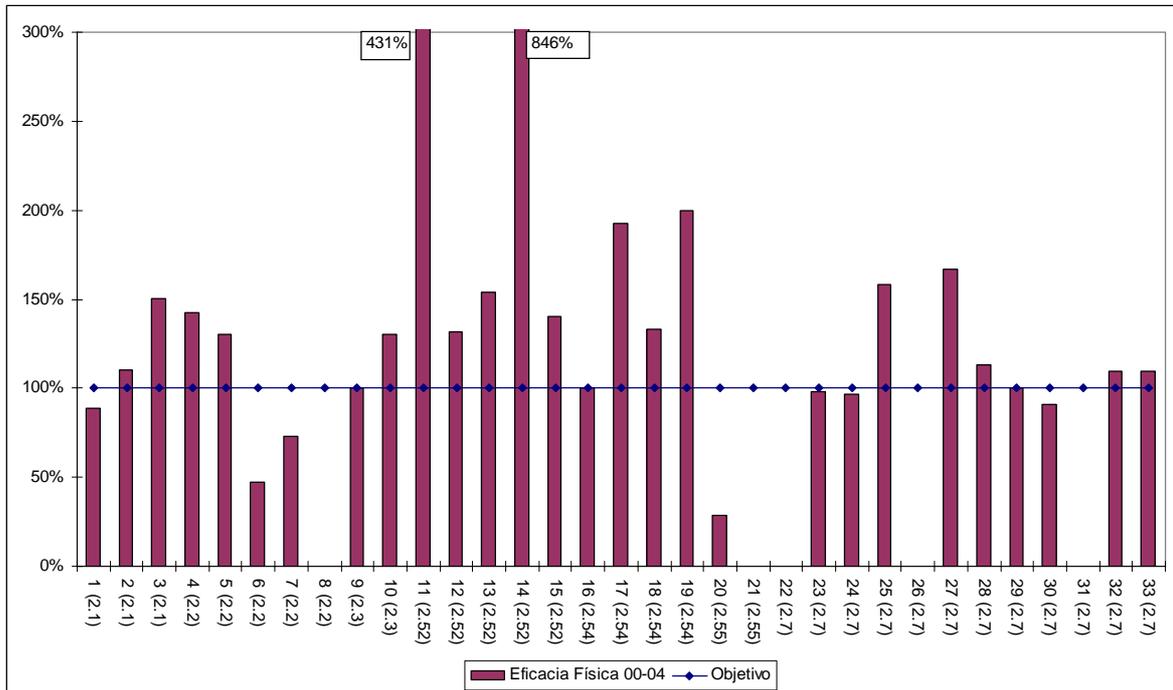
Nota: El indicador 20 de la medida 2.55 ha sido corregido respecto a Fondos 2000 a partir del Informe de ejecución 2003, página 494

Nota (*): Las cifras de ejecución 2000-2004 que se acompañan de un asterisco corresponden a información obtenida a través del Informe de Ejecución 2004 del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 que corrige la información proporcionada por la descarga de Fondos 2000 entregada a Red2Red Consultores a fecha de 27 de mayo de 2005.

- El nivel de eficacia de las medidas del eje es notable, donde más de tres cuartas partes de los indicadores superan el 80% de realización para el periodo 2000-04 (ver Gráfico 19). En el lado contrario aparecen algunos indicadores de realización de las medidas 2.2 (ind. 6 = proyectos de I+D+i cofinanciados) y 2.55 (ind. 20 = centros tecnológicos y Universidades creadas) con menor realización.

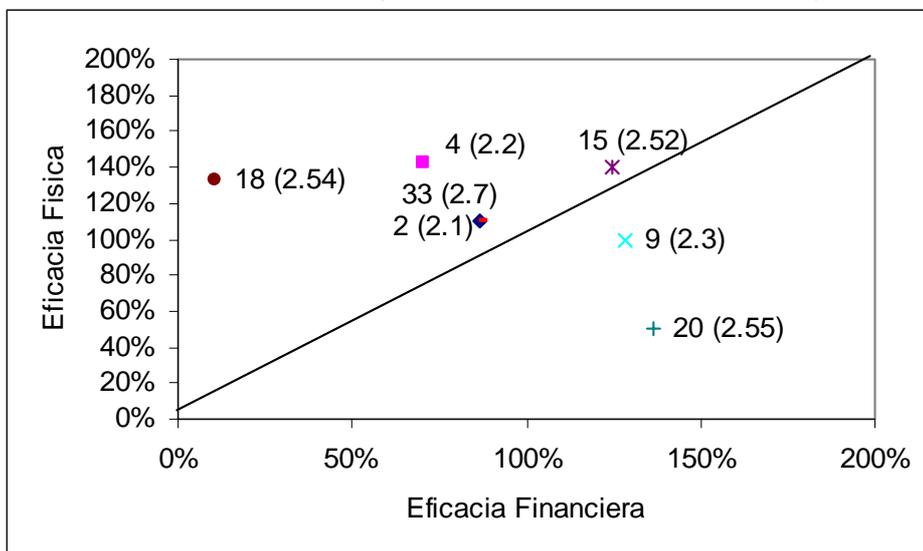
Por otro lado, hay una serie de indicadores con realización cero, lo cual parece denotar que algún tipo de actuaciones programadas han sido sustituidas por otras, con lo que se debería proceder al "limpiado" de la aplicación Fondos 2000 para evitar llevar a error de apreciación de los resultados.

Gráfico 19. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 2 respecto al objetivo temporal



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 20. Eficacia de las realizaciones y capacidad de absorción financiera del eje 2



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Unido a lo anterior, en cinco de las siete medidas la ejecución física es mayor que la financiera (ver Gráfico 20) aunque sólo de una forma llamativa en las medidas 2.2 y 2.54 lo cual se explica por las características propias del indicador (centros o empresas implicadas

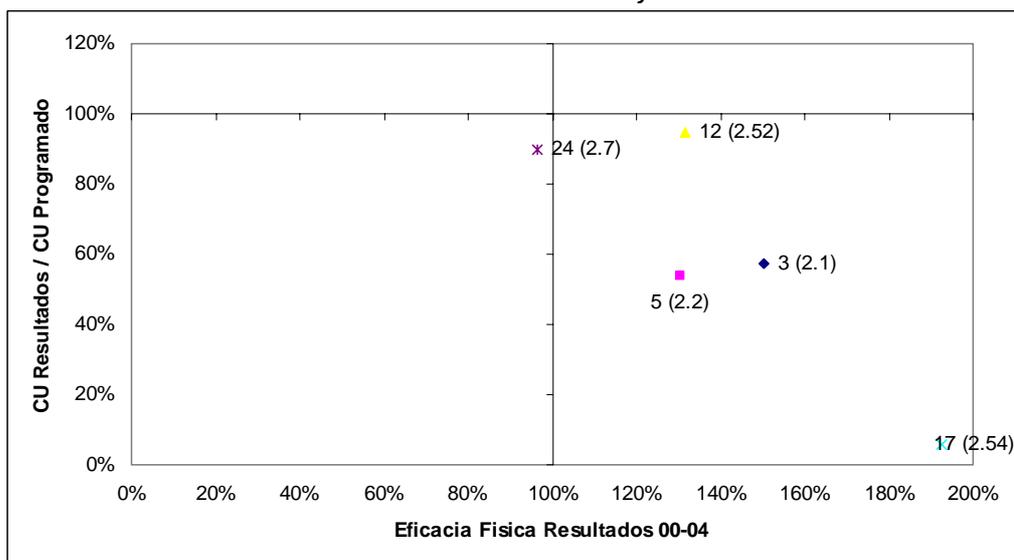
en el programa y por tanto ya contabilizadas aunque seguirán recibiendo pagos en el futuro). Por tanto en términos generales estas medidas han tendido a una reducción de costes unitarios sobre los previstos.

- Caso contrario es la medida 2.3 que ya ha creado el centro diseñado (eficacia de realización del 100%) aunque con un coste superior al previsto debido, en parte, a la inclusión de gastos de equipamientos dentro del gasto total del centro, quedando así concluida la actuación. En conjunto, la medida ha absorbido un 28% más de lo programado. La medida 2.55 también presenta un incremento de costes unitarios aunque no se pueden realizar las mismas valoraciones por no estar concluida la actuación.
- El análisis de los resultados¹² de las actuaciones (Gráfico 21) arroja como principal conclusión que todos los indicadores de resultados presentan una buena ejecución (superan el 100% de eficacia) con un esfuerzo presupuestario inferior al previsto. Por tanto, parece probable que para el final del periodo no sólo se alcancen los objetivos previstos sino que se superen con una elevada eficiencia.
- Continuando con este análisis de los resultados, las medidas que inciden más directamente en el capital humano, por la contratación de becarios formados (2.1) o por el número de investigadores implicados (2.2), presentan un efecto sobre el volumen y la calidad del empleo vinculado a la investigación significativo y positivo, ya que ambas han tenido un efecto mayor a lo esperado y con un coste unitario de casi el 50%.
- Por su parte las medidas que inciden sobre la movilización de la inversión privada también han tendido a superar los objetivos con reducciones en el esfuerzo presupuestario que merecen las siguientes consideraciones:
 - Los proyectos de investigación para la modernización empresarial en gestión, innovación de procesos, incorporación y desarrollo de tecnologías, etc. (2.52) y los de dirigidos a generar innovación para el tejido productivo y el desarrollo tecnológico (2.2) han tenido un efecto multiplicador mayor al previsto con una intensidad de la ayuda moderadamente inferior a la prevista
 - Las actuaciones para mejora la necesaria transferencia de las tecnologías más avanzadas al proceso productivo y a las herramientas de gestión interna (2.54) dentro de su limitada ejecución (baja demanda) ha presentado un efecto sobre la inversión privada muy positivo con una intensidad de ayuda significativamente inferior a la programada.

En resumen la eficacia del eje y su eficiencia respecto a los resultados se puede considerar muy alta; por tanto se puede confirmar la probabilidad de alcanzar los objetivos planteados. No obstante, las implicaciones de este eje sobre la competitividad y las futuras líneas presupuestarias de la Unión aconsejan mirar estos resultados con optimismo pero no con complacencia: es necesario continuar avanzando en este terreno y muy en particular en la transferencia tecnológica al sector privado.

¹² Este análisis sólo se puede realizar en las medidas 2.1, 2.2, 2.52, 2.54 y 2.7, debido a la no existencia de indicadores de resultados en las otras medidas del eje 2.

Gráfico 21. Eficacia Física de resultados de las medidas del eje 2



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

3.5.3. Eje 3. Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos

El eje 3 se centra principalmente en actuaciones relacionadas con la gestión de los recursos hídricos disponibles en la Región de Murcia, elemento imprescindible para garantizar su desarrollo socioeconómico y territorial. Por ello, siendo el agua y todo su ciclo un factor primordial en el desarrollo presente y futuro de la Región de Murcia, las actuaciones cofinanciadas por el FEDER buscan centrarse en:

- Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (3.1)
- Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (3.2)
- Saneamiento y depuración de aguas residuales (3.3)
- Gestión integral de los residuos urbanos e industriales (3.4)
- Actuaciones medioambientales en costas (3.5)
- Protección y regeneración del entorno natural (3.6)
- Vigilancia, control y reducción de la contaminación Ambiental (3.7)
- Recuperación de suelos y de espacios (3.8)

Las actuaciones cofinanciadas por FEOGA-O buscan contribuir a:

- la Silvicultura (3.9)
- Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (3.10)

Dicho eje se desarrolla a través de 10 medidas, tres más que en el programa detallado en la Evaluación Intermedia. Estas medidas se corresponden con actuaciones vinculadas con la

gestión integral de residuos (medida 3.4); vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (medida 3.7) y la regeneración de suelos y espacios (medida 3.8).

Como ya se ha indicado más arriba, el eje está cofinanciado en su mayoría por fondos FEDER, aunque las actuaciones englobadas en las medidas 3.9 y 3.10 tienen, en cambio, aportaciones de FEOGA-O.

Según explica los responsables del propio Ministerio de Medio Ambiente, en los primeros años, el grado de ejecución financiera del programa, por parte de la AGE fue muy lento, debido a la carga de actuaciones correspondientes al período anterior (1994-1999), a las que hubo que añadir algunas traspasadas por otros departamentos del Estado. No es hasta el 2002 cuando comienza a hablarse de actuaciones concretas de trasvase. En el año 2004 se envió la documentación física y financiera a la Comisión para su aprobación. Pero a mediados de este año, como consecuencia del cambio de Gobierno, se deroga parcialmente el Plan Hidrológico Nacional (RD 2/2004) y se retiran los proyectos correspondientes al trasvase del Ebro. Los cambios de actuaciones planteados desde el Ministerio se inician en el año 2005, desapareciendo el gestor del trasvase, TRASAGUA, y creándose la sociedad ACUAMED (Aguas de las Cuencas Mediterráneas), con los mismos objetivos, pero distintos instrumentos. ACUAMED es el principal gestor de las nuevas actuaciones desde la Administración General del Estado. Además, como consecuencia del abandono del trasvase, se produce una reasignación de recursos, dándose mayor protagonismo a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las reprogramaciones y cambios gubernamentales han tenido una gran incidencia del eje debido al cambio en la política del agua implementado por AGE. Aunque no ha recibido nueva dotación de fondos de ayuda, ni de los correspondientes a la reserva de eficacia (ver capítulo 2 de este documento), la programación vigente supone un aumento de 53.199.731 euros con respecto a la inicialmente aprobada. A pesar de ello, la importancia relativa del eje ha disminuido en algo más de un punto porcentual (-1,15%), suponiendo ahora el 35,54%. No obstante, el eje sigue manteniéndose como el que presenta una mayor dotación financiera del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia.

En este momento, el Ministerio de Medio Ambiente ya ha estudiado y evaluado alternativas y, en consecuencia, parece haber definido un conjunto de actuaciones, calculado sus costes y elaborado un calendario de ejecución dentro del POI de Murcia. La situación actual mantiene la preponderancia de las actuaciones con incidencia sobre el abastecimiento de agua a la población y actividades económicas (medida 3.1), aumentándose, incluso, en 72 millones de euros los proyectos destinados a tal fin. También tiene una mayor dotación presupuestaria la medida 3.3, saneamiento y depuración de aguas residuales.

Por el contrario, las actuaciones sobre infraestructuras y uso de agua (3.2), costas (3.5) y entorno natural (3.6) sufren un descenso porcentualmente elevado.

La ejecución financiera del eje 3 ha mejorado notoriamente con respecto al periodo 2000-2002 (19,7%), llegando a una capacidad de absorción financiera de 52,7% con respecto al periodo 2000-2004, aunque sólo del 34,4% si analizamos el total programado para el periodo 2000-2006 (ver Gráfico 22).

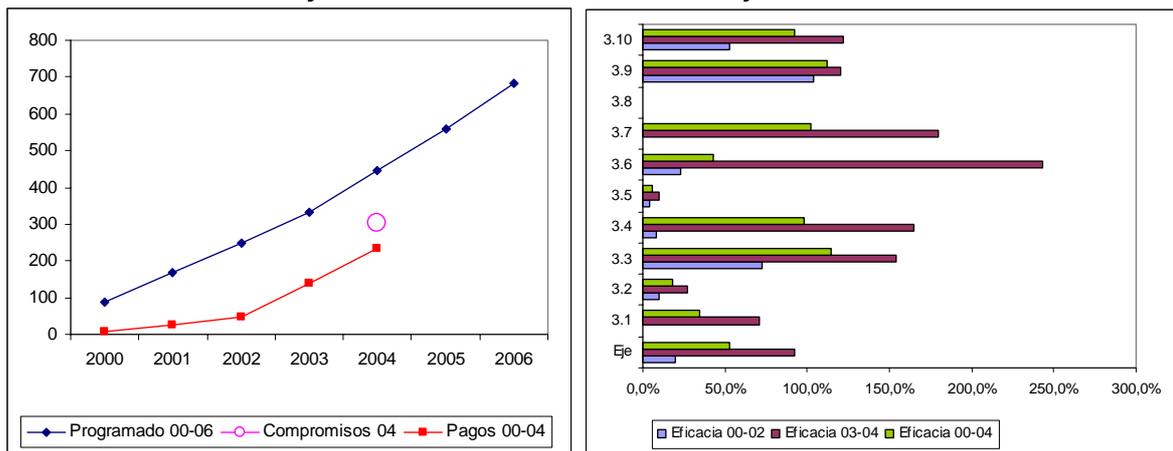
Estas cifras, y debido a la importancia relativa de este eje dentro del programa, son las que tienen un efecto muy negativo en la capacidad de absorción financiera del POI (eficacia a compromisos para el periodo 2000-2004 es de 68,1%). Inclusive, la eficacia a compromisos se

encuentra en unos niveles muy bajos, motivado por el retraso generado por la propia planificación de las actuaciones dentro del eje, y el posterior cambio de política del agua.

Con respecto a las medidas, la disparidad es notable existiendo problemas que afectan a aquellas que se ven relacionadas con los retrasos antes indicados.

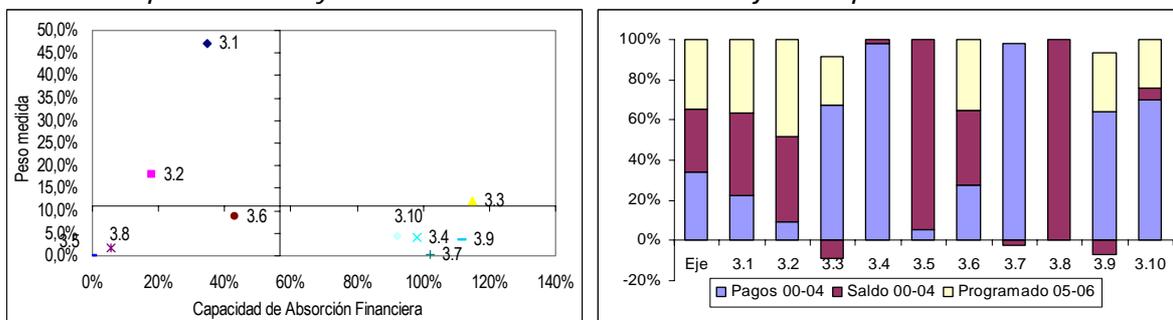
- La medida 3.3 es la única medida relativamente importante que alcanza un buen dinamismo en la ejecución, aunque sólo supone un 12% dentro del eje.
- Por su parte, las medidas 3.1, 3.2 y 3.6, que corresponden casi un 75 % del eje tienen una ejecución muy baja resultando en una baja ejecución general. Estas 3 medidas son las que más cambios han sufrido al producirse la sustitución de un tipo de actuaciones por otras, en el marco de la nueva política del agua ejecutada desde la AGE.
- Las medidas cofinanciadas por fondos FEOGA-O y aquellas que se han mantenido estables en su programación han alcanzado unos buenos niveles de ejecución, aunque su incidencia ha sido menor debido a su menor peso relativo dentro del eje.

Gráfico 22. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 3



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 23. Representatividad y Eficacia Financiera de las medidas del eje 3. Perspectivas



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

NOTA: El eje de coordenadas se cruza con el eje de abscisas en los puntos X = 52,7 % Capacidad de Absorción Financiera del eje 1, e Y = 9 % peso medio de las medidas del eje 1.

Tabla 21. Perspectiva futura de resultados financiera del eje 3

Medidas	Eficacia 00-02	Eficacia 03-04	Eficacia 00-04	Programado 05-06	Pagos 00-04
3.1	0,9%	71,3%	34,8%	49,3%	30,3%
3.2	10,1%	27,4%	18,0%	25,3%	4,9%
3.3	72,7%	154,3%	114,9%	10,2%	28,7%
3.4	8,3%	164,4%	98,2%	0,0%	12,0%
3.5	4,3%	9,7%	5,7%	0,0%	0,3%
3.6	23,4%	243,4%	42,9%	9,0%	7,0%
3.7	0,0%	179,3%	102,2%	0,0%	0,9%
3.8	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
3.9	103,8%	120,5%	111,8%	3,3%	7,2%
3.10	52,8%	122,0%	92,2%	2,9%	8,7%
Total	19,7%	92,5%	52,7%	40,03%	24,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Respecto a la probabilidad de cumplir con las perspectivas financieras es conveniente resaltar que el 35% de la programación total del eje 3 corresponde al periodo 2005-2006 a lo que se une un saldo pendiente de ejecución correspondiente a las anualidades 2000-2004 del 30%. De forma coherente con este diagnóstico la distribución interna del eje de los pagos y la programación pendiente tampoco sería adecuada para cumplir los objetivos. En consecuencia las perspectivas de cumplimiento desde una perspectiva estrictamente analítica son bajas en el eje, y muy bajas en las medidas 3.1 y 3.2.

En sentido contrario se pronuncia el Ministerio de Medio Ambiente, como gestor de la mayoría de las acciones dentro de este campo, el cual después de las reprogramaciones convenientes ha instrumentado un plan de actuaciones que se pueda desarrollar en pagos hasta el 31 de diciembre de 2008 y que solucione el déficit hidrológico de la Región de Murcia. Esto permitiría recuperar el carácter estratégico de este Eje en el POI (a fecha de hoy con una desviación de más de 9 puntos porcentuales negativos, ver Tabla 10).

En conclusión existe una voluntad política expresa de cumplir con las perspectivas financieras y un plan de actuaciones coherente. No obstante la probabilidad de cumplir los objetivos previstos es moderada como consecuencia de la complejidad administrativa y del periodo de maduración de los proyectos que se deben realizar.

a) *Análisis de la eficacia y eficiencia del E.3*

El eje 3 expresa sus avances físicos a través de 77 indicadores disponibles en Fondos 2000 (ver Tabla 22). De forma lógica, la mayoría de los indicadores son de realización, un menor número de resultados y escasos los indicadores de impactos. Una primera consideración es adelantar que los ejercicios realizados para valorar la eficacia y la eficiencia del eje están muy condicionados por la situación financiera descrita anteriormente, por lo que es necesario extremar la cautela en la interpretación de resultados

- En cuanto al nivel de eficacia de las medidas del eje, cabe destacar un nivel de realizaciones heterogéneo en la mayoría de las medidas e indicadores, donde existen realizaciones muy elevadas, frente a un gran número de indicadores sin ejecución física (ver Gráfico 24), lo cual puede representar un problema de programación o de apreciación real de los resultados lo cual dificulta notablemente el proceso de evaluación física de las actuaciones del eje.

Algunos indicadores de realización de las medidas 3.5 y 3.8, y parcialmente en las medidas 3.1 y 3.4 con datos significativamente bajos, indicando el abandono de algún tipo de actuaciones programadas a favor de otros. En estos casos sería recomendable adaptar la información recogida en Fondos 2000 a la nueva realidad operativa.

Tabla 22. Indicadores Físicos del eje 3

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
3.1	REZ	Depósitos de agua construidos o mejorados (Nº)	1 (3.1)	8	5,09	20	250,00%	392,98%	40.091.442,13	3.553.702,32
3.1	REZ	Grandes depósitos (Nº)	2 (3.1)	3	1,91	0	0,00%	0,00%	106.910.512,33	0,00
3.1	RES	Incremento de agua en depósito (M³)	3 (3.1)	3.000	1.908,47	19.669	655,63%	1030,61%	106.910,51	3.613,51
3.1	REZ	Plantas desaladoras (Nº)	4 (3.1)	2	1,27	0	0,00%	0,00%	160.365.768,50	0,00
3.1	RES	Población beneficiada directamente (Nº)	5 (3.1)	300.000	190.847,24	910.057	303,35%	476,85%	1.069,11	78,10
3.1	RES	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes) (Nº)	6 (3.1)	745.000	473.937,31	0	0,00%	0,00%	430,51	0,00
3.1	REZ	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas (Km.)	7 (3.1)	218	138,68	0	0,00%	0,00%	1.471.245,58	0,00
3.1	REZ	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos (Km.)	8 (3.1)	100	63,62	689	688,55%	1082,36%	3.207.315,37	103.222,78
3.2	REZ	Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas (Nº)	9 (3.2)	49	25,21	3	6,12%	11,90%	2.522.941,94	3.819.826,35
3.2	REZ	Colector (diámetro >= 1,2 metros) (Km.)	10 (3.2)	2	0,93	3,40	188,89%	367,07%	68.680.086,11	3.370.435,01
3.2	REZ	Encauzamiento (Km.)	11 (3.2)	1	0,26	0,60*	120,00%	233,20%	247.248.310,00	19.099.131,73
3.2	RES	Habitantes beneficiados por acondicionamientos/ encauzamientos (Nº)	12 (3.2)	40.000	20.583,63	75.800	189,50%	368,25%	3.090,60	151,18
3.2	RES	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas (Nº)	13 (3.2)	12.000	6.175,09	1.000.000	8333,3%	16194,10%	10.302,01	11,46
3.2	REZ	Redes de riego mejoradas/ renovadas (Km.)	14 (3.2)	20	10,29	202	1010,%	1962,72%	6.181.207,75	56.730,09
3.2	REZ	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua (Nº)	15 (3.2)	45	23,16	0	0,00%	0,00%	2.747.203,44	0,00
3.3	REZ	Alcantarillado (diámetro < 1,2 metros) (Km.)	16 (3.3)	90	63,70	98,36	109,29%	154,42%	919.331,94	683.855,95
3.3	REZ	Capacidad en M3/año de depuradoras secundarias	17 (3.3)	9.730.000	6.886.208,35	3.650.000	37,51%	53,00%	8,50	18,43
3.3	REZ	Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	18 (3.3)	2.730.000	1.932.101,62	7.580.000	277,66%	392,32%	30,31	8,87
3.3	REZ	Colector (diámetro >= 1,2 metros) (Km.)	19 (3.3)	11	7,43	1,18	11,24%	15,88%	7.879.988,10	57.003.450,53
3.3	REZ	Depuradoras con tratamiento secundario (Nº)	20 (3.3)	9	6,37	1	11,11%	15,70%	9.193.319,44	67.264.071,62
3.3	REZ	Depuradoras con tratamiento terciario (Nº)	21 (3.3)	5	3,54	4	80,00%	113,04%	16.547.975,00	16.816.017,91
3.3	IMP	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	22 (3.3)	44	31,14	23	52,27%	73,86%	1.880.451,70	2.924.524,85
3.3	IMP	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	23 (3.3)	362	256,20	435*	120,17%	169,79%	228.563,19	154.630,05
3.3	RES	Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE) (Nº)	24 (3.3)	260.000	184.009,68	229.000	88,08%	124,45%	318,23	293,73
3.3	RES	Incremento de aguas residuales tratadas (M³)	25 (3.3)	9.763.750	6.910.094,22	8.424.500	86,28%	121,92%	8,47	7,98
3.3	RES	Municipios mayores de 20.000 conectados a EDAR (Nº)	26 (3.3)	2	1,42	1	50,00%	70,65%	41.369.937,50	67.264.071,62

Actualización Evaluación Intermedia del POI 2000-2006 de la Región de Murcia

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
3.4	REZ	Contenedores temáticos RSU (Nº)	27 (3.4)	2.969	2.969,00	3.433	115,63%	115,63%	9.643,37	8.189,72
3.4	REZ	Estudios realizados (Nº)	28 (3.4)	2	2,00	2	100,00%	100,00%	14.315.581,50	14.057.649,47
3.4	RES	Mejora de la capacidad de producción de energía. Potencia instalada (%)	29 (3.4)	50	50,00	50	100,00%	100,00%	572.623,26	562.305,98
3.4	REZ	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU (Nº)	30 (3.4)	1	1,00	1	100,00%	100,00%	28.631.163,00	28.115.298,94
3.4	REZ	Puntos limpios (Nº)	31 (3.4)	2	2,00	2	100,00%	100,00%	14.315.581,50	14.057.649,47
3.4	REZ	Residuos trasladados a escombreras (Tn.)	32 (3.4)	0	0,00	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
3.4	RES	Suelo recuperado/suelo contaminado (%)	33 (3.4)	0	0,00	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
3.4	REZ	Superficie restaurada (Ha.)	34 (3.4)	0	0,00	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
3.4	REZ	Unidades de transporte adaptadas (Nº)	35 (3.4)	27	27,00	27*	100,00%	100,00%	1.060.413,44	1.041.307,37
3.4	REZ	Contenedores de residuos sólidos (Nº)	36 (3.4)	2.503	2.503,00	1.103	44,07%	44,07%	11.438,74	25.489,84
3.4	RES	Compost producido (%)	37 (3.4)	30	30,00	30	100,00%	100,00%	954.372,10	937.176,63
3.4	REZ	Plantas de cogeneración (Nº)	38 (3.4)	1	1,00	1	100,00%	100,00%	28.631.163,00	28.115.298,94
3.4	RES	Municipios beneficiados (Nº)	39 (3.4)	96	96,00	90	93,75%	93,75%	298.241,28	312.392,21
3.4	IMP	Espacios regenerados (Nº)	40 (3.4)	0	0,00	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
3.5	REZ	Accesos/senderos construidos (m.)	41 (3.5)	43.200	43.200,00	60	0,14%	0,14%	279,83	11.437,21
3.5	REZ	Campo dunar regenerado (M²)	42 (3.5)	22.000	22.000,00	0	0,00%	0,00%	549,48	0,00
3.5	IMP	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	43 (3.5)	480	480,00	0	0,00%	0,00%	25.184,33	0,00
3.5	IMP	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	44 (3.5)	800	800,00	50	6,25%	6,25%	15.110,60	13.724,65
3.5	REZ	Superficie de costa recuperados (M²)	45 (3.5)	195.000	195.000,00	10.511,32	5,39%	5,39%	61,99	65,29
3.5	REZ	Superficie de playa recuperada o regenerada (M²)	46 (3.5)	69.000	69.000,00	3.875,67	5,62%	5,62%	175,20	177,06
3.6	REZ	Contratos de asistencia técnica a la gestión (Nº)	47 (3.6)	8	5,16	8	100,00%	155,10%	7.460.020,13	2.063.973,58
3.6	REZ	Encauzamiento (Km.)	48 (3.6)	21	13,54	26,10	124,29%	192,77%	2.841.912,43	632.635,58
3.6	REZ	Equipos instalados (Nº)	49 (3.6)	44	28,37	44	100,00%	155,10%	1.356.367,30	375.267,92
3.6	RES	Habitantes beneficiados por acondicionamientos/ encauzamientos (Nº)	50 (3.6)	50.500	32.559,00	19.300	38,22%	59,28%	1.181,79	855,53
3.6	REZ	Obra de corrección hidrológica (M³)	51 (3.6)	136.170	87.793,25	19.121	14,04%	21,78%	438,28	863,54
3.6	RES	Publicaciones (Nº)	52 (3.6)	10	6,45	12*	120,00%	186,12%	5.968.016,10	1.375.982,38
3.6	REZ	Ribera mejorada (Km.)	53 (3.6)	52	33,53	37,90	72,88%	113,05%	1.147.695,40	435.667,25
3.6	REZ	Superficie ortofotografiada (Ha.)	54 (3.6)	1.131.400	729.450,57	1.131.400	100,00%	155,10%	52,75	14,59
3.6	REZ	Superficie restaurada (Ha.)	55 (3.6)	36.002	23.211,67	7,80	0,02%	0,03%	1.657,69	2.116.895,98
3.6	RES	Usuarios beneficiados (Nº)	56 (3.6)	12.210	7.872,19	12.210	100,00%	155,10%	4.887,81	1.352,32
3.7	REZ	Campañas de sensibilización y preservación del medio (Nº)	57 (3.7)	45	45,00	45	100,00%	100,00%	44.444,44	45.433,66
3.7	RES	Empresas beneficiadas (Nº)	58 (3.7)	5.687	5.687,00	5.687	100,00%	100,00%	351,68	359,51
3.7	REZ	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua (Nº)	59 (3.7)	11	11,00	11	100,00%	100,00%	181.818,18	185.864,96
3.7	REZ	Estudios realizados (Nº)	60 (3.7)	48	48,00	48	100,00%	100,00%	41.666,67	42.594,05
3.7	RES	Publicaciones (Nº)	61 (3.7)	7	7,00	7	100,00%	100,00%	285.714,29	292.073,51
3.7	RES	Municipios beneficiados	62 (3.7)	91	91,00	91	100,00%	100,00%	21.978,02	22.467,19

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
		(Nº)								
3.8	REZ	Muestras analizadas (Nº)	63 (3.8)	1.000	1.000,00	0	0,00%	0,00%	200,00	0,00
3.8	RES	Superficie afectada (Ha.)	64 (3.8)	1.100.000	1.100.000,00	0	0,00%	0,00%	0,18	0,00
3.9	REZ	Infraestructuras forestales mejoradas (Nº)	65 (3.9)	50	33,01	55	110,00%	166,63%	457.079,84	306.566,35
3.9	RES	Superficie forestal afectada (Ha.)	66 (3.9)	70.000	46.210,49	50.742,12	72,49%	109,81%	326,49	332,29
3.9	REZ	Unidades materiales públicas (Nº)	67 (3.9)	100	66,01	111	111,00%	168,14%	228.539,92	151.902,24
3.9	REZ	Vías forestales mejoradas (Km.)	68 (3.9)	250	165,04	256,06	102,42%	155,15%	91.415,97	65.848,43
3.9	REZ	Diques (forestales) (Nº)	69 (3.9)	12	7,92	13	108,33%	164,10%	1.904.499,33	1.297.011,47
3.9	RES	Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal (Ha.)	70 (3.9)	4.961	3.275,00	5.356,28	107,97%	163,55%	4.606,73	3.147,92
3.10	RES	Áreas recreativas (Nº)	71 (3.10)	16	12,17	23	143,75%	189,04%	1.813.067,75	884.054,29
3.10	REZ	Campañas (Nº)	72 (3.10)	26	19,77	25*	96,15%	126,45%	1.115.734,00	813.329,94
3.10	RES	Espacios protegidos (Nº)	73 (3.10)	19	14,45	19	100,00%	131,51%	1.526.793,89	1.070.170,98
3.10	RES	Especies protegidas (Nº)	74 (3.10)	32	24,33	37	115,63%	152,06%	906.533,88	549.547,26
3.10	REZ	Estudios realizados (Nº)	75 (3.10)	100	76,04	133	133,00%	174,91%	290.090,84	152.881,57
3.10	RES	Publicaciones (Nº)	76 (3.10)	85	64,63	113*	132,94%	174,83%	341.283,34	179.940,25
3.10	REZ	Superficie considerada (Ha.)	77 (3.10)	80.000	60.832,10	71.530,69	89,41%	117,59%	362,61	284,26

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota (*): Las cifras de ejecución 2000-2004 que se acompañan de un asterisco corresponden a información obtenida a través del Informe de Ejecución 2004 del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 que corrige la información proporcionada por la descarga de Fondos 2000 entregada a Red2Red Consultores a fecha de 27 de mayo de 2005.

- Si realizamos una comparativa entre la eficacia financiera y física¹³ de cada medida del eje 3, podemos observar una situación muy dispar dentro de las medidas del eje 3.

Las medidas 3.3 (depuradoras con tratamiento terciario), 3.4 (contenedores temáticos RSU), 3.7 (estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua), y 3.10 (superficie considerada) presentan una situación uniforme con una ejecución financiera y física coordinada y armonizada. También presentan esta relación las medidas 3.5 (superf. costa recuperada) y 3.8 (muestras analizadas) en unos niveles de ejecución inferiores. Por tanto los costes unitarios son similares a los previstos en todas estas medidas y el cumplimiento de los objetivos físicos depende de la correcta ejecución financiera.

Las medidas 3.6 (ribera mejorada) y 3.9 (infraestructuras forestales mejoradas) presentan una situación muy buena con una proporción muy buena de realizaciones respecto al gasto realizado, en ambos casos debido a su buena eficiencia de realizaciones.

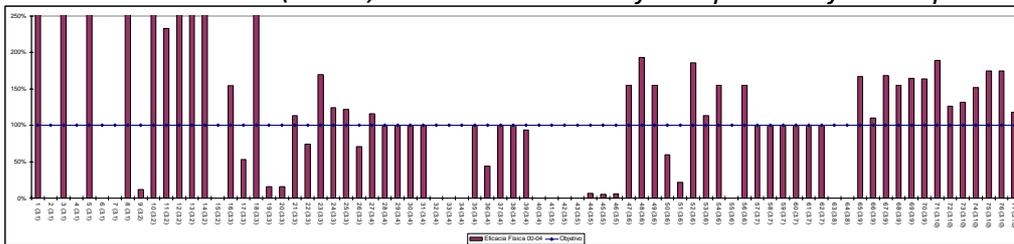
Por el contrario, las medidas 3.1 (depósitos de agua construidos o mejorados) y 3.2 (redes de riego mejoradas o renovadas) con una realización financiera baja, presentan una

¹³ Debido a que cada medida suele tener asignado varios indicadores, la selección de los mismos ha sido la siguiente: medida 3.1 = indicador 1; medida 3.2 = indicador 14; medida 3.3 = indicador 21; medida 3.4 = indicador 27; medida 3.5 = indicador 45; medida 3.6 = indicador 53; medida 3.7 = indicador 59; medida 3.8 = indicador 63; medida 3.9 = 65; medida 3.10 = 77. Todos ellos son indicadores de Realización, puesto que la comparativa trata de aportar una valoración sobre las actuaciones realizadas en relación al gasto realizado.

realización física desproporcionalmente elevada. En líneas generales, este comportamiento físico del eje no se adecúa a la realización financiera antes presentada, donde se observaban resultados de eficacia reducida, lo cual se debe a las actuaciones llevadas a cabo por los Ayuntamientos que tuvieron gran alcance en cuanto a resultados físicos alcanzados, a pesar del escaso montante financiero de sus actuaciones. Dichos indicadores necesitan una recuantificación de sus.

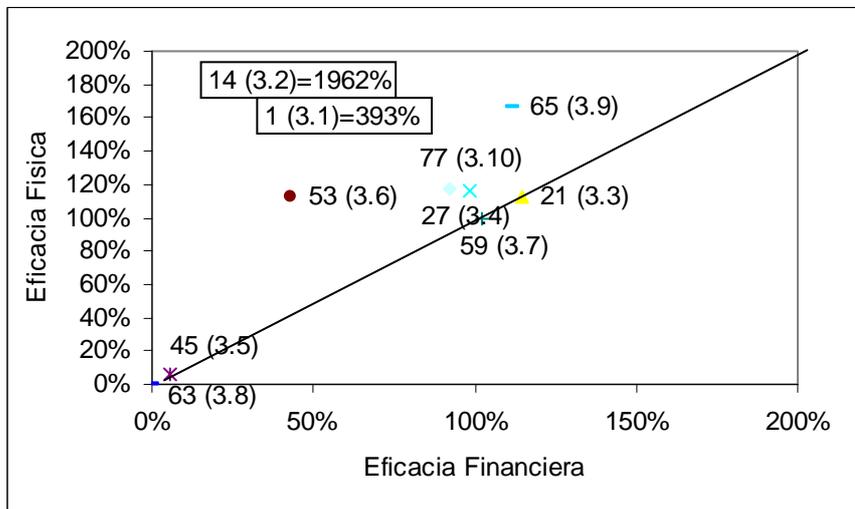
En este sentido, muchas de las actuaciones llevadas a cabo para la mejora del ciclo del agua en la Región de Murcia son aquellas realizadas por la Administración Regional fruto del acuerdo de transferencia de 91 millones de euros entre 2003 y 2004 y que en un principio tenía destinado la AGE para sus actuaciones.

Gráfico 24. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 3 respecto al objetivo temporal



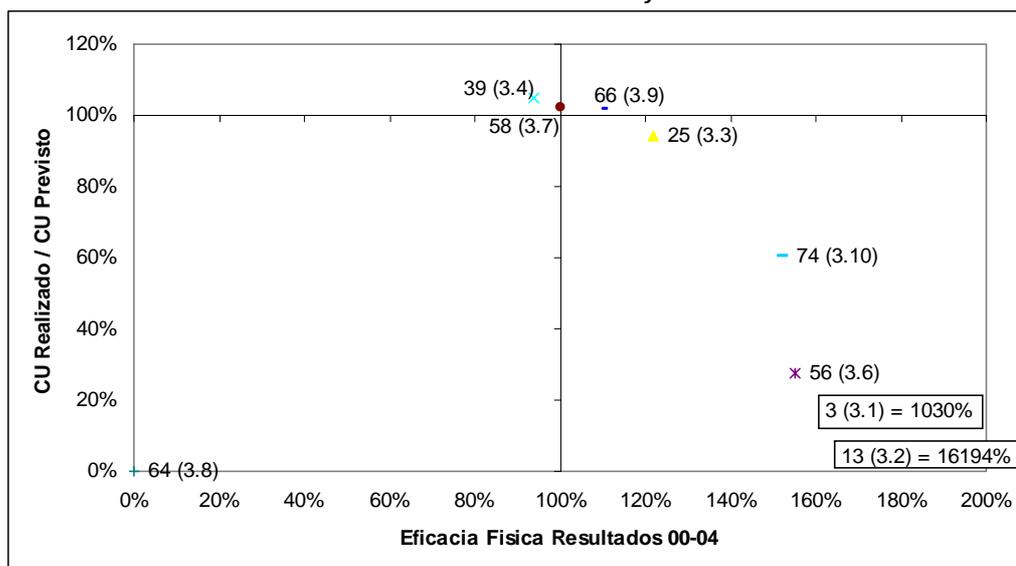
Fuente: Elaboración propia a través de Fondos 2000

Gráfico 25. Eficacia Física y Financiera comparada en el eje 3



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 26. Eficacia Física de resultados de las medidas del eje 3



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- El análisis de los resultados físicos¹⁴ de las actuaciones sigue presentando resultados de difícil análisis para algunas medidas. Como se puede ver en el Gráfico 26, los indicadores de las medidas 3.1 (pobl. beneficiada directamente) y 3.2 (pobl. beneficiada por acondicionamientos / encauzamientos) presentan también en el caso de los resultados eficacias elevadas a costes muy bajos. Por tanto, y al igual que se recomendaba para los indicadores de realizaciones es necesario recuantificar los objetivos.

En menor medida ocurre la misma situación con las medidas 3.6 (usuarios beneficiados) y 3.10 (especies protegidas) sin poder determinar si realmente hay una buena ejecución con unos costes por resultado bajos, o un problema de seguimiento.

El resto de medidas presentan unos resultados más coherentes ofreciendo como conclusión que los objetivos sobre resultados se están alcanzando con un esfuerzo financiero similar al diseñado inicialmente.

En síntesis la eficacia física del eje está condicionada por el diferente ritmo de ejecución financiera. Por tanto la eficiencia resulta difícilmente valorable en gran parte de las medidas, aunque en las que si es posible se puede considerar adecuada a lo previsto.

3.5.4. Eje 4. Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades

El eje 4 se concentra de forma significativa en una de las principales prioridades de la Unión Europea, como es la creación de empleo de calidad, incidiendo también en actuaciones de

¹⁴ Este análisis no se puede realizar en la medida 3.5, debido a la no existencia de indicadores de resultados para esta medida del eje 3.

formación y educación con el fin de mejorar la cualificación y fomentar una mayor empleabilidad y productividad.

Bajo este contexto, la Región de Murcia está incidiendo en el desarrollo de los recursos humanos y la empleabilidad, a partir del esfuerzo en la educación en todos sus niveles, y de la formación a lo largo de toda la vida del trabajador, adaptada continuamente a las necesidades del tejido productivo e incluso anticipándose a éstas. Operativamente, el Eje 4 está compuesto por cinco Sub-Ejes que agrupan las distintas medidas, y cuyas actuaciones están dirigidas a alcanzar los siguientes objetivos concretos:

- Desarrollo de la educación técnico-profesional, en el sentido de potenciar la formación profesional a todos los niveles, ofreciendo una formación de calidad a los jóvenes que les permita el acceso al mercado laboral. En esta línea se incluye el desarrollo de los centros educativos y formativos, única medida cofinanciada por fondos FEDER en este Eje. (Sub-Eje 41)
 - Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación (41.1)
 - Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (41.12)
 - Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (41.14)
 - Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (41.15)
- Favorecer la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados, desarrollando actuaciones formativas, de orientación y de apoyo a la creación de empleo, que permitan reducir la tasa de desempleo generando a su vez empleo cualificado y de calidad. (Sub-Eje 42)
 - Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (42.6)
 - Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral a desempleados de larga duración (42.7)
 - Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (42.8)
- Reforzar la estabilidad en el empleo y adaptabilidad de los ocupados, desarrollando una formación vinculada a las necesidades productivas de las empresas que contribuyan a garantizar su estabilidad laboral. (Sub-Eje 43)
 - Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (43.2)
 - Sostener la consolidación del empleo existente (43.3)
- Favorecer la integración en el mercado laboral de colectivos con especiales dificultades que ven dicho acceso más complicado, en especial discapacitados y grupos en riesgo de exclusión, del cual los inmigrantes constituyen un grueso importante en la región. (Sub-Eje 44)
 - Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (44.10)

- Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (44.11)
- Fomentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, no sólo como contratadas sino también como empresarias, así como disminuir las desigualdades entre géneros y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. (Sub-Eje 45)
 - Mejorar la empleabilidad de las mujeres (45.16)
 - Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (45.17)
 - Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (45.18)

a) Análisis de la Eficacia Financiera de las medidas del E.4

Los fondos destinados al eje 4 se reparten entre 14 medidas, una más que en el programa analizado por la Evaluación Intermedia (medida 43.3). Esta nueva medida, destinada a “Sostener la consolidación del empleo existente”, pretende dar respuesta a una de las debilidades del mercado de trabajo murciano, y que se puso de manifiesto en la Evaluación Intermedia como es la alta temporalidad y rotación del empleo. En este sentido, la medida 43.3 consiste en fomentar la contratación estable mediante subvenciones por la modificación de contrato temporal a indefinido.

Las medidas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE), salvo la medida 41.1, Construcción, reforma y equipamiento de Centros Educativos y de Formación, cofinanciada por fondos FEDER.

Tras el proceso de reprogramación y asignación de la Reserva de Eficacia, el eje 4 se ha incrementado en 5.560.890 euros. A pesar de ello, el peso financiero programado del eje dentro del programa se ha reducido en un punto porcentual, hasta el 11,44%, aunque continúa siendo el tercer eje en importancia.

Las reestructuraciones han supuesto de forma principal una dotación de fondos a la mayoría de las medidas del eje proveniente de la Reserva de Eficacia asignada al Fondo Social Europeo, aunque en una cuantía bastante baja. Como ya se indicó con anterioridad, ésta se minoró, produciéndose una transferencia de fondos hacia infraestructuras relacionadas (FEDER) con actuaciones desarrolladas por el Instituto de la Mujer necesarias para poder promover la creación de empleo y actividad empresarial femenina. Caso aparte ha sido la ligera disminución de fondos disponibles para la medida 42.7 dirigida a parados de larga duración, en beneficio de las medidas 42.6 y 43.2

La eficacia financiera del eje 4 ha alcanzado niveles buenos de ejecución llegando a casi el 100% de lo programado en el periodo 2000-2004, y el 67% con respecto al total del periodo de programación (ver Gráfico 27). Manteniendo esta tendencia, los gestores han alcanzado a finales de 2004 un nivel de compromisos asumidos del 93,5%, que casi alcanza la cifra total programada para el periodo 2000-2006.

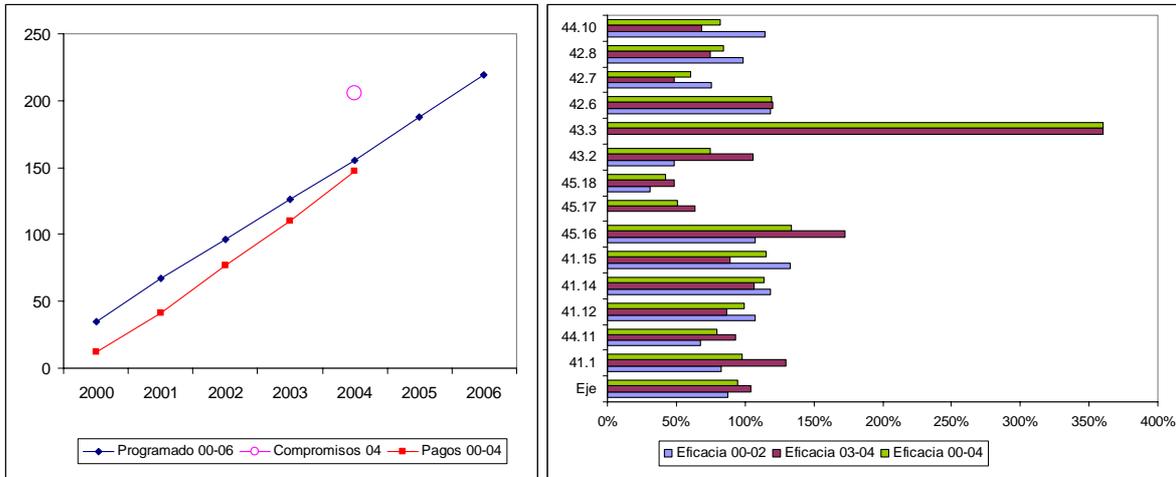
El ritmo de ejecución de actuaciones del eje es muy adecuado, incluso manteniéndose una uniformidad entre los periodos 2000-02 y 2003-04, lo cual denota un equilibrio temporal adecuado, que contribuye a la buena gestión de las distintas actuaciones.

Esta uniformidad observada a nivel de eje se mantiene al nivel de medidas. En general, no existen grandes diferencias entre las medidas y todas están manteniendo niveles aceptables de ejecución financiera (ver Gráfico 28):

- ☐ Las medidas que mejor comportamiento presentan y que responden a un alto peso relativo son las ayudas para el desarrollo de la formación profesional, medida 41.12; actuaciones de formación, empleo y orientación profesional dirigida al colectivo de desempleados, medida 42.6; y las acciones encaminadas a mejorar la empleabilidad de las mujeres, medida 45.16.
- ☐ En el lado opuesto nos encontramos las medidas 45.18 y 45.17, relacionadas con el fomento de la participación de las mujeres en la actividad empresarial y la conciliación de la vida familiar y laboral; las acciones encaminadas a mejorar la inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral, medida 44.10, y la de los desempleados de larga duración, medida 42.7. Este grupo de medidas además de un bajo peso financiero presentan una ejecución financiera moderadamente baja debido al carácter especial de los colectivos atendidos y el tipo de actuaciones realizadas que se desarrollan mediante convenios con entidades colaboradoras, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro especializadas en estos colectivos que se retrasan en la justificación de los gastos.
- ☐ Las medidas 42.8, 44.11 y 43.2 aunque tienen un peso relativo mayor a la media, su ejecución está por debajo de ésta, aunque en ningún caso muestran importantes problemas de cumplimiento.
- ☐ Las medidas 41.14 y 41.15 presentan un ritmo de ejecución muy bueno, debido en parte al bajo peso relativo que sus actuaciones suponen dentro del eje.

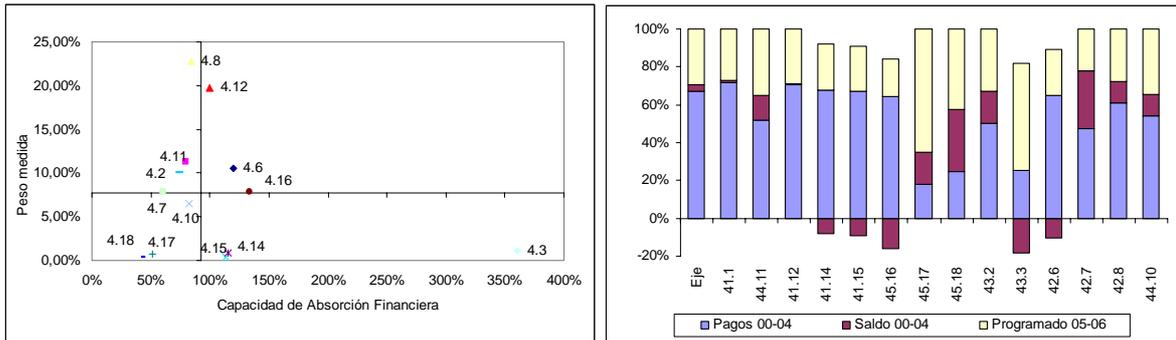
La medida 41.1, excluida del análisis por la distorsión que suponía sus actuaciones diferenciadas respecto al resto del Eje, presenta unos datos de eficacia financiera muy buenos tanto por la ejecución ya realizada como por los compromisos asumidos hasta la fecha.

Gráfico 27. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 4.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 28. Peso y Eficacia Financiera de las medidas del eje 4



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000.

NOTA 1: Con el fin de no distorsionar la visualización gráfica de las medidas del eje 4, se ha prescindido para este análisis de la medida 41.1, cofinanciada por fondos FEDER y con una dotación financiera mucho mayor por las características diferenciadas de sus actuaciones.

NOTA 2: El eje de coordenadas se cruza con el eje de abscisas en los puntos $X = 91,91\%$ Capacidad de Absorción Financiera del eje 4, excluida la medida 41.1; e $Y = 7,69\%$ peso medio de las medidas del eje 4, excluida la medida 41.1.

La perspectiva futura dentro de este eje es bastante positiva debido a la eficacia general y uniformidad en la realización que ha mostrado a lo largo de todo el periodo ya ejecutado (Tabla 23). Los mayores problemas parecen surgir en las medidas relacionadas con las actuaciones sobre el colectivo de mujeres, 45.17 y 45.18, aunque su baja dotación financiera y su mejor ejecución en el periodo 2003-2004 parecen pronosticar que se puedan solventar los retrasos en la ejecución.

Tabla 23. Perspectiva futura de resultados financieros del eje 4

Medidas	Eficacia 00-02	Eficacia 03-04	Eficacia 00-04	Programado 05-06	Pagos 00-04
41.1	82,4%	129,7%	98,2%	40,8%	46,7%
44.11	67,6%	92,7%	79,8%	7,6%	4,9%
41.12	107,6%	86,7%	99,4%	11,0%	11,7%
41.14	118,2%	106,7%	113,7%	0,2%	0,2%
41.15	132,6%	89,0%	115,5%	0,5%	0,6%
45.16	107,3%	172,3%	133,4%	4,4%	6,2%
45.17	0,0%	63,9%	51,0%	0,9%	0,1%
45.18	30,9%	48,3%	42,5%	0,3%	0,1%
43.2	48,5%	106,1%	74,4%	6,3%	4,2%
43.3	0,0%	360,4%	360,4%	1,8%	0,3%
42.6	118,2%	120,3%	119,5%	6,4%	7,3%
42.7	75,9%	48,5%	60,6%	3,3%	3,1%
42.8	98,6%	74,6%	84,6%	12,2%	11,6%
44.10	114,6%	68,2%	82,0%	4,3%	2,9%
Total	87,5%	104,2%	94,7%	10,83%	15,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

b) Análisis de la eficacia y eficiencia del E.4

Los datos utilizados al respecto son los 76 indicadores que aparecen contabilizados para el eje 4 (ver Tabla 24) en Fondos 2000. La relación de indicadores previstos para este eje, distribuidos por medidas y agrupados según se trate de indicadores de realización físicos (REZ), de resultado (RES) y de impacto (IMP), existiendo una mayoría de indicadores de realización e indicadores de resultados en todas las medidas y la ausencia de indicadores de impacto como se acordó en un principio.

No obstante, en el apartado dedicado al campo de actuación de Recursos Humanos se ampliará sustancialmente tanto la información de indicadores procedente del SSU, que no se traslada íntegramente a Fondos 2000, como los comentarios más relevantes obtenidos en relación a los resultados, impacto y valor añadido comunitario, aspectos para los cuales además de la información existente tanto en Fondos 2000 como en SSU se ha realizado un amplio trabajo de campo.

Tabla 24. Indicadores Físicos del eje 4

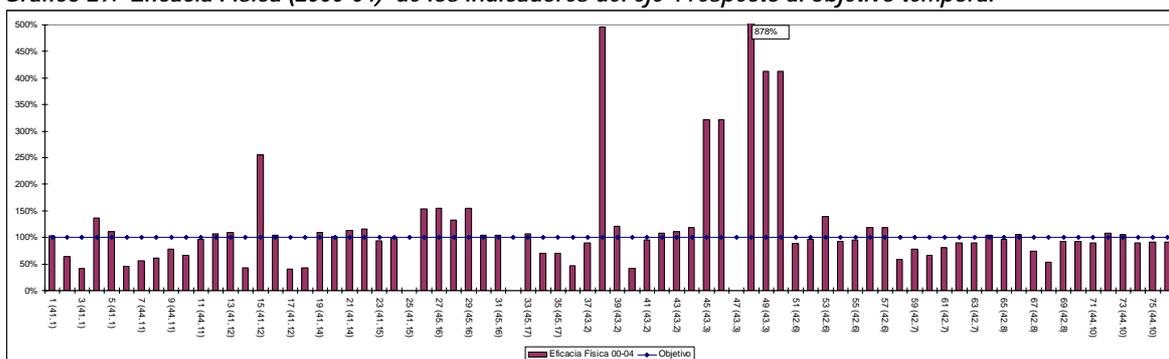
Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
41.1	REZ	Centros creados (o grandes ampliaciones) (Nº)	1 (41.1)	47	34,23	35	74,47%	102,25%	2.045.825,62	1.964.537,19
41.1	REZ	Centros renovados (Nº)	2 (41.1)	28	20,39	13	46,43%	63,75%	3.434.064,43	5.289.138,58
41.1	IMP	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	3 (41.1)	465	338,65	140	30,11%	41,34%	206.782,37	491.134,30
41.1	REZ	Equipamientos de centros (Nº)	4 (41.1)	95	69,19	95	100,00%	137,31%	1.012.145,31	723.776,86
41.1	RES	Plazas universitarias creadas/adaptadas (Nº)	5 (41.1)	6.500	4.733,86	5.264	80,98%	111,20%	14.792,89	13.062,08
41.1	RES	Unidades Escolares creadas/adaptadas (Nº)	6 (41.1)	1.800	1.310,91	602	33,44%	45,92%	53.418,78	114.217,28
44.11	REZ	Nº de inmigrantes	7 (44.11)	4.900	3.186,93	1.781	36,35%	55,88%	2.847,11	4.065,84
44.11	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	8 (44.11)	18.000	11.707,09	7.162	39,79%	61,18%	775,05	1.011,07
44.11	RES	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	9 (44.11)	1.300	845,51	656*	50,46%	77,59%	10.731,40	11.038,51
44.11	REZ	Personas beneficiarias (Nº)	10 4(41.1)	39.500	25.690,55	17.097	43,28%	66,55%	353,19	423,54
44.11	REZ	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (Nº)	11 (44.11)	1.270	826,00	795	62,60%	96,25%	10.984,90	9.108,50
44.11	REZ	Personas formadas (Nº)	12 (44.11)	1.270	826,00	882	69,45%	106,78%	10.984,90	8.210,05
41.12	REZ	Alumnos (Nº)	13 (41.12)	15.500	11.013,42	12.094	78,03%	109,81%	1.568,39	1.419,58
41.12	REZ	Nº de alumnos en sociedad de la información	14 (41.12)	11.400	8.100,19	3.494	30,65%	43,13%	2.132,46	4.913,68
41.12	REZ	Nº de discapacitados e inmigrantes	15 (41.12)	42	29,84	76	180,95%	254,67%	578.809,55	225.899,75
41.12	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	16 (41.12)	7.250	5.151,44	5.361*	5.361,00	73,94%	3.353,10	3.202,46
41.12	RES	Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	17 (41.12)	2.100	1.492,14	598	28,48%	40,08%	11.576,19	28.709,67
41.12	REZ	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (Nº)	18 (41.12)	4.000	2.842,17	1.239*	30,98%	43,59%	6.077,50	13.856,64
41.14	REZ	Acciones (Nº)	19 (41.14)	250	177,64	195*	78,00%	109,78%	1.753,34	1.815,63
41.14	REZ	Nº formadores formados	20 (41.14)	6.250	4.440,89	4.503	72,05%	101,40%	70,13	78,62
41.14	REZ	Nº horas de formación en NTIC	21 (41.14)	3.500	2.486,90	2.829	80,83%	113,76%	125,24	125,15
41.15	REZ	Alumnos (Nº)	22 (41.15)	450	319,74	370	82,22%	115,72%	2.224,40	2.219,31
41.15	REZ	Nº de discapacitados e inmigrantes	23 (41.15)	15	10,66	10	66,67%	93,82%	66.732,07	82.114,44
41.15	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	24 (41.15)	180	127,90	127	70,56%	99,30%	5.561,01	6.465,70
41.15	RES	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	25 (41.15)	100	71,05	0	0,00%	0,00%	10.009,81	#iDIV/0!
45.16	REZ	Nº de discapacitados e inmigrantes	26 (45.16)	3.600	2.545,58	3.896	108,22%	153,05%	2.675,56	2.332,82
45.16	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	27 (45.16)	20.500	14.495,65	22.484	109,68%	155,11%	469,85	404,23
45.16	RES	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	28 (45.16)	4.300	3.040,55	4.049*	94,16%	133,17%	2.240,00	2.244,67
45.16	REZ	Personas beneficiarias (Nº)	29 (45.16)	20.500	14.495,65	22.484	109,68%	155,11%	469,85	404,23
45.16	REZ	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (Nº)	30 (45.16)	800	565,68	591	73,88%	104,48%	12.040,00	15.378,44
45.16	REZ	Personas formadas (Nº)	31 (45.16)	800	565,68	591	73,88%	104,48%	12.040,00	15.378,44
45.17	REZ	Nº de discapacitados e inmigrantes	32 (45.17)	15	5,21	0	0,00%	0,00%	58.933,20	#iDIV/0!
45.17	RES	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	33 (45.17)	100	34,71	37*	37,00%	106,61%	8.839,98	4.228,42
45.17	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	34 (45.17)	200	69,41	49*	24,50%	70,59%	4.419,99	3.192,89
45.17	REZ	Personas beneficiarias (Nº)	35 (45.17)	200	69,41	49*	24,50%	70,59%	4.419,99	3.192,89
45.18	REZ	Acciones (Nº)	36 (45.18)	45	25,93	12*	26,67%	46,27%	11.351,56	10.425,11
43.2	REZ	Empresas beneficiarias (PYMES) (Nº)	37 (43.2)	11.000	7.404,47	6.618	60,16%	89,38%	1.129,49	940,05
43.2	REZ	Nº de discapacitados e inmigrantes	38 (43.2)	300	201,94	1.001	333,67%	495,69%	41.414,49	6.215,01

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
43.2	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	39 (43.2)	18.000	12.116,40	14.674	81,52%	121,11%	690,24	423,96
43.2	RES	Nº de personas que mantienen su empleo	40 (43.2)	49.900	33.589,36	13.797*	27,65%	41,08%	248,98	450,91
43.2	RES	Nº de personas que trabajan en otro centro	41 (43.2)	2.100	1.413,58	1.348	64,19%	95,36%	5.916,36	4.615,15
43.2	REZ	Personas beneficiarias (Nº)	42 (43.2)	60.000	40.388,01	43.538*	72,56%	107,80%	207,07	142,89
43.2	REZ	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (Nº)	43 (43.2)	15.000	10.097,00	11.229*	74,86%	111,21%	828,29	554,03
43.2	REZ	Personas formadas (Nº)	44 (43.2)	52.000	35.002,95	41.680	80,15%	119,08%	238,93	149,26
43.3	REZ	Empresas beneficiarias (Nº)	45 (43.3)	470	52,22	168	35,74%	321,70%	2.735,56	3.064,29
43.3	REZ	Empresas beneficiarias (PYMES) (Nº)	46 (43.3)	470	52,22	168	35,74%	321,70%	2.735,56	3.064,29
43.3	REZ	Nº de discapacitados e inmigrantes	47 (43.3)	30	3,33	0	0,00%	0,00%	42.857,17	#¡DIV/0!
43.3	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	48 (43.3)	250	27,78	244	97,60%	878,40%	5.142,86	2.109,84
43.3	RES	Nº de personas que mantienen su empleo	49 (43.3)	535	59,44	245*	45,79%	412,15%	2.403,21	2.101,22
43.3	REZ	Personas beneficiarias (Nº)	50 (43.3)	535	59,44	245	45,79%	412,15%	2.403,21	2.101,22
42.6	REZ	Nº de discapacitados e inmigrantes	51 (42.6)	773	531,89	473	61,19%	88,93%	16.911,13	22.719,71
42.6	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	52 (42.6)	9.500	6.536,83	6.256	65,85%	95,70%	1.376,03	1.717,78
42.6	RES	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	53 (42.6)	3.300	2.270,69	3.155*	95,61%	138,94%	3.961,31	3.406,16
42.6	REZ	Nº de personas que reciben acciones preventivas	54 (42.6)	13.800	9.495,60	8.802*	63,78%	92,70%	947,27	1.220,91
42.6	REZ	Personas beneficiarias (Nº)	55 (42.6)	16.200	11.147,01	10.610	65,49%	95,18%	806,93	1.012,86
42.6	REZ	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (Nº)	56 (42.6)	5.000	3.440,44	4.074	81,48%	118,42%	2.614,46	2.637,81
42.6	REZ	Personas formadas (Nº)	57 (42.6)	5.000	3.440,44	4.074	81,48%	118,42%	2.614,46	2.637,81
42.7	REZ	Nº de discapacitados e inmigrantes	58 (42.7)	550	428,71	251	45,64%	58,55%	17.633,57	18.250,72
42.7	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	59 (42.7)	6.800	5.300,38	4.139	60,87%	78,09%	1.426,24	1.106,77
42.7	RES	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	60 (42.7)	2.200	1.714,83	1.136*	51,64%	66,25%	4.408,39	4.032,51
42.7	REZ	Personas beneficiarias (Nº)	61 (42.7)	11.200	8.730,03	7.023	62,71%	80,45%	865,93	652,28
42.7	REZ	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (Nº)	62 (42.7)	2.000	1.558,93	1.409	70,45%	90,38%	4.849,23	3.251,19
42.7	REZ	Personas formadas (Nº)	63 (42.7)	2.000	1.558,93	1.409	70,45%	90,38%	4.849,23	3.251,19
42.8	REZ	Nº de discapacitados e inmigrantes	64 (42.8)	5.500	3.968,25	4.116	74,84%	103,72%	5.104,96	4.161,67
42.8	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	65 (42.8)	36.000	25.974,00	24.926	69,24%	95,97%	779,92	687,21
42.8	RES	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	66 (42.8)	5.600	4.040,40	4.250*	75,89%	105,19%	5.013,80	4.030,45
42.8	REZ	Nº de personas que reciben acciones preventivas	67 (42.8)	29.000	20.923,50	22.207*	54,02%	74,87%	968,18	1.093,48
42.8	REZ	Personas beneficiarias (Nº)	68 (42.8)	58.000	41.847,01	38.896	38,29%	53,07%	484,09	771,35
42.8	REZ	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (Nº)	69 (42.8)	6.270	4.523,81	4.191	66,84%	92,64%	4.478,04	4.087,19
42.8	REZ	Personas formadas (Nº)	70 (42.8)	6.270	4.523,81	4.191	66,84%	92,64%	4.478,04	4.087,19
44.10	REZ	Nº de discapacitados	71 (44.10)	2.950	1.939,12	1.751	59,36%	90,30%	2.726,39	2.474,33
44.10	REZ	Nº de mujeres beneficiarias	72 (44.10)	1.000	657,33	712	71,20%	108,32%	8.042,86	6.085,05
44.10	RES	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	73 (44.10)	1.150	755,93	798*	69,39%	105,57%	6.993,79	21.465,43
44.10	REZ	Personas beneficiarias (Nº)	74 (44.10)	2.950	1.939,12	1.751	59,36%	90,30%	2.726,39	2.474,33
44.10	REZ	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (Nº)	75 (44.10)	2.250	1.478,99	1.344	59,73%	90,87%	3.574,60	3.223,63
44.10	REZ	Personas formadas (Nº)	76 (44.10)	2.250	1.478,99	1.344	59,73%	90,87%	3.574,60	3.223,63

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota (*): Las cifras de ejecución 2000-2004 que se acompañan de un asterisco corresponden a información obtenida a través del Informe de Ejecución 2004 del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 que corrige la información proporcionada por la descarga de Fondos 2000 entregada a Red2Red Consultores a fecha de 27 de mayo de 2005.

Gráfico 29. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 4 respecto al objetivo temporal



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- ☐ En cuanto al nivel de eficacia de las medidas del eje, cabe destacar un nivel de realizaciones notable en la mayoría de las medidas, donde tres cuartas partes de los indicadores superan el 80% de realización para el periodo 2000-04. Los indicadores físicos de realizaciones con menor grado de ejecución se concentran en las medidas 44.11, 45.17, 45.18 y 42.7, que son aquellas que presentaban una menor eficacia financiera.
- ☐ Si realizamos una comparativa entre la eficacia financiera y física¹⁵ de cada medida del eje 4 (Gráfico 30), podemos observar como la ejecución física de realizaciones está llevándose a cabo adecuadamente al gasto realizado e incluso ligeramente mejor a lo programado. Destacan por una gran adecuación entre realización financiera y física las medidas 41.14 (formación de profesorado), 41.15 (programas de garantía social), 44.10 (atención a colectivos discapacitados) y 42.8 (inserción de jóvenes desempleados), con grados de eficacia superiores al 80%.
- ☐ Al analizar los costes unitarios por realización, se observan ligeras situaciones anómalas debidas a pequeñas desviaciones respecto a la programación inicial en algunos indicadores de realización vinculados a colectivos de discapacitados o inmigrantes, colectivos sobre los que por sus especiales circunstancias resulta más difícil poder llevar a cabo las actuaciones, (en ocasiones las inician pero no consiguen que las terminen). También esta situación se observa en algunos indicadores de resultado, que deben

¹⁵ Debido a que cada medida suele tener asignado varios indicadores, la selección de los mismos ha sido la siguiente: medida 41.1 = indicador 4; medida 44.11 = indicador 12; medida 41.12 = indicador 13; medida 41.14 = indicador 19; medida 41.15 = indicador 22; medida 45.16 = indicador 31; medida 45.17 = indicador 35; medida 45.18 = indicador 36; medida 43.2 = indicador 44; medida 43.3 = indicador 50; medida 42.6 = indicador 57; medida 42.7 = indicador 63; medida 42.8 = indicador 70; medida 44.10 = indicador 76. Todos ellos son indicadores de Realización, puesto que la comparativa trata de aportar una valoración sobre las actuaciones realizadas en relación al gasto realizado.

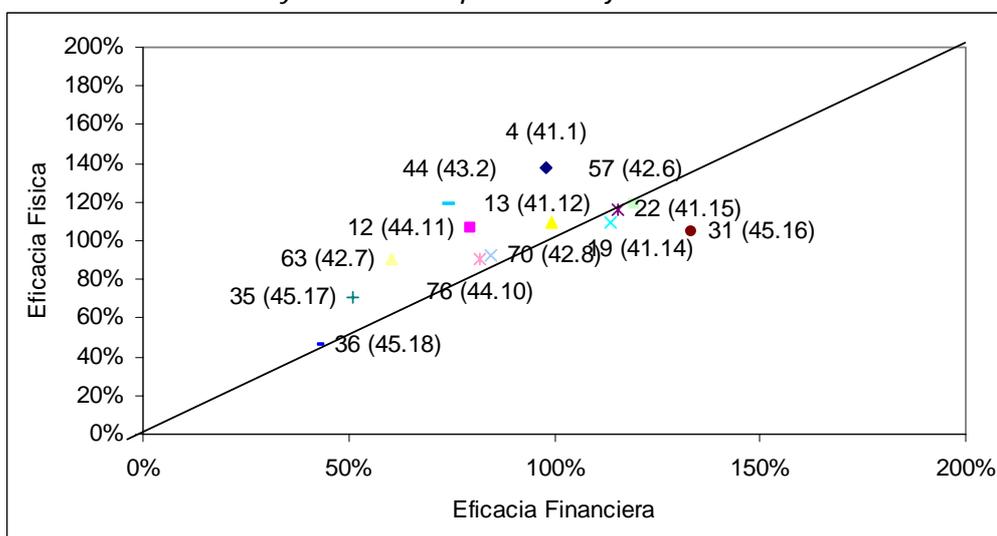
construirse transcurridos seis meses de realizada la acción, para lo cual es necesario desarrollar un seguimiento continuado de los beneficiarios, que es difícil realizar por la falta de medios técnicos. A pesar de esto, no se prevén dificultades para cumplir la programación al final del periodo.

- El análisis de los resultados físicos¹⁶ de las actuaciones dentro del eje no presenta situaciones problemáticas. No obstante, las medidas que absorben un mayor volumen de recursos del Eje reflejan un comportamiento dispar (ver Gráfico 31).
 - Mientras que en la medida 41.1 (plazas universitarias creadas / adaptadas) se alcanza con el mismo esfuerzo presupuestario una eficacia sobre resultados 1,15 veces superior a la prevista inicialmente, en la medida 42.8 (nº personas ocupadas a los seis meses de terminar la formación) se alcanza una eficacia del 105% con tan sólo un esfuerzo presupuestario del 85% de los recursos previstos. Esta situación está en lógica consonancia con la realización financiera de ambas medidas y en particular la medida 42.8 con la importancia de la inserción del colectivo de jóvenes.
 - En una situación totalmente opuesta se sitúa la medida 41.12 (personas ocupadas a los seis meses de terminar la formación) en la que con un esfuerzo superior a 150 puntos porcentuales respecto al previsto tan sólo se ha alcanzado una eficacia sobre resultados del 40%. Esta medida que muestra un buen comportamiento financiero y de realización física, presenta un valor en el indicador de resultados (tasa de inserción) muy bajo, debido a la dificultad de realizar el seguimiento, y a que los alumnos normalmente continúan con su formación y no se incorporan al mercado laboral. Debería reforzarse el esfuerzo en el seguimiento en lo que resta del periodo de programación y articular nuevos sistemas de seguimiento más adecuados a este tipo de beneficiarios y que permitan la construcción de este tipo de indicadores.
 - La medida 42.6 (nº personas ocupadas a los seis meses de terminar la formación) a pesar de no tener un peso financiero importante, destaca ya que con un esfuerzo de realización igual al previsto ha alcanzado la eficacia sobre resultados mayor del conjunto de indicadores de resultado, 1,2 veces superior a la prevista. En este sentido, destacar que los cursos formativos están diseñados de forma adecuada para garantizar la eficiencia en la realización de los mismos y la consecución de los resultados, estableciendo el coste para un número óptimo de 15 alumnos por curso y profesor que es el número ideal para aprovechar los conocimientos y los inputs derivados de la existencia de otros alumnos.

¹⁶ Este análisis no se puede realizar en las medidas 41.14, 41.15, 45.18 y 43.3, debido a la no existencia de indicadores de resultados en estas medidas del eje 4.

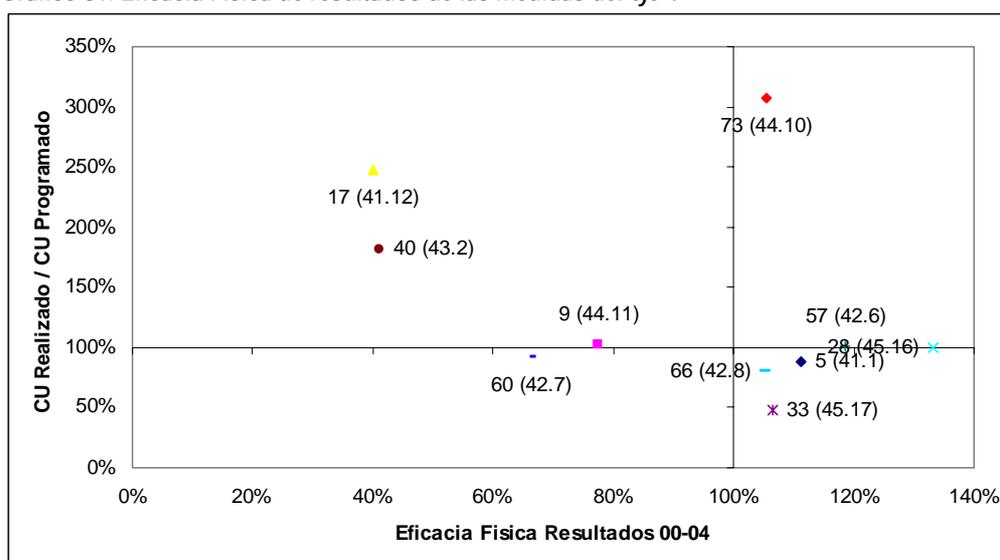
- A pesar del bajo peso financiero, hay que destacar también la medida 43.2 en la que se produce una situación similar a la anterior, habiéndose conseguido tan sólo un 40% de eficacia sobre resultados a pesar del incremento del coste sobre lo previsto en más de 100 puntos porcentuales. Esta medida ha mostrado en los últimos dos años un aumento significativo en el grado de eficacia financiera respecto al inicio del programa, lo que se refleja en un buen comportamiento de los indicadores de realización con eficacias superiores al 100%. Sin embargo, los indicadores de resultado, en particular, el nº de trabajadores que mantienen su empleo a los seis meses de finalizar la formación, que deberían ser la mayoría, no reflejan correctamente los resultados por la falta de un sistema de seguimiento adecuado por parte de los gestores. En particular, esta situación se observa en la Formación Continua Agraria. El objetivo debería ser, por tanto, reforzar dicho seguimiento mediante un proceso informatizado y continuo de la situación del trabajador que permitiera construir los indicadores y ofrecer una visión real del valor añadido del programa.

Gráfico 30. Eficacia Física y Financiera comparada en el eje 4



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 31. Eficacia Física de resultados de las medidas del eje 4



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

3.5.5. Eje 5. Desarrollo local y urbano

El eje 5 del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia centra sus actuaciones en las infraestructuras turísticas y culturales (medida 5.7); la conservación del patrimonio histórico y cultural (medida 5.8); y las infraestructuras y equipamientos sanitarios (medida 5.9).

a) Análisis de la Eficacia Financiera de las medidas del E.5

Las tres medidas están cofinanciadas por fondos FEDER y sobresale notoriamente la medida dedicada a infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios:

- Infraestructuras turísticas y culturales (5.7)
- Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (5.8)
- Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (5.9)

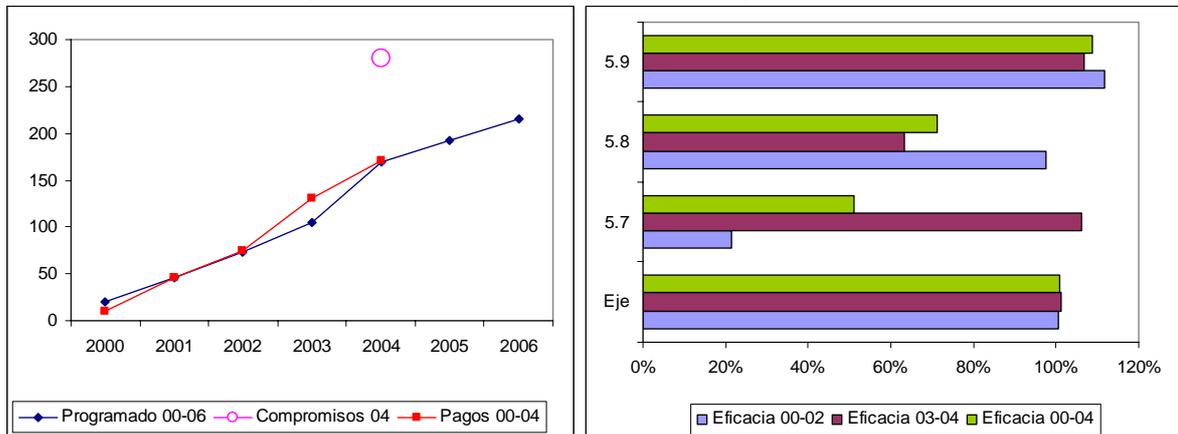
Este eje recibe actualmente un 11,24 % de la programación total, lo que supone un aumento de un punto y medio porcentual con respecto al programa original. Estos 48.439.610 euros de incremento se deben al incremento financiero que recibe la medida 5.9 (de los cuales sólo 4.900.000 euros es ayuda FEDER de la Reserva de Eficacia) dado que se ha computado como gasto elegible la totalidad del gasto ejecutado en el Gran proyecto del Hospital General Universitario de Murcia. En este sentido a los proyectos de equipamiento sanitario se añaden dos proyectos que están de algún modo ligados también al fomento de la Sociedad de la Información, como son un proyecto de Telemedicina y otro de digitalización y almacenamiento de imágenes radiológicas, así como de guarderías.

La eficacia financiera del eje 5 es muy buena y sigue manteniéndose, para el periodo ya ejecutado 2000-2004, en unas cifras cercanas al 100%, y por lo tanto, muy superiores a la

media del POI de 73,3% (ver Gráfico 32). Si analizamos el total programado para el periodo 2000-2006, esta cifra alcanza el 79,2%. Este ritmo de ejecución ha superado en algunas anualidades la senda financiera programada. En esta línea de ejecución los compromisos asumidos superan en más de un 30% los compromisos programados para todo el periodo 2000-2006 (principalmente por la medida 5.9).

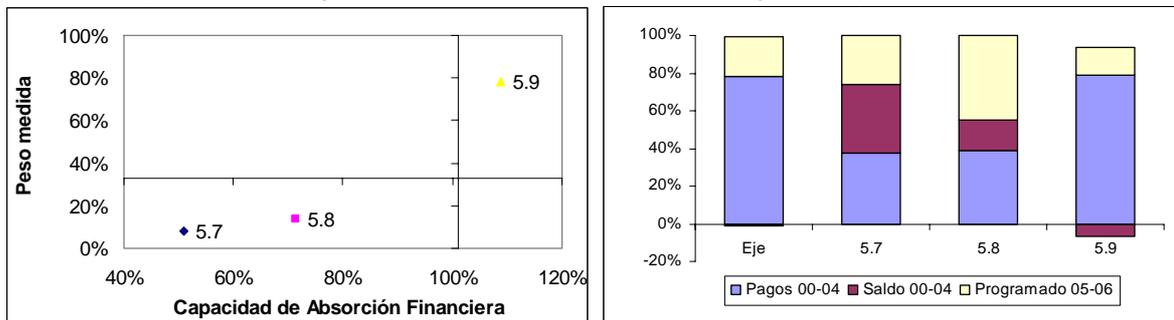
- En líneas generales, la dinámica del eje viene marcado por la medida 5.9 debido a su gran peso financiero, ya que este supone el 75% del eje, y elevada capacidad de absorción.
- Las medidas 5.7 y 5.8, con un peso financiero bastante inferior, presentan eficacias financieras también inferiores aunque tendencias distintas. La medida 5.7 presenta una ejecución menor fruto de la baja realización de los primeros años. Mientras tanto, la medida 5.8 ha sufrido un ligero parón en su ejecución por la lenta construcción del nuevo Parador de Turismo en Lorca y la paralización de la obra por problemas técnicos del Museo de Arqueología Marítima de Cartagena en el año 2003.

Gráfico 32. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 5



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 33. Representatividad y Eficacia Financiera de las medidas del eje 5. Perspectivas



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

NOTA: El eje de coordenadas se cruza con el eje de abscisas en los puntos X = 101 % Capacidad de Absorción Financiera del eje 5; e Y = 33 % peso medio de las medidas del eje 5.

Las probabilidades de cumplir con las perspectivas financieras son altas para el conjunto del eje teniendo en cuenta la capacidad de absorción actual, que no existe un saldo pendiente de ejecución de anualidades pasadas (sino al contrario), y el volumen de gasto comprometido. No obstante, es necesario un reequilibrio interno del eje para que la medida 5.9 no alcance un perfil de concentración mayor del previsto.

Tabla 25. Eficacias pasadas y perspectivas de absorción financiera del eje 5

Medidas	Eficacia 00-02	Eficacia 03-04	Eficacia 00-04	Programado 05-06	Pagos 00-04
5.7	21,4%	106,2%	51,0%	9,6%	3,8%
5.8	97,6%	63,2%	71,3%	28,0%	6,7%
5.9	111,6%	106,8%	108,9%	62,4%	89,5%
Total	100,7%	101,2%	101,0%	7,84%	17,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

b) Análisis de la eficacia y eficiencia del E.5

El eje 5 tiene programados 14 indicadores (Tabla 26). No obstante su evaluabilidad es escasa debido a que algunos indicadores no están siendo utilizados. Esto es aún más cierto para la medida 5.7 donde ni siquiera están definidos indicadores de resultado e impacto.

La única apreciación que se puede realizar es que la mayor parte de los recursos del eje están orientados a la construcción del hospital que a pesar de que ya ha generado un elevado volumen de pagos todavía no se puede contabilizar como indicador de realización. La eficacia en dotaciones sanitarias supera el 80% así como la realización de infraestructuras turísticas y culturales.

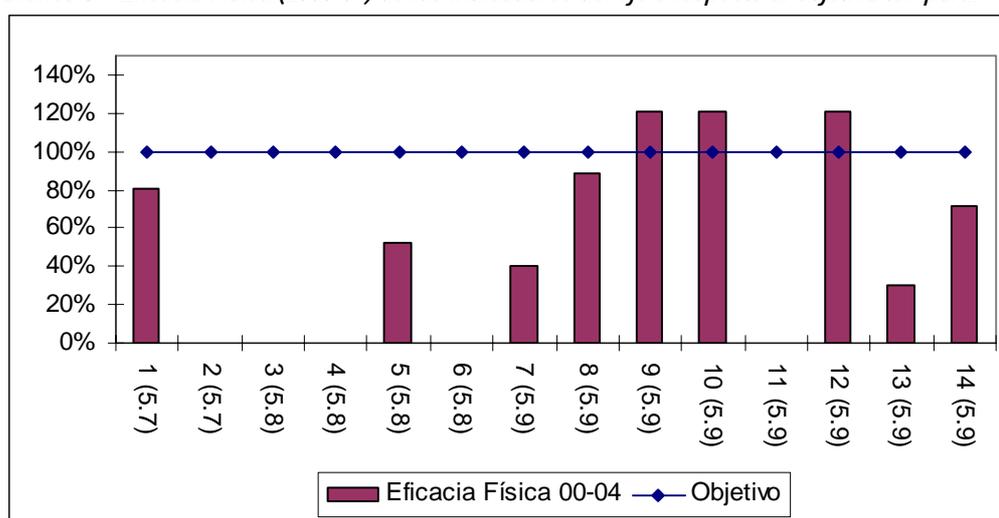
Tabla 26. Indicadores Físicos del eje 5

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
5.7	REZ	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas (Nº)	1 (5.7)	5	3,71	3	60,00%	80,85%	3.456.616,40	2.178.755,86
5.7	REZ	Rutas, accesos y senderos habilitados y señalizados (Km.)	2 (5.7)	50	37,11	0	0,00%	0,00%	345.661,64	0,00
5.8	REZ	Actuaciones en edificios o monumentos (Nº)	3 (5.8)	2	1,10	0	0,00%	0,00%	14.474.839,50	0,00
5.8	REZ	Edificios rehabilitados y/o conservados (Nº)	4 (5.8)	7.000	3.857,30	0	0,00%	0,00%	4.135,67	0,00
5.8	IMP	Empleos creados (Nº)	5 (5.8)	280	154,29	80	28,57%	51,85%	103.391,71	142.145,39
5.8	RES	Visitantes al año (Nº)	6 (5.8)	150.000	82.656,51	0	0,00%	0,00%	193,00	0,00
5.9	REZ	Centros de salud construidos y equipados (Nº)	7 (5.9)	9	7,46	3	33,33%	40,21%	18.807.895,89	50.948.567,18
5.9	REZ	Dotaciones de equipamiento sanitario (Nº)	8 (5.9)	15	12,44	11*	73,33%	88,46%	11.284.737,53	13.895.063,78
5.9	IMP	Empleos creados (Nº)	9 (5.9)	532	441,04	532	100,00%	120,62%	318.178,69	287.303,95
5.9	REZ	Hospitales construidos y equipados (Nº)	10 (5.9)	1	0,83	1*	100,00%	120,62%	169.271.063,0	152.845.701,55
5.9	REZ	Hospitales reformados (Nº)	11 (5.9)	4	3,32	0	0,00%	0,00%	42.317.765,75	0,00
5.9	RES	Incremento del nº de camas o plazas (Nº)	12 (5.9)	290	240,42	290*	100,00%	120,62%	583.693,32	527.054,14
5.9	REZ	Nuevas consultas creadas (Nº)	13 (5.9)	241	199,79	61*	25,31%	30,53%	702.369,56	2.505.667,24
5.9	RES	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas (Nº)	14 (5.9)	682.614	565.899,96	403.153*	59,06%	71,24%	247,97	379,13

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Nota (*): Las cifras de ejecución 2000-2004 que se acompañan de un asterisco corresponden a información obtenida a través del Informe de Ejecución 2004 del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 que corrige la información proporcionada por la descarga de Fondos 2000 entregada a Red2Red Consultores a fecha de 27 de mayo de 2005.

Gráfico 34. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 5 respecto al objetivo temporal



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

3.5.6. Eje 6. Redes de transporte y energía

El eje 6 se programó como uno de los ejes prioritarios del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia. La necesidad de mejoras en la dotación de infraestructuras de transporte es un elemento clave para el desarrollo regional. En el ámbito competencial del programa, y en coherencia con la estrategia de concentración de las intervenciones estructurales con el fin de lograr impactos significativos de los instrumentos financieros de la política de cohesión de la Unión Europea, se plantean actuaciones en las infraestructuras de carreteras (6.1), ferrocarriles (6.3) y puertos (6.4). De forma complementaria se desarrollan sistemas multimodales (6.56) y se han diseñado recientemente acciones de seguridad (6.7).

a) Análisis de la Eficacia Financiera de las medidas del E.6

La mejora de la dotación de infraestructuras de transporte dentro del eje 6 se estructura en 5 medidas, una más que en el programa inicialmente aprobado para la Región de Murcia. La medida 6.7 surge ante la valoración de que es necesario orientar el esfuerzo de cofinanciación europea en la mejora de la gestión y calidad de las infraestructuras recientemente creadas, y aumentar así la funcionalidad de las redes de transporte.

De esta forma la medida centra sus actuaciones en la mejora e integración de las redes de transporte mediante acciones de conservación y seguridad vial tanto en redes de carreteras y ferrocarriles. Este planteamiento bien avalado por el Informe de Evaluación en el que se indica que las actuaciones en las infraestructuras de transporte no sólo deben sesgarse hacia la construcción de nuevas vías, sino que es imprescindible abordar las acciones adecuadas de acondicionamiento y mejora de la red que garanticen la seguridad en su utilización:

- Carreteras y autovías (6.1)
- Ferrocarriles (6.3)
- Puertos (6.4)
- Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (6.56)
- Acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras de transporte (6.7)

De esta forma, el eje 6 queda configurado por 5 medidas cofinanciadas por fondos FEDER (una de ellas de la subvención global). La dotación financiera de este eje ha aumentado en 78.569.820 euros, lo que supone un incremento de la importancia relativa del eje de casi un punto y medio porcentual con respecto al total del eje en la programación inicial, alcanzando los 26,29%.

Las modificaciones introducidas en materia de transporte ferroviario (medida 6.3) han dado lugar, finalmente, a un programa centrado en la mejora de las infraestructuras ferroviarias de la región frente a la creación de nuevas redes; para lo que su dotación financiera ha disminuido en 3.797.721 euros. En este sentido, se ha decidido adelantar en el tiempo la atención a las infraestructuras portuarias (medida 6.4), aumentando en este caso la cuantía de las actuaciones hasta 96.249.162 euros. Las inversiones en la red de carreteras (medida 6.1) también se ha visto beneficiado de un aumento de 7.109.312 euros. Evidentemente estas modificaciones merecen las valoraciones estratégicas que se realizaron en el capítulo anterior.

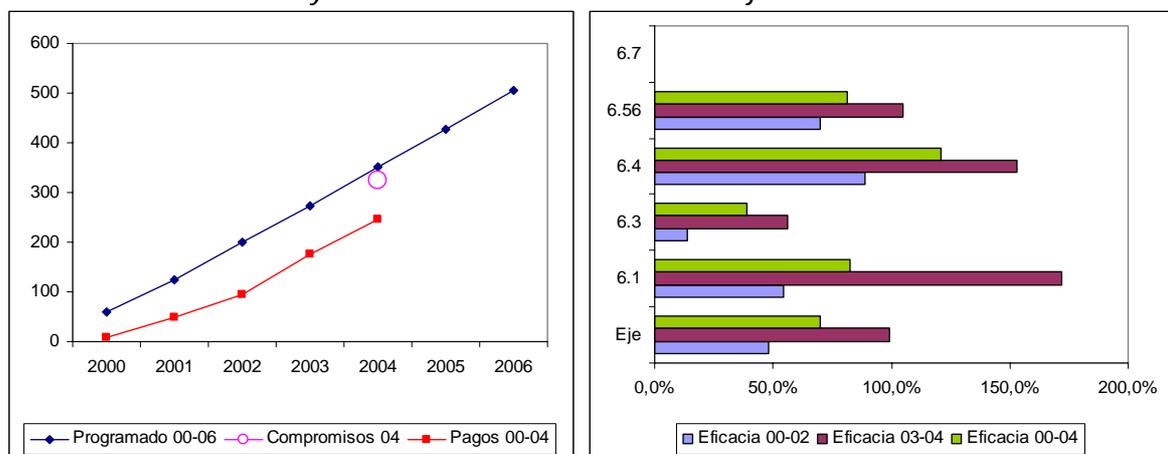
La eficacia financiera del eje ha mejorado notablemente, pasando del 48% alcanzado en el periodo 2000-2002, hasta un 70,1% para el periodo 2000-2004 (ver Gráfico 35). Sin embargo, dichas cifras de ejecución siguen estando ligeramente por debajo de las alcanzadas en el conjunto del programa. Los compromisos asumidos en el 2004 sí alcanzaban una cifra muy similar a la programación hasta dicha fecha (eficacia a compromisos = 92,4%), lo cual manifiesta un ritmo de licitación aceptable, y probablemente una explicación al ligero retraso de ejecución como consecuencia del largo periodo de maduración de algunos proyectos de gran dimensión.

Además, se puede observar una eficacia del eje 6 en el periodo 2003-2004 del 99%, lo que demuestra la escasa ejecución en los primeros años de ejecución del programa. La ejecución financiera del programa se vio afectada por los problemas de definición de grandes obras de carreteras y por los sucesivos cambios en la política de infraestructuras ferroviarias. Actualmente estos problemas se están solventando con la definición de nuevos proyectos y la introducción de nuevos gestores. No obstante, el ritmo de pagos sigue por debajo de la senda de programación y requerirá un notable aumento del ritmo de ejecución en los últimos años del periodo de programación.

El retraso en la definición de algunas políticas de infraestructuras de transporte para la Región de Murcia ha supuesto la paralización de algunos proyectos importantes, frente a la buena actividad que existía en otros sectores (ver Gráfico 36):

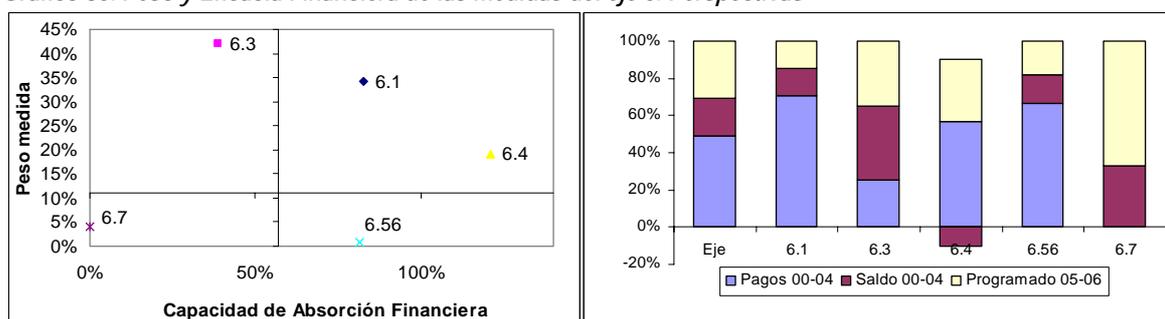
- ▣ Las actuaciones en el sector de las infraestructuras viarias y portuarias, medidas 6.1 y 6.4, se están ejecutando a buen ritmo, lo cual ha favorecido su aumento en el peso relativo dentro del eje, al demostrar una mayor capacidad.
- ▣ Por el contrario, la primera medida en peso financiero dentro del eje 6 del POI de Murcia, medida 6.3, ha registrado una eficacia muy baja como ya se ha detallado anteriormente acumulando un saldo pendiente de ejecución de casi el 40% de la programación. Esto unido al gasto programado para las últimas anualidades significa el 80% de la medida.
- ▣ Finalmente, la medida 6.56 tiene un peso financiero muy bajo en el eje, aunque una eficacia financiera mayor a la media del eje.

Gráfico 35. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 6



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 36. Peso y Eficacia Financiera de las medidas del eje 6. Perspectivas



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

NOTA: El eje de coordenadas se cruza con el eje de abscisas en los puntos X = 70 % Capacidad de Absorción Financiera del eje 5; e Y = 20 % peso medio de las medidas del eje 5.

Tabla 27. Perspectiva futura de resultados financieros del eje 6

Medidas	Eficacia 00-02	Eficacia 03-04	Eficacia 00-04	Programado 05-06	Pagos 00-04
6.1	54,5%	172,0%	82,6%	16,2%	49,5%
6.3	13,9%	56,2%	38,8%	48,6%	21,6%
6.4	88,7%	153,0%	121,1%	25,9%	27,8%
6.56	69,8%	104,7%	81,6%	0,5%	1,0%
6.7	0,0%	0,0%	0,0%	8,8%	0,0%
Total	48,0%	99,1%	70,1%	25,92%	25,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

En consecuencia, las probabilidades de cumplir las perspectivas financieras del eje son altas considerando que la capacidad de absorción ha alcanzado una “velocidad de crucero” adecuada y los compromisos asumidos (fase licitación) son un indicador adelantado de la capacidad futura de ejecución. Los mayores problemas aparecen en la ejecución de las infraestructuras ferroviarias que mantienen un saldo pendiente de ejecución elevado cuya ejecución depende de la política general ferroviaria: la definición de nuevos proyectos no debiera suponer grandes demoras en el tiempo que impidieran una correcta ejecución financiera de los fondos asignados a la medida 6.3

En resumen, se puede deducir que la política de desarrollo de infraestructuras encuadrada en el Programa Operativo Integrado de Murcia arrastra un retraso ocasionado por la demora en la definición de proyectos de mejora del transporte ferroviario de la región de distinto tipo. La entrada de nuevos gestores como el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) parece ir bien encaminada, ya que es el gestor de la AGE encargado de las obras de acceso a Murcia del Tren de Velocidad Alta, uno de los proyectos clave de la programación inicial. No obstante, de surgir nuevos problemas en esta medida es probable que el resto de eje tuviese capacidad para asumir dichos recursos.

b) *Análisis de la eficacia y eficiencia del E.6*

Para realizar este ejercicio se dispone de 22 indicadores (Tabla 28). Su capacidad explicativa es elevada para las realizaciones pero insuficiente para los resultados e impactos. Igualmente los indicadores de la nueva medida 6.7 todavía no representan ejecución.

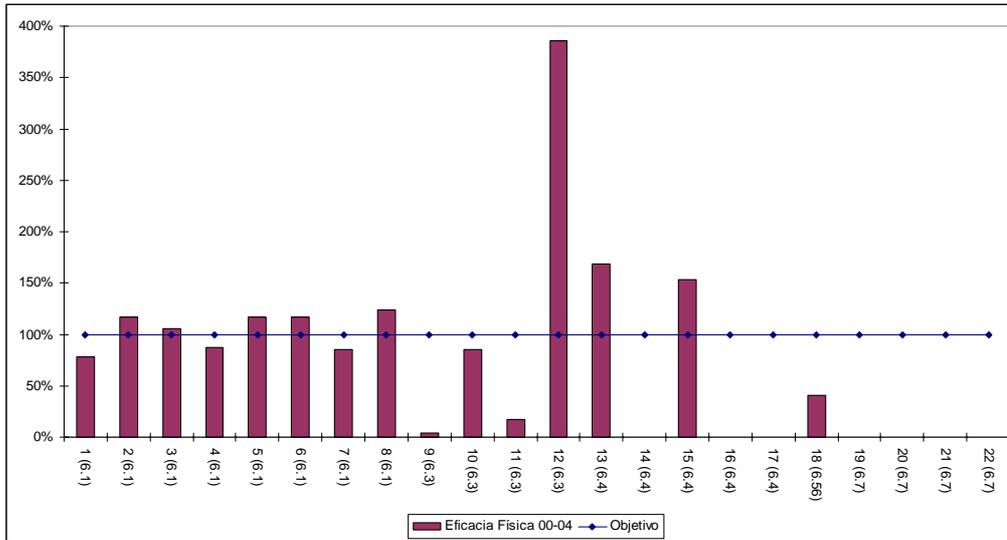
Tabla 28. Indicadores Físicos del eje 6

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
6.1	REZ	Actuaciones en medio urbano (Nº)	1 (6.1)	12	10,27	8	66,67%	77,90%	14.377.747,50	15.238.744,13
6.1	REZ	Autovía nueva (Km.)	2 (6.1)	7	6,08	7,10	100,00%	116,85%	24.300.418,31	17.170.415,92
6.1	REZ	Carretera acondicionada (Km.)	3 (6.1)	81	69,49	73,10	90,02%	105,19%	2.124.790,27	1.667.714,82
6.1	REZ	Carretera nueva (Km.)	4 (6.1)	32	27,04	23,60	74,68%	87,27%	5.459.904,11	5.165.675,98
6.1	REZ	Desdoblamiento (Km.)	5 (6.1)	9	7,45	8,70	100,00%	116,85%	19.831.375,86	14.012.638,28
6.1	IMP	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	6 (6.1)	15	12,84	15	100,00%	116,85%	11.502.198,00	8.127.330,20
6.1	IMP	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	7 (6.1)	2.131	1.823,74	1.553*	79,21%	92,56%	80.963,38	72.221,54
6.1	RES	Incremento tráfico total (vehículos / día)	8 (6.1)	14.700	12.580,48	15.550	105,78%	123,60%	11.736,94	7.839,87
6.3	IMP	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	9 (6.3)	3.070	1.988,80	81	2,64%	4,07%	68.915,31	656.475,44
6.3	REZ	Estaciones y apeaderos (Nº)	10 (6.3)	20	12,96	11	55,00%	84,90%	10.578.499,80	4.834.046,41
6.3	REZ	Instalaciones de seguridad (Nº)	11 (6.3)	61	39,52	7	11,48%	17,71%	3.468.360,59	7.596.358,64
6.3	REZ	Pasos a nivel suprimidos (Nº)	12 (6.3)	2	1,30	5	250,00%	385,91%	105.784.998,0	10.634.902,10
6.4	REZ	Dique nuevo o mejorado (m.)	13 (6.4)	2.227	1.307,21	2.200*	53,88%	91,80%	43.219,20	57.024,29
6.4	IMP	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	14 (6.4)	100	58,70	0	0,00%	0,00%	962.491,62	0,00
6.4	IMP	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	15 (6.4)	1.616	948,56	1.450*	61,88%	105,42%	59.560,13	68.429,15
6.4	RES	Puestos de atraque nuevos (Nº)	16 (6.4)	3	1,76	0	0,00%	0,00%	32.083.054,00	0,00
6.4	REZ	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria (M²)	17 (6.4)	260.000	152.614,92	0	0,00%	0,00%	370,19	0,00
6.56	REZ	Centros multimodales (Nº)	18 (6.56)	3	2,45	1	33,33%	40,80%	1.290.667,33	2.581.770,91
6.7	REZ	Actuaciones realizadas (Nº)	19 (6.7)	2	0,65	0	0,00%	0,00%	10.004.532,50	0,00
6.7	IMP	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	20 (6.7)	370	120,94	0	0,00%	0,00%	54.078,55	0,00
6.7	REZ	Longitud señalizada (Km.)	21 (6.7)	10	3,27	0	0,00%	0,00%	2.000.906,50	0,00
6.7	REZ	Longitud conservada (Km.)	22 (6.7)	20	6,54	0	0,00%	0,00%	1.000.453,25	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

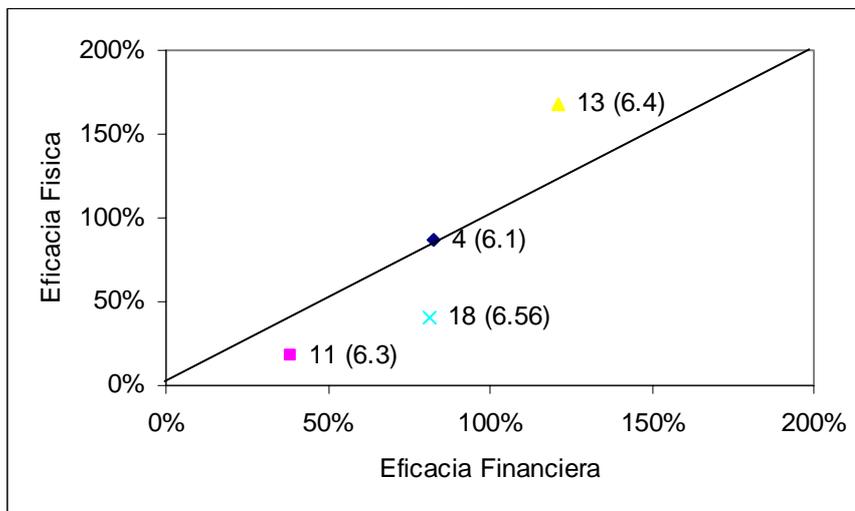
Nota (*): Las cifras de ejecución 2000-2004 que se acompañan de un asterisco corresponden a información obtenida a través del Informe de Ejecución 2004 del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 que corrige la información proporcionada por la descarga de Fondos 2000 entregada a Red2Red Consultores a fecha de 27 de mayo de 2005.

Gráfico 37. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 6 respecto al objetivo temporal



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 38. Eficacia Física y Financiera comparada en el eje 6



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- En líneas generales la eficacia física de las medidas del eje es moderada en términos absolutos (Gráfico 37) y en términos relativos respecto a la eficacia financiera (Gráfico 38). No obstante este hecho parece coherente con la tipología de proyectos financiados en los que la ejecución física es posterior a la financiera (una infraestructura puede tener varios pagos para el indicador de realización sólo se puede contabilizar con el cierre de la obra y su puesta en servicio).

Como consecuencia de lo anterior, los costes unitarios por realización son moderadamente más elevados que los previstos: esto es menos cierto en el caso de las carreteras nuevas y

mucho más en la ejecución física de proyectos ferroviarios (instalaciones de seguridad) donde claramente los problemas no son de costes sino de ejecución.

- El análisis de la eficiencia de los resultados es positivo para la construcción de carreteras y autovías nuevas puesto que ha alcanzado (superado en 5 puntos) el objetivo planteado sobre el incremento en el tráfico con un esfuerzo presupuestario equivalente a las dos terceras partes del previsto; comentarios similares merece el impacto sobre el empleo (fase construcción) de esta medida. Por el contrario, en el caso de los puertos, el impacto sobre el empleo está siendo positivo pero con una intensidad presupuestaria superior a la planeada.

En síntesis, la eficacia y la eficiencia de la medida de carreteras y autovías (6.1) es elevada y probablemente se alcanzarán los objetivos de realización y se superarán los de resultados e impactos. En el resto de medidas, estos efectos todavía no se pueden percibir porque todavía no son visibles los efectos físicos (puertos) o por el retraso en la ejecución financiera (ferrocarriles).

3.5.7. Eje 7. Agricultura y desarrollo rural

El eje 7 integra las actuaciones cofinanciadas por el fondo FEOGA-O destinadas a incidir en el ámbito de la producción agraria y a impulsar el desarrollo de las zonas rurales. Estas prioridades atienden a un sector muy importante en la región como es el sector primario, que tiene una presencia de indudable envergadura, sobre todo en términos de una economía desarrollada. Es por ello un pilar básico de la economía regional.

Dentro de las actuaciones planteadas en este ámbito, el POI de Murcia busca centrarse en un reducido número de actuaciones con elevada incidencia con objeto de lograr un mayor aprovechamiento de los fondos, y no diseminar las ayudas en muchas pequeñas acciones cofinanciadas que no supongan saltos cualitativos o cambios estructurales importantes para el sector agrario y el ámbito rural de la región.

Por tanto, las medidas de este eje se ven reducidas a 2 que no obstante se complementan con las desarrolladas por el Plurirregional de Estructuras Agrarias:

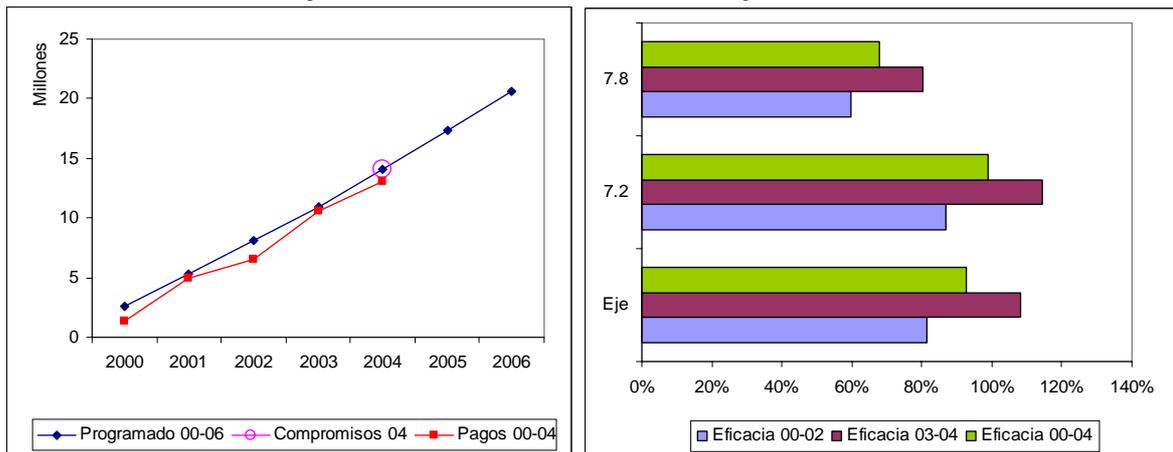
- Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo, centradas en la adecuación y mejora de la red de caminos rurales de la región (7.2)
- Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (7.8)

Las reprogramaciones financieras llevadas a cabo han tenido poca repercusión en la organización del eje, dotando simplemente de 1.823.443 euros más a la medida 7.2 por medio de la Reserva de Eficacia. Actualmente el eje 7 mantiene un 1,07% del POI.

La eficacia financiera del eje 7 ha mejorado con respecto al periodo 2000-2002 (81,4%), llegando a una capacidad de absorción financiera de 92,8% con respecto al periodo 2000-2004, y del 63,3% si analizamos el total programado para el periodo 2000-2006; por tanto, superior a la del POI en ambos casos (ver Gráfico 39).

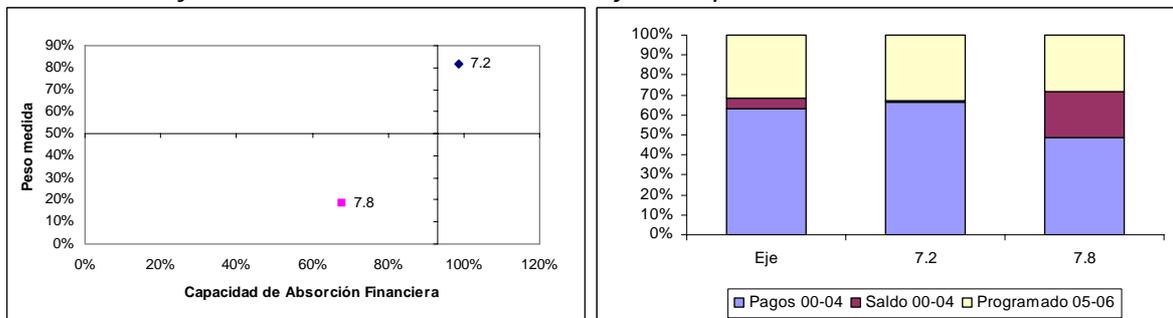
- La medida 7.2 presenta una eficacia financiera mayor y es a la vez la que absorbe un mayor peso, lo cual manifiesta una concentración en las actuaciones con mayor peso financiero, mejorando la capacidad de absorción del eje.
- Por el contrario la medida con menor significación, 7.8, obtiene una eficacia inferior acumulando un saldo pendiente de ejecución moderado. En este sentido el perfil de concentración actual de los pagos frente al de la programación pendiente (2005-2006) parece oportuno para absorber dicho saldo (ver Tabla 29).
- Por tanto, la probabilidad de cumplir con las perspectivas financieras es muy alta para el conjunto de eje y de forma individual para las dos medidas considerando la trayectoria y la distribución futura de pagos.
- No obstante, el sector agrario regional es muy dinámico y las empresas están en constante modernización y ajuste a las tendencias de la demanda. La administración regional debe mantenerse en constante atención a los cambios en el sector y en su caso ajustar el contenido del eje (medidas actuales y medidas no desarrolladas) a futuras necesidades.

Gráfico 39. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 7



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 40. Peso y Eficacia Financiera de las medidas del eje 7. Perspectivas



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 29. Perspectiva futura de resultados financieros del eje 7

Medidas	Eficacia 00-02	Eficacia 03-04	Eficacia 00-04	Programado 05-06	Pagos 00-04
7.2	86,9%	114,3%	98,7%	1,11%	1,3%
7.8	59,7%	80,1%	67,9%	83,6%	85,9%
Total	81,4%	108,1%	92,8%	16,4%	14,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

a) *Análisis de la eficacia y eficiencia del E.7*

Los datos utilizados al respecto son los 7 indicadores que aparecen contabilizados para el eje 7 (ver Tabla 30) en Fondos 2000. La relación de indicadores previstos para este eje, distribuidos por medidas y agrupados según se trate de indicadores de realización físicos (REZ), de resultado (RES) y de impacto (IMP).

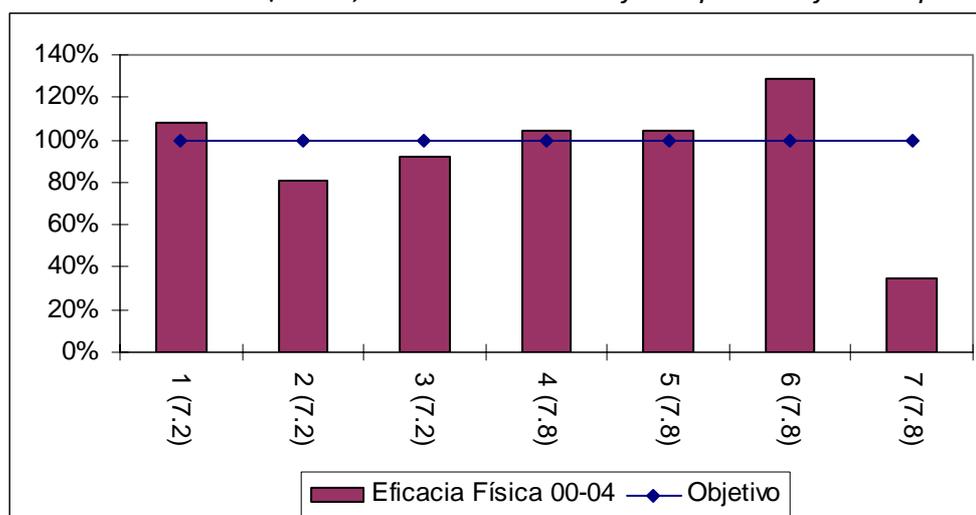
- En cuanto al nivel de eficacia de las medidas del eje, cabe destacar un nivel de realizaciones notable en la mayoría de las medidas, donde casi todos los indicadores superan el 80% de realización para el periodo 2000-04 (ver Gráfico 41). En el lado contrario aparece el indicador 7 de la medida 7.8 (proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad), cuya evolución con respecto a los datos analizados por la Evaluación Intermedia ha sido muy baja (2000-02 = 50; 2000-04 = 52).

Tabla 30. Indicadores Físicos del eje 7

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
7.2	REZ	Caminos rurales construidos o mejorados (Km.)	1 (7.2)	800	539,22	583,65	72,96%	108,24%	21.029,31	19.183,06
7.2	IMP	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	2 (7.2)	500	337,01	270,86	54,17%	80,37%	33.646,89	41.335,71
7.2	REZ	Superficie afectada (Ha.)	3 (7.2)	10.500	7.077,24	6.530	62,19%	92,27%	1.602,23	1.714,58
7.8	IMP	Empleos creados (Nº)	4 (7.8)	14	10,03	10,50	75,00%	104,72%	270.000,00	175.023,15
7.8	REZ	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad (Nº)	5 (7.8)	4	2,86	3	75,00%	104,72%	945.000,00	612.581,01
7.8	RES	Productos de calidad comercializados (Nº)	6 (7.8)	25	17,91	23	92,00%	128,45%	151.200,00	79.901,87
7.8	REZ	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad (Nº)	7 (7.8)	210	150,41	52	24,76%	34,57%	18.000,00	35.341,21

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 41. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 7 respecto al objetivo temporal



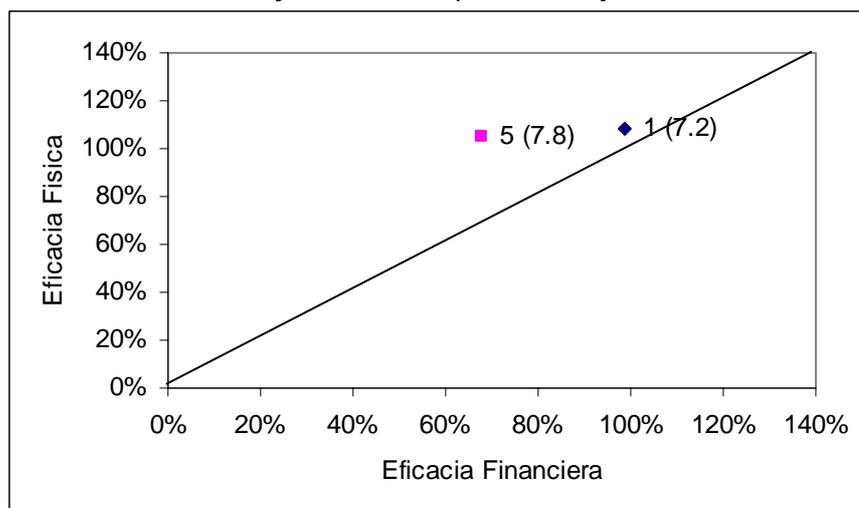
Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Esta buena ejecución física¹⁷ de las realizaciones se combina con una buena ejecución financiera, aunque al ser la primera ligeramente superior (Gráfico 42) podemos observar una buena eficiencia financiera, sobre todo en el número de grupos de comercialización de productos agrícolas de calidad, debido a que la adaptación a la demanda exige este tipo de posicionamientos de mercado.
- Razonadamente, la cantidad de productos de calidad comercializados, presenta un dato muy bueno, con unos datos de eficacia física buenos, acompañados de un reducido coste de ejecución que anima a seguir insistiendo en este tipo de políticas de inversión en productos de calidad.

En resumen, la eficacia física del eje es alta con unos costes unitarios menores a los previstos; en esta línea la eficiencia de resultados es muy positiva (superficie afectada y productos de calidad comercializados) con un esfuerzo presupuestario significativamente inferior al planeado. Por tanto, la probabilidad de alcanzar sus objetivos finales de resultados e impactos es muy alta con un nivel de eficiencia también alto.

¹⁷ Debido a que cada medida suele tener asignado varios indicadores, la selección de los mismos ha sido la siguiente: medida 7.2 = indicador 1; medida 7.8 = indicador 5. Los dos son indicadores de Realización, puesto que la comparativa trata de aportar una valoración sobre las actuaciones realizadas en relación al gasto realizado.

Gráfico 42. Eficacia Física y Financiera comparada en el eje 7



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

3.5.8. Eje 9. Asistencia técnica (FEDER, FSE, FEOGA-O)

En el marco del eje 9 se ponen en marcha actuaciones de apoyo a la puesta en marcha, desarrollo y evaluación del programa. El eje se encuentra cofinanciado por los fondos FEDER, FSE y FEOGA-O.

a) Análisis de la Eficacia Financiera de las medidas del E.9

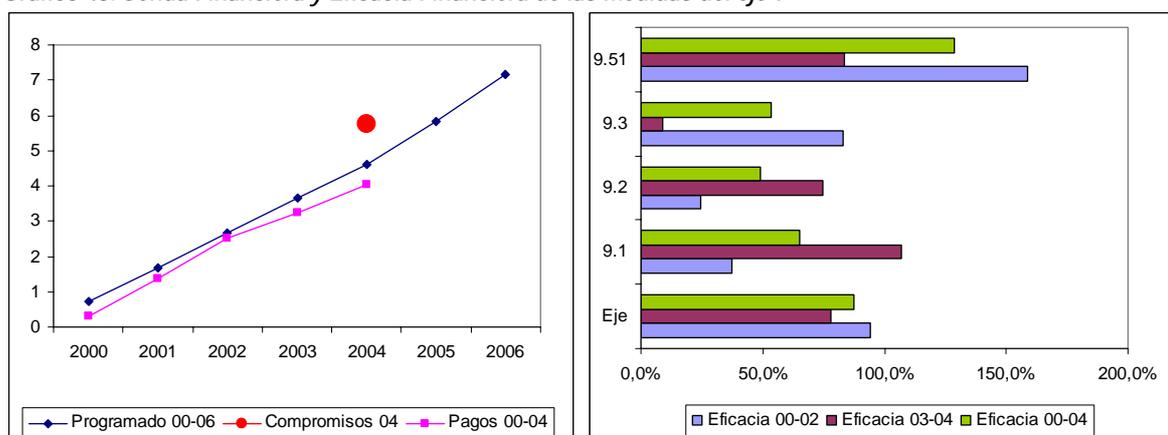
La distribución se hace por medidas, donde las medidas 9.1 y 9.51 (gestionada por la subvención global) corresponde a FEDER, la medida 9.2 corresponde a FSE y la medida 9.3 corresponde a FEOGA-O.

El eje 9 recibe un apoyo financiero reducido dentro de la programación de gasto, si bien, se ha de tener en cuenta las características propias de este Eje donde la Región de Murcia imputa los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a realizar una adecuada gestión, seguimiento, control y difusión de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

La asignación de la Reserva de Eficacia ha supuesto un incremento dotacional para la medida 9.1 de 626.667 euros, lo cual supone un aumento de aproximadamente un 40% respecto a la cifra inicial.

La eficacia financiera del eje 9 ha alcanzado el 87,3%, para el periodo 2000-2004, y el 56,1% de lo programado para el periodo 2000-2006. Mientras tanto, los compromisos elevan esa eficacia hasta alcanzar los ratios de 124,7% para el periodo 2000-2004 y del 80,2% para el total del programa.

Gráfico 43. Senda Financiera y Eficacia Financiera de las medidas del eje 9



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

b) *Análisis de la eficacia y eficiencia del E.9*

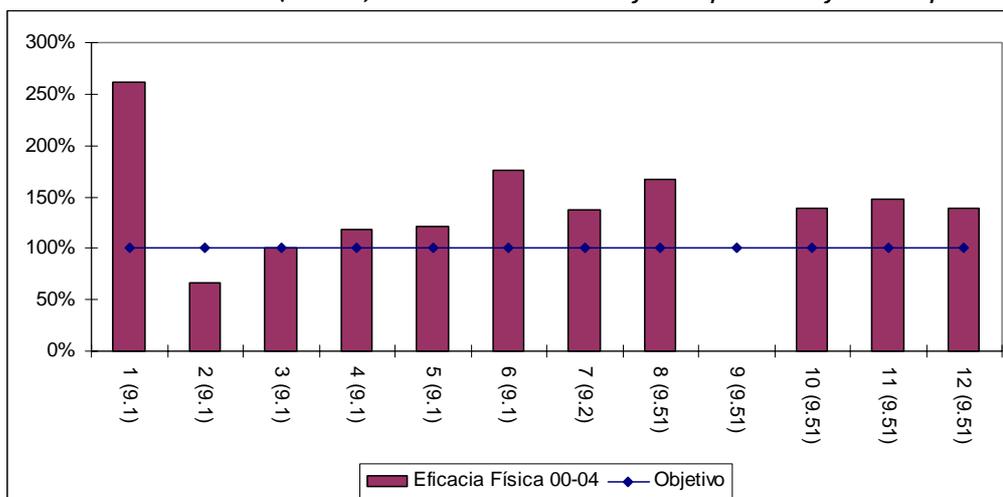
Para su análisis el eje 9 se explica a través de 12 indicadores (Tabla 31) de realizaciones y resultados. No hay indicadores de impacto. El grado de ejecución de las realizaciones notable en la mayoría de las medidas, donde casi todos los indicadores superan el 100% de realización para el periodo 2000-04 (ver Gráfico 44).

Tabla 31. Indicadores Físicos del eje 9

Mda	TI	Indicador	Cod	Prog. 2000-06	Prog. 2000-04	Realiz. 2000-04	Eficacia 2000-06	Eficacia 2000-04	Coste Unitario Previsto	Coste Unitario Realizado
9.1	REZ	Acciones publicitarias y de difusión (Nº)	1 (9.1)	10	4,96	13	130,00%	262,04%	206.670,20	51.488,91
9.1	REZ	Contratos de asistencia técnica a la gestión (Nº)	2 (9.1)	9	4,46	3	33,33%	67,19%	229.633,56	223.118,60
9.1	REZ	Evaluaciones realizadas (Nº)	3 (9.1)	2	0,99	1	50,00%	100,78%	1.033.351,00	669.355,79
9.1	RES	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión (€)	4 (9.1)	608.000	301.632,96	358.656,37	58,99%	118,90%	3,40	1,87
9.1	REZ	Publicaciones (Nº)	5 (9.1)	5	2,48	3	60,00%	120,94%	413.340,40	223.118,60
9.1	REZ	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc) (Nº)	6 (9.1)	32	15,88	28	87,50%	176,37%	64.584,44	23.905,56
9.2	REZ	Contratos de asistencia técnica a la gestión (Nº)	7 (9.2)	14	9,42	13	92,86%	138,03%	114.478,50	40.833,50
9.51	REZ	Acciones publicitarias y de difusión (Nº)	8 (9.51)	229	164,11	274	119,65%	166,96%	12.000,00	9.254,24
9.51	REZ	Evaluaciones realizadas (Nº)	9 (9.51)	0	0,00	0	0,00%	0,00%	0,00	0,00
9.51	RES	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión (€)	10 (9.51)	2.108.113	1.510.763,47	2.103.564,53	99,78%	139,24%	1,30	1,21
9.51	REZ	Publicaciones (Nº)	11 (9.51)	18	12,90	19	105,56%	147,29%	152.666,61	133.455,95
9.51	REZ	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc) (Nº)	12 (9.51)	26	18,63	26	100,00%	139,54%	105.692,27	97.525,50

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Gráfico 44. Eficacia Física (2000-04) de los Indicadores del eje 9 respecto al objetivo temporal



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

3.6. Perspectiva de cumplimientos de objetivos

El análisis realizado sobre la eficacia y eficiencia de cada uno de los ejes que desarrolla el Programa incluía una valoración sobre la probabilidad de cumplir con las perspectivas financieras al final del periodo.

En este apartado se realiza una estimación de las realizaciones y resultados que previsiblemente se obtendrán al final de periodo. Esta estimación toma en consideración la ejecución financiera pendiente (saldo no ejecutado de las anualidades 2000-2004 y el programado para el 2005-2006) y el coste unitario de los indicadores escogidos¹⁸. Evidentemente estos cálculos deben servir de forma orientativa y no pretenden convertirse en una predicción formal (ver Tabla 32).

- La probabilidad de alcanzar los objetivos financieros del Eje 1 es muy alta con una eficacia física elevada y unos niveles de eficiencia buenos aunque no homogéneos. En consecuencia las previsiones indican que se superaran los objetivos planteados con una realización de asistencia a 9.108 empresas (eficacia de 122%) y unos resultados sobre la inversión privada inducida de 1.102 millones de euros. (eficacia de 115%).
- La probabilidad de alcanzar los objetivos financieros del Eje 2 es muy alta así como su eficacia física y particularmente su eficiencia. Esta situación permite estimar unas realizaciones de 326 proyectos de I+D financiados (92%), unos resultados sobre la inversión privada inducida de más de 41,6 millones de euros (112%) y un empleo creado o mantenido en investigación de 629 personas (175%). La elevada capacidad de absorción y la notable eficiencia del eje permitiría incrementar su dotación financiera y aumentar su incidencia; en particular conviene prestar atención al potencial de la medida 2.54 (transferencia tecnológica).

¹⁸ Estos costes unitarios han sido estudiado con detenimiento siguiendo las recomendaciones del Marco Común de Trabajo del Objetivo 1 con el ánimo de sólo emplear aquellos que se puedan considerar válidos y representativos.

- ❑ La dinámica de funcionamiento y seguimiento del Eje 3 no permite llegar a conclusiones determinantes. La probabilidad de cumplir con las perspectivas financieras es moderada en las medidas más relevantes (ciclo del agua) y sus cambios en la programación impiden realizar previsiones de realización. El funcionamiento del resto del Eje permite estimar una capacidad de depuración anual de agua de 13,8 millones de metros cúbicos (111%) y una disposición de 3.496 contenedores temáticos de Residuos Sólidos Urbanos (118%) que producirán como resultado un incremento de aguas residuales tratadas de 10,3 millones de metros cúbicos (106%), la actuación en materia de residuos sobre 92 municipios (95%), y una superficie forestal atendida de 68.777 hectáreas (98%).
- ❑ Las perspectivas de cumplimiento financiero del Eje 4 son buenas con una eficacia física y una eficiencia de realizaciones en la misma línea. En consecuencia, el número de personas que se estima hayan sido beneficiarias al final del programa es de 256.665 (eficacia del 114%) de las cuales el 36% son personas paradas, el 34% ocupadas, 14% en riesgo de exclusión, 55,8% mujeres (en el conjunto del programa), y un 7% alumnos de formación reglada. Los resultados alcanzados en las tasas de inserción son significativamente más elevados de los previstos, lo cual implica una buena eficiencia de los mismos; según el SSU en el caso de la formación reglada es del 10%¹⁹, en el de los desempleados del 52%, de los discapacitados del 49%, y de las mujeres (en su medida específica) del 34%.
- ❑ La probabilidad de alcanzar los objetivos financieros del Eje 5 es alta atendiendo a su grado de absorción y los compromisos asumidos. La eficacia física y la eficiencia no son evaluables con la información disponible. No obstante, ya se ha finalizado el Gran proyecto del Hospital Universitario de Murcia y se estima la posible construcción de más infraestructuras turísticas de las previstas.
- ❑ La probabilidad de alcanzar las perspectivas financieras del Eje 6 son altas con potenciales problemas en la medida de ferrocarriles (6.3). La eficacia y la eficiencia es valorable sólo en la medida 6.1 y merece una valoración muy positiva: se estima la construcción de 43 Km de carreteras y autovías (112%) con un incremento del tráfico total de 22.007 vehículos día (150%).
- ❑ Las perspectivas de cumplimiento financiero del Eje 7 son muy altas con una eficacia y eficiencia también altas. En consecuencia se estima que las realizaciones de km de caminos rurales construidos o mejorados serán de 877 (110%) y se lograrán como resultados atender a 9.812 hectáreas (93%) y comercializar 93 productos de calidad (374%).
- ❑ Por último en el Eje 9 las perspectivas de cumplir los objetivos financieros son elevadas pero no parece que tenga sentido estimar realizaciones ni resultados dada la naturaleza de su gasto. Sí se puede señalar que con el presente informe se cumplirá el objetivo de realizar dos evaluaciones (la intermedia y su actualización).

¹⁹ Esta tasa de inserción arrastra los problemas manifestados anteriormente en el informe, donde se comentan las dificultades de seguimiento a las personas formadas que tienen los gestores, con el fin de conocer las tasa de inserción de algunas actuaciones. En este caso, la formación agraria reglada es la única que aporta datos relevantes alcanzando una tasa de inserción del 70% en sus actuaciones. El 10% corresponde al total de la medida, no sólo a la formación agraria reglada.

Tabla 32. Perspectiva de cumplimiento de objetivos del POI de Murcia

	Indicador	Ejecutado 00-04	Estimado 05-06	Total	Objetivo	Eficacia
Eje 1: Realizaciones						
1.2	Empresas beneficiarias	202	145	347	280	124%
1.51	Empresas beneficiarias	988	875	1.863	1.500	124%
1.53	Superficie acondicionada	2.902.331	3.402.091	6.304.422	1.860.000	339%
1.55	Empresas beneficiarias	1.181	629	1.569	1.575	100%
1.56	Empresas beneficiarias	737	18	755	775	97%
1.57	Empresas beneficiarias	953	641	1.594	1.230	130%
1.8	Empresas beneficiarias	2.119	861	2.980	2.100	142%
Eje 1: Resultados						
1.2	Inversión privada inducida	129.117.059	93.276.776	222.393.835	230.000.000	97%
1.51	Inversión privada inducida	287.848.032	254.820.892	542.668.924	234.930.000	231%
1.55	Inversión privada inducida	129.637.697	198.695.420	328.333.117	489.396.230	67%
1.56	Inversión asociada a los nuevos mercados	8.541.184	207.456	8.748.640	7.777.185	112%
1.8	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	1.943	789	2.732	2.100	130%
Eje 2: Realizaciones						
2.1	Personas beneficiarias	763	509	1.272	1.000	127%
2.2	Proyectos de I+D+I	52	53	105	157	67%
2.3	Centros creados	1	0	1	1	100%
2.52	Proyectos de I+D+I	179	42	221	196	113%
2.54	Empresas de transferencia tecnológica apoyadas	4	33	37	3	1.227%
2.55	Centros creados	1	0	1	2	63%
2.7	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	181	167	348	275	126%
Eje 2: Resultados						
2.1	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	292	195	487	280	174%
2.2	Investigadores implicados.	64	66	130	70	185%
2.3	Puestos investigador creados	13	0	13	10	130%
2.52	Inversión privada inducida	24.014.908	5.613.471	29.628.378	28.025.509	106%
2.54	Inversión privada inducida	216.889	1.779.496	1.996.385	112.690	1.772%
2.7	Inversión privada inducida	5.213.294	4.804.090	10.017.384	9.000.000	111%
Eje 3: Realizaciones						
3.1	Depósitos de agua construidos o mejorados	20	-	20	8	250%
3.1	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	689	-	689	100	689%
3.2	Redes de riego mejoradas/renovadas	202	-	202	20	1.010%
3.3	Capacidad en M3/año de depuradoras secundarias	3.650.000	839.775	4.489.775	9.730.000	46%
3.3	Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	7.580.000	1.743.971	9.323.971	2.730.000	342%
3.4	Contenedores temáticos RSU	3.433	63	3.496	2.969	118%
3.5	Superficie de costa recuperados	10.511	174.653	185.164	195.000	95%
3.6	Ribera mejorada	38	99	137	52	263%
3.7	Estaciones de control de la contaminación del aire/ ruido / agua	11	0	11	11	98%
3.9	Vías forestales mejoradas	256	91	347	250	139%
3.10	Superficie considerada	71.531	30.521	102.052	80.000	128%
Eje 3: Resultados						
3.1	Incremento de agua en	19.669	-	19.669	3.000	656%

	Indicador	Ejecutado 00-04	Estimado 05-06	Total	Objetivo	Eficacia
	depósito					
3.3	Incremento de aguas residuales tratadas	8.424.500	1.938.270	10.362.770	9.763.750	106%
3.4	Municipios beneficiados	90	2	92	96	95%
3.6	Usuarios beneficiados	12.210	31.922	44.132	12.210	361%
3.7	Empresas beneficiadas	5.687	0	5.687	5.687	100%
3.9	Superficie forestal afectada	50.742	18.035	68.777	70.000	98%
3.10	Espacios protegidos	19	8	27	19	143%
Eje 4: Realizaciones						
41.1	Centros creados.	35,00	14	49	47	104%
41.12	Alumnos	12.094,00	5.031	17.125	15.500	110%
41.15	Alumnos	370,00	81	451	450	100%
42.6	Personas beneficiarias	10.610,00	2.296	12.906	16.200	80%
42.7	Personas beneficiarias	7.023,00	7.846	14.869	11.200	133%
42.8	Personas beneficiarias	38.896,00	24.859	63.755	58.000	110%
43.2	Empresas beneficiarias	6.618,00	6.599	13.217	11.000	120%
43.2	Personas beneficiarias	43.528,00	43.401	86.929	60.000	145%
43.3	Empresas beneficiarias	168,00	252	420	470	89%
43.3	Personas beneficiarias	245,00	367	612	535	114%
44.10	Nº de discapacitados	1.751,00	1.500	3.251	2.950	110%
44.11	Personas beneficiarias	17.097,00	15.842	32.939	39.500	83%
45.16	Nº de mujeres beneficiarias	22.484,00	1.344	23.828	20.500	116%
Eje 4: Resultados						
41.1	Plazas universitarias creadas/adaptadas	5.264,00	2.097	7.361	6.500	113%
	Tasa	Programado	Fondos 2000	SSU	Estimación (*)	Eficacia
41.12	Tasa de inserción	13,5%	4,9%	10,5%	1.790	85%
42.6	Tasa de inserción	20,4%	26,7%	52,5% (49,2%)	6.776	205%
42.7	Tasa de inserción	19,6%	15,2%	42,2%	6.275	285%
42.8	Tasa de inserción	9,7%	10,1%	25,3%	16.117	288%
43.2	Tasa de estabilidad empleo	83,2%	28,3%	(81%)		
43.3	Tasa de estabilidad empleo					
44.10	Tasa de inserción	39,0%	46,4%	49,5%	1.609	140%
44.11	Tasa de inserción	3,3%	3,7%	2,3% (43,7%)	761	59%
45.16	Tasa de inserción	21,0%	13,3%	34,4%	8.192	191%
Eje 5: Realizaciones						
5.7	Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	3	5	8	5	159%
5.9	Hospitales construidos y equipados	1	0	1	1	100%
Eje 6: Realizaciones						
6.1	Autovía nueva	7	3	10	7	142%
6.1	Carretera nueva	24	10	33	32	106%
6.3	Instalaciones de seguridad	7	21	28	61	46%
6.4	Dique nuevo o mejorado	2.200	894	3.094	2.227	139%
Eje 6: Resultados						
6.1	Incremento tráfico total	15.550,00	6.457	22.007	14.700	150%
6.1	Empleo creado en fase de mantenimiento	15,00	6	21	15	142%
6.1	Empleos creados en fase de construcción	1.553,00	645	2.198	2.131	103%
6.3	Empleos creados en fase de construcción	81,00	241	322	3.070	10%
6.4	Empleos creados en fase de construcción	1.450,00	590	2.040	1.616	126%
Eje 7: Realizaciones						
7.2	Caminos rurales construidos o mejorados.	583,65	293	877	800	110%
7.8	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de la calidad	3,00	3	6	4	154%

	Indicador	Ejecutado 00-04	Estimado 05-06	Total	Objetivo	Eficacia
7.8	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	52,00	55	107	210	51%
Eje 7: Resultados						
7.2	Empleos creados en fase de construcción	270,86	136	407	500	81%
7.2	Superficie afectada	6.530,00	3.282	9.812	10.500	93%
7.8	Empleos creados	10,50	32	43	14	305%
7.8	Productos de calidad comercializados.	23,00	70	93	25	374%

Nota (): Se ha calculado a partir de la estimación del número de personas beneficiarias y la tasa calculada por el SSU*

Nota 1: Las medidas 42.6, 43,2 y 44.11 incluyen entre paréntesis las tasas de inserción (43.2. tasa de eficacia sobre mejora del empleo) resultado de las encuestas sobre "Efectividad de Acciones de Formación Ocupacional", Efectividad de Acciones de Formación Continua" y "Efectividad de Integración de personas con dificultades".

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 y trabajo de campo

4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS PROVOCADOS Y DEL VALOR AÑADIDO COMUNITARIO

Tras el análisis de la eficacia y eficiencia de los Ejes del Programa es preciso realizar un examen de los logros alcanzados y de la incidencia sobre el entorno social y económico de la región, la cual es una medida aproximada del valor añadido comunitario a la región. Este repaso se realiza a través de los cinco campos de actuación de la política económica que están estrechamente vinculados con las intervenciones del POI. Asimismo este capítulo sirve para expresar de forma ordenada y lógica los análisis específicos sobre las intervenciones FEOGA-O y FSE que son propuestos por la DG de Agricultura y la DG de Empleo de la Comisión Europea.

4.1. Análisis del contexto

En líneas generales la actualización de los datos de seguimiento permite conocer los efectos directos del programa a través de la medición de sus realizaciones físicas. A continuación se presentan en la Tabla 33 que actualiza los indicadores de contexto de la Región de Murcia.

El ejercicio de análisis realizado en este capítulo permite agrupar las principales realizaciones y resultados alcanzadas por las medidas del programa que actúan de forma sinérgica sobre los principales campos de actuación de la política económica. Esta agrupación de realizaciones o logros se pueden poner en relación con los indicadores económicos, sociales y ambientales de contexto ofreciendo una aproximación al valor añadido comunitario expresado como la capacidad de incidencia del programa en los grandes cambios regionales.

La actualización de los indicadores de contexto se ha podido realizar en la mayoría de los casos hasta el año 2004. Por tanto la perspectiva de evolución desde el año 2000 unido a las conclusiones del análisis de incidencia permite determinar el impacto del programa.

Por último, la valoración de la convergencia real de los factores productivos, sociales y ambientales de la Región de Murcia se ha realizado en esta ocasión respecto a las regiones españolas más avanzadas (Regiones Objetivo 3) en vez de respecto a la media de España por dos motivos: por un lado deben ser el escenario de referencia de la CARM a partir de ahora; por otro, la situación de estas regiones se asemeja más a los estándares europeos que se persiguen como meta final.

Tabla 33. Indicadores de contexto de la Región de Murcia

Indicador	Año final	Dato inicial	Dato final	Variación Absoluta	Variación Relativa	Situación final respecto Regiones Objetivo 3.	Aprox. Media Anual
<i>Población y Condiciones de Vida</i>							
Municipios <5000 habitantes/1.000 habitantes	2004	0,01	0,01	0,00	-2,0%	13%	0%
Vehículos matriculados/(1.000 habitantes)	2003	47,21	44,86	-2,36	-5,0%	79%	-1%
Bibliotecas/Población (10.000 habitantes)	2002	1,21	1,32	0,11	8,7%	96%	8%
Alumnos doctorado/ (10.000 habitantes)	2004	9,76	12,14	2,37	24,3%	52%	0%
Población hasta 18 años/1.000 habitantes	2004	0,24	0,22	-0,02	-5,9%	125%	-1%
Médicos colegiados/1.000 habitantes	2003	0,0038	0,0040	0,0002	6,0%	76%	0%
Alumnos Formación Profesional /1.000 habitantes	2002	63,79	7,35	-56,44	-100,0%	0%	0%
Construcción de obra nueva/1.000 habitantes	2004	0,58	1,52	0,94	161,1%	157%	19%
Libros inscritos ISBN por CCAA/ (10.000 habitantes)	2003	3,49	4,50	1,01	28,9%	12%	0%
Defunciones/1.000 habitantes	2003	0,0087	0,0083	0,0004	-3,8%	91%	-2%
Población /Superficie (Km2)	2004	98,16	104,75	6,59	6,7%	73%	0%
Visitantes a museos/ (10.000 habitantes)	2002	6.332	4.780	-1.552	-24,5%	37%	-4%
Alumnas de doctorado/Total alumnos doctorado	2004	0,51	0,50	-0,01	-2,3%	99%	1%
Tesis doctorales/ (10.000 habitantes)	2002	1,48	1,52	0,04	2,6%	80%	-3%
Camas hospitalarias/ (10.000 habitantes)	2004	36,16	36,60	0,44	1,2%	83%	1%
<i>Territorio y Medio Ambiente</i>							
Vertido controlado/Total vertidos	2000	0,21	0,53	0,32	155,4%	53%	32%
Vertido controlado/1.000 habitantes	2000	0,03	0,07	0,04	119,5%	20%	10%
Vertido incontrolado/1.000 habitantes	2000	0,12	0,06	-0,06	-48,9%	1615%	-649%
Vertido incontrolado/Total vertidos	2000	0,79	0,47	-0,32	-40,6%	4311%	-533%
aguas residuales tratadas / agua controlada y distribuida	2002	0,43	0,79	0,36	83,3%	102%	18%
Residuos recogidos. Plásticos/0	2002	2,50	3,80	1,30	52,0%	72%	-7%
Residuos recogidos. Vidrios/0	2002	3,90	8,70	4,80	123,1%	60%	12%
Inversiones en las Costas/Kilómetros de costa	2003	2,11	12,18	10,07	478,4%	50%	7%
Volumen de agua reutilizada/1.000 habitantes	2002	0,01	0,03	0,02	172,2%	353%	101%
Residuos peligrosos/VABpm	2002	0,0204	0,0042	-0,02	-79,3%	41%	-20%
Residuos no peligrosos/VABpm	2002	0,18	0,06	-0,12	-64,3%	66%	3%
agua controlada y distribuida /1.000 habitantes	2002	0,06	0,09	0,03	47,2%	91%	9%
Potencia energías renovables/Potencia	2003	0,06	0,05	-0,01	-17,0%	16%	-1%
Pérdidas de agua/agua controlada y distribuida	2002	0,27	0,21	-0,06	-21,8%	94%	-1%
Consumo agua sector agrario/VABpm agrario	2002	0,39	0,58	0,19	49,5%	60%	10%
Incendios forestales/Superficie (Km2)	2004	0,0027	0,0019	0,0008	-26,7%	44%	-1%
Incendios forestales. Superficie afectada/Superficie (Km2)	2003	0,0086	0,0115	0,0029	32,9%	0%	-4%
<i>Infraestructuras</i>							
Mercancías descargadas /(10.000 habitantes)	2003	87,63	166,66	79,03	90,2%	344%	35%
Mercancías descargadas /Buques mercantes entrados	2003	6,10	12,68	6,57	107,7%	431%	48%
Tráfico de buques en puertos/(10.000 habitantes)	2003	14,36	13,15	-1,21	-8,4%	80%	-1%
Accidentes con víctimas/Población (10.000 habitantes)	2003	18,70	14,02	-4,68	-25,1%	47%	-4%
Sistemas informáticos pequeños/Ocupados (1.000)	2001	4,00	2,63	-1,37	-34,2%	31%	-7%
Sistemas informáticos medios/Ocupados (1.000)	2001	0,27	0,26	-0,01	-4,0%	51%	0%
Accidentes con víctimas mortales/(10.000 habitantes)	2003	0,91	1,13	0,22	24,1%	126%	8%
Longitud total carreteras /Superficie (Km2)	2003	322,26	332,89	10,64	3,3%	99%	0%
Autopistas y autovías /Superficie	2003	22,18	30,05	7,87	35,5%	119%	8%
Pasajeros aeropuertos/Población (10.000 habitantes)	2003	0,00	4,65	4,65	4,65%	8%	2%
<i>Tejido Empresarial</i>							
Empresas 1 a 2 asalariados/Activos (media anual)	2004	37,73	42,80	5,07	13,4%	95%	1%
Sociedades cooperativas/Activos (media anual)	2004	1,89	2,59	0,70	37,0%	212%	18%
PYMES (1 a 9 asalariados)/(10.000 habitantes)	2004	244,45	317,06	72,61	29,7%	92%	1%
Centros de trabajo, abiertos por CCAA/Total empresas	2003	0,08	0,10	0,02	20,5%	139%	0%
Empresas Importadoras/Total de empresas (DIRCE)	2003	0,0022	0,0029	0,0007	28,5%	88%	2%

Actualización Evaluación Intermedia del POI 2000-2006 de la Región de Murcia

Indicador	Año final	Dato inicial	Dato final	Variación Absoluta	Variación Relativa	Situación final respecto Regiones Objetivo 3.	Aprox. Media Anual
Empresas Exportadoras/Total de empresas (DIRCE)	2003	0,0032	0,0044	0,0012	36,7%	116%	4%
Coste salarial por trabajador y mes/1	2002	1.043	1.148	105,07	10,1%	73%	0%
sociedades creadas y disueltas/ (10.000 habitantes)	2003	24,58	31,45	6,87	28,0%	93%	2%
Renta regional bruta disponible/Población	2002	7,94	9,67	1,73	21,8%	75%	1%
PYMES sin asalariados/Empresas	2004	0,52	0,48	-0,04	-8,6%	92%	0%
PYMES sin asalariados/ (10.000 habitantes)	2004	305,93	331,60	25,67	8,4%	77%	1%
PYMES (1-49 asalariados)/Empresas	2004	0,47	0,52	0,04	9,4%	110%	0%
PYMES (1-199 asalariados)/Empresas	2004	0,48	0,52	0,04	9,4%	109%	0%
PYMES (1-49 asalariados)/(10.000 habitantes)	2004	276,55	358,81	82,26	29,7%	92%	2%
PYMES (1-199 asalariados)/(10.000 habitantes)	2004	280,17	363,43	83,26	29,7%	92%	2%
Marcas solicitadas (residentes)/Empresas	2003	0,03	0,02	-0,01	-22,8%	84%	4%
Empresas /Población (10.000 habitantes)	2004	586,83	696,07	109,23	18,6%	84%	1%
Capital sociedades creadas/(10.000 habitantes)	2003	1.691	1.809	118,93	7,0%	56%	3%
Sociedades disueltas/ (10.000 habitantes)	2003	1,08	1,16	0,08	7,0%	37%	2%
Sociedades creadas/(10.000 habitantes)	2003	25,72	32,61	6,89	26,8%	88%	3%
<i>I+D+i</i>							
Empresas con ISO (9000)/ (10.000 habitantes)	2002	2,10	5,46	3,35	159,2%	52%	2%
Clientes del sector informático/(10.000 habitantes)	2003	0,67	1,00	0,32	47,8%	24%	1%
Mercado interior neto de Informática/VABpb	2002	6,27	6,56	0,29	4,7%	32%	1%
usuarios de Internet por CCAA/ (10.000 habitantes)	2004	0,62	2,58	1,96	316,3%	69%	1%
Universitarios/ (10.000 habitantes)	2004	349,28	332,48	-16,80	-4,8%	75%	0%
Usuarios Internet/ (10.000 habitantes)	2002	561,25	1.556,76	995,52	177,4%	68%	-5%
Gastos I+D empresas / (10.000 habitantes)	2003	316,45	260,60	-55,85	-17,7%	18%	-2%
Personal I+D /Ocupados (100.000)	2003	436,35	622,14	185,79	42,6%	49%	1%
Personal I+D empresas /Ocupados (100.000)	2003	125,86	178,28	52,42	41,6%	28%	0%
Personal I+D empresas /Personal I+D	2003	0,29	0,29	0,00	0%	57%	0%
Investigadores en I+D/Ocupados (100.000)	2003	268,72	400,16	131,44	48,9%	54%	2%
Gastos I+D empresas /VABpb	2003	0,0029	0,0019	0,0010	-37,1%	26%	-3%
Gastos I+D empresas /Ocupados (100.000)	2003	8.907	6.113	-2.793	-31,4%	19%	-2%
Gastos en I+D / (10.000 habitantes)	2003	756,89	1.145,84	388,96	51,4%	35%	0%
Gastosn I+D /VABpb	2003	0,01	0,01	0,00	0%	51%	0%
Gastos I+D /Ocupados (100.000)	2003	21.303	26.881	5.577	26,2%	37%	-1%
<i>Turismo</i>							
Pernotaciones extranjeros establ hoteleros/Plazas	2003	32,06	37,36	5,30	16,5%	25%	2%
Pernoct españoles est hoteleros/Est excepto estrella plata	2003	11.769	13.525	1.756	14,9%	136%	-6%
turistas extranjeros/ (10.000 habitantes)	2003	1.470	4.482	3.012	205,0%	28%	5%
totales viajeros extranjeros est hoteleros/(10.000habitantes)	2003	3.649	4.641	991,85	27,2%	10%	1%
Plazas hoteleras/Población (10.000 habitantes)	2003	113,81	124,22	10,41	9,1%	42%	1%
Habit de 5, 4 y 3 estrellas oro/(10.000 habitantes)	2000	43,77	44,43	0,66	1,5%	53%	-5%
Viajeros españoles estab hoteleros/(10.000 habitantes)	2003	5.248,39	6.131,60	883,22	16,8%	80%	2%
<i>Internacionalización</i>							
Exportaciones totales /Importaciones totales	2003	1,30	0,81	-0,49	-37,9%	126%	-18%
Inv extranjera empresas esp no cotiz. Inv Bruta./VABpb	2003	0,01	0,05	0,04	717,1%	120%	27%
Inversión bruta CC.AA. en el exterior/VABpb	2003	0,0009	0,0006	0,0003	-32,3%	1%	0%
Importaciones totales /VABpb (p corrientes).	2003	0,17	0,30	0,13	73,5%	82%	8%
Importaciones totales /1	2003	2.050.010	4.887.300	2.837.290	138,4%	4%	0%
Exportaciones totales /VABpb (p corrientes).	2003	0,22	0,24	0,02	7,6%	104%	2%
Exportaciones totales /1	2003	2.673.134	3.954.600	1.281.466	47,9%	5%	0%
<i>Renta</i>							
VABpb (p corrientes). /Población	2004	10,75	14,95	4,20	39,0%	70%	1%
PIBpm (p corrientes)/Población	2003	11,90	15,73	3,83	32,2%	70%	1%
VABpb (p corrientes). /Población	2004	10,81	14,95	4,14	38,3%	70%	1%

Actualización Evaluación Intermedia del POI 2000-2006 de la Región de Murcia

Indicador	Año final	Dato inicial	Dato final	Variación Absoluta	Variación Relativa	Situación final respecto Regiones Objetivo 3.	Aprox. Media Anual
<i>Empleo</i>							
Activos (media anual)/Población (10.000 habitantes)	2004	4,16	4,60	0,44	10,6%	93%	1%
Ocupados EPA/Activos (media anual)	2004	0,86	0,89	0,03	3,8%	97%	0%
Parados (ambos sexos)/Activos (media anual)	2004	0,14	0,11	-0,03	-23,5%	134%	3%
Población activa analfabeta por CCAA/Población activa	2004	0,26	0,25	-0,01	-4,6%	147%	9%
Parados 1er empleo/Parados	2004	0,25	0,13	-0,12	-48,9%	90%	-6%
Parados (+3 años). Metodología EPA antigua/Parados	2004	0,10	0,18	0,08	84,5%	88%	4%
<i>Cambio Estructural</i>							
VABpb servicios de no mercado/VABpb	2004	0,16	0,15	-0,01	-4,0%	143%	4%
VABpb servicios de mercado/VABpb	2004	0,51	0,52	0,01	2,2%	89%	0%
VABpb industria (p corrientes)/VABpb (p corrientes).	2004	0,16	0,15	-0,02	-9,3%	79%	1%
VABpb energía (p corrientes)/VABpb (p corrientes).	2004	0,03	0,02	0,01	-8,2%	122%	2%
VABpb construcción (p corrientes)/VABpb (p corrientes).	2004	0,09	0,12	0,03	29,4%	126%	0%
VABpb agricultura, ganadería y pesca/VABpb	2004	0,08	0,06	-0,02	-16,6%	486%	0%
Parados servicios/Parados	2004	0,39	0,42	0,03	6,6%	86%	-5%
Parados industria/Parados	2004	0,11	0,15	0,04	41,5%	100%	1%
Parados construcción/Parados	2004	0,05	0,07	0,02	33,3%	88%	1%
Parados agrarios/Parados	2004	0,07	0,09	0,02	34,8%	884%	21%
Ocupados servicios/Ocupados (1.000)	2004	0,57	0,58	0,01	1,8%	104%	4%
Ocupados industria/Ocupados (1.000)	2004	0,17	0,17	0,00	0%	83%	0%
Ocupados construcción/Ocupados (1.000)	2004	0,10	0,14	0,04	32,1%	137%	6%
Ocupados agrarios/Ocupados (1.000)	2004	0,15	0,11	-0,04	-30,6%	511%	-1%
<i>Igualdad de Oportunidades entre colectivos</i>							
Parados jóvenes (16 a 25)/Activos jóvenes	2004	0,26	0,19	-0,07	-26,1%	102%	-4%
Parados jóvenes (16-25) mujeres/Activos jóvenes mujeres	2004	0,35	0,25	-0,10	-29,4%	124%	-2%
Parados (mujeres) (media anual)/Activos (mujeres)	2004	0,22	0,15	-0,07	-30,3%	152%	5%
Activos (mujeres)/Activos	2004	0,37	0,39	0,02	5,7%	92%	0%
contratos indefinidos CCAA /Total de contratos CCAA	2004	12,10	35,01	22,91	189,5%	78%	14%
Beneficiarios ayudas empl autónomo. Mujeres/Ocupadas	2002	0,07	0,00	-0,07	-96,9%	1%	-9%
Médicos colegiados. Mujeres/Medicos colegiados	2003	0,32	0,36	0,04	13,1%	82%	1%
Trabaj extranj alta laboral/Afiliados seguridad social	2003	41,79	115,51	73,72	176,4%	172%	6%
Importe ayudas para empleo Minusvalidos/PIBpm	2003	0,0001	0,0002	0,0001	133,8%	75%	12%
Importe ayudas para empleo. Minusvalidos/ayudas empleo	2003	0,49	0,56	0,07	14,8%	90%	7%
Plazas en guarderías laborales/Ocupados EPA	2003	4,69	1,29	-3,40	-72,4%	190%	-48%
Desempleados <25/Parados	2004	0,32	0,26	-0,06	-19,2%	121%	-1%
Tesis Mujeres /Tesis	2001	0,44	0,45	0,01	3,1%	98%	6%
Población activa femenina/Población activa total	2004	0,37	0,39	0,02	6,4%	92%	0%
Paro mujeres/Parados	2004	0,62	0,59	-0,03	-5,0%	109%	1%
Ocupados mujeres/Ocupados (1.000)	2004	0,33	0,37	0,04	12,3%	89%	0%

Fuente: INE: Anuario Estadístico de España; Contabilidad Regional de España; Directorio Central de Empresas (DIRCE); Encuesta de Ocupación Hotelera; Encuesta de Población Activa. ; Encuesta de Profesionales Sanitarios Colegiados; Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial; Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores económicos; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores sobre aguas residuales; Estadísticas de I+D ; Estadísticas de la Enseñanza Superior en España; Estadísticas de la Enseñanza Universitaria; Estadística de Sociedades Mercantiles ; Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D); Estadísticas sobre Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado ; Proyecciones de población; Series enlazadas de la encuesta de Índices de Costes Laborales con la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios

Ministerio de Ciencia y Tecnología: Estadísticas de la Oficina española de patentes y marcas.

Ministerio de Economía: -Instituto de Estudios de Turismo- FRONTUR; Registro de Inversiones Extranjeras Directas. Dirección General de Política Comercial e Inversión Extranjera; -Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. DG. de Comercio e Inversiones-; -Subdirección de Estudios del Sector Exterior-: con datos de Aduanas Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

Ministerio de Educación: Estadísticas de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Panorámica de la Edición Española de Libros. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Ministerio Fomento: Boletín Ministerio Fomento; Estadísticas de la Dirección General de Aviación Civil; Puertos del Estado; Estadísticas de la Dirección General de Carreteras, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Cabildos.

Ministerio del Interior: Dirección General de Tráfico. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

Ministerio de Medio Ambiente: Medio Ambiente en España; Estadísticas de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza; Memorias anuales.

Ministerio de Sanidad y Consumo: Catalogo Nacional de Hospitales

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Afiliación de empresas a SS; Centros de trabajo, según tipo de apertura, por comunidad autónoma y provincia; Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según régimen, por comunidad autónoma y provincia;

Asociación Española de Banca: Anuario.

Asociación Información Medios de Comunicación: Estudio General de Medios.

Confederación Española de Cajas de Ahorro: Anuario.

Consejo Superior de Cámaras

El País: Anuario.

Forum Calidad (Infocalidad): Informes.

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)

Red Eléctrica: Anuario

Telefónica: Información interna

4.2. La dotación de infraestructuras

El Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000-2006 sigue manteniendo una preponderancia clara de las actuaciones vinculadas a las mejoras en la dotación de infraestructuras de la región. Actualmente el diagnóstico realizado en el comienzo del periodo 2000-2006 sigue vigente. De esta forma, como se indicaba en la Evaluación Intermedia del Programa, existe una desventaja relativa de la región murciana en algunos ámbitos como en la realización de infraestructuras hidráulicas, tanto en el aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles como en materia de gestión integral de recursos; y en cuanto a las infraestructuras de transporte, principalmente las referidas a ferrocarriles y acciones de seguridad y mantenimiento de la calidad de las infraestructuras. Además, se plasmaba la necesidad de seguir actuando en aquellas infraestructuras que tenían una incidencia muy positiva en el desarrollo de la región, como pueden ser las infraestructuras de servicios básicos, culturales y turísticos.

Por ello, las mejoras en el campo de las infraestructuras se han centrado en 3 tipos característicos de servicios primordiales como son:

- La mejora de las infraestructuras medioambientales, principalmente las relacionadas con los recursos hídricos. La situación de las infraestructuras hidráulicas de la Región responde en buena medida a la propia disposición de recursos hídricos en la misma, circunstancia apuntada como debilidad en el correspondiente análisis DAFO y hacia la cual se sesga una importante cantidad de recursos financieros del Programa.
- La mejora de las infraestructuras de transporte. La disposición de infraestructuras de transporte en la Comunidad Autónoma murciana presenta resultados dispares en función del tipo de transporte referido. Así, la dotación viaria supera a la media española y de regiones Objetivo 1 en función de la superficie de la Región, resultado que se invierte al tomar como referencia la población. La situación de Murcia es desfavorable al considerar los accidentes con víctimas mortales registrados en la Región en comparación con las áreas consideradas. Por su parte, los indicadores en materia de puertos ofrecen resultados ambiguos, más positivos respecto a las mercancías descargadas.
- La dotación de infraestructura destinada a servicios básicos, principalmente los servicios de salud. En líneas generales, la dotación de infraestructuras sanitarias en Murcia resulta necesaria por el continuo aumento de la población regional y por la necesaria actuación en determinadas zonas con el fin de aumentar la cohesión social del territorio.

En general, la región ha mejorado su posición en comparación con el resto de España, habiéndose producido un claro avance en muchos de los parámetros analizados, principalmente en lo relacionado a tratamiento de aguas residuales, número de camas hospitalarias disponibles e infraestructura viaria disponible. En gran medida, estas actuaciones han sido actuaciones primordiales dentro del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, con el desarrollo de proyectos de saneamiento y depuración de aguas residuales, la construcción de centros de salud y el Hospital General de Murcia, y la mejora y construcción de infraestructuras de transporte.

Los instrumentos adoptados para la ejecución no han variado con respecto a lo analizado en la Evaluación Intermedia destacando, en general, el reforzamiento financiero de las principales actuaciones ya definidas. Además, se ha incrementado las actuaciones para la mejora de la dotación de infraestructuras relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (como es la creación de nuevos Centros Tecnológicos, medida 2.55) y la creación de equipamientos que se consideran condición necesaria para la mayor eficacia y viabilidad de las actuaciones destinadas a promover la Igualdad de Oportunidades (creación de Centros Locales de Empleo para Mujeres-Viveros de empresas-, medida 1.1; y guarderías, medida 5.9).

Estas actuaciones en el campo de las infraestructuras, tanto las anteriormente planeadas como las de nueva creación, derivan en una serie de efectos físicos (realizaciones, resultados e impactos) cuyo análisis aporta una información de gran interés para la valoración de la ejecución del POI de Murcia 2000-2006. En este sentido, y según se obtiene de la Tabla 34, ha habido una buena ejecución dentro de las actuaciones de mejora de las infraestructuras de transporte, tanto en las autovías y carreteras, como en las actuaciones sobre vías pecuarias y caminos rurales.

Tabla 34. Logros alcanzados en materia de infraestructuras en Murcia

Indicador	Tipo	Unid	Medidas Asociadas	Objetivo 2000-2006	Logros	Eficacia
Capacidad de depuradoras nuevas	REZ	M ³ /año	3.3	12.460.000	11.230.000	90,13%
Incremento de aguas residuales tratadas	RES	M ³ /año	3.3	9.763.750	8.424.500	86,28%
Km. nuevos de carreteras	REZ	Km.	6.1	32	24	73,75%
Km. nuevos de autopista y autovía	REZ	Km.	6.1	7	7	101,43%
Km. nuevos de autopista, autovía y carreteras	REZ	Km.	6.1	39	31	78,72%
Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	REZ	Km.	6.1	81	73	90,25%
Caminos rurales y vías pecuarias construidos o mejorados	REZ	Km.	7.2	800	584	72,96%
Incremento tráfico total	RES	Vehículo / día	6.1	14700	15500	105,44%
Pasos a nivel suprimidos	REZ	Nº	6.3	2	5	250,00%
Centros de salud construidos y equipados	REZ	Nº	5.9	9	3	33,33%
Hospitales construidos	REZ	Nº	5.9	1	1	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

La inversión en el desarrollo de una adecuada red de infraestructuras de depuración de vertidos de aguas residuales urbanas e industriales ha permitido mejora el doble problema que afrontaba la Región de Murcia: por un lado incrementar los recursos hídricos disponibles y por otro mejorar la calidad de las aguas interiores y marítimas.

La inversión efectuada en la mejora e incremento de la red de carreteras, sobre todo la inversión en kilómetros de autovías, ha permitido mejorar la conexión de todas las comarcas de la Región de Murcia entre sí y, al mismo tiempo, ha posibilitado mejorar el contacto ágil y fluido con toda España, tanto con el centro de la península como con el Arco Mediterráneo.

Las intervenciones en mejora de la red de ferrocarriles y de infraestructuras relacionadas con los recursos hídricos mantienen una demora, baja eficacia financiera, que dificulta la extracción de conclusiones relevantes en relación a sus logros. Sin embargo, es digno de reseñar la importante eliminación de pasos (cuya cifra de realizaciones dentro del POI es sólo una pequeña parte de las actuaciones llevadas en la Región y financiada con acuerdos entre la Dirección General de Transportes y Puertos de la CARM y la AGE), actuaciones que son necesarias para reducir los accidentes ocurridos en la región de graves consecuencias personales.

El valor añadido comunitario del programa puede verse reflejado en los datos aportados en la Tabla 35, aunque, como ya se ha mencionado anteriormente, no es posible llevar a cabo la evaluación de la incidencia en todas las actuaciones.

Estas actuaciones del POI han supuesto una trascendencia significativa en la región, ya que el programa es responsable de una cuarta parte de las nuevas construcciones de carreteras, autovías y autopistas realizadas en el periodo 2000-2003. El programa ha sido especialmente importante en el apoyo a la construcción de carreteras, donde suponen más del 75% de las actuaciones, ayudando con ello a una mayor cohesión territorial de la región.

Tabla 35. Incidencia de las actuaciones en materia de infraestructuras en Murcia

(1) Indicador	(2) Contexto (año 2004)	Incidencia (1/2)	
Volumen de agua residual tratada	Volumen de agua total abastecida (2002)	Incidencia en el volumen de agua residual tratada	28,11%
Km. Nuevos de autopista, autovía y carreteras	Incremento de Km. 2004-2000	Incidencia en la red viaria nueva	25,58%
Km. nuevos de carreteras	Incremento de Km. 2004-2000	Incidencia en la red viaria nueva	76,13%
Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	Total Km. autopistas, autovías y carreteras	incidencia en mejoras por Km. de red viaria	1,94%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Además, y como ya se indicó en el capítulo 3, el impacto sobre el incremento en el tráfico se ha superado de forma significativa, lo cual ofrece una doble lectura: Por un lado se demuestra la utilidad de las nuevas infraestructuras creadas redundando positivamente en el mayor uso de estas infraestructuras; pero, por otro lado, este incremento de la demanda redundante en la exigencia de seguir progresando en el desarrollo de las infraestructuras de transporte complementarias que eviten la saturación del transporte vial.

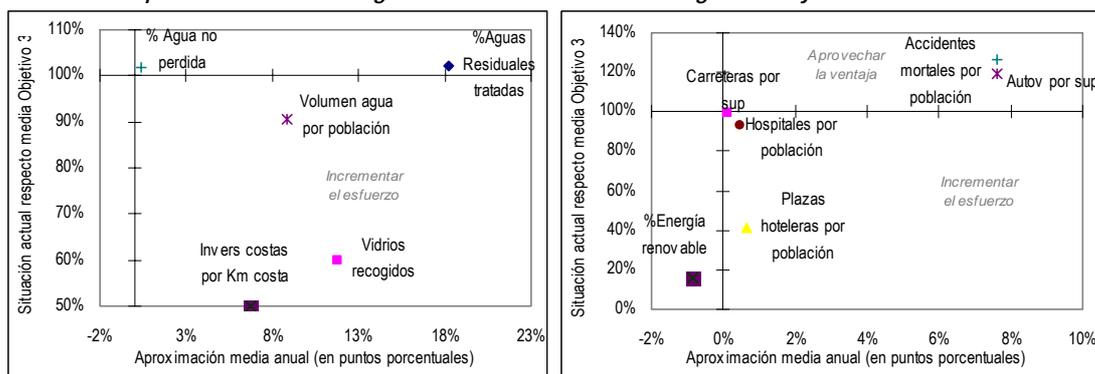
Asimismo, y dada la insuficiencia de infraestructuras de depuración de agua residual existente al inicio del programa, su construcción ha supuesto un apoyo importante en esta materia, ya que el 28% del volumen de agua residual tratada se debe a actuaciones cofinanciadas.

En conclusión, las infraestructuras han seguido manteniéndose como una prioridad dentro del desarrollo regional de Murcia, aunque sería conveniente una mayor aceleración del ritmo de ejecución de alguna de ellas. Sigue destacando la importancia de estas actuaciones en relación a la mejora de las redes de transporte y a la construcción de infraestructuras sociales donde las acciones cofinanciadas por el Programa son de gran importancia.

El impacto sobre la dotación de infraestructuras en la Comunidad Autónoma (Gráfico 45) ofrece un balance positivo en materia de infraestructuras viarias (aunque con una elevada mortalidad en su utilización que indican la necesidad de mejorar las actuaciones en seguridad), portuarias y en la eficiencia de los sistemas de distribución y tratamiento de agua (la utilización del agua tratada en Murcia en términos per cápita triplica la del resto de regiones). Por el contrario es necesario incrementar los esfuerzos en la dotación de bancos de agua, infraestructuras sanitarias e infraestructuras turísticas, y en la comunicación por ferrocarril.

En cualquier caso, en todos los ámbitos los avances han sido significativos, muchos de ellos motivados por actuaciones comprendidas dentro del POI de Murcia 2000-2006, aunque se requieren continuas actuaciones en el futuro para poder mejorar el aprovechamiento de los escasos recursos hídricos disponibles, la comunicación de la región tanto con el centro de la península como con el arco mediterráneo y la dotación de infraestructuras sociales ya que el continuo crecimiento de población en la región (crecimiento vegetativo, inmigración y turismo) requiere de continuados desarrollos de las infraestructuras.

Gráfico 45. Impacto sobre la convergencia en infraestructuras. Regiones Objetivo 3=100



Fuente: Tabla 33

4.3. El apoyo al desarrollo del tejido empresarial

El análisis estructural del tejido empresarial de la Región de Murcia sigue manteniendo sus parámetros característicos donde perduran, en líneas generales, las debilidades específicas ya expuestas en el DAFO del Programa y en la Evaluación Intermedia, como son la existencia de un sector industrial maduro caracterizado por un número de empresas de pequeño o mediano tamaño y muy intensivo en mano de obra; un tamaño empresarial de las empresas murcianas mayoritariamente pequeño; y, una excesiva fragmentación de la estructura empresarial.

Con todo ello, el sector se ha caracterizado por un crecimiento económico ciertamente significativo, a lo que ha contribuido la propia disposición productiva de la Región, especializada en la producción y comercialización de bienes de consumo privado en las que predominan las actividades agrícolas y la industria agroalimentaria, aprovechando las fases expansivas del consumo privado en las que se encuentra la economía española.

Además, tanto el acercamiento a la posición media del conjunto del país en algunos casos (densidad empresarial), como el creciente desarrollo en los aspectos más propios de la economía murciana (tendencia exportadora de sus empresas) siguen una senda muy positiva y consolidada, tal y como se puede ver en la Tabla 36.

Como veremos más adelante, todo ello ha incidido positivamente en el incremento de la producción y el empleo, habiendo sido una de las regiones que más ha crecido en dicho periodo de tiempo (11,47% tasa acumulada de crecimiento de PIBpc, 1999-2004).

Los instrumentos para el desarrollo del tejido empresarial y su incidencia en el desarrollo de la región han tenido un amplio y diverso desarrollo dentro del programa. Respecto a la situación analizada en la Evaluación Intermedia se han desarrollado los mismos sistemas de colaboración con la sola inclusión de ayudas destinados a incentivar la Iniciativa Empresarial de las Mujeres (medida 1.1).

Los recursos invertidos en la promoción y mejora del tejido productivo han sido notoriamente altos, habiéndose doblado en la mayoría de los casos el gasto ejecutado en los tres primeros años del programa. Por ello, la evolución del propio programa ha supuesto una creciente ayuda media a las empresas con la consiguiente buena incidencia en su actividad y resultados.

Además, sigue manteniéndose la coherencia estratégica de asignar una gran mayoría del gasto a favor del complejo agroalimentario en su dimensión industrial, tanto por la importancia económica del sector en la región, como por el alto grado de interrelación entre las diferentes actividades agroalimentarias y los intensos vínculos de estas con empresas murcianas de otras ramas de actividad económica. Todo ello justifica la mayor intensidad de la ayuda ofrecida a estos proyectos en comparación con otro tipo de empresas, como ya se reflejaba en el capítulo 3.

A pesar de que su participación en la economía regional es decreciente y de que se encuentra con una serie de amenazas que pueden estrangular su futuro, como las dificultades en el suministro de agua y la fuerte competencia de los países no comunitarios del área comunitaria principalmente, el sector agroalimentario se caracteriza por un dinamismo que se apoya en el fuerte potencial exportador, la modernización en la gestión empresarial, la calidad de los productos y la innovación tecnológica. Aún así es necesario señalar la gran utilidad que supone las ayudas públicas para la introducción de las continuas mejoras que el sector demanda, sobre todo para las empresas pequeñas y medianas, grandes creadoras de empleo, como se verá en el análisis del campo de actuación del Desarrollo Rural.

Tabla 36. Análisis y evolución de los indicadores más representativos de las principales características del tejido empresarial

Densidad Empresarial	Año	Activos (miles)	Gasto asociado ²⁰	Densidad empresarial por miles de activos	Gasto asociado por mil activos (promedio anual)	Incidencia real sobre prevista	
Total España	2002	17.764		146,11			
Objetivo 1 programado		10.224	2.823.582.446	136,02	92.054		
Murcia programado		488	105.681.165	139,67	72.216	54,37%	
Total Murcia (ejecutado)			57.463.136		39.267		
Murcia programado	2.004	544	178.208.280	151,51	65.470	83,08%	
Total Murcia (ejecutado)			148.063.894		54.395		
Internacionalización	Año	Empresas con asalariado	Gasto asociado ²¹	Empresa exportadora por mil empresas con asalariados	Gasto asociado por empresa con asalariados (promedio anual)	Incidencia real sobre prevista	
Total España	2002	1.178.171		6,17			
Objetivo 1 programado		630.275	913.990.229	5,13	483,38		
Murcia programado		33.034		41.280.699	6,87	416,55	78,68%
Total Murcia (ejecutado)				20.399.552		205,84	
Murcia programado	2004	43.189	66.148.731	7,78	306,32	84,28%	
Total Murcia (ejecutado)			55.748.567		258,16		
Desarrollo Rural	Año	Empresas industria agroalimentaria	Gasto asociado ²²	Emp agroalimentaria / Total emp.	Gasto asociado por empresa agroindustrial (promedio anual)	Incidencia real sobre prevista	
Total España	2002	33.747		1,25%			
Objetivo 1 programado		22.865	2.243.640.638	1,58%	98.126		
Murcia programado		1.190		64.139.565	1,64%	17.966	50,12%
Total Murcia (ejecutado)				32.147.175		9.005	
Murcia programado	2004	1.268	108.951.283	1,54%	17.185	90,25%	
Total Murcia (ejecutado)			98.326.569		15.509		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE, CRE, EPA, INE y Fondos 2000

Entre los resultados de este tipo de actuaciones es importante destacar los siguientes aspectos:

- El número de empresas beneficiarias, tras dos años más de ejecución del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, casi se ha cuadruplicado pasando de 3.562 empresas beneficiarias en el periodo 2000-2002, hasta las 11.883 empresas beneficiarias dos años más tarde, es decir en términos medios cada día se ha ayudado a casi 7 empresas.
- De las empresas beneficiarias un 89% son Pymes con una alta eficacia en la consecución de objetivos físicos, ya que el ritmo de ejecución ha alcanzado el 65,57% de lo programado para todo el periodo 2000-2006.

²⁰ Se ha contabilizado como gasto asociado aquel montante ejecutado asociado a las medidas: 1.1, 1.2, 1.3, 1.51, 1.53, 1.55, 1.56, 1.57, 1.8, 2.1, 2.2, 2.3, 2.52, 2.54, 2.55, 2.7, 4.17, 7.8, 9.1, 9.2, 9.3, 9.51

²¹ Se ha contabilizado como gasto asociado aquel montante ejecutado asociado a las medidas: 1.2, 1.56, 7.8

²² Se ha contabilizado como gasto asociado aquel montante ejecutado asociado a las medidas: 1.2, 3.9, 3.10, 7.2, 7.8 y 9.3

- Las medidas adoptadas como parte del POI para el desarrollo y consolidación del tejido empresarial han colaborado de manera importante en la capitalización de dichas empresas, generando una inversión inducida 584.212.038 euros, es decir una media de 49.164 euros por empresa, cifra aunque importante, muy condicionada por la descertificación realizada en la medida 1.55 y ya comentada con anterioridad.
- En relación al gasto asociado al apoyo a empresas dentro del POI (ver Tabla 36), la ayuda de la administración ha generado una inversión de 4 euros por cada uno dedicado por la administración al desarrollo y fomento del tejido empresarial.
- Es destacable el incremento de inversión inducida en empresas colaboradoras de proyectos de sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información), que ha pasado de 12.237.725 hasta 29.445.090 euros.

Aún así este apoyo requiere de mayores esfuerzos de la administración para estimular la demanda de las empresas, pues este tipo de inversiones influyen directamente en la competitividad empresarial de la región.

Tabla 37. Logros alcanzados en el tejido empresarial

Indicador	Tipo	Unid	Medidas Asociadas	Objetivo 2000-2006	Logros	Eficacia
Empresas beneficiarias	REZ	Nº	1.2/1.51/1.55/1.56/1.57/1.8/2.54/2.7/4.2/4.3	19.208	11.883	61,86%
Empresas beneficiarias (PYMES)	REZ	Nº	1.2/1.51/1.57/1.8/2.54/2.7/4.2/4.3	16.846	10.506	62,36%
Total inversión	RES	Euros	1.2/1.51/1.55/1.56/2.52/2.54/2.7	999.241.614	584.212.038	58,47%
Inversión privada inducida en PYMES	RES	Euros	1.51	234.930.000	287.848.032	122,53%
Inversión asociada a nuevos mercados	RES	Euros	1.56	7.777.185	8.541.184	109,82%
Inversión inducida (SC) de empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	RES	Euros	2.52/2.54/2.7	37.138.199	29.445.090	79,29%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 38. Incidencia en el tejido productivo

Indicador (1)	Contexto (año 2004)	Incidencia (1/2)	
Empresas beneficiarias	Total empresas	Incidencia sobre el tejido empresarial no agrario	15,08%
Empresas beneficiarias	Empresas con asalariados	Incidencia sobre empresas con asalariados	28,79%
Empresas beneficiarias (PYMES)	Total Pymes	Incidencia sobre Pymes (1-199 asal.)	25,65%
Total inversión	Volumen créditos en el sistema financiero	Inversión inducida respecto a volumen de endeudamiento	3,55%

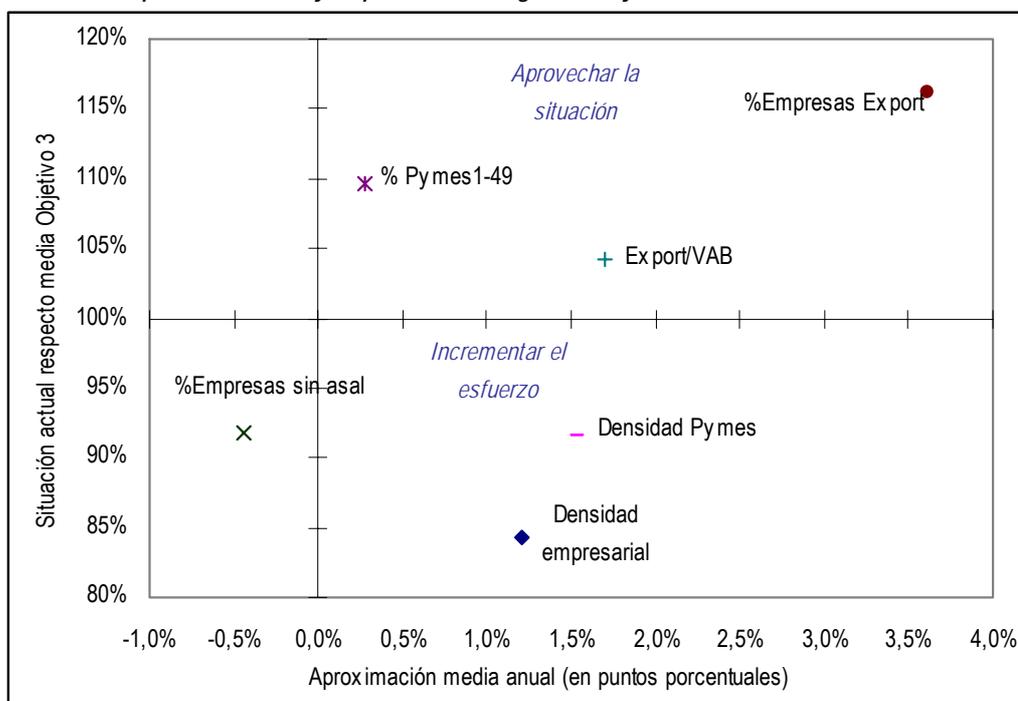
Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Por otro lado, el grado de incidencia del programa en la región de Murcia es elevado. Conforme avanza la ejecución del programa, el número de empresas beneficiarias crece notablemente, llegando actualmente a un 15% del total de empresas de la región, y un 25% de las pymes (ver Tabla 38).

Esta significativa incidencia del POI ha colaborado en la consecución de unos avances notables en la densidad del tejido empresarial y su vocación exportadora (Gráfico 46). El aprovechamiento de la competitividad de la producción murciana requiere incidir en el tamaño de las empresas y en extender su capacidad de internacionalización y su ventaja competitiva a los procesos de inversión en el exterior.

La colaboración pública en este ámbito se debe desarrollar a través de la prestación de servicios de alto valor añadido y elevado grado de personalización, como por ejemplo la creación y desarrollo de bases de datos empresariales, servicios de tutorías de empresas, servicios asistenciales para el desarrollo de la internacionalización, viveros de empresas, incubadoras de empresas, etc. Estas políticas son de mayor complejidad tanto en el diseño como en su aplicación pero se muestran muy eficientes respecto al volumen de recursos necesarios. De forma complementaria estas políticas no están condicionadas por el mapa de ayudas de estado condicionado al nivel de renta de la región (Art. 87, 88 y 89 del Tratado Constitutivo Consolidado de la Comunidad Europea).

Gráfico 46. Impacto sobre el tejido productivo. Regiones Objetivo 3=100



Fuente: Tabla 33

4.4. El fomento de la innovación tecnológica y de la Sociedad de la Información

Tal y como establece la Comisión Europea, la sociedad de la información es para las regiones tanto una oportunidad como un desafío: una oportunidad porque las nuevas tecnologías abren nuevas perspectivas de desarrollo; un desafío porque existe una gran diferencia en este aspecto entre las regiones ricas y pobres, urbanas y rurales, así como dentro de las regiones

mismas. Por esa razón, la sociedad de la información y la innovación tecnológica es parte integrante de los distintos programas regionales.

En el caso de la Región de Murcia, el interés por aumentar la implantación de la sociedad de la información se debe a las importantes posibilidades que ésta ofrece para mejorar la competitividad de la economía regional, mejorar la calidad de vida de la población y conseguir el crecimiento sostenido a largo plazo capaz de crear empleo.

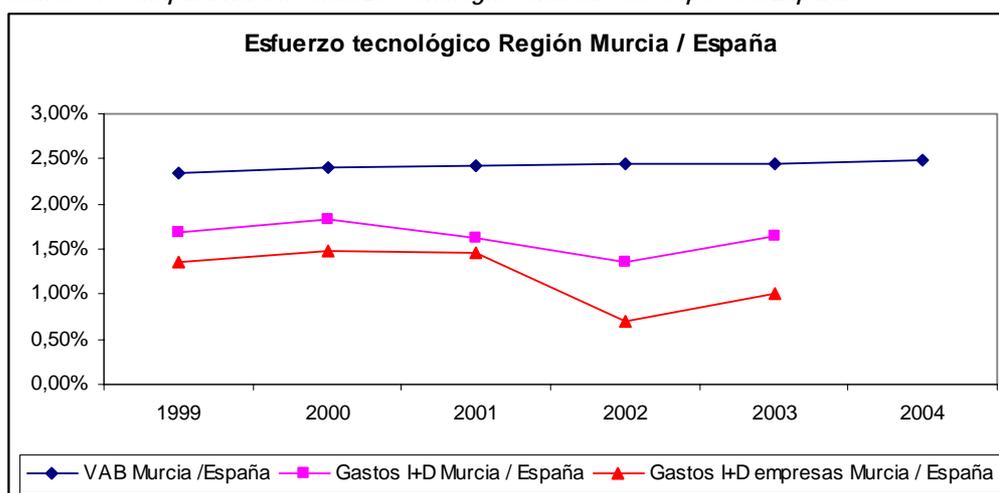
Con esta finalidad, el Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000-2006, se ha centrado en fomentar la transferencia tecnológica y los procesos de innovación para favorecer la modernización del tejido productivo; y promocionar e impulsar los valores de la Sociedad de la Información.

Tabla 39. Esfuerzo tecnológico de la Región de Murcia (miles de euros)

	1999	2000	2001	2002	2003
VAB España	511.054.000	551.436.000	592.397.000	631.886.000	670.181.000
VAB Murcia	12.004.546	13.224.085	14.309.263	15.400.605	16.449.605
Gtos. I+D España	4.995.358	5.718.989	6.227.158	7.193.540	8.213.039
Gtos. I+D Murcia	84.510	104.216	100.989	97.633	134.403
Gtos. I+D emp España	2.597.097	3.068.994	3.261.032	2.863.442	3.007.178
Gtos. I+D emp Murcia	35.333	45.165	47.558	20.138	30.567
% Gto. total s/ VAB España	0,98%	1,04%	1,05%	1,14%	1,23%
% Gto. total s/ VAB Murcia	0,70%	0,79%	0,71%	0,63%	0,82%
% Gasto emp s/ VAB España	0,51%	0,56%	0,55%	0,45%	0,45%
% Gasto emp s/ VAB Murcia	0,29%	0,34%	0,33%	0,13%	0,19%
% Gasto emp s/ el total España	51,99%	53,66%	52,37%	39,81%	36,61%
% Gasto emp s/ el total Murcia	41,81%	43,34%	47,09%	20,63%	22,74%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional y de la Estadística de I+D (INE)

Gráfico 47. Comparativa del esfuerzo tecnológico: Murcia con respecto a España



Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional y de la Estadística de I+D (INE)

La evolución general seguida por la Región de Murcia en esta materia ha sido ligeramente decepcionante, dado que el esfuerzo en I+D ha descendido en los años 2001 y 2002, después

de un crecimiento del gasto en esta materia que iba acercándose a la media del conjunto del estado (ver Tabla 39). Bajo este escenario, en la medida en la que se produzca un déficit en la inversión en I+D en la región se está amenazando la productividad y la competitividad regional. Por ello, el esfuerzo en esta materia se manifiesta como imprescindible de cara al desarrollo futuro.

El POI, en cambio, ha mantenido una evolución más positiva de gasto relacionado con el desarrollo de la I+D como muestra la Tabla 40, con un continuado y creciente esfuerzo en procesos de innovación tecnológica:

Tabla 40. Gasto asociado al fomento de los procesos de innovación tecnológica empresarial e implantación de la sociedad de la información

Innovación Tecnológica	Año	Empresas especialización tecnológica ²³	Gasto asociado ²⁴	Empresas especialización tecnológica por cada mil locales	Gasto asociado por empresa tecnológica (promedio anual)	Incidencia real sobre prevista
Total España	2002	46.586		16,20		
Objetivo 1 programado	2002	18.696	509.092.633	12,04	9.077	
Murcia programado	2002	961	16.759.606	12,81	5.813	86,88%
Total Murcia (ejecutado)	2002	961	11.867.638	12,81	4.116	
Murcia programado	2004	1.374	30.698.689	15,32	4.469	99,37%
Total Murcia (ejecutado)	2004	1.374	30.505.201	15,32	4.440	
Sociedad de la Información	Año	Hogares	Gasto asociado ²⁵	Hogares con Internet	Gasto asociado por hogar (promedio anual)	Incidencia real sobre prevista
Total España	2002	13.713.100,00		17,36%		
Objetivo 1 programado	2002	7.972.900	241.048.835	13,02%	10,08	
Murcia programado	2002	362.000	9.334.881	11,52%	8,60	65,55%
Total Murcia (ejecutado)	2002	362.000	6.119.421	11,52%	5,63	
Murcia programado	2004	406.511	16.867.897	27,05%	8,298	86,72%
Total Murcia (ejecutado)	2004	406.511	14.627.268	27,05%	7,196	

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y datos del INE

- El esfuerzo tecnológico en la Región de Murcia asociado al POI ha crecido de manera importante en estos años, principalmente con respecto al número de hogares, lo cual parece denotar una preponderancia de las actuaciones encaminadas a mejorar el acceso y la penetración de la sociedad de la información en la población en general.
- El resultado ha sido el incremento tanto del número de empresas con especialización tecnológica como del número de hogares con internet en la región lo cual denota un notable progreso en la difusión de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información en la sociedad.

²³ Las ramas de la CNAE-93 consideradas como actividades con un elevado contenido tecnológico se han delimitado siguiendo las recomendaciones de la OCDE y son las siguientes: dentro de las manufacturas: 1. Fabricación de maquinas de oficina y equipos informáticos (rama 30 de la CNAE-93), 2. Fabricación de material electrónico, fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones (rama 32), 3. Fabricación de equipo médico-quirúrgico, de precisión, óptica y relojería (rama 33). Dentro de los servicios: 1. Correos y telecomunicaciones (rama 64), 2. Actividades informáticas (rama 72) y 3. Investigación y desarrollo (rama 73).

²⁴ Se ha contabilizado como gasto asociado aquel montante ejecutado asociado a las medidas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.52, 2.54, 2.55, 9.1, 9.2, 9.3, 9.51

²⁵ Se ha contabilizado como gasto asociado aquel montante ejecutado asociado a las medidas: 2.7

- ☐ A pesar de ello, es preciso señalar que la dotación financiera que la región de Murcia destina a la promoción de la sociedad de la información y la innovación tecnológica dentro del Programa, aún a pesar del incremento financiero realizado tras las reprogramaciones, es inferior a lo que destinan el resto de regiones Objetivo 1.

En líneas generales, la ejecución de los objetivos programados va por una senda muy positiva donde no se perfilan problemas para alcanzar e incluso superar los objetivos establecidos (ver Tabla 41).

Tabla 41. Los resultados obtenidos por la aplicación del POI en materia de I+D y Sociedad de la Información

Indicador	Tipo	Unid	Medidas Asociadas	Objetivo 2000-2006	Logros	Eficacia
Nº alumnos en sociedad de la información	REZ	Nº	4.12	11.400	3.494	30,65%
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	RES	Euros	2.7	9.000.000	5.213.294	57,93%
Usuarios de redes creadas	RES	Nº	2.7	15.000	9.877	65,85%
Proyectos de I+D+i	REZ	Nº	2.2, 2.52	353	231	65,44%
Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	REZ	Nº	2.7	275	181	66,18%
Nº becarios e investigadores implicados	RES	Nº	2.1, 2.2	243	356	146,50%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- ☐ La eficacia física de las actuaciones sobre el número de alumnos de la sociedad de la información mantiene una ejecución física muy baja, en parte debido al notable aumento del objetivo del periodo de 2000 alumnos hasta 11.4000. Además, de este total de alumnos solo se recogen como alumnos de Sociedad de la Información, en los indicadores de realización física, los que reciben formación en titulaciones específicas de Sociedad de la Información y los correspondientes a formación agroalimentaria que reciben formación en aplicaciones informáticas relacionadas con la formación que cursan. Con carácter general, puede decirse que todos reciben algún tipo de formación en relación con la aplicación y utilización de la NTIC en sus formaciones específicas.
- ☐ Además, es reseñable el notable desarrollo del número de usuarios de redes fruto de las actuaciones para la incorporación de redes y servicios avanzados de telecomunicación en la Administración Regional, y sobre todo, la extensión de las Aulas de libre acceso a varios municipios de la Región, que han tenido un notable éxito como plan de iniciación, desarrollo y uso de las nuevas herramientas informativas para realizar todo un conjunto de actividades dirigidas a los ciudadanos de los distintos municipios.
- ☐ El desarrollo de proyectos de I+D+i y la implicación de las empresas alcanza niveles adecuados con respecto a los objetivos y al momento en el cual se encuentra la ejecución del programa. Esto ha de suponer en el futuro que sus productos se equiparen, e incluso mejoren la oferta existente tanto en el mercado nacional como en los mercados internacionales, a fin de consolidar y mejorar sus posicionamientos en dichos mercados.

Tabla 42. Incidencia del POI en el desarrollo de la Sociedad de la Información

Indicador (1)	Contexto (año 2004) (2)	Incidencia (1/2)	
Nº alumnos en sociedad de la información	Alumnos Formación	Sobre los procesos de formación tecnológica	5,24%
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Total gasto en I+D de las empresas	Sobre la inversión privada en nuevas tecnologías	17,06%
Usuarios de redes creadas	Usuarios de internet	Sobre la penetración de la Sociedad de la Información	2,20%
Nº becarios e investigadores	Investigadores en I+D (2003)	Sobre el stock de personal de investigación científica y tecnológica	17,79%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y datos del INE

- En cuanto a la contribución del POI a la mejora del sistema de I+D de la región, éste parece diluido en el extraordinario avance del número de usuarios de internet y nuevas tecnologías que ha experimentado la región (ver Tabla 42). Esta tendencia es similar a la experimentada en el resto de España donde en estos últimos años se está produciendo un vertiginoso avance de la penetración de internet en la actividad diaria de las empresas y las personas.
- La inversión inducida en proyectos de innovación ha representado el 17,06% del total del gasto que las empresas de la Región han dedicado a proyectos de investigación tecnológica. Dicho porcentaje ha aumentado muy considerablemente desde el análisis realizado en la Evaluación Intermedia, aunque es necesario estimular la demanda de las empresas de la región en este tipo de actividades.

Este tipo de actuaciones han de fomentarse y enriquecerse puesto que son las que permiten incrementar los niveles de competitividad empresarial en la región; no obstante, los principales progresos en este ámbito han de esperarse al final del periodo de programación ya que la transferencia tecnológica será el paso posterior al desarrollo innovador.

- Finalmente destacar la notable implicación de personal en los proyectos de I+D+i cofinanciados por el POI, lo cual supone un notable stock de investigadores y personal de apoyo que ha de ayudar al desarrollo de numerosos proyectos de I+D+i en la Región de Murcia.

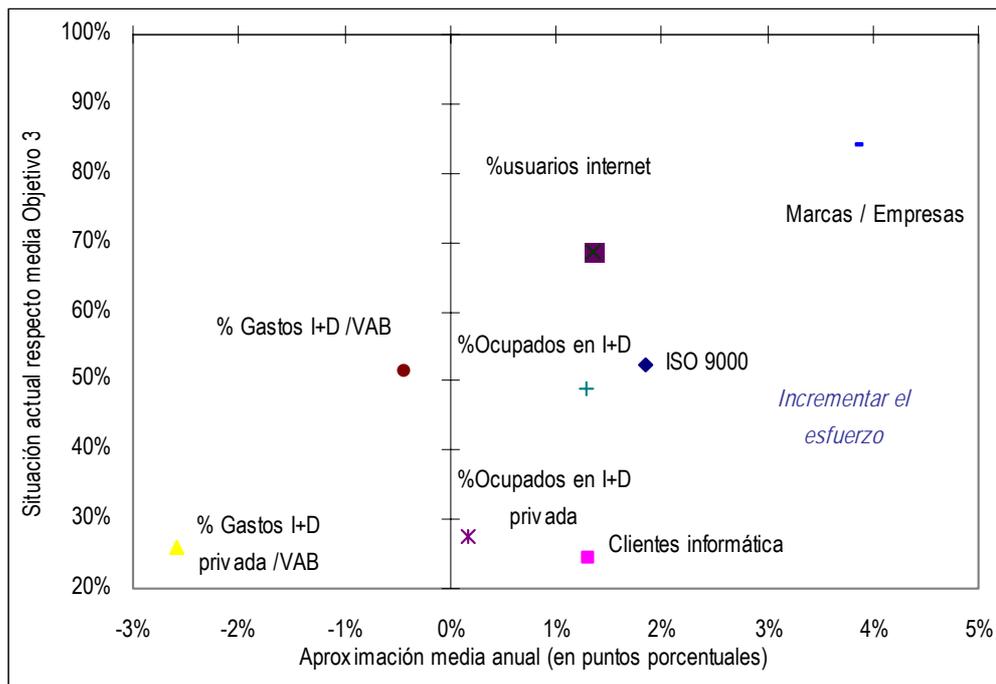
En conclusión, el Programa parece haber contribuido positivamente al desarrollo de las nuevas tecnologías y la innovación en la Región de Murcia, habiéndose creado unas incipientes condiciones para el desarrollo de la sociedad de la información y el uso de las nuevas tecnologías. La creación de los diversos Centros Tecnológicos, el fomento de la oferta telemática de servicios públicos como es el desarrollo de proyectos de Telemedicina y otros proyectos creados fruto de las actuaciones del POI (ver capítulo 3) deben ayudar a la integración de la nueva realidad de uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías tanto en empresas como en particulares.

No obstante, a pesar del esfuerzo realizado por el Programa en este ámbito la región sigue manteniéndose en una situación de desventaja y retraso con respecto al resto Objetivo 1 y muy especialmente respecto a las regiones españolas más avanzadas (Objetivo 3, ver Gráfico 48).

El análisis de impacto permite observar avances en la utilización por parte de la administración pública, la población y las empresas de las nuevas tecnologías aunque a un ritmo muy lento en relación a la brecha tecnológica que existe. Este análisis también permite observar el peso I+D sobre el VAB y muy en especial de la inversión privada que no sólo se encuentra lejos de la media de las regiones más avanzadas y de los objetivos de Lisboa, sino que ha perdido posiciones durante los últimos años. Es por ello, que se debiera incidir en mayor medida en fomentar este tipo de demanda que ayude a las empresas a interiorizar los avances que la innovación y la sociedad de la información ofrece en la gestión de las empresas.

Estas valoraciones coinciden con las realizadas por estudios específicos sobre la materia los cuales revelan que si bien es cierto que año tras año se está avanzando en la incorporación de TIC en el tejido empresarial, salvo alguna excepción, la brecha existente entre las empresas murcianas (y de muchas otras regiones de España) y las regiones líderes no han disminuido. Es más, parece haber aumentado en algunos aspectos como, por ejemplo, la utilización de PC o el desarrollo del comercio electrónico, lo que quiere decir que siguen desaprovechando la oportunidad que representan las TIC y continúan perdiendo competitividad respecto al resto de países más avanzados.

Gráfico 48. Impacto sobre la innovación y la sociedad de la información. Regiones Objetivo 3=100



Fuente: Tabla 33

4.5. La Política de Desarrollo Rural (Preguntas evaluativas FEOGA)

El Programa Operativo Integrado de Objetivo 1 para la Región de Murcia, recoge cinco medidas de las previstas para el desarrollo rural: apoyo a las industrias agroalimentarias y a las producciones de calidad (1.2 y 7.8), mejora del medio natural (3.9 y 3.10), y mejora de

infraestructuras rurales (7.2). La inversión total prevista es de 154.823.875 euros, correspondiendo el 55,64 % a la industria agroalimentaria, el 33,5 % a las medidas de mejora medioambiental y el 10,86% a las infraestructuras rurales. En este sentido, no ha habido ningún cambio significativo tras las reprogramaciones que haya afectado a las medidas cofinanciadas por FEOGA-O, produciéndose simplemente la correspondiente asignación de la reserva de eficacia (ver capítulo 2).

En conjunto, las medidas de desarrollo rural reciben un 8 % del total de los fondos asignados al POI, si bien esta prioridad se ve reforzada por la existencia en la región de otras formas de intervención cofinanciadas por el FEOGA-O:

☐ El Programa Plurirregional de Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios, de aplicación a todas las regiones de Objetivo 1 de España, que recoge tres de las medidas del eje 7: gestión de recursos hídricos agrarios (7.1), inversiones en explotaciones agrarias (7.3) e instalación de jóvenes agricultores (7.4).

☐ La Iniciativa Comunitaria LEADER +.

A lo cual hay que añadir el efecto que sobre el desarrollo rural tienen las medidas cofinanciadas por FEDER y FSE que se aplican en este medio o que tienen a sus habitantes por beneficiarios. Consecuentemente, se puede decir que la atención prestada a esta prioridad es acorde a la importancia que el sector primario tiene en la región.

El siguiente análisis de las actuaciones cofinanciadas por el FEOGA-O busca dar respuesta a las preguntas comunes de evaluación que plantea a tal efecto el Comité STAR de la Comisión Europea, aunque yendo más allá para poder abordar de una manera más integral el ámbito de actuación del Desarrollo Rural.

En este sentido, las preguntas comunes de evaluación a tener en cuenta, y de acuerdo a la estrategia de desarrollo rural seguida dentro de las actuaciones cofinanciadas, afectan a los siguientes ámbitos prioritarios de intervención:

- Complejo agroalimentario: Capítulo VII, Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas
- Medio natural: Capítulo VIII, Silvicultura
- Infraestructuras: Capítulo IX, Fomento de la Adaptación y desarrollo de las zonas rurales

4.5.1. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. Complejo agroalimentario

El sector agroalimentario es uno de los ejes más importantes de la economía murciana, tanto por facturación y empleo como por su implantación en toda la Región. Si bien la tendencia nacional es la de una concentración de la producción con la consiguiente reducción del número de empresas, en Murcia se registra un ligero incremento con respecto a los datos de la Evaluación Intermedia – 992 industrias- (ver Tabla 43). En cualquier caso lo que sí se evidencia a nivel nacional es un estancamiento de la demanda, que además está virando hacia productos elaborados para los cuales es necesario un importante esfuerzo en innovación y tecnología, especialmente si se tiene en cuenta que es este un sector básicamente minifundista.

Tabla 43. Estructura del sector agroindustrial de la Región de Murcia

Sector	Nº industrias	% s/ total
Manipulación hortofrutícola / Centrales hortofrutícolas	470	46,44%
Cárnico	213	21,05%
Bodegas	93	9,19%
Conservas	80	7,91%
Almazaras	49	4,84%
Descascaradoras / Piensos	31	3,06%
Desecación pimiento	26	2,57%
Queso	20	1,98%
Zumos o cremogenados	14	1,38%
Manipulación flor cortada	11	1,09%
Molino arrocero	5	0,49%
Total	1.012	100,00%

Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias. D.G. de Industrias y Asociacionismo Agrario.

Para impulsar el desarrollo del sector, la D.G. de Industrias y Asociacionismo Agrario de la CARM ha mantenido la línea de ayudas a las empresas del sector agroindustrial, por medio de las distintas Órdenes que regulan su concesión.

Las medidas del POI implicadas en dicha orden son:

- 1.2 - Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. Orden de 26 de febrero de 2001, publicada en el BORM del día 2 de marzo de 2001, y modificadas por las Ordenes de 26 de marzo de 2001, 3 de julio de 2001 y 21 de febrero de 2002
- 7.8 - Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad. Orden de 20 de noviembre de 2000, publicada en el BORM nº 274, del día 25 de noviembre de 2000, y modificada por Orden de 20 de abril de 2001.

Conforme a los datos suministrados por la Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario, desde la aprobación de la Orden se han resuelto favorablemente 209 expedientes, 60 de ellos con posterioridad a la evaluación intermedia (ver Tabla 44). El número de empresas beneficiadas se ha incrementado hasta las 202, lo cual supone el 20 % de las Industrias Agroalimentarias de la Región.

Tabla 44. Subvenciones concedidas dentro de la medida 1.2 (2000 - 2004)

Sector	Nº proyectos	Inversión subvencionable (€)	Subvención concedida (€)
Frutas y hortalizas transformadas	96	144.279.803,63	26.608.242,65
Frutas y hortalizas frescas	73	48.097.681,26	11.377.387,34
Cárnico	8	23.332.645,24	4.689.427,77
Vino	18	8.725.010,54	2.424.158,17
Aceite de oliva	5	1.935.702,35	441.507,93
Otros	9	13.918.210,15	3.115.393,32
TOTAL	209	240.289.053,17	48.656.117,18

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la D.G de Industrias y Asociacionismo Agrario.

Tal y como se indicaba en la Evaluación Intermedia, la mayor parte de los proyectos corresponden a ampliación y/o perfeccionamiento de las industrias ya existentes. En este sentido, y en cuanto a la recomendación de fomentar la reducción del uso de recursos, la minimización de afecciones ambientales y la certificación de sistemas de gestión ambiental (recomendación 14), hay que indicar que no se ha realizado ninguna modificación en la Orden que regula las ayudas. Sin embargo, sí se ha hecho un gran esfuerzo en materia de tratamiento de aguas y gestión de subproductos, por lo que se puede considerar que la recomendación se ha aplicado parcialmente.

La dispersión territorial de los proyectos se ha ampliado, al afectar a 40 de los 45 municipios de la Región (ver Tabla 45). Como se puede ver en la siguiente tabla, Murcia, Jumilla, Bullas, Abarán y Torre Pacheco son los municipios con un mayor número de proyectos aprobados – diez o más en todos los casos-, suponiendo más del 40% del total.

Sin embargo, considerando la cuantía de la subvención concedida, detrás de Murcia y Jumilla – que mantienen los primeros puestos en razón al número de proyectos- se sitúan Alhama y Alcantarilla. En todos los casos, los sectores productivos que predominan son los de frutas y hortalizas, tanto frescas como transformadas.

Por otro lado, cabe destacar las intervenciones realizadas en los municipios de atención preferente Albudeite, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Caravaca de la Cruz, Cehégín, Moratalla, Mula y Pliego, que se encuentran por debajo de los niveles medios regionales en términos de renta familiar disponible, de empleo y de riqueza. El Plan de Desarrollo Integral de las Comarcas del Noroeste y Río Mula 2004-2009 busca incidir preferentemente en dicha zona para corregir su diferencial, con el fin de elevar sus niveles de desarrollo.

En este sentido, el análisis de las ayudas concedidas al desarrollo rural a esta zona en relación al conjunto de la región muestra la buena ejecución de dichas ayudas para incidir notoriamente en las zonas más desfavorecidas. Como muestra la siguiente Tabla 46, las actuaciones han tendido a priorizar el desarrollo de proyectos en las comarcas integrantes del Plan de Desarrollo antes mencionado con el fin de contribuir a una mayor cohesión económica, social y territorial de la región, lo cual debe ser considerado como un aumento de la eficiencia de las actuaciones que mejora la cohesión económica y social del territorio.

Tabla 45. Distribución territorial de las subvenciones relacionadas con la medida 1.2 (2000 – 2004)

Municipio	Nº proyectos	Inversión subvencionable (€)	Subvención concedida (€)	Intensidad de la ayuda
Los Alcázares	2	144.061,46	34.574,75	24,00%
Caravaca	1	425.077,44	51.009,29	12,00%
Blanca	2	340.309,31	81.674,23	24,00%
Fortuna	1	350.863,77	84.207,31	24,00%
Villanueva del Río Segura	1	376.210,10	105.338,83	28,00%
Cartagena	2	462.105,61	110.905,36	24,00%
Abanilla	1	544.070,55	152.339,76	28,00%
Moratalla	3	703.124,61	154.977,61	22,04%
Puerto Lumbreras	3	923.460,17	157.112,23	17,01%
Beniel	2	951.160,40	228.278,50	24,00%
Archena	4	1.089.107,81	237.947,83	21,85%
Torres de Cotillas	1	2.034.888,78	244.186,65	12,00%
Fuente Álamo	4	1.127.466,30	253.748,77	22,51%
Águilas	1	1.118.472,65	313.172,34	28,00%
Lorquí	3	844.994,55	326.423,16	38,63%
Pliego	3	1.530.770,04	423.463,68	27,66%
Alguazas	2	1.689.199,99	430.661,79	25,50%
Cieza	4	2.612.735,98	590.688,65	22,61%
Mazarrón	6	2.808.344,71	680.510,19	24,23%
Campos del Río	1	3.486.972,65	705.040,26	20,22%
Mula	4	4.375.157,71	706.220,00	16,14%
Molina de Segura	3	2.664.294,63	740.595,62	27,80%
Las Torres de Cotillas	2	4.291.497,04	827.879,30	19,29%
Santomera	2	5.139.699,26	839.167,27	16,33%
Yecla	5	3.739.023,48	1.038.198,74	27,77%
Sotana	7	5.585.433,58	1.080.824,83	19,35%
Calasparra	9	5.617.550,29	1.209.105,06	21,52%
Cehegín	6	5.070.397,89	1.229.546,61	24,25%
Lorca	5	6.515.161,22	1.451.167,93	22,27%
Abarán	14	7.049.712,69	1.571.881,95	22,30%
Ceutí	8	7.623.642,05	1.783.117,27	23,39%
Bullas	14	8.271.226,36	1.985.545,09	24,01%
San Javier	6	9.286.712,58	2.058.768,63	22,17%
Torre Pacheco	10	9.436.486,69	2.272.276,15	24,08%
Alcantarilla	6	18.431.496,60	3.692.905,87	20,04%
Alhama de Murcia	8	19.967.102,82	3.985.291,99	19,96%
Jumilla	15	20.632.636,73	4.406.420,37	21,36%
Murcia	38	73.028.424,66	12.410.943,30	16,99%
TOTAL	209	240.289.053,17	48.656.117,18	20,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la D.G de Industrias y Asociacionismo Agrario

Tabla 46. Análisis de la eficiencia de las actuaciones a favor del complejo agroalimentario

	Proyectos	Población	Inversión subvencionable	Subvención concedida	Intensidad de la ayuda	Inversión por habitante	Subvención por habitante
Noroeste y Río Mula	37	74.200	25.105.119,29	5.758.687,60	22,94%	338,34	77,61
Región de Murcia	209	1.294.694	240.289.053,17	48.656.117,18	20,25%	185,60	37,58
Proporción destinada a zona prioritaria	17,70%	5,73%	10,45%	11,84%	113,28%	182,30%	206,51%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la D.G de Industrias y Asociacionismo Agrario

Otras ayudas concedidas son concebidas como un complemento a las anteriores, y tienen como objetivos:

- ☐ Apoyar la creación, desarrollo y funcionamiento de Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen Genéricas y Específicas, Agricultura Ecológica, Marcas de Calidad y organismos encargados de la certificación de las características específicas de los productos agroalimentarios.
- ☐ Apoyar a las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para la comercialización de productos de calidad.
- ☐ Apoyar a las empresas y a sus agrupaciones en el inicio de actuaciones destinadas a asegurar la calidad conforme a normas oficiales, y a desarrollar denominaciones y marcas de calidad.

Se puede decir, en definitiva, que las actuaciones de apoyo a favor del complejo agroalimentario de la Región de Murcia han contribuido sensiblemente a mejorar la competitividad del sector agroalimentario regional por la vía de la calidad, con un importante avance en investigación aplicada a la producción.

a) Conclusión. Respuesta a las Preguntas Comunes relativas a la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas

Teniendo en cuenta que más de la mitad de las ayudas otorgadas con cargo al FEOGA-O en el POI están destinadas al apoyo a las industrias agroalimentarias y a las producciones de calidad (medidas 1.2 y 7.8), se ha considerado adecuado conocer con mayor detalle los resultados obtenidos.

Para ello se ha realizado un cuestionario a la totalidad de las entidades beneficiarias²⁶. El esquema seguido es similar al utilizado en la Evaluación Intermedia y se ha centrado, principalmente, en los subsectores de las frutas y hortalizas, tanto frescas como transformadas, por ser el de mayor peso sectorial.

Como se puede observar en la Tabla 47, la mejora del proceso productivo (modernización o ampliación de instalaciones, incorporación de nuevas tecnologías) y el cumplimiento de la legalidad, siguen siendo las principales motivaciones. En un segundo plano quedan las motivaciones relacionadas con la mejora de la competitividad y con el medio ambiente, lo cual refuerza el diagnóstico de la Evaluación Intermedia en el sentido de que es necesario fomentar el criterio medioambiental como elemento de selección de los proyectos a cofinanciar.

²⁶ Desgraciadamente el número de empresas que han respondido adecuadamente al cuestionario en el momento de la evaluación es de 30 empresas. Esta escasa respuesta debe ser un dato a considerar desde la perspectiva de procurar una mayor sensibilización de las empresas hacia el proceso conjunto que lleva el aprovechamiento de ayudas, procedimiento que no sólo se circunscribe al tema monetario sino también a la colaboración con estos procesos de evaluación cuyo fin es mejorar las actuaciones de la administración.

Tabla 47. Motivación para la puesta en marcha de los proyectos

Resultados ²⁷		Mucho / Bastante (%)
Modernizar o ampliar las instalaciones productivas	P	90%
Garantizar la calidad y seguridad alimentarias	L	90%
Mejorar las condiciones de trabajo	L	83%
Incorporar nuevas tecnologías	P	82%
Modernizar o ampliar otras instalaciones	P	75%
Adaptar la producción a las exigencias del mercado	Com	73%
Reducir la producción de residuos	MA	71%
Asegurar la trazabilidad alimentaria	L	70%
Ofrecer nuevos productos o servicios	Com	67%
Mejorar la presentación de los productos	Com	66%
Reducir costes de producción	P	61%
Cumplir con una normativa o disposición legal	L	61%
Mejorar la promoción y/o comercialización	Com	59%
Reducir u optimizar el consumo de energía	MA	59%
Diversificar o abrir nuevos mercados	Com	52%
Certificar la producción	Cal	48%
Aumentar el aprovechamiento de los subproductos	MA	48%
Reducir u optimizar el consumo de agua	MA	46%
Certificar el sistema de gestión de la calidad	Cal	43%
Comercializar la producción bajo distintivos de calidad	Com	43%
Reducir las emisiones a la atmósfera	MA	43%
Obtener una certificación medioambiental	MA	43%
Integrarse en una entidad asociativa	Com	19%
Trasladar a la empresa fuera del casco urbano	MA	18%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida en las encuestas a beneficiarios.

En cuanto a los resultados obtenidos, el 35% de los proyectos han sido calificados por las empresas como *estratégicos* (que han implicado cambios significativos para el conjunto de la empresa), el 29% se han calificado de *relevantes* (han afectado a ámbitos destacados de la actividad de la empresa), y el 35% restante se han considerado *operativos* (que han mejorado aspectos puntuales de la actividad de la empresa), datos recogidos en la Tabla 48.

La valoración de los resultados se completa con un cuestionario de análisis de la incidencia del proyecto sobre la actividad de la empresa. Las preguntas se clasifican siguiendo el mismo criterio que el utilizado para las motivaciones, pero añadiendo el efecto sobre la creación de empleo (E).

²⁷ las motivaciones se agrupan según tengan que ver con el proceso productivo (P), una mejor salida al mercado (Com), con la obligación de cumplir normativas legales (L), con aspectos medioambientales (MA) y/o en relación con la calidad en la producción o los procesos (Cal).

Tabla 48. Resultados obtenidos de la realización de proyectos

Resultados obtenidos		Mucho/bastante (%)
Mejora de procesos de transformación	P	90%
Introducción efectiva de nuevas tecnologías	P	83%
Mejor orientación de la producción a las tendencias actuales del mercado	Com	80%
Mejora de las condiciones de trabajo	L	80%
Mayor control de la calidad de los productos	Cal	79%
Contribución a la mejora de la calidad de los productos agrarios locales	Cal	79%
Mejora y control de las condiciones sanitarias	L	76%
Racionalización de los procesos productivos repercutiendo en la reducción de costes	P	73%
Garantía de trazabilidad de los productos puestos en el mercado	L	69%
Incorporación en la gestión de la empresa de criterios de calidad	Cal	69%
Mejora del acondicionamiento y presentación de productos	Cal	67%
Incorporación nuevos productos o servicios	Com	59%
Valorización de la producción mediante distintivos de calidad	Cal	59%
Creación neta de empleo	E	59%
Reducción u optimización del consumo de energía significativa	MA	52%
Reducción de la producción de residuos significativa	MA	52%
Reducción u optimización del consumo de agua significativa	MA	41%
Incremento del aprovechamiento de subproductos significativo	MA	41%
Apertura de nuevos mercados	Com	38%
Reducción de emisiones a la atmósfera significativa	MA	36%

Fuente: elaboración propia a partir de la información obtenida en las encuestas a beneficiarios.

Los resultados son consecuentes con las motivaciones de los proyectos: la mejora de los procesos es el principal resultado. Pese a ello hay que destacar, como factores positivos, la mejora de la orientación de la producción hacia las tendencias actuales del mercado y la mejora de las condiciones de trabajo. También supera la media la creación de empleo como consecuencia de los proyectos. Desde un punto de vista menos positivo, se evidencia el bajo efecto que sobre el medio ambiente tienen los proyectos.

En un elevado porcentaje de casos los proyectos han permitido la introducción efectiva de nuevas tecnologías en las empresas. Sin embargo, tan sólo en un 3% de los casos se trata de nuevos desarrollos realizados con medios propios de las empresas. En los restantes casos se han limitado a incorporar tecnologías ya existentes en el mercado.

La valoración de la ayuda recibida refleja unos valores muy similares a los obtenidos en la Evaluación Intermedia:

- Las principales fuentes de información sobre las ayudas continúan siendo las empresas de consultoría o ingeniería (33%) por encima de las asociaciones o cooperativas y de la administración regional (19% en cada caso).
- El 95% de las empresas consideran que la información sobre los requisitos para la concesión de las ayudas era clara, y que la accesibilidad a la Administración para la resolución de dudas a lo largo del proceso era suficiente.
- Sin embargo, más del 60% de las empresas desconocen la existencia de un plan de actuación de la Administración en el que se incluya la ayuda recibida. En cuanto a las Administraciones que financian la ayuda, la mayoría de los beneficiarios señalan a la Unión Europea (43%) y a la Comunidad Autónoma (41%), pero tan sólo el 16% menciona al Estado.

- Por último, hay que indicar que el 90% de los proyectos se hubieran realizado si no hubieran recibido las ayudas ya que las empresas los consideraban necesarios. Pese a ello, el 65% de los encuestados indican que habrían tardado más tiempo en llevarlos a cabo.

¿En qué medida ha contribuido el Programa

- Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización? (VII.1)

La Orden de Ayuda de 26 de febrero de 2001 se ha mantenido como la principal herramienta de apoyo del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006 a la mejora de la competitividad de la industria agroalimentaria de la región.

El sector agroindustrial es muy dinámico, donde las empresas están en constante modernización y demanda. El impacto de las medidas cofinanciadas por el POI en el sector ha sido evidente y positiva ya que contribuyen principalmente a una más rápida integración de los continuos cambios y evoluciones que la demanda del mercado requiere.

El sector agrario es muy importante en la región y las ayudas han sido enfocadas a mejorar la posición competitiva de las empresas implicadas en el mercado local por medio de la modernización tecnológica, mayor adaptación a demandas del mercado y un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Como se ha indicado anteriormente, las ayudas siguen siendo destinadas a implementar mejoras relacionadas con el proceso productivo (modernización o ampliación de instalaciones, incorporación de nuevas tecnologías) siendo valoradas por los propios beneficiarios como contribuciones importantes desde el punto de vista estratégico.

En definitiva, a través de las actuaciones cofinanciadas por el POI de Murcia 2000-2006 se ha contribuido notablemente a mejorar la competitividad del sector agroalimentario regional por la vía de la calidad, con un importante avance de la investigación aplicada a la producción.

- Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización? (VII.2)

La Orden anteriormente referida establece en un segundo plano la mejora de la competitividad. Aún así, se puede afirmar que, como consecuencia de los proyectos, se ha mejorado la eficiencia en la comercialización de los productos agrícolas, adaptándolos además a estándares de calidad superiores a los existentes previamente, sobre todo desde el punto de vista de la priorización a empresas con certificaciones de calidad contrastadas.

Además, otros apoyos cofinanciados por fondos europeos, como es la Orden de 20 de noviembre de 2000, que establece una línea de ayuda distinta para favorecer la creación y el funcionamiento de los Consejos de las Denominaciones de Origen Genéricas y Específicas, Agricultura Ecológica, Marcas de Calidad y de los organismos encargados de la certificación han incidido muy positivamente en la mejor posición competitiva de los productos regionales. La comercialización de productos de calidad por parte de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias y el apoyo a empresas o agrupaciones de empresas que inicien acciones para desarrollar denominaciones y marcas de calidad incide también en el mismo objetivo de mejorar la orientación de la producción a las tendencias actuales del mercado de mayor calidad.

Otro propósito preferente en ambas líneas de ayuda ha sido el mantenimiento del valor añadido de los productos comercializados con materias primas regionales en la CARM. La creación de DO, IPG, distintivos de calidad y marcas de garantía colaboran en este sentido, estableciendo delimitaciones territoriales que ayudan a crear estándares de alta calidad vinculados a la región, lo cual permite salvaguardar gran parte de este mayor valor.

☐ A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria? (VII. 4)

La implantación de garantía de trazabilidad de los productos puestos en el mercado es un requerimiento, que las instituciones que establecen los estándares mínimos de los productos agroalimentarios comercializados han ido exigiendo, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria de los productos.

Las ayudas establecidas han colaborado en la mejora de la calidad de los productos para consumo humano y la mejora de la seguridad en el lugar de trabajo. La inversión en lectores, robótica, informatización de los procesos, etc. ha impulsado la realización de análisis de riesgos y control de puntos críticos de las cadenas alimentarias.

Paralelamente, la incidencia de las Denominaciones de Origen y otras delimitaciones de productos de calidad es notoria, dada las altas exigencias que plantean a los productores para formar parte de estos sistemas de calidad que incluye un alto control de los procesos que puedan incidir en la salud de los consumidores.

☐ A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria? (VII.5)

En cuanto a la mejora en la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y conservación alimentaria, es necesario indicar que no ha constituido un fin en sí mismo. En la mayor parte de los casos, los avances logrados han sido consecuencia de acciones complementarias a las que constituían el verdadero núcleo de los proyectos. Pese a ello, hay que indicar que la consideración medioambiental en el sector avanza lenta pero de manera constante.

4.5.2. Silvicultura. Actuaciones a favor del medio natural

La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma compartida entre DG de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, y la Comunidad Autónoma a través de su DG de Medio Natural

Pese a la distribución inicial entre Administraciones, y teniendo en cuenta los niveles de ejecución que se estaban registrando, en el Comité de Seguimiento del POI celebrado el 24 de julio de 2003 se acordó la necesidad de proponer una modificación entre ambas medidas con objeto de adaptarse a las previsiones presupuestarias reales de la DG de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, las cuales suponían una mayor ejecución del tramo de la Administración General del Estado (AGE) en la medida 3.9 y una menor participación de ese tramo en la medida 3.10.

Por otra parte, teniendo en cuenta la importante ejecución que hasta el 2003 se había realizado en el tramo autonómico de la medida 3.10, y la importancia que tienen las acciones previstas en esta medida para la conservación de las áreas protegidas, la recuperación de la fauna y

flora silvestre, así como la adecuación del uso público en espacios naturales, se estimó necesario incrementar la dotación autonómica de esta medida, actuando en sentido contrario a lo realizado en el tramo de la AGE.

En lo que se refiere a la aplicación de las recomendaciones de la EI, estas actuaciones se veían afectadas, entre otros aspectos, por la relativa a establecer y sistematizar un procedimiento administrativo para asegurar la normalización del tratamiento de la potencial afección a la Red Natura 2000 de los proyectos, incrementando los medios humanos y materiales disponibles.

En el momento actual, se siguen detectando problemas ligados a la carencia de un procedimiento administrativo sistematizado: cuando la solicitud de un certificado de afección a la Red Natura va unido a la obligación de que el proyecto cuente con un informe de Diagnóstico de Impacto Ambiental (DIA), el procedimiento seguido es el correspondiente a la solicitud del DIA. Sin embargo, cuando el DIA no es necesario no se cuenta con un procedimiento debidamente establecido, lo cual supone que se presenten las mismas solicitudes por diversas vías, llegando en ocasiones a resultar contradictorias en la información suministrada. Esta situación, además, ha supuesto que se agrave la falta de recursos humanos que ya se detectó en la EI.

Por otra parte, tampoco se han introducido indicadores de integración de la prioridad horizontal de medio ambiente, de tal manera que los resultados medidos se refieren exclusivamente a la ejecución física de las medidas. A este respecto hay que indicar, en cualquier caso, que el tema de los indicadores medioambientales se trató específicamente en la reunión de la Red de Autoridades Ambientales de febrero de 2004, concluyendo que en el momento actual resultaba muy difícil incorporarlos a la programación de los Fondos Estructurales. En consecuencia, se acordó su inclusión en el próximo periodo de programación. Para ello se considerará la prioridad medioambiental desde el inicio de la planificación:

- ☐ Vinculando el desarrollo de la programación al desarrollo sostenible de la región.
- ☐ Creando indicadores de integración ambiental por ejes y medidas.
- ☐ Creando indicadores ambientales de "política vertical".

Los indicadores deberán de ser limitados en número, básicos, fiables y basados en datos estadísticos oficiales. Ha de señalarse que EUROSTAT está definiendo unos indicadores comunes que se van a recoger en un reglamento.

Por otro lado, se han continuado desarrollando acciones de silvicultura y de conservación del paisaje que han contribuido a la protección y mejora del medio ambiente rural. En cualquier caso, las mejoras en este sentido resultan difíciles de cuantificar debido a la insuficiente información aportada por los indicadores disponibles. Aún así, se procede a su análisis en relación al tratamiento metodológico antes planteado.

a) *Conclusión. Respuesta a las Preguntas Comunes relativas a la Silvicultura*

- ☐ ¿En qué medida las medidas subvencionadas han permitido a la silvicultura contribuir en los aspectos económicos y sociales del desarrollo rural, mediante la conservación y el desarrollo del empleo y otras funciones y condiciones socioeconómicas, o mediante la

conservación y la mejora adecuada de la función protectora de la gestión forestal? (VIII.1 y 2)

Las actuaciones destinadas a la mejora de la silvicultura en la Región de Murcia se corresponden con las financiadas dentro de la medida 3.9. Ésta se destina específicamente a las actuaciones de gestión forestal con los objetivos de mejorar los ecosistemas forestales y luchar contra la desertización y la erosión. Para ello se realizan cinco tipos de actuaciones:

- ☐ Tratamientos silvícolas de mantenimiento de la masa vegetal, eliminación de residuos vegetales y tratamientos fitosanitarios.
- ☐ Reforestaciones.
- ☐ Prevención de incendios.
- ☐ Mejora y acondicionamiento de pistas forestales.
- ☐ Adecuación de infraestructuras forestales.

Puesto que la desertización es uno de los principales problemas ambientales de la Región, la selección de las áreas de intervención tiene en cuenta, entre otros aspectos, el grado de erosión actual y los riesgos potenciales de que se incremente. En cualquier caso, este y otros aspectos están determinados en el Plan Estratégico Regional y en los Planes Comarcales.

La labor desarrollada en el marco de esta medida está teniendo un claro efecto positivo sobre el desarrollo rural al haber conseguido disminuir la incidencia de los incendios en la Región, al tiempo que se mejora la calidad ecológica de las masas forestales y se frena el efecto de la desertificación.

Los buenos resultados que se están obteniendo ya se evidenciaron en la Evaluación Intermedia, la cual indicaba que, para algunos indicadores, ya se había superado la previsión inicial. Consecuentemente se aconsejó y realizó la modificación de los objetivos para esos indicadores, estableciendo nuevos valores más próximos a la realidad de la ejecución.

- ☐ ¿En qué medida han contribuido las medidas subvencionadas a la función ecológica de los bosques, mediante la conservación, protección y aumento adecuado de la diversidad biológica? (VIII.1 y 3)

La medida 3.10 del POI de Murcia 2000-2006 está destinada a la conservación de las áreas de mayor valor natural, el mantenimiento de la biodiversidad, la adecuación de áreas protegidas, la protección de especies protegidas, la recuperación de especies amenazadas o en riesgo de extinción, y la armonización del uso recreativo y educativo del medio natural con su preservación.

Las actuaciones que se están llevando a cabo responden a tres líneas de trabajo:

- ☐ Conservación de áreas protegidas.
- ☐ Conservación y recuperación de fauna y flora silvestres
- ☐ Uso público de espacios naturales.

A través de ellas se está actuando en las 19 áreas de la red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia; en los espacios de la Red Natura 2000 (ZEPAS y LIC's)²⁸ de la Región; en el Mar Menor (área Ramsar²⁹); en la zona ZEPIM³⁰ del Mar Menor y Costa Oriental; y en las Áreas de Protección de la Fauna y Áreas de Sensibilidad Ecológica.

La labor desarrollada en este ámbito cofinanciado ha tenido un claro efecto positivo en la mejora de la calidad ecológica de las masas forestales, contribuyendo a frenar la desertificación y a reducir los incendios forestales. Consecuentemente, se pueden considerar significativos los efectos sobre las condiciones de protección hidrológico-forestal y la potenciación de la función ecológica de los bosques.

El mantenimiento y la creación de empleo rural asociado a la gestión forestal, no ha sido objeto específico de las acciones desarrolladas. Sin embargo sí se ha recurrido a población rural cuando ha sido necesaria mano de obra.

4.5.3. Actuaciones en materia de infraestructuras agrarias.

Las actividades relativas a infraestructuras y servicios de apoyo se aplican en el POI únicamente a través de la medida 7.2, y dentro de ella mediante la realización y mejora de caminos rurales.

En el periodo 2000 – 2004 se ha actuado en un total de 584 Km. de caminos rurales, donde conviene destacar que las actuaciones han buscado reforzar la zona Noroeste de la región, la cual cuenta con un plan especial de desarrollo debido a que es la zona con mayores carencias estructurales de la región. Esta mayor incidencia en la zona ha supuesto que con un 5,73% de la población regional, la comarca del Noroeste y Rio Mula de la Región de Murcia ha acogido casi un 20% de los Kilómetros construidos, y alrededor de un 30% del terreno afectado (Has) y empleo generado como consecuencia de dichas actuaciones, lo cual se ha de destacar como eje vertebrador para el desarrollo de los pueblos de la zona, por su mejor comunicación entre núcleos poblacionales y estos con las múltiples zonas de explotación agrícola, ganadera, de actividades medioambientales, turísticas y de ocio en general.

a) Conclusión. Respuesta a las Preguntas Comunes relativas al Fomento de la Adaptación y desarrollo de las zonas rurales.

Hay que tener en cuenta que la evolución económica general, y la de los mercados agrícolas en particular, están obligando a los productores a trabajar con márgenes de beneficio más ajustados, al tiempo que aumentan las exigencias en cuanto a calidad y seguridad alimentaria. Por tanto resulta positiva cualquier intervención que suponga mejorar la calidad de las infraestructuras rurales en tanto que factor productivo del medio agrario.

Además, teniendo en cuenta la tendencia a la despoblación de las zonas rurales con dificultades de acceso, y el auge del turismo rural como oportunidad local alternativa a la

²⁸ Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS); Lugares de Interés Comunitario (LIC's).

²⁹ La denominación "Ramsar" hace referencia a convención relativa a la protección de humedales.

³⁰ Zona Protegida del Mediterráneo (ZEPIM)

agricultura, hay que considerar como un factor positivo cualquier mejora del acceso a los núcleos de población en zonas rurales.

Por último, y en relación con la recomendación de priorizar las inversiones de tipo medioambiental, hay que indicar que los beneficiarios de las actuaciones cofinanciadas son los Ayuntamientos, y que son éstos quienes deciden qué caminos realizar o mejorar. El criterio aplicado no parece atender a razones ambientales, sino exclusivamente a sus necesidades en materia de infraestructuras.

¿En qué medida ha contribuido el Programa

☐ Al incremento de la renta agraria, mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural, mantenimiento del empleo rural, y mejora de la estructura económica rural? (IX)

La contribución del POI al incremento de la renta agraria, el mantenimiento del empleo rural, o la mejora de la estructura económica rural, no ha sido directa, sino a través del desarrollo de acciones con otros fines, pero implementadas en ese medio. Como ejemplos cabe citar la mejora de caminos rurales (medida 7.2) y de la mejora y promoción de la comercialización de productos agrícolas (medida 7.8).

La mejora de las comunicaciones tiene una importante repercusión de las zonas beneficiarias tanto para el desarrollo económico como a las propias poblaciones de esas zonas, ya que los beneficios que se obtienen de la mejora del transporte no se limitan, ni mucho menos, a la posibilidad de acceder al mercado. Además de facilitar los desplazamientos, la mejora de las vías de comunicación aligera el trabajo y permite ahorrar tiempo.

Por otro lado, el desarrollo de políticas de apoyo a la comercialización de productos agrícolas de calidad está ayudando al desarrollo económico de las áreas rurales. La calidad de los productos y servicios se ha mostrado como uno de los factores determinantes en la estrategia de desarrollo de las zonas rurales dado que la demanda de productos que satisfacen una serie de exigencias de calidad se está consolidando y aumentando.

4.5.4. Prioridades de cara al periodo de programación 2007 – 2013

Al pensar en las prioridades en materia de desarrollo rural de cara al nuevo periodo de programación, es necesario comenzar por aquellas que tienen que ver con el apoyo a la industria agroalimentaria. Su importancia estratégica en términos económicos y sociales, y los buenos resultados alcanzados hasta la fecha, aconsejan el mantenimiento de las ayudas al sector.

Del análisis de la propuesta de reglamento para el nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), se deduce que este tipo de ayudas estarán comprendidas dentro del Eje 1 *Mejora de la competitividad del sector agrícola y forestal*. Ahora bien, según el planteamiento inicial, las ayudas para la comercialización y transformación estarían restringidas a las microempresas. Esta circunstancia generaría un importante problema en la Región de Murcia, donde el tamaño de las empresas supera habitualmente el de las microempresas sin abandonar la categoría de PYME, y donde abundan las cooperativas agrarias.

En cuanto a las acciones prioritarias a implementar, se considera pertinente fortalecer la posición competitiva del sector por la vía de la calidad y el desarrollo tecnológico trabajando aspectos como:

- ☐ El fomento de la investigación y la incorporación tecnológica a los procesos productivos.
- ☐ El fomento de los sistemas y las certificaciones de calidad.
- ☐ El apoyo a la consolidación y creación de Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas.
- ☐ El incremento de la seguridad alimentaria.

Estas prioridades deberían implementarse teniendo en cuenta aspectos como la mejora de la calidad ambiental, o la disminución del consumo de materias primas.

En lo que se refiere al medio natural, dos son los condicionantes básicos que deben marcar las actuaciones a acometer:

- ☐ Minorar los efectos de la desertificación y la erosión y recuperar áreas degradadas.
- ☐ Garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, en especial del los espacios comprendidos en la Red Natura 2000.

Por último, será necesario seguir apoyando la mejora del ciclo del agua, pues es una prioridad para el desarrollo socioeconómico de la Región.

Si bien la disponibilidad de recursos hídricos es un tema extremadamente sensible y con posiciones muy diversas, la opinión es unánime en cuanto a la necesidad de fomentar la racionalización de su uso. Deberán ser prioritarias acciones como la concienciación de los usuarios, la intensificación de la depuración, la mejora en la eficiencia del uso, o la minoración de las pérdidas.

4.6. La Política de Recursos Humanos (medidas estratégicas FSE)

4.6.1. Análisis de partida

El desarrollo de las políticas activas de empleo a lo largo del periodo 2000-2004 ha supuesto de entrada un claro empuje a la situación de los recursos humanos en la Región de Murcia, situación con unos déficits muy claramente definidos y que ya fueron constatados durante la Evaluación Intermedia anterior. De forma sintética las principales carencias se centraban en los siguientes aspectos:

- Insuficiente nivel de formación y cualificación, en general de los recursos humanos, pero especialmente en el colectivo de jóvenes al comparar con otras Regiones Objetivo 1, hecho que provoca importantes desequilibrios entre la oferta y demanda de trabajo.
- Presencia de una importante población joven con dificultades de acceso al mercado de trabajo generando a su vez una tasa de desempleo de jóvenes elevada.

- Situación desventajosa para la mujer en su participación en el mercado de trabajo.
- Presencia cada vez mayor de la población inmigrante afiliada a la Seguridad Social en la Región, con un crecimiento del 262% desde el año 1999 al 2004, lo que requiere una mayor atención en este colectivo para atender sus carencias sociales y formativas.

Estas debilidades fueron detectadas e incorporadas en el diseño de las políticas activas de empleo que se iban a desarrollar dentro del POI de la Región de Murcia para el actual periodo de programación 2000-2006, principalmente a través de la cofinanciación del FSE. Durante los tres primeros años de programación y a raíz de la Evaluación Intermedia se comprobó como se estaba incidiendo en gran medida en estas carencias, y aunque en algún aspecto han mejorado sensiblemente, siguen estando presentes.

Tabla 49. Análisis comparado de los indicadores de contexto referidos al campo de recursos humanos (2004)

	Murcia	Reg. Obj. 3	España
Tasa de afiliados extranjeros a SS (nº afiliaciones /total población de 16 años o más)	6,12%	4,28%	3,12%
Tasa de actividad (Activos /población de 16 años o más)	57,3%	58,2%	56,1%
Tasa de ocupación (Ocupados /población de 16 años o más)	51,7%	53,8%	50,3%
Tasa de paro por población (Parados /población de 16 años o más)	5,6%	4,4%	5,8%
Tasa de paro (Parados /Activos)	9,7%	7,6%	10,4%
Tasa de paro de LD (Parados de LD /activos)	3,2%	3,1%	3,9%
Tasa de paro juvenil (Parados jóvenes /activos)	2,7%	1,7%	2,3%
Tasa de paro juvenil específica (Parados jóvenes/activos jóvenes)	19,1%	17,1%	21,3%

Fuente: Encuesta de Población Activa del INE, Anuario Estadístico del Ministerio de Educación y Ciencia y Anuario Estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

En este sentido, y a partir de la Tabla 49, se observa como para el año 2004, los principales indicadores referidos al mercado de trabajo en la Región de Murcia continúan teniendo por lo general un comportamiento ligeramente peor que la media de las Regiones Objetivo 3 aunque mejor que el conjunto de España, como ocurre con la tasa de actividad, ocupación y paro, que vuelve a poner de manifiesto que no existe un problema importante de paro en la región sino que el problema es de falta de cualificación y formación. No obstante, por las características ya señaladas anteriormente, se observa también que la tasa de paro juvenil es más elevada que la de España y la media de las Regiones Objetivo 3, y que la presencia de la población inmigrante es mayor en ambos casos.

4.6.2. Contexto socioeconómico y evolución

El diagnóstico expuesto anteriormente pone de manifiesto que la situación en el año 2003 continuaba reflejando unas necesidades en el ámbito de los recursos humanos en la misma dirección que se había desarrollado hasta entonces. El periodo de Evaluación Intermedia 2000-2002 había conseguido algunos resultados, que se han intensificado durante los años 2003 y 2004, al haber incorporado las recomendaciones surgidas de la Evaluación Intermedia, el diseño de algunas actuaciones nuevas y el énfasis en la atención a algunos colectivos.

En este sentido, la Tabla 50 permite valorar el esfuerzo en los cinco años de programación a partir del comportamiento de los principales indicadores vinculados a los recursos humanos. Del análisis de esta tabla se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Crecimiento continuo de la población, en particular de la población en edad de trabajar, así como de la población activa y de la población ocupada, situación que también se refleja en el colectivo femenino.
- El número de parados aunque ha descendido de forma importante desde el año 2000, refleja un comportamiento más estable a partir del año 2002, después de una bajada significativa en el año 2001.
- El colectivo de jóvenes muestra a lo largo del periodo una caída en el número de activos, manteniéndose de forma estable la ocupación hasta 2003 y produciéndose una caída importante en 2004. En el caso de las mujeres jóvenes se observa igualmente una caída del número de activos y mayor estabilidad durante el periodo en el número de ocupadas. Además, mientras que el peso de los parados jóvenes respecto al total de parados ha mostrado un comportamiento dispar a lo largo del periodo estando en el año 2004 en un nivel similar al de 2000, la situación de las mujeres paradas jóvenes ha mejorado sensiblemente habiendo reducido su peso respecto al total diez puntos porcentuales.
- La situación de la mujer, de forma general, refleja el mejor comportamiento a lo largo del periodo, habiéndose incrementado cinco puntos la tasa específica de actividad y habiéndose reducido la tasa de paro en cuatro puntos porcentuales respecto al conjunto de la población.
- Es de destacar la situación de los trabajadores extranjeros afiliados, donde se observa un crecimiento a lo largo del periodo del 148% sin contar todavía la situación del año 2004 y el consecuente proceso de regularización de inmigrantes que aumentará aún más este colectivo. La Región se ha convertido en un foco importante de atracción por el desarrollo de actividades que absorben una elevada mano de obra de este colectivo, principalmente de carácter agrario.

Tabla 50. Evolución de los indicadores más representativos del entorno sociolaboral en la Región de Murcia en el periodo analizado (2000-2004)

	Unidad	2000			2001			2002			2003			2004		
		Total	Muj.	%												
Población mayor de 16	Miles	905	462	51,00%	920	469	50,90%	932	474	50,90%	943	479	50,80%	954	484	50,73%
Activos (media anual)	Miles	490	182	37,20%	490	180	36,60%	511	193	37,70%	528	203	38,45%	545	213	39,08%
Activos jóvenes	Miles	84	37	43,30%	82	34	41,10%	82	36	43,70%	80	34	42,50%	79	32	40,51%
Ocupados EPA (media anual)	Miles	428	147	34,30%	439	149	34,00%	453	161	35,50%	473	172	36,36%	488	180	36,88%
Ocupados jóvenes (16-24)	miles	63	24	37,90%	65	23	35,90%	64	25	39,10%	64	25	39,06%	60	23	38,33%
Parados (media anual)	Miles	62	36	57,40%	51	30	58,90%	58	32	55,50%	56	31	55,36%	58	33	56,90%
Parados jóvenes (16 a 24)	miles	21	13	59,50%	17	10	61,70%	18	11	58,90%	16	9	56,25%	15	8	53,33%
Parados larga duración	miles	12			8			10			10			10		
Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral	Número	22.703			33.447			51815			56.279			nd		
Alumnos matriculados en FP	Número	14259			13572			14.876			13.049			13.427		
Personal I+D (Dedicación Plena)	Número	1.875			2.352			nd								
Tasa específica de actividad	%	54,10%	39,50%		53,30%	38,30%		54,80%	40,60%		55,97%	42,36%		57,11%	44,0%	
Tasa de paro	%	12,70%	19,60%		10,50%	16,90%		11,30%	16,60%		10,61%	15,27%		10,64%	15,49%	
% parados jóvenes s/ total de parados	%	25,10%	34,40%		20,20%	30,40%		22,20%	29,90%		28,57%	29,03%		25,86%	24,24%	

Fuente: Encuesta de Población Activa del INE, Anuario Estadístico del Ministerio de Educación y Ciencia y Anuario Estadístico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

4.6.3. Elección de instrumentos

La definición en el POI de la Región de Murcia de un objetivo final consistente en favorecer la creación de empleo, la empleabilidad de la fuerza de trabajo y la igualdad de oportunidades recogía las necesidades que se habían detectado a partir del análisis del contexto en materia de recursos humanos. Este objetivo se concretaba en tres objetivos intermedios dirigidos a *potenciar la creación de empleo, garantizar la igualdad de oportunidades y promover la cualificación y formación del capital humano*. Este último objetivo intermedio tiene una importancia vital en la región, que se sigue caracterizando por un insuficiente nivel de formación y cualificación, especialmente en el caso de los jóvenes.

La puesta en marcha del Programa permitió atender estos objetivos, posible en gran medida a la cofinanciación del FSE. La participación de las medidas cofinanciadas por este fondo en el total del Programa es de un 8,49%, casi un punto porcentual inferior al peso de la programación inicial después de la última reprogramación de 2004, en la que se incluían los recursos de la Reserva de Eficacia.

Las medidas cofinanciadas por el FSE están incluidas mayoritariamente en el Eje 4 que concentra el 75% de los recursos, a excepción de la medida 41.1 que está cofinanciada por FEDER, la medida 1.8 dirigida a la promoción de actividad empresarial, la medida 2.1 de formación en I+D y la medida 9.2 de asistencia técnica. Se ha incluido en la última reprogramación la actuación de la medida 43.3 dirigida al sostenimiento del empleo existente,

principalmente mediante la concesión de ayudas por modificación de contratos temporales en indefinidos con el fin de garantizar la estabilidad del empleo, actuación que por otro lado se recomendaba incluir en la Evaluación Intermedia.

En general, se observa que el nivel de eficacia de la mayor parte de las medidas cofinanciadas por el FSE es elevado, del 94,7% en el periodo 2000-2004 y del 67,2% respecto al total de periodo (incluyendo la medida 41.1), que se sitúa en el 64,6% considerando únicamente las medidas cofinanciadas por el FSE. La mayor parte de las medidas tienen un satisfactorio nivel de eficacia, a excepción de la medida 42.7, 43.2, 45.17 y 45.18 con niveles no superiores al 62% en el periodo 2000-2004. Destaca por exceso, la medida 43.3 pero no se puede considerar como negativo porque es una medida nueva incorporada en el 2004, y la eficacia en todo el periodo es tan sólo del 40%.

Tabla 51. Realización financiera en el periodo 2000-2004

Eje MCA	Eje POI	Medida	2000-2006		2000-2002		2003		2004		2000-2004					Efic 00-06
			CTE	GE	GE	GE (%)	GE	GE (%)	GE	GE (%)	GE	% GE	Eficacia	Desv Abs.	Desv. R.	
1		8	31.478.466	22.256.974	11.209.212	12,44%	4.060.533	10,65%	6.987.230	15,19%	22.256.974	12,77%	96,99%	- 690.762	7,17%	70,71%
2		1	6.358.923	3.809.025	1.210.209	1,34%	1.445.022	3,79%	1.153.795	2,51%	3.809.025	2,19%	86,36%	- 601.842	6,25%	59,90%
4	41	1	96.153.804	68.758.802	38.469.456	42,70%	15.910.238	41,74%	14.379.107	31,25%	68.758.802	39,47%	98,19%	-1.268.646	13,18%	71,51%
		12	24.310.001	17.168.381	11.278.786	12,52%	2.559.331	6,71%	3.330.264	7,24%	17.168.381	9,85%	99,39%	- 104.921	1,09%	70,62%
		14	438.334	354.047	223.353	0,25%	65.197	0,17%	65.497	0,14%	354.047	0,20%	113,68%	42.592	-0,44%	80,77%
		15	1.000.981	821.144	572.199	0,64%	112.559	0,30%	136.386	0,30%	821.144	0,47%	115,45%	109.903	-1,14%	82,03%
	42	6	13.072.307	10.818.058	4.289.786	4,76%	2.127.116	5,58%	4.401.156	9,57%	10.818.058	6,21%	120,27%	1.823.172	-18,94%	82,76%
		7	9.698.464	4.644.861	2.596.840	2,88%	694.350	1,82%	1.353.672	2,94%	4.644.861	2,67%	61,44%	-2.914.774	30,28%	47,89%
		8	28.077.292	17.273.687	8.423.521	9,35%	4.105.758	10,77%	4.744.408	10,31%	17.273.687	9,91%	85,27%	-2.984.082	31,00%	61,52%
	43	2	12.424.347	6.221.228	2.235.671	2,48%	1.644.182	4,31%	2.341.375	5,09%	6.221.228	3,57%	74,39%	-2.142.017	22,25%	50,07%
		3	1.285.715	514.800					514.800	1,12%	514.800	0,30%	360,36%	371.943	-3,86%	40,04%
	44	10	8.042.857	4.368.560	1.832.047	2,03%	1.438.094	3,77%	1.098.419	2,39%	4.368.560	2,51%	82,63%	- 918.229	9,54%	54,32%
		11	13.950.821	7.200.921	3.110.180	3,45%	2.083.043	5,46%	2.007.697	4,36%	7.200.921	4,13%	79,36%	-1.872.604	19,45%	51,62%
	45	16	9.632.000	9.200.628	4.476.680	4,97%	1.745.713	4,58%	2.978.236	6,47%	9.200.628	5,28%	135,09%	2.389.792	-24,82%	95,52%
17		883.998	156.452			62.103	0,16%	94.349	0,21%	156.452	0,09%	50,99%	- 150.357	1,56%	17,70%	
18		510.820	125.101	30.644	0,03%	30.051	0,08%	64.407	0,14%	125.101	0,07%	42,50%	- 169.287	1,76%	24,49%	
9		2	1.602.699	530.836	136.525	0,15%	36.050	0,09%	358.261	0,78%	530.836	0,30%	49,23%	- 547.339	5,69%	33,12%
Total			258.921.829	174.223.505	90.095.107	100%	38.119.341	100%	46.009.057	100%	174.223.505	100%	94,76%	-9.627.458	100%	67,29%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000. Se incluye la medida 41.1 que está cofinanciada por FEDER y que distorsiona los resultados respecto al análisis únicamente de las medidas cofinanciadas por el FSE como se observa en la articulación por instrumentos que aparece a continuación.

El diseño específico de los instrumentos utilizados para dar forma a este conjunto de medidas cofinanciadas por el FSE se apoya en la definición de los "tipos de actuación" contenidos en el Reglamento 1784/1999 del FSE que conforman las conocidas como *políticas activas de empleo*

y que se clasifican en actuaciones a favor de las personas, de estructuras y sistemas, de acompañamiento y de asistencia técnica³¹.

La Tabla 52 y Tabla 53 incluyen la definición de estos instrumentos vinculados a las medidas específicas señaladas anteriormente en el nivel de programación y eficacia resultado del nivel de ejecución 2000-2004 sobre el nivel de programación para la totalidad del periodo 2000-2006³². De la información proporcionada en estas matrices se pueden destacar los siguientes aspectos:

- ▣ Al analizar el diseño de las actuaciones cofinanciadas por el FSE en el Programa se observa que las medidas están diseñadas de forma coherente con las actuaciones demandadas como necesarias en la región y sin una complejidad excesiva. De esta forma, gran parte de las medidas se desarrollan a través de una única actuación, identificando perfectamente las necesidades a cubrir con la forma de hacerlo como ocurre en las medidas 2.1, 41.12, 41.14, 41.15, 43.2, 43.3, 45.17 y 9.2. Otras medidas se desarrollan a través de más tipos de actuación para atender las necesidades planteadas como ocurre con las medidas 42.6, 42.7, 42.8 y 45.16 que desarrollan actuaciones de orientación, formación y empleo; la medida 1.8 que incluye ayudas al autoempleo, economía social y mejora de los sistemas de funcionamiento del mercado de trabajo; la medida 44.10 con itinerarios y formación ocupacional y la 45.18 con formación ocupacional y sensibilización. Por último, la mayor complejidad se observa en la medida 44.11 que se desarrolla a través de seis tipos de actuación distintos concentrándose la programación en la actuación de itinerarios, que sin embargo no alcanza el mejor nivel de eficacia, que sí es alcanzado por la actuación de formación continua.
- ▣ La eficacia conjunta del Programa respecto al total del periodo de programación es del 64,6%, alcanzando un nivel superior las medidas 1.8, 41.12, 41.14, 41.15, 42.06 y 45.16, mientras que las medidas 42.7, 43.3, 45.17, 45.18 y 9.2 no superan el 50% para el total del periodo y tan sólo quedan dos años de realización.

³¹ Las actuaciones de asistencia a personas se dirigen directamente a los beneficiarios últimos de las actuaciones y engloban el grueso de las mismas incluyendo orientación, formación y ayudas al empleo. Las actuaciones de estructuras y sistemas permiten potenciar las estructuras necesarias para permitir un adecuado desarrollo de las actuaciones sobre los beneficiarios. Las actuaciones de acompañamiento se consideran básicas para actuar sobre determinados colectivos, especialmente mujeres y colectivos en riesgo de exclusión.

³² Dicha articulación relaciona en una matriz las medidas cofinanciadas por el FSE con los tipos de actuación definidos en el Reglamento 1784/1999, apareciendo por filas los distintos Ejes y medidas y por columnas los tipos de actuación. El cruce entre ambos refleja el peso financiero respecto al total de actuaciones cofinanciadas.

Tabla 52. Articulación por medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999 (% Gasto programado/total FSE)

Nº Eje MCA	Nº Eje POI	Nº Medida	Denominación	Asistencia a personas								Estructuras y sistemas		Acompañamiento			A.T.	Total			
				1	3	4	5	6	8	9	10	11	21	25	31	32	33		41		
				Itinerarios integrados de inserción		Orientación y asesoramiento	FP-educación	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación de personal investigador	Ayudas al empleo	Ayudas al autoempleo	Economía social	Desarrollo y mejora de los sistemas de formación	Mejora de sistemas de anticipación a cambios y funcionamiento del mercado de trabajo	beneficiarios y personas	Acompañamientos sociopedagógico	Sensibilización y difusión de actuaciones	Asistencia Técnica		
1	10	8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo									7,98%	10,88%		0,49%						19,34%
2	20	1	Apoyar la inversión en capital humano en I+D+I y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo							3,91%											3,91%
4	41	12	Fomentar el acceso de a las enseñanzas de FP : de base y específica			14,94%															14,94%
		14	Mecanismos de integración y mejora de eficiencia de los subsistemas de FP											0,27%							0,27%
		15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a personas que no superan la enseñanza obligatoria	0,61%																	0,61%
		42	Ofrecer a desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral		0,21%		3,76%				4,06%										8,03%
		7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración		0,15%		2,98%				2,83%										5,96%
		8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes		5,19%		7,45%				4,61%										17,25%
		43	2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores						7,63%												7,63%
		3	Sostener la consolidación del empleo existente								0,79%										0,79%
		44	10 Apoyar la inserción de personas con discapacidad en mercado laboral	2,76%			2,18%														4,94%
		11	Proporcionar oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	2,03%			1,74%	1,61%		0,93%						0,46%	1,80%				8,57%
		45	16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres		1,55%		0,42%				3,95%										5,92%
		17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres								0,54%										0,54%
		18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral				0,04%												0,28%		0,31%
9	90	2	Asistencia técnica																	0,98%	0,98%
Total				5,40%	7,10%	14,94%	18,57%	9,24%	3,91%	17,17%	8,52%	10,88%	0,27%	0,49%	0,46%	1,80%	0,28%	0,98%	0,98%	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Tabla 53. Articulación por medidas y tipos de actuación definidos por el Reglamento 1784/1999 (Eficacia sobre total periodo de programación 2000-2006)

Nº Eje MCA	Nº Eje POI	Nº Medida	Denominación	Asistencia a personas								Estructuras y sistemas		Acompañamiento			A.T.	Total		
				1	3	4	5	6	8	9	10	11	21	25	31	32	33		41	
				Itinerarios integrados de inserción	Orientación y asesoramiento	FP-educación	Formación Profesional Ocupacional	Formación Continua	Formación de personal investigador	Ayudas al empleo	Ayudas al autoempleo	Economía social	Desarrollo y mejora de los sistemas de formación	Mejora de sistemas de anticipación a cambios y funcionamiento del mercado de trabajo	beneficiarios y personas	Acompañamientos socio pedagógico	Sensibilización y difusión de actuaciones	Asistencia Técnica		
1	10	8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo								59,9%	80,6%		43,9%						71,1%
2	20	1	Apoyar la inversión en capital humano en I+D+I y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo						60,0%											60,0%
4	41	12	Fomentar el acceso de a las enseñanzas de FP : de base y específica			70,6%														70,6%
		14	Mecanismos de integración y mejora de eficiencia de los subsistemas de FP										80,8%							80,8%
		15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a personas que no superan la enseñanza obligatoria	82,0%																82,0%
		42	Ofrecer a desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral		126,8%		87,0%			75,5%										82,2%
		7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración		199,7%		38,5%			48,5%										47,2%
		8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes		50,1%		50,1%			91,0%										61,0%
43		2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores					50,1%												50,1%
		3	Sostener la consolidación del empleo existente							40,0%										40,0%
44	10		Apoyar la inserción de personas con discapacidad en mercado laboral	43,7%			66,8%													53,9%
		11	Proporcionar oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	38,1%			33,6%	108,4%		49,3%					11,5%	46,4%				51,9%
45	16		Mejorar la empleabilidad de las mujeres		66,7%		90,0%			105,6%										94,4%
		17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres							17,7%										17,7%
		18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral				49,3%											21,1%		24,5%
9	90	2	Asistencia técnica																33,1%	33,1%
Total				45,9%	59,1%	70,6%	57,0%	60,2%	60,0%	79,1%	57,2%	80,6%	80,8%	43,9%	11,5%	46,4%	21,1%	33,1%		64,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- ❑ Dentro del grupo de asistencia a personas, se debe destacar que el grueso de actuaciones se concentran en la formación, que absorbe más de un 46% de los recursos del Programa, concentrado principalmente en la formación profesional reglada y la ocupacional a desempleados; ésta última absorbe el 40% de los recursos destinados a formación, mientras que la formación continua tan sólo canaliza el 20%. Este hecho es coherente con el déficit de formación y cualificación que caracteriza a la región. En términos de ejecución, la formación reglada alcanza un peso superior al previsto, mientras que el resto de formación lo alcanza inferior. Esta situación se refleja igualmente al analizar la eficacia para el total del periodo de programación donde la formación reglada tiene una eficacia superior a la media del conjunto de actuaciones FSE, el 70,6%.
- ❑ La formación está seguida en orden de importancia por las ayudas que absorben el 36% de los recursos, principalmente al empleo concedidas por puesto de trabajo creado y contratación indefinida, y al fomento de la economía social como alternativa al empleo por cuenta ajena, junto al autoempleo. Estas actuaciones se concentran mayoritariamente en el colectivo de desempleados con énfasis en las mujeres y los jóvenes. Atendiendo a la ejecución hasta 2004, ambas han incrementado su peso respecto al total de actuaciones, reflejando eficacias para el total del periodo del 80%, superiores en 15 puntos a la media.
- ❑ Las actuaciones de orientación e itinerarios integrados de inserción representan un peso pequeño en el Programa y su comportamiento en los cinco años de realización ha estado por debajo de lo esperado, reflejando eficacias financieras por debajo de las previstas. No obstante, estas actuaciones se consideran claves para los beneficiarios por la atención individualizada que se hace a los mismos, que facilita su inserción en el mercado de trabajo. La orientación está concentrada en el colectivo de desempleados, especialmente jóvenes y mujeres mientras que los itinerarios se dirigen a colectivos con especiales dificultades, jóvenes que se han salido de la enseñanza obligatoria, discapacitados y grupos en riesgo de exclusión.
- ❑ Las actuaciones de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica representaban un peso financiero reducido en el programa, en conjunto no superior al 5%, y su nivel de ejecución ha estado por debajo de lo previsto a excepción de la actuación de desarrollo y mejora de los sistemas de formación, cuyo nivel de eficacia también supera la media, situándose en el 80%.
- ❑ Se puede concluir este análisis señalando que el grueso de actuaciones está dirigido a mejorar la formación y cualificación en consonancia con las necesidades de la región, así como que la atención sobre los beneficiarios se concentra en los colectivos de mujeres, jóvenes, discapacitados y grupos en riesgo de exclusión principalmente inmigrantes que ya se ha señalado eran los colectivos más necesitados de estas actuaciones.

La situación expuesta en términos de realización financiera ha mejorado sustancialmente respecto de la descrita en la Evaluación Intermedia, donde se observaba que las actuaciones de formación ocupacional tenían dificultades para ejecutar, dificultades que no obstante se han subsanado en este periodo. A pesar del nivel insuficiente de ejecución observado en algunas medidas y actuaciones, éste no se considera preocupante debido al peso financiero que representa respecto al total del programa que es muy pequeño.

- ❑ Analizando dicha complejidad en función de los gestores participantes en las actuaciones, se observa en la Tabla 54 como en el POI de Murcia no existe un excesivo número de

gestores, tan sólo ocho y alguno participando de forma muy residual en una única actuación de muy poco peso financiero. El proceso de transferencias desde el actual SPEE (antiguo INEM) ha permitido crear el Servicio de Empleo y Formación dependiente de la Consejería de Trabajo que engloba la mayor parte de actuaciones dirigidas a la orientación y asesoramiento, formación y ayudas, a excepción del fomento de la economía social que permanece en la DG de Trabajo. La información disponible en el SSU toma como referencia de gestores la distribución en 2000, año de inicio del programa que es por tanto la que se puede analizar. La mayor concentración de recursos se observaba en la D.G de Trabajo, participando en la mayor parte de las medidas, seguida de la DG de Formación Ocupacional con casi el 23% de los recursos ejecutados. Actualmente esta situación aparece en el SEF que concentra el mayor volumen de recursos procedentes del FSE. También participa de forma importante la DG de Formación Profesional dependiente de la Consejería de Educación. El resto de gestores participa de forma muy residual.

Tabla 54. Articulación de las medidas cofinanciadas por el FSE por gestores a partir de la ejecución en el periodo 2000-2004

Nº Eje MCA	Nº Eje POI	Nº Medida	DG de Formación Ocupacional	DG de Formación Profesional	DG de Investigación y Transferencia Tecnológica	DG de Juventud	DG de Política Social	DG de Trabajo	Secretariado sectorial de la mujer y juventud	Servicio murciano de Salud	Total	
1	10	8	0,33%					20,95%			21,28%	
2	20	1	1,18%		2,45%						3,63%	
4	41	12		13,55%	2,77%						16,32%	
		14		0,34%							0,34%	
		15		0,78%							0,78%	
	42	6	5,07%						5,15%			10,21%
		7	1,78%						2,58%			4,35%
		8	5,77%				3,29%		7,22%			16,28%
	43	2	4,40%		1,52%							5,91%
		3							0,49%			0,49%
	44	10	2,25%						1,86%			4,12%
		11	0,90%		2,70%		1,29%	0,68%	0,71%		0,60%	6,88%
	45	16	0,58%						6,46%	1,60%		8,64%
		17								0,15%		0,15%
18		0,03%							0,09%		0,12%	
9	90	2	0,39%					0,12%			0,50%	
Total			22,68%	17,37%	6,73%	4,58%	0,68%	45,53%	1,84%	0,60%	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

4.6.4. Incidencia

a) Logros físicos alcanzados

Las actuaciones cofinanciadas por el FSE dentro del POI de Murcia permiten un análisis más exhaustivo que el realizado para las medidas cofinanciadas por otros fondos por la disponibilidad de información que proporciona el SSU.

- En este sentido, inicialmente se puede destacar la atención por beneficiarios que se recoge en la Tabla 55 y la Tabla 56. La primera de ellas refleja que el mayor número de beneficiarios se concentra en el eje 4, en particular en las medidas 42.8, actuaciones de inserción de desempleados jóvenes y 43.2 de formación continua a trabajadores en activo. Por sexo, la mayor concentración se mantiene en la medida 42.8 que tiene una tasa de participación femenina del 64%, que es de las más altas a excepción de las medidas específicas de mujeres del eje 45 cuya participación lógicamente es del 100%. Se observa también que la tasa de participación femenina ha sido cada vez mayor siendo la media del periodo superior al 50%, del 55,03%. Este hecho es muy positivo ya que se observa una mayor participación de la mujer respecto al análisis realizado en la Evaluación Intermedia.

Tabla 55. Beneficiarios del Programa en el periodo 2000-2004

Periodo			2000-2002		2003		2004		2000-2004	
Nº Eje MCA	Nº Eje MCA	Medida	Total	%Mujeres	Total	%Mujeres	Total	%Mujeres	Total	%Mujeres
1	10	8	3.291	29,6%	1.016	28,25%	1.875	39,31%	6.182	32,32%
2	20	1	90	50,0%	348	49,14%	325	31,69%	763	41,81%
4	41	12	7.246	43,2%	2.473	46,70%	2.375	47,07%	12.094	44,66%
		15	236	36,9%	66	30,30%	68	29,41%	370	34,32%
	42	6	6.089	59,9%	2.485	54,93%	2.036	61,00%	10.610	58,96%
		7	4.527	62,0%	1.892	48,26%	604	69,37%	7.023	58,93%
		8	14.999	59,1%	10.929	65,97%	12.968	68,29%	38.896	64,08%
	43	2	21.737	26,3%	9.554	33,73%	13.877	41,31%	45.168	32,49%
		3					245	99,59%	245	99,59%
	44	10	673	39,4%	584	42,64%	494	40,08%	1.751	40,66%
		11	13.312	33,7%	1.691	49,50%	2.094	47,23%	17.097	36,90%
	45	16	7.674	100,0%	6.201	100,00%	8.614	100,00%	22.489	100,00%
17				24	100,00%			25	96,00%	
18		10	100,0%					10	100,00%	
Total			79.884	47,2%	37.263	58,11%	45.576	62,03%	159.235	55,03%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- El perfil del beneficiario tipo es una mujer, generalmente joven, en particular menor de 25 años, en situación de desempleo por un tiempo inferior al año y con estudios mayoritariamente secundarios obligatorios. Este perfil se repite en el caso de las mujeres mientras que en el caso de los hombres hay un número similar aunque mayor de ocupados respecto a parados. De hecho entre los beneficiarios ocupados el porcentaje de participación femenina es tan sólo del 35%.
- El número de inmigrantes en la región ha crecido a un nivel elevado en los últimos años, lo que se ha reflejado con una participación del 6% de los mismos respecto al total de beneficiarios del Programa, mientras que las personas con discapacidad representan el 2,2%, porcentajes mayores a lo observado durante los tres primeros años de realización. También hay un número destacado referido al número de personas que vuelven al mercado laboral, generalmente mujeres, que representa el 4% del total de beneficiarios.

Tabla 56. Características de los beneficiarios para el conjunto de actuaciones cofinanciadas por el FSE en el POI de la Región de Murcia

Descripción		Total		Hombres		Mujeres		Distribución por instrumentos			
		Valor	% s/total	Valor	%s/ total	Valor	%s/ total	Itinerario	Orientación	Formación	Ayudas
Edad	Menores de 25 años	60.528	38,01%	27.103	44,78%	33.425	55,22%	1,15%	51,33%	41,95%	5,58%
	Entre 25 y 45	54.564	34,27%	21.409	39,24%	33.155	60,76%	0,50%	35,56%	56,52%	7,42%
	Mayores de 45	11.801	7,41%	4.586	38,86%	7.215	61,14%	0,36%	32,05%	59,49%	8,10%
	No consta	32.342	20,31%	18.510	57,23%	13.832	42,77%	0,37%	33,14%	59,19%	7,31%
Nivel de estudios	Sin estudios	19.827	12,45%	9.130	46,05%	10.697	53,95%	2,54%	29,53%	61,87%	6,06%
	Secundarios obligatorios	30.405	19,09%	10.164	33,43%	20.241	66,57%	0,56%	62,49%	36,93%	0,02%
	Secundaria	25.210	15,83%	9.409	37,32%	15.801	62,68%	0,15%	43,51%	56,32%	0,02%
	Universitarios	13.034	8,19%	4.047	31,05%	8.987	68,95%	0,07%	48,54%	51,37%	0,02%
	No consta	70.759	44,44%	38.860	54,92%	31.899	45,08%	0,58%	32,25%	53,71%	13,47%
Situación laboral	Ocupados	41.593	26,12%	26.897	64,67%	14.696	35,33%	0,13%	0,00%	99,28%	0,59%
	Parados	72.304	45,41%	24.235	33,52%	48.069	66,48%	0,95%	68,11%	16,45%	14,49%
	Otros	20.378	12,80%	7.801	38,28%	12.577	61,72%	1,92%	47,57%	50,50%	0,01%
	No consta	24.960	15,67%	12.678	50,79%	12.282	49,21%	0,00%	24,15%	75,77%	0,08%
	Menos de un año en paro	32.008	20,10%	12.080	37,74%	19.928	62,26%	0,09%	56,57%	27,99%	15,35%
	Entre uno y dos años en paro	12.091	7,59%	2.845	23,53%	9.246	76,47%	0,76%	89,73%	7,09%	2,42%
	Dos o más años en paro	5.277	3,31%	745	14,12%	4.532	85,88%	2,35%	84,56%	10,50%	2,60%
	No consta	22.928	14,40%	8.565	37,36%	14.363	62,64%	1,92%	69,03%	6,65%	22,40%
Personas con discapacidad		3.441	2,16%	1.691	49,14%	1.750	50,86%	12,26%	46,18%	40,51%	1,05%
Inmigrantes		9.944	6,24%	4.455	44,80%	5.489	55,20%	0,16%	68,52%	29,33%	1,98%
Personas que vuelven al mercado laboral		6.710	4,21%	2.288	34,10%	4.422	65,90%	0,43%	23,56%	75,99%	0,01%
Otros		2.689	1,69%	1.121	41,69%	1.568	58,31%	12,09%	13,16%	0,37%	74,38%
TOTAL		159.235	100%	71.608	44,97%	87.627	55,03%	0,71%	40,80%	51,74%	6,75%
Itinerarios integrados de inserción		0,71%		1,03%		0,45%					
Orientación		40,80%		22,43%		55,81%					
Formación		51,74%		68,63%		37,94%					
Ayudas		6,75%		7,91%		5,80%					
Total		100%		100%		100%					

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

- Por tipos de actuación el grueso de los beneficiarios se concentra en las actuaciones de formación en su conjunto (52%) seguido de la orientación (41%), mientras que distinguiendo por género, los hombres participan mayoritariamente en actividades formativas y las mujeres lo hacen en actividades de orientación. Este hecho es lógico en consonancia con la mayor dificultad de la mujer para incorporarse al mercado de trabajo que requiere una mayor atención. Lo mismo ocurre con el colectivo de desempleados que participan masivamente en actuaciones de orientación, en mayor medida cuanto más tiempo están en paro. En cambio, los ocupados no reciben ningún tipo de orientación y participan de forma casi exclusiva en formación, en este caso de reciclaje. Respecto a los itinerarios se observa que estos se concentran prácticamente en los colectivos con discapacidad y en los de beneficiarios sin estudios, es decir, los alumnos que participan en los programas de garantía social. Por último, las ayudas se dirigen al 6,8% de los beneficiarios.

Respecto al instrumento de *orientación*, tal y como aparece recogido en la Tabla 57, se sigue confirmando lo que ya se obtenía en la Evaluación Intermedia en relación a que la orientación se realiza mayoritariamente hacia mujeres y de carácter laboral (74%), realizándose de forma aislada y no vinculada a otras actuaciones dentro de lo que se considera un itinerario integrado de inserción que sólo canaliza el 1,9% de la orientación realizada.

Hay colectivos que por sus especiales dificultades requieren una mayor atención en relación con la inserción en el mercado de trabajo y sobre los que la orientación debería tener un carácter no tan aislado y desarrollarse de forma paralela a otras actuaciones de formación y empleo bajo la forma de itinerarios que sólo se aplica con los discapacitados, grupos en riesgo de exclusión y alumnos de garantía social. Las mujeres y en general todos los colectivos en riesgo deberían ser beneficiarios potenciales de este tipo de orientación en mayor medida a la que se viene realizando hasta ahora.

Tabla 57. Orientación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE en el POI de la Región de Murcia

	Total		Hombres		Mujeres		Horas de orientación	Distribución por actuaciones		
	valor	%	Valor	%	Valor	%		Itinerarios	Orientación	Total
Orientación laboral	53.454	73,70%	14.576	27,27%	38.878	72,73%	60.640	1,50%	98,50%	100%
Técnica de búsqueda de empleo	10.667	14,71%	2.734	25,63%	7.933	74,37%	14.008	2,92%	97,08%	100%
Asesoramiento al autoempleo y fomento de la creación de empresas	2.183	3,01%	263	12,05%	1.920	87,95%	2.949	1,47%	98,53%	100%
Otro tipo de orientación	6.225	8,58%	1.108	17,80%	5.117	82,20%	8.354	3,31%	96,69%	100%
TOTAL	72.529	100%	18.681	25,76%	53.848	74,24%	85.951	1,86%	98,14%	100%
Itinerarios	1,86%		4,66%		0,89%					
Orientación	98,14%		95,34%		99,11%					
Total	100,00%		100,00%		100,00%					

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

En cuanto a la *formación*, cabe destacar como aparece en la Tabla 58 que las actividades formativas están concentradas en la medida 43.2 que se corresponde con actuaciones de formación continua a trabajadores en activo, que canaliza más del 50% de los beneficiarios de formación y más del 44% de los cursos realizados, seguido de las actuaciones formativas de la medida 44.11 dirigida a colectivos en riesgo de exclusión que con menor número de cursos atiende un mayor número de beneficiarios. Por orden de importancia se desarrollan los cursos de menos de 40 horas, el 38%, que son de formación continua dirigidos a ocupados, mientras que le siguen los de más de 350 horas dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión y alumnos de formación reglada, en lógica consonancia con sus necesidades.

Tabla 58. Características de las acciones formativas

Nº horas formativas		< 40 horas		40-99 horas		100-350 horas		> 350 horas		Total	
Nº Eje	Nº Medida	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos	Nº alumnos	Nº cursos
20	1	304	9	157	13			224	50	685	72
41	12							12.094	485	12.094	485
	15							370	29	370	29
42	6			23	4	3.567	677	484	115	4.074	796
	7			7	2	1.260	537	142	75	1.409	614
	8			20	4	3.325	663	846	129	4.191	796
43	2	32.462	1.912	9.761	723	1.097	95			43.320	2.730
44	10	2	2	25	3	842	87	477	49	1.346	141
	11			73	8	530	55	15.932	374	16.535	437
45	16					439	38	152	13	591	51
	18							10	1	10	1
Total		32.768	1.923	10.066	757	11.060	2.152	30.731	1.320	84.625	6.152

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: el detalle para el total de alumnos formados no representa el 100% de los mismos ya que el SSU no recoge información completa de éstos.

Por otro lado, también hay que señalar que de la información disponible y que aparece en la Tabla 59 se observa que la mayor parte de la formación se concentra en el sector agrario por número de alumnos y formación práctica, y en el sector servicios si consideramos el número de cursos y las horas totales de formación, siendo ambos sectores los que canalizan la actividad formativa del POI. El 40% de los alumnos han desarrollado actividades vinculadas con el medio ambiente mientras que en el caso de la sociedad de la información tan sólo lo han hecho el 5%.

Por tipos de formación, incluyendo la formación que se realiza dentro de los itinerarios hay que señalar que la formación continua representa el mayor porcentaje de alumnos formados, seguido la formación ocupacional. Por sectores, destacar que la formación continua se concentra en el sector agrario mientras que la formación ocupacional lo hace en el sector servicios y la industria mayoritariamente. La formación del personal investigador se concentra en el sector agrario a partir de la información disponible mientras que la realizada en los itinerarios lo hace mayoritariamente en construcción e industria.

Del total de beneficiarios vinculados a algún centro de trabajo bien por formación o por contratación (Tabla 60) se puede destacar que el número de beneficiarios mayoritario se produce en la agricultura, seguido de los servicios y mayoritariamente en empresas de menos de 10 trabajadores. Por cursos se confirma esta situación pero preponderan las actividades en el sector servicios. Por tipos de actuación predomina la formación continua en el número de beneficiarios vinculados a algún centro de trabajo, aunque en el caso de la construcción hay un número importante de beneficiarios que participan del fomento de la economía social y en el caso de la construcción hay una participación igual (21%) entre beneficiarios de formación continua y de ayudas al empleo. Por lo general, el tamaño de las empresas es pequeño, acorde con la estructura productiva de la región, compuesta básicamente por pymes y micropymes.

Respecto a las ayudas concedidas a empresas por contratación o fomento de actividad empresarial (Tabla 61) hay que señalar que todas ellas tienen menos de 10 trabajadores y se concentran en el sector de los servicios y en la construcción, siendo estas empresas por ser pymes las que necesitan mayores ayudas. El mayor número de ayudas se corresponde con las

de fomento de la economía social, siendo las concedidas para autoempleo las menos numerosas (21%). Las ayudas al empleo se concentran con mayor frecuencia en el sector de la agricultura y los servicios, mientras que el fomento del autoempleo se produce en los sectores industrial y de servicios y la economía social en la construcción y la industria.

Tabla 59. Personas formadas vinculadas de alguna forma a la empresa por sectores productivos y número de trabajadores en la empresa

Sectores productivos	Total alumnos	Alumnos SI	Alumnos MA	Total cursos	Total horas	Alumnos Formación práctica	Horas de formación práctica	Distribución de alumnos por actuaciones					Total
								Itinerarios	FP Reglada	FPO	F. Continua	F. personal investigador	
Agrario	33.734	898	11.357	2.168	116.199	239	9.010	0,07%	4,46%	0,73%	94,31%	0,42%	100,00%
Construcción	555	0	207	48	19.499	6	350	5,23%	0,00%	8,83%	85,95%		100,00%
Industria	8.297	777	3.749	846	300.420	16	2.400	5,92%	34,17%	34,37%	25,54%		100,00%
Servicios	23.506	1.843	11.664	2.837	766.618	113	1.300	1,77%	28,19%	39,11%	30,93%		100,00%
Total	66.092	3.518	26.977	5.899	1.202.736	374	13.060	1,45%	16,59%	18,67%	63,07%	0,21%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: el detalle para el total de alumnos formados no representa el 100% de los mismos ya que el SSU no recoge información completa de éstos.

Tabla 60. Beneficiarios vinculados de alguna forma a la empresa (por formación o contratación) por sectores productivos y número de trabajadores

	Beneficiarios por nº trabajadores en el centro de trabajo					Centros de trabajo por nº de trabajadores				Distribución por tipos de actuación						
	Total	<10	11-50	51-250	>250	Total	<10	11-50	51-250	Itiner.	F. Cont	F. pers invest	Ay empleo	Auto-empleo	Ec. social	Total
Agricultura	42.384	35.524	4.467	1.781	612	1.151	901	158	92	0,1%	98,9%	0,4%	0,4%	0,1%	0,1%	100%
Construcción	4.543	3.929	559	55		2.547	2.201	291	55	0,7%	21,3%		21,2%	11,2%	45,5%	100%
Industria	3.604	2.332	1.002	270		2.663	1.667	768	228	2,7%	54,5%		15,6%	7,1%	20,1%	100%
Servicios	9.147	6.801	1.792	554		6.429	5.058	1.037	334	2,7%	53,1%		17,7%	13,0%	13,5%	100%
TOTAL	59.678	48.586	7.820	2.660	612	12.790	9.827	2.254	709	0,7%	83,3%	0,3%	5,5%	3,3%	6,8%	100%
Itinerarios	0,7%	0,8%	0,3%	0,1%		2,9%	3,6%	0,8%	0,1%							
F. Continua	83,3%	79,9%	97,3%	99,9%	100%	51,8%	37,5%	98,8%	99,9%							
F. pers. invest	0,3%		2,4%			0,1%	0,1%	0,4%								
Ay. Empleo	5,5%	6,8%				21,9%	28,5%									
Ay. Autoempleo	3,3%	4,1%				12,3%	16,1%									
Econ. social	6,8%	8,4%				11,0%	14,3%									
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%							

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: el detalle para el total de alumnos formados no representa el 100% de los mismos ya que el SSU no recoge información completa de éstos.

Tabla 61. Empresas que han recibido algún tipo de ayuda por sectores productivos

Sector productivo	Empresas de 1-10 trabajadores		Distribución de ayudas por tipos de actuación			
	Personas	Centros	Ayudas al empleo	Autoempleo	Economía social	Total
Agricultura	231	134	68,4%	15,6%	16,0%	100,0%
Construcción	3.541	1.825	27,2%	14,4%	58,3%	100,0%
Industria	1.542	955	36,4%	16,7%	47,0%	100,0%
Servicios	4.047	2.865	40,1%	29,4%	30,5%	100,0%
TOTAL	9.361	5.779	35,3%	21,3%	43,4%	100,0%
Ayudas al empleo	35,32%	48,40%				
Ayudas al autoempleo	21,28%	27,32%				
Economía social	43,40%	24,28%				
TOTAL	100,00%	100,00%				

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: el detalle para el total de alumnos formados no representa el 100% de los mismos ya que el SSU no recoge información completa de éstos.

Por último, en lo que se refiere a los indicadores de asistencia a personas, y en los casos en los que se ha producido una contratación, como aparece en la Tabla 62, se observa que tan sólo 4.442 personas del total de beneficiarios han sido contratados, siendo de ellos el 63% mujeres, y un 32% menores de 25 años. La contratación directa se ha producido gracias a dos tipos de actuación, las ayudas al empleo de forma mayoritaria (88%) y los itinerarios integrados de inserción. Por lo general, el contrato es indefinido a tiempo completo en las ayudas al empleo y temporal pero superior al año y a tiempo parcial en los itinerarios.

Tabla 62. Contratación realizada en medidas cofinanciadas por el FSE

Tipo de jornada	Tipo de contrato	Total	Pymes	Mujeres		< de 25 años		> de 45 años		Distribución por instrumentos	
				Valor	%	Valor	%	Valor	%	Itinerarios	Ayudas al empleo
Tiempo completo	Indefinido	3.610	2.021	2.379	65,90%	957	26,51%	347	9,61%	3,82%	96,18%
	Temporal de 1-6 meses	334	207	121	36,23%	186	55,69%	22	6,59%	56,59%	43,41%
	Temporal de 6-12 meses	301	223	134	44,52%	191	63,46%	11	3,65%	53,82%	46,18%
	Temporal > 1 año	48	48	27	56,25%	44	91,67%	1	2,08%	91,67%	8,33%
Tiempo parcial	Indefinido	144		136	94,44%	37	25,69%	17	11,81%		100%
	Temporal < 1 mes	1		1							
	Temporal de 1-6 meses	4	2	2	50,00%	1	25,00%			100%	
	Temporal > 1 año	1	1	1	100%	1	100%				100%
TOTAL		4.442	2.502	2.801	63,06%	1.417	31,90%	398	8,96%	12,09%	87,91%
Itinerarios		12,09%	12,47%	7,43%		2,05%					
Ayudas al empleo		87,91%	87,53%	92,57%		26,04%					
TOTAL		100%	100%	100%		28,09%					

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Las actuaciones de estructuras y sistemas, acompañamiento y asistencia técnica todavía requieren de una mayor atención para que la eficacia de las actuaciones sobre los beneficiarios

sea mayor. Se observa una insuficiencia de realizaciones tanto físicas como financieras, en particular en las medidas de acompañamiento, que son fundamentales para proporcionar una correcta atención a las mujeres y los colectivos discapacitados y en riesgo de exclusión.

b) Resultados, impacto y valor añadido comunitario

Una vez analizada la evolución del contexto sociolaboral y los principales logros alcanzados en materia de realizaciones físicas por el Programa en el campo de los recursos humanos, es necesario identificar los resultados del programa y la pertinencia en línea con estos resultados alcanzados, con el ánimo de detectar el impacto y el valor añadido comunitario de las actuaciones cofinanciadas. Este objetivo es de vital interés en la actualización de la Evaluación Intermedia, intentando extraer cuál es la responsabilidad que tienen los recursos procedentes del FSE en el comportamiento de los principales indicadores de mercado de trabajo.

El análisis de los resultados toma como fuente principal los indicadores de resultado proporcionados por el SSU que se analizan a continuación, y que han sido completados con indicadores de resultados proporcionados por las encuestas realizadas en las medidas que se han definido como *estratégicas* y que son objeto de un análisis en mayor profundidad.

La inserción a los seis meses de realizada la acción para el conjunto del Programa (Tabla 63) es del 18%, tasa muy reducida debida principalmente a la escasa inserción de las medidas 41.15, 41.12 y 44.11 (0,81%, 10,45%, 2,32% respectivamente). En el caso de las medidas 41.15 y 41.12, además de las dificultades de realizar un seguimiento adecuado sobre este conjunto de beneficiarios, se añade el hecho de que son alumnos en periodo formativo y, junto al indicador de resultados relativo, habría que añadir los alumnos que continúan en periodo formativo.

Tabla 63. Resultados de inserción de los beneficiarios a los seis meses de realizada la acción

Nº Eje	Nº Medida	Total de beneficiarios insertados	Tasa de inserción	Tasa de inserción hombres	Tasa de inserción mujeres	% hombres insertados	% mujeres insertadas	% menores 25 años	% mas 45 años	% personas con discapac.	% inmigrantes
20	1	330	43,25%	47,75%	36,99%	64,24%	35,76%	2,12%			
41	12	1.264	10,45%	12,37%	8,07%	65,51%	34,49%	38,69%			
	15	3	0,81%	1,23%		100,00%		100,00%			
42	6	5.570	52,50%	48,67%	55,16%	38,04%	61,96%				
	7	2.964	42,20%	35,89%	46,61%	34,92%	65,08%				
	8	9.834	25,28%	31,31%	21,90%	44,48%	55,52%	36,62%		0,94%	5,32%
44	10	867	49,51%	51,68%	46,35%	61,94%	38,06%	24,34%		44,75%	
	11	396	2,32%	2,29%	2,36%	62,37%	37,63%	8,08%	5,05%	3,54%	1,52%
45	16	7.732	34,38%		34,38%		100,00%		17,54%	2,73%	17,33%
Total		28.960	17,80%	13,06%	22,37%	32,30%	67,70%	15,00%	4,75%	2,43%	6,45%

Nota: la tasa de inserción está calculada a partir de los datos de beneficiarios totales e insertados proporcionados por el SSU

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

En la medida 44.11, el colectivo de beneficiarios objetivo es de por si muy diverso y se enfrenta a situaciones complejas con particularidades especiales, que hacen de por si más difícil no solo conseguir alcanzar resultados sino llevar un seguimiento de los mismos.

Por lo tanto, la tasa alcanzada debe tomarse con mucha cautela dada la escasa fiabilidad de la información aportada por el Sistema de Seguimiento de la UAFSE en este aspecto.

La medida 42.6, dirigida a desempleados es la que refleja la mejor tasa de inserción, superior al 50%, seguida de la inserción de discapacitados, que es de destacar, así como la inserción de investigadores. Las medida 42.7 y 42.8 tienen una inserción baja, sobre todo esta última que debería reforzarse. No obstante, en este sentido, hay que señalar que el sistema de seguimiento adoptado para poder conseguir estos indicadores por parte de los gestores es muy insuficiente, y en consecuencia las tasas de inserción no están reflejando correctamente el nivel de inserción de las medidas contenidas en el POI. Lo mismo ocurre con los resultados sobre el empleo que ofrecen una información muy insuficiente, por lo que el análisis de resultados en este sentido se limitará a los resultados obtenidos de la realización de encuestas a beneficiarios últimos.

El énfasis de la Actualización sobre el impacto de las actuaciones y el valor añadido comunitario que generan se completa con una información más amplia obtenida del trabajo de campo realizado a partir de encuestas a beneficiarios, entrevistas a gestores y grupos de discusión celebrados con distintos participantes en las actuaciones. En este sentido, y ante la imposibilidad de abarcar la totalidad de las actuaciones se han definido unas *medidas estratégicas* sobre las que se concentra el estudio. Las medidas estratégicas son las siguientes:

- ▣ *Medida 1.8: Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.*

Para determinar el impacto de los proyectos empresariales beneficiarios de las actuaciones enmarcadas en esta medida, así como su permanencia, estabilidad y capacidad de generación de empleo, se ha realizado una encuesta a empresas beneficiarias de ayudas al autoempleo y economía social, beneficiarias de la medida 1.8 del POI de Murcia. Los principales resultados de la misma se recogen en la siguiente Tabla 64:

Tabla 64. Indicadores de resultado obtenidos a través de la encuesta "Efectividad de Acciones de refuerzo de la Capacidad Empresarial"

Indicador	Concepto medido	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de adecuación de la formación empresarial para el desarrollo de iniciativas emprendedoras:	% beneficiarios para los que la formación recibida ha contribuido con el desarrollo de la actividad empresarial.	80%	66,7%	100%
Tasa de satisfacción:	% beneficiarios satisfechos con la acción realizada.	47,4%	38,5%	50%
Cobertura de orientación y asesoramiento:	% de beneficiarios que han recibido formación y asesoramiento	22,6%	18,2%	33,3%
Tasa de satisfacción del asesoramiento:	% beneficiarios que está satisfecho con la orientación y asesoramiento empresarial	50%	50%	50%
Tasa de estabilidad del proyecto prevista:	% beneficiarios que piensan en continuar la actividad los próximos 12 meses	100%	100%	100%
Tasa de generación de empleo adicional:	% beneficiarios que han contratado empleados	60%	59,1%	62,5%

*Fuente: encuesta "Efectividad de Acciones de Refuerzo de la Capacidad Empresarial".
Nº de empresas beneficiarias encuestadas: 38*

En primer lugar y antes de analizar los resultados, es necesario matizar que los mismos han de tomarse con cierta reserva, ya que a pesar del universo del que se disponía, la muestra de

empresas resultante que finalmente han accedido a responder al cuestionario no se corresponde con las que a priori se pronosticaba, igualmente y debido a dificultades que pueden parecer obvias, todas las empresas que finalmente acceden a participar se mantienen en activo.

Realizada esta matización, y dados los resultados, puede concluirse que en lo que respecta a la tasa de satisfacción, esta puede considerarse como positiva, siendo además mayor en las mujeres participantes que en los hombres, igualmente destaca que de los beneficiarios de estas actuaciones que recibieron orientación y asesoramiento, la mitad se muestran satisfechos con las mismas. Asimismo, el número de beneficiarios que piensan que la formación recibida ha contribuido con el desarrollo de la actividad empresarial hace que la tasa de adecuación de la Formación empresarial sea muy alta, volviendo a ser superior en las mujeres, que en este caso es del 100%.

En cuanto a la tasa de estabilidad del proyecto, ésta es del 100% como puede parecer lógico, ya que todos los entrevistados manifestaron su intención de continuar con la actividad. La tasa de generación de empleo adicional también es muy positiva, tanto para el total como para los proyectos emprendidos por hombres y mujeres, siendo estas últimas las que en mayor medida han creado empleo adicional o piensan en aumentar sus plantillas.

☐ *Medida 42.6: Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral*

Para determinar el impacto de las actuaciones sobre el conjunto de los desempleados se ha realizado una encuesta a los beneficiarios de la medida 42.6 del POI en el año 2003, año de referencia, cuyos principales resultados se recogen en la Tabla 65.

La tasa de inserción del Programa para los desempleados atendidos en la medida 42.6 es ligeramente inferior a la recogida en el SSU, aunque superior en el caso de los hombres, en torno al 65%. Por lo general, es muy positivo destacar que la inserción se produce antes de seis meses desde que se realizó la formación, por lo que se puede concluir que además gran parte de la formación lleva asociado algún acuerdo de contratación de un % de las personas formadas, como señalan los gestores. La tasa de prevención es baja, tan sólo un 28% de los beneficiarios son atendidos antes de estar 6 meses en desempleo, aumentando este porcentaje significativamente en el caso de los hombres. Un porcentaje alto de beneficiarios recibe orientación, mayor en el caso de las mujeres, siendo el nivel de satisfacción por la misma elevado y poniendo de manifiesto la utilidad de desarrollar la formación no de forma aislada sino vinculada a la orientación y el empleo posterior, como se está realizando en la región. La adecuación entre formación y empleo obtenido es valorada muy positivamente aunque esta asociación se diluye en el tiempo por lo que la formación ayuda para conseguir empleo pero hay que continuar con el proceso formativo.

En conjunto, se puede señalar que esta actuación tiene un valor añadido muy positivo sobre el colectivo de desempleados de la región, actuando de forma eficiente sobre los mismos, no sólo en términos de ejecución financiera y física sino también por los resultados e impacto alcanzado en el mercado de trabajo murciano.

Tabla 65. Indicadores de resultado obtenidos a través de la encuesta "Efectividad de Acciones de Formación Ocupacional".

Indicador	Concepto medido	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de inserción	% beneficiarios insertados	49,2%	65,4%	43,3%
Tasa de inserción inferior a 6 meses	% beneficiarios insertados antes de 6 meses de realizada la acción	81,1%	88,2%	77,1%
Tasa de inserción superior a 6 meses	% beneficiarios insertados después de 6 meses de realizada la acción	18,9%	11,8%	22,9%
Tasa de prevención	% beneficiarios que han participado en la acción antes de estar 6 meses en desempleo	28,5%	46,2%	22%
Cobertura de orientación	% beneficiarios que han recibido algún tipo de orientación previa	42,5%	38,5%	44%
Tasa de satisfacción de la orientación	% de beneficiario que se declaran satisfechos con la orientación recibida	87,8%	80%	90,3%
Tasa de rotación entre empleos	% beneficiarios que han tenido más de un empleo después de la acción	32%	26,7%	35,6%
Tasa de empleo actual	% beneficiarios que está trabajando en el momento de realizar la encuesta	78,9%	88,2%	73,8%
Tasa de adecuación del empleo a la formación recibida	% beneficiarios que consideran que existe adecuación entre el empleo encontrado inicialmente y la formación recibida	62,1%	67,6%	59%
Tasa de satisfacción	% beneficiarios que valoran positivamente la formación recibida	78,8%	71,2%	83%
Tasa de permanencia de la adecuación del empleo a la formación recibida	% beneficiarios que consideran que se mantiene la adecuación entre el empleo y la formación recibida en posteriores empleos	29,1%	37,5%	25,1%
Tasa de estabilidad en el empleo	% beneficiarios que tienen empleo en el momento de la encuesta y que han trabajado ¾ partes o más desde que realizaron la acción	85,3%	90%	82,2%
Tasa de cobertura de acciones vinculadas a las NTICs	% beneficiarios que han sido atendidos o formados mediante utilización de las NTICs	51,8%	48,1%	53,2%

Fuente: Encuesta "Efectividad de Acciones de Formación Ocupacional"
Nº de beneficiarios encuestados: 193

Medida 43.2: Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores

Para determinar el impacto de las actuaciones sobre el conjunto de los ocupados se ha realizado una encuesta a los beneficiarios de la medida 43.2 del POI en el año 2003, año de referencia, cuyos principales resultados se recogen en la Tabla 66, encuesta que se ha completado además con la realización de un grupo de discusión relativo a la actuación de formación continua que se desarrolla en la medida. Las principales conclusiones que se pueden extraer de ambos son las siguientes:

La formación a trabajadores en activo, también denominada de reciclaje se realiza en el caso de Murcia por dos vías: de forma especializada en el sector agrario y de forma general para el resto de ramas de actividad. El grueso de la formación se realiza en el sector agrario en consonancia con la estructura productiva regional que canaliza un elevado peso de su actividad en este sector. La falta de cualificación en el mismo es muy elevada y gracias a las actuaciones del POI se está sufriendo de forma muy significativa.

Para el conjunto de beneficiarios de las actuaciones de formación continua existe un patrón común tanto en el caso de los hombres como de las mujeres que se refiere a la buena valoración que hacen de la misma, empezando por la participación voluntaria en la acción, pero continuando con la adecuación con el puesto de trabajo, la satisfacción o la contribución a la estabilidad laboral, que es uno de los objetivos de la actuación. En cambio, muy pocos beneficiarios encuestados reconocen que a raíz de la formación mejoró su situación laboral o que implicó resultados positivos para la empresa.

No hay que olvidar que la formación realizada en el POI está dirigida principalmente a pymes y no se puede diseñar de forma específica para la empresa. En esta medida existe una fuerte complementariedad con las actuaciones de formación continua contenidas en el POP de Iniciativa Empresarial y Formación Continua.

Tabla 66. Indicadores de resultado obtenidos a través de la encuesta "Efectividad de Acciones de Formación Continua"

Indicador	Concepto medido	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de participación voluntaria en la acción	% beneficiarios que han participado a iniciativa propia en la acción formativa	86,1%	83,9%	91,4%
Tasa de adecuación entre formación y puesto de trabajo	% beneficiarios que asocian la formación al trabajo realizado	75,8%	74,6%	78,5%
Contribución a la estabilidad laboral	% beneficiarios que permanecen en el mismo empleo después de su participación en la formación continua	73,2%	76,5%	65,6%
Contribución a la mejora en el empleo	% beneficiarios que han obtenido alguna mejora en su situación laboral	40%	43,3%	32,3%
Tasa de satisfacción	% beneficiarios que están satisfechos con la acción realizada	89,4%	87,1%	94,6%
Tasa de eficacia sobre la estabilidad laboral	% beneficiarios que asocia su permanencia en el empleo a su participación en la acción	8,4%	8,3%	8,6%
Tasa de eficacia sobre la mejora en el empleo	% beneficiarios que consideran que la mejora en su situación laboral es consecuencia de su participación en la acción	81%	77,4%	82,5%
Tasa de eficacia sobre la adaptabilidad empresarial	% beneficiarios que asocian efectos positivos para la empresa consecuencia de la participación del trabajador en la acción	66,5%	70%	58,1%
Tasa de eficacia sobre la cualificación del trabajador	% beneficiarios que consideran que su cualificación ha aumentado consecuencia de la acción	45,2%	47,9%	38,7%
Tasa de cobertura de acciones vinculadas a NTICs	% beneficiarios que han sido atendidos o formados mediante utilización de las NTICs	61,9%	69,9%	58,5%

Fuente: Encuesta "Efectividad de Acciones de Formación Continua"

Nº beneficiarios encuestados: 310

☐ **Medida 44.11: Oportunidades de integración de los colectivos en riesgo de exclusión**

Para determinar el impacto de las actuaciones sobre el conjunto de los colectivos en riesgo de exclusión se ha realizado una encuesta a las entidades que atienden a estos colectivos por la dificultad de acceder directamente a los mismos. Estas entidades han recibido subvenciones para la realización de su labor con cargo a la medida del POI 44.11 en el año 2003, año de referencia, recogándose los principales resultados en la Tabla 67, Las principales conclusiones que se pueden extraer de ambos son las siguientes:

La mayor parte de las entidades que atienden a estos colectivos son asociaciones que atienden en un porcentaje importante a los inmigrantes dentro del colectivo de beneficiarios atendidos, beneficiarios que normalmente no tienen estudios o si acaso primarios, que está en desempleo, tiene una edad entre 25 y 45 años mayoritariamente y en el que no se detecta una participación importante de las mujeres.

No existen mecanismos claramente definidos para detectar a los beneficiarios que llegan a la entidad voluntariamente o remitidos por conocidos u organismos públicos o privados, lo cual se debería mejorar de forma que la selección de los beneficiarios esté dirigida a la mejor consecución de resultados, detectando a priori si los beneficiarios van a aprovechar las actuaciones o no. Por lo general, estas se realizan bajo la forma de itinerario mayoritariamente con actividades de orientación, ambas son valoradas como muy

positivas. La tasa de inserción derivada de la encuesta es del 43,7%, muy positiva a tenor de los colectivos atendidos y su difícil inserción en la sociedad.

Tabla 67. Indicadores de resultado obtenidos a través de la encuesta "Efectividad de integración de personas con especiales dificultades"

Indicador	Concepto medido	Total		
Tasa de utilización de los itinerarios integrados de inserción	% de actuaciones enmarcadas dentro de itinerarios del total de las que se realizan	90%		
Tasa de cobertura de la población inmigrante	% entidades que atienden inmigrantes como beneficiarios finales	50%		
Tasa de inserción de itinerarios	% beneficiarios de itinerarios que han encontrado empleo	43,7%	30,1%	32,85%
Grado de utilidad de la formación	Valoración de la formación	3,57		
Grado de utilidad de la orientación	Valoración de la orientación	3,28		

Fuente: Encuesta "Efectividad de integración de personas con especiales dificultades"

Encuesta realizada a 11 entidades de las 15 beneficiarias que participan en actuaciones cofinanciadas en la medida 44.11 del POI de Murcia

▣ Igualdad de oportunidades

Dentro del contenido de mínimo común a analizar en la Actualización hay que prestar atención a la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en el Programa de forma horizontal y en las medidas del eje 45 de forma específica, ya que son medidas dirigidas a la mujer. En este sentido, se ha realizado un grupo de discusión con personas participantes de una u otra forma en estas actuaciones.

Los principales resultados en este sentido ponen de manifiesto que la participación de las mujeres en las medidas cofinanciadas por el FSE ha sido muy positiva, estando la tasa de participación femenina en el 55%, existiendo numerosas ventajas derivadas de ser mujer y participar en las acciones. No obstante, como es lógico, dicha participación se considera insuficiente debido al elevado nivel de desempleo femenino en la región y las dificultades añadidas de que existe un elevado nivel de dependencia sobre el colectivo femenino que requiere de un conjunto de medidas de acompañamiento y conciliación de la vida familiar y laboral mayor al existente y necesarias en el diseño para el próximo periodo de programación.

El apartado dedicado a la incorporación de este principio en el conjunto del POI ampliará el análisis aquí señalado al conjunto de actuaciones desarrolladas en el mismo.

Por último, al analizar la incidencia no se debe olvidar que la importancia financiera del FSE en el POI de Murcia es tan sólo el 8,5% del total de los recursos, con lo que la incidencia ya será limitada. Además existe una fuerte complementariedad con otros fondos, de carácter plurirregional o propios, así como iniciativas comunitarias y privadas en la atención a algunos colectivos que reforzarían los datos que aquí se ofrecen, no sólo en cuanto a la incidencia de la cofinanciación sino también en relación a la incidencia del conjunto de actuaciones desarrolladas por todas las vías sobre el mercado laboral murciano. En cuanto al POI, las principales conclusiones que se pueden extraer a la vista de los indicadores de incidencia en el ámbito de los recursos humanos que aparecen recogidos en la Tabla 68 son las siguientes:

- ▣ En general, el POI ha tenido una repercusión importante en los cambios observados en el mercado de trabajo en relación con los principales colectivos atendidos. La incidencia en todos ellos es positiva, aunque más marcada en unos indicadores que en otros.

- ☐ La inclusión en el POI de atención a la formación profesional reglada tiene un valor añadido muy importante, llegando a casi el 20% de los beneficiarios atendidos, situación que se considera muy positiva por la necesidad de cualificación y formación de calidad para facilitar la inserción en el mercado de trabajo en la región.
- ☐ Respecto a la formación continua se detecta una incidencia pequeña en los trabajadores que se convierte en muy importante en el caso de los trabajadores jóvenes, alcanzando al 7% de éstos. De nuevo se pone de manifiesto que el POI contribuye de forma importante a atender una de las necesidades básicas de la región relativa a la mejora de la formación y cualificación especialmente del colectivo de jóvenes, con el objetivo de garantizar una mayor y mejor estabilidad laboral.
- ☐ La formación ocupacional, por su parte, también tiene una incidencia importante en el conjunto de desempleados de la región, destacando ligeramente por encima, el 7%, la incidencia sobre el colectivo de mujeres desempleadas que sobre los hombres. En cambio, la incidencia sobre los jóvenes desempleados es reducida lo que va en detrimento de la necesidad de refuerzo de formación de este colectivo para facilitar su inserción laboral, y que ha sido atendido en mayor grado con una dotación de recursos mayor en la medida 42.8. a partir de 2004, por lo que la incidencia de cara a lo que queda de periodo de programación debería aumentar significativamente.
- ☐ La incidencia sobre el colectivo de inmigrantes se ha reducido en relación con la observada en la Evaluación Intermedia, lo cual no quiere decir que el valor añadido comunitario sea menor en términos de número de beneficiarios atendidos, sino que el aumento de los inmigrantes en los últimos años ha sido espectacular con un crecimiento en cuatro años del 148%, y evidentemente no se puede llegar a todos ellos. El esfuerzo de cara al nuevo periodo de programación 2007-2013 debe intensificarse en esta línea.
- ☐ El colectivo de discapacitados, en cambio, no está atendido más que en un 2% por el POI y por tanto el valor añadido comunitario es muy limitado. No obstante, este colectivo tiene numerosas fuentes de atención y recursos por otras vías, considerándose que este colectivo no está mal atendido en la región, sino todo lo contrario.
- ☐ La atención sobre los investigadores se ha visto muy reforzada por el POI con una incidencia del 15%, principalmente a través de becas de investigación, que no obstante, no se concretan en una transferencia de resultados a la estructura productiva. Se detecta que faltan mecanismos que faciliten y permitan dicha transferencia de resultados de I+D al sector productivo, convirtiéndose este hecho en una necesidad para el próximo periodo de programación.
- ☐ La participación de las empresas en las actuaciones cofinanciadas y por tanto el valor añadido comunitario en el desarrollo productivo de la región es muy relevante, aunque todavía insuficiente. La mayor incidencia se observa cuanto mayor es el número de trabajadores de la empresa, situación que se debería modificar en un futuro, en línea con el mayor interés en el apoyo a las pymes, que son en realidad las más necesitadas y que demandan más ayudas.

Tabla 68. Incidencia sobre los recursos humanos

Indicador del POI (1)	(Contexto año) (2)	Incidencia (1/2)	
Alumnos FP	Alumnos matriculados en FP	Incidencia sobre el sistema de formación profesional educacional	18,95%
Alumnos FC	Ocupados EPA (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación continua	2,02%
Alumnos FC mujeres	Ocupados EPA (ocupadas) (media anual)	Incidencia de la formación continua sobre las mujeres ocupadas	1,88%
Alumnos FC jóvenes	Ocupados jóvenes (16-24)	Incidencia de la formación continua sobre los jóvenes ocupados	6,93%
Alumnos FO	Parados (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación profesional ocupacional	6,57%
Alumnos FO mujeres	Parados (mujeres) (media anual)	Incidencia de la formación ocupacional sobre las mujeres paradas	6,91%
Alumnos FO jóvenes	Parados jóvenes (16 a 24)	Incidencia de la formación ocupacional sobre los jóvenes parados	4,98%
Alumnos FO larga duración	Parados larga duración	Incidencia de la formación ocupacional sobre parados de larga duración	5,22%
Discapacitados	Personas de 6 a 64 años con discapacidades	Discapacitados beneficiados	2,00%
Inmigrantes	Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral	Inmigrantes beneficiados	4,44%
Investigadores	Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena)	Incidencia sobre el personal dedicado a la investigación	15,68%
Empresas de menos de 10 trabajadores beneficiarias	Total de empresas de 1 a 9 trabajadores	Incidencia de la participación en las acciones sobre la microempresa	5,09%
Empresas de 10 a 49 trabajadores beneficiarias	Total de empresas de 10 a 49 trabajadores	Incidencia de la participación en las acciones sobre el total de empresas de 10 a 49 trabajadores	19,63%
Empresas de 50 a 250 trabajadores beneficiarias	Total de empresas de 50 a 249 trabajadores	Incidencia de la participación en las acciones sobre el total de empresas de 50 a 249 trabajadores	37,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Nota: Se ha tomado el año 2003 como año de referencia para el cálculo de los indicadores

4.6.5. Valoración final

La valoración principal que se obtiene del análisis realizado en el ámbito de los recursos humanos para el POI de Murcia es muy positiva, destacando que además de adecuarse perfectamente a las carencias y debilidades del mercado laboral en la región, los resultados alcanzados tienen una incidencia importante en los cambios del mismo.

El déficit de cualificación y formación está atendido de forma muy satisfactoria, que sin embargo no es suficiente dadas las necesidades de la región. La atención a los jóvenes y mujeres ha alcanzado un nivel más elevado en relación a la Evaluación Intermedia que es de destacar, pero de nuevo hay que intensificar el esfuerzo dado que son colectivos vitales para la región: los primeros porque son el futuro y las segundas porque tienen una participación muy alta en el mercado laboral, principalmente como desempleadas. Por último, la atención sobre los colectivos en riesgo de exclusión, especialmente los inmigrantes se muestra actualmente insuficiente debido al elevado número de los mismos que está llegando a la región y que requiere de mayores atenciones.

5. LA CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y GOTENBURGO Y A LA ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL EMPLEO

5.1. El Programa y las líneas estratégicas de desarrollo de la Unión Europea en el periodo 2007-2013

El año 2000 supuso un replanteamiento de los objetivos estratégicos de desarrollo planteados en la Unión Europea. La conocida desde entonces como Estrategia de Lisboa buscaba reforzar el empleo, fomentar el crecimiento económico y fortalecer la cohesión social como parte de una economía basada en el conocimiento. El Consejo Europeo de Gotemburgo de 2001 planteado como apéndice del anterior, decidió que la estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible debía completar este compromiso político, y basarse en él, incluyendo una dimensión medioambiental. Se reconoce así que, a largo plazo, el crecimiento económico, la cohesión social y la protección del medio ambiente deben ir de la mano.

La Unión Europea en general, y la región de Murcia en particular, afrontaban y afrontan pese a los progresos realizados, un bajo índice de empleo caracterizado por una muy baja participación de la mujer en el mercado de trabajo, una escasa contribución de los trabajadores mayores de 55 años.

Además, el sector servicios no se ha desarrollado en profundidad, manteniendo ciertos subdesarrollos principalmente vinculados al uso de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información (NTIC). Este retraso viene paralelos a la escasa penetración que existe de la sociedad de la información en el público en general.

En este sentido, el objetivo era:

...[C]onvertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

Para obtener dicho objetivo la estrategia global diseñada se basa en:

- preparar el paso a una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I+D, así como mediante la aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación, y la culminación del mercado interior;
- modernizar el modelo social europeo mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social;
- mantener las sólidas perspectivas económicas y las expectativas favorables de crecimiento mediante la aplicación de un conjunto de medidas políticas macroeconómicas adecuadas.

Conjuntamente con estos objetivos aparecen aquellos introducidos por la Estrategia de Gotemburgo que busca tanto actuaciones directas sobre el Medio Ambiente (compromisos de Kioto, cambios de fiscalidad de productos energéticos e incentivos al uso de energías renovables, mantenimiento de la biodiversidad, etc.), como que los objetivos anteriormente expresados mantengan como objetivo transversal el desarrollo sostenible, con el fin de mejorar

la eficacia de la actuación política y de crear las condiciones para que ambas estrategias no vayan en direcciones opuestas.

Como bien reflejaba el análisis previo, la Región de Murcia mantenía un sistema económico basado en un uso intensivo de la mano de obra que no permitía augurar un crecimiento económico con mejoras en la productividad. Además, la valoración sobre la formación cualificada era escasa, lo que exigía potenciar una formación aplicada a las demandas de empleo del mercado, especialmente las relacionadas con las NTIC.

La productividad general estaba a finales de la de los 90 en fase de desaceleración alcanzando uno de los niveles más bajos a nivel nacional. Esta baja productividad se debía en parte a la estructura económica de la región muy centrada en sectores poco productivos.

Además, la baja inversión en I+D y en adquisición de conocimiento tecnológico se estimaba que podía producir una mayor obsolescencia tecnológica de la industria murciana, incrementar su dependencia del exterior e impedir alcanzar el grado de competitividad necesario.

En definitiva, el análisis que la estrategia de Lisboa planteaba como situación estructural a cambiar se adecuaba plenamente a la Región de Murcia. Aún así, y dado que el diseño de los Programas Operativos Integrados se desarrolló antes y con otras pautas a las extraídas de citada cumbre de Lisboa, la implementación de las actuaciones en las que se centraba dicho programa buscaban el desarrollo de la región sin plantear el cambio de modelo económico que las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo (ELG) sí esbozan (*“el paso a una economía digital, basada en el conocimiento, fruto de nuevos bienes y servicios será un poderoso motor para el crecimiento, la competitividad y el empleo. Además, será capaz de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el medio ambiente.”*).

Aún así, y debido al necesario impulso que el POI ya planteaba para la región, se han llevado a cabo numerosas actuaciones que se encuadran dentro del ámbito de actuación diseñado por la Estrategia de Lisboa. Dado que esta estrategia ha sido recientemente reformulada³³, el análisis de estas actuaciones y su posible incidencia en el desarrollo del a ELG en la Región de Murcia fruto de las actuaciones del POI 2000-2006 se evaluará en base a los ámbitos de actuación que la revisión ha establecido:

- ☐ Hacer de Europa un lugar más atractivo para invertir y trabajar
- ☐ El conocimiento y la innovación al servicio del crecimiento
- ☐ Crear más puestos de trabajo y de mejor calidad

Este análisis, muy descriptivo y valorativo en sus deducciones, se presenta de esta forma con el fin de no repetir el proceso de análisis de realizaciones y resultados ya elaborado con anterioridad en el análisis de los ejes y los distintos campos de actuación.

5.2. Hacer de Murcia un lugar más atractivo para invertir y trabajar

Para que se produzca un aumento del crecimiento y el empleo es necesario reforzar el atractivo de la región como lugar de inversión y trabajo. Por ello, se han desarrollado en la Región acciones que han impulsado estos factores.

³³ Comunicación al Consejo Europeo de primavera: “Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo. Relanzamiento de la estrategia de Lisboa. COM (2005) 24. Bruselas 2.2.2005

El desarrollo de infraestructuras ha supuesto un gran esfuerzo dentro de las actuaciones del POI. La base estructural que estas infraestructuras suponen es un paso muy importante para mejorar la competitividad de la región, sobre todo por las facilidades para la movilidad y el comercio que suponen. Aun así, y desde el punto de vista de desarrollar una economía más competitiva, futuras inversiones debieran de centrarse en aquellos aspectos que permitan aprovechar los puntos fuertes que la región presenta y en minimizar los puntos débiles que ha de afrontar.

También el fomento de la inversión en activos productivos e internacionalización es un elemento clave de la estrategia. En este sentido, el POI ha buscado fomentar la puesta en marcha de proyectos de inversión que supongan mejoras o ampliaciones de sus instalaciones, equipamientos, productos, procesos, etc., que impliquen un incremento de los niveles de competitividad y una mejora en la gestión de las Pymes de la Región.

Sin embargo, aunque este tipo de actuaciones suponen un claro reforzamiento a las estrategias de crecimiento económico de la región, no generan ningún cambio sustancial en ella que suponga una evolución hacia sectores económicos que fomente la inversión en los sectores de productividad alta. Para ello, es necesario plantear previamente un cambio de mentalidad tanto en el empresariado murciano como en el sistema de ayudas ofrecido por la Administración.

5.3. El conocimiento y la innovación al servicio del crecimiento de la Región de Murcia

El elemento clave de esta nueva estrategia de desarrollo es el desarrollo de la sociedad de la Información y la inversión en I+D+i, así como su aplicabilidad a los sectores productivos, la administración y la población en general.

En este sentido, el Programa Operativo Integrado ha supuesto un impulso notable para la región como ya se ha indicado en el análisis de los campos de actuación. La CARM partía de una situación muy retrasada en relación al desarrollo de este tipo de actividades, en gran parte motivado por la baja inversión en I+D que existían tanto por las empresas como por la administración. Además, como mostraban los diversos estudios de la sociedad de la información, había un notable retraso en los ciudadanos en el uso de las NTIC, la inversión de las empresas en este tipo de tecnologías era muy baja y la administración estaba más centrada en la dotación de equipamientos que en el uso de las mismas para mejorar la gestión.

El POI ha servido para realizar actuaciones importantes en el incremento y mejora las inversiones en I+D+i; en la difusión del conocimiento de las universidades, y en el desarrollo del “conocimiento como factor de crecimiento y aumento de la productividad. Se ha apoyado en gran medida el crecimiento de la inversión en capital humano, el desarrollo de proyectos de investigación y la creciente implantación de la sociedad de la información mediante el incremento del gasto en estos aspectos.

Además ha creado infraestructuras de soporte a la innovación, principalmente centros tecnológicos sectoriales. Estos centros son particularmente importantes en el caso de las PYMES y, sobre todo, para las de sectores productivos tradicionales, que acceden con más dificultad a información, recursos humanos y financieros e instalaciones para completar por sí mismas sus procesos de innovación.

Actualmente, aunque la CARM sigue manteniéndose en la mayoría de los ámbitos de actuación por debajo de la media, el progreso en algunos aspectos ha sido notable, muy propiciado por las propias actuaciones del programa. Sin embargo, se echa en falta que la transferencia de la innovación tecnológica estuviera priorizado de manera más importante. La Administración Pública debiera reforzar la cooperación entre las compañías y los sistemas públicos de I+D con el fin de facilitar la aplicabilidad y la consiguiente mejora en el desarrollo de la región de los proyectos de I+D.

Además, sería recomendable el desarrollo de actuaciones destinadas a la mejora de los recursos naturales vinculadas a la innovación tecnológica. Dada la gran importancia que tienen los aspectos medioambientales para el desarrollo de la región (escasos recursos hídricos, gran importancia del sector primario, alta desertización, etc.) la innovación ecológica debería recibir un impulso importante.

5.4. Crear más puestos de trabajo y de mejor calidad en la Región de Murcia (EEE)

5.4.1. Antecedentes

Tanto el Consejo Europeo de marzo de 2004 como el comunicado de la Comisión Europea sobre la Agenda Social de febrero de 2005 han señalado la necesidad urgente de hacer efectiva las actuaciones en pos de la creación de más y mejores empleos en el ámbito de la Unión Europea. Estas declaraciones venían a manifestar el necesario reforzamiento de la Estrategia Europea para el Empleo (EEE) que surgió del Consejo Europeo de Luxemburgo en 1997, donde se desarrolló como respuesta a la situación que la Unión Europea plantea. A pesar de unas condiciones favorables de equilibrio y crecimiento en Europa, la Unión Europea no ha conseguido mejorar la situación laboral que presenta.

En estos últimos años, aunque se han conseguido progresos notables en algunos aspectos, la evolución general en la materia requería de una reconsideración de la EEE. La revisión pertinente ha sufrido una revisión que intenta hacer de ella una estrategia articulada dentro de las actuaciones de la Unión Europea concretando además sus propósitos y objetivos.

Estos objetivos aparecen ya muy ligados a la Estrategia de Lisboa (EL), ya que la EEE ha pasado a formar parte de la misma, lo cual parece que se hará más visible en el futuro ligando dichos objetivos al aprovechamiento de los recursos financieros de la Unión Europea.

El nuevo planteamiento busca clarificar las prioridades mediante una exposición más precisa de los objetivos buscados y los resultados que desean conseguirse. Por ello, las nuevas directrices tienen tres objetivos globales:

- ☐ Pleno Empleo
 - Tasa de Empleo General, objetivo 2010: 70%
 - Tasa de Empleo Femenino, objetivo 2010: 60%
 - Tasa de Empleo de las personas de más edad, objetivo 2010: 50%
- ☐ Calidad y Productividad en el Trabajo

- Ambos conceptos están estrechamente ligados incluyendo planteamientos sobre la satisfacción con la remuneración y las condiciones de trabajo, la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, la existencia de una organización flexible del trabajo y de disposiciones en materia de ordenación del tiempo de trabajo, y el equilibrio entre la flexibilidad y la seguridad.

■ **Cohesión y Mercado de Trabajo Inclusivo**

- Las políticas de empleo deberían facilitar la participación de todos los colectivos sociales
- Reducir las disparidades regionales abordando los problemas que se plantean en las zonas más desfavorecidas de la Unión Europea

Bajo estos objetivos y con ese ánimo simplificador la EEE ha abandonado la estructuración en 4 pilares, pasando a promulgar 10 directrices como propuestas claves para la consecución de los objetivos planteados:

5.4.2. Los instrumentos empleados

El traslado de esta EEE a cada Estado miembro se realiza a través de los Planes Nacionales para el Empleo, aunque es a nivel de regiones, debido a la descentralización de las políticas activas de empleo, donde se actúa para alcanzar los objetivos planteados. Se trata especialmente de asegurar una mejor integración de las estrategias y de las acciones entre los niveles regional, nacional y comunitario.

La contribución de los tres Fondos Estructurales del Programa Operativo Integrado 2000-2006 de la Región de Murcia a la EEE, como muestran los datos de la Tabla 69, tiene incidencia en 8 de las 10 directrices que la estrategia plantea.

Tabla 69. La Política de Desarrollo Regional y la EEE, programación 2000-2006

Directrices	POI Región de Murcia		Marco Comunitario de Apoyo		Peso del POI en el MCA
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
1) Medidas activas y preventivas en favor de los desempleados y de las personas inactivas.	50.848.063	2,65%	4.205.960.782	6,93%	1,2%
2) Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.	202.090.874	10,54%	7.362.907.035	12,14%	2,7%
3) Abordar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.	1.285.715	0,07%	460.772.206	0,76%	0,3%
4) Promover el desarrollo de capital humano y el aprendizaje permanente.	104.092.119	5,43%	9.985.516.142	16,46%	1,0%
5) Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.	0	0,00%	0	0,00%	-
6) Igualdad entre hombres y mujeres.	12.312.532	0,64%	299.226.875	0,49%	4,1%
7) Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación de que son objeto.	21.993.678	1,15%	662.587.339	1,09%	3,3%
8) Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo.	0	0,00%	0	0,00%	-
9) Regularizar el trabajo no declarado.	0	0,00%	0	0,00%	-
10) Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo.	1.252.627.844	65,31%	36.065.808.100	59,45%	3,5%
Total EEE	1.645.250.825	85,79%	59.042.778.479	97,33%	2,8%
Sin relación	272.583.601	14,21%	1.618.606.299	2,67%	16,8%
Total	1.917.834.426	100,00%	60.661.384.778	100,00%	3,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

NOTA: Datos referentes a la programación del periodo 2000-2006

- El 86% de las actuaciones del POI de Murcia tienen incidencia en la EEE lo cual se puede valorar de forma muy positiva. Si bien es cierto que esta proporción es inferior a la del conjunto del MCA también lo es que éste cuenta con el desarrollo de los Plurirregionales que en el caso del FSE tienen una relación directa con la EEE y contribuyen a sus objetivos en todas las regiones.
- La distribución de los recursos está orientada principalmente a la reducción de las disparidades regionales en materia de empleo a través de actuaciones encaminadas a igualar las condiciones básicas del desarrollo (infraestructuras productivas, sociales y ambientales que son la prioridad financiera del POI).
- También existe un notable esfuerzo en la creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa que se ha reflejado en los avances logrados en este terreno por el programa; y

por el desarrollo del capital humano y el aprendizaje permanente en donde la incidencia sobre la población potencialmente beneficiaria ha sido significativa.

- ☐ Desde el punto de vista del perfil relativo de concentración de las actuaciones en relación al conjunto del MCA destaca el protagonismo otorgado a la igualdad entre hombres y mujeres y a la integración de las personas desfavorecidas.
- ☐ En el lado opuesto se observa la escasa preocupación financiera en términos absolutos y relativos por la promoción de la adaptabilidad lo cual contrasta con los bajos niveles de empleo en la población mayor de 55 años.
- ☐ En esta línea, no existen actuaciones cofinanciadas para aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa, hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo, y la regularización del trabajo.

Tabla 70. Grado de ejecución financiera de las Directrices de la EEE en el POI de Murcia a 31 de diciembre de 2004.

	Programado 00-04	% EEE	Ejecutado 00-04	% EEE	Eficacia	Desviación
Directriz 1	36.812.290	3,31%	32.456.768	4,35%	88,17%	1,04%
Directriz 2	144.495.454	13,00%	115.564.498	15,48%	79,98%	2,48%
Directriz 3	142.857	0,01%	514.800	0,07%	360,36%	0,06%
Directriz 4	69.622.054	6,26%	65.678.081	8,80%	94,34%	2,53%
Directriz 5	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00%
Directriz 6	7.412.033	0,67%	9.370.211	1,26%	126,42%	0,59%
Directriz 7	14.360.314	1,29%	11.573.813	1,55%	80,60%	0,26%
Directriz 8	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00%
Directriz 9	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	0,00%
Directriz 10	838.492.547	75,45%	511.387.044	68,50%	60,99%	-6,95%
Total EEE	1.111.337.549	100,00%	746.545.214	100,00%	67,18%	
Sin relación	214.960.146		225.623.693			
Total POI	1.326.297.695		972.168.906			

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

El ritmo de ejecución del POI de Murcia en el periodo 2000-2004 ha marcado las actuaciones que el propio programa ha tenido sobre la EEE dentro de sus 10 directrices.

- ☐ En líneas generales, las actuaciones relacionadas con alguna de las directrices de la EEE han tenido una eficacia financiera del 67%, ligeramente inferior a la alcanzada por el Programa (73%).
- ☐ Las directrices que han tenido un mejor comportamiento han sido la las relacionadas con la promoción de la adaptabilidad y movilidad en el trabajo (directriz 3), y las relacionadas con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (directriz 6). Casi todas las directrices presentan una eficacia superior a la media del programa dado que son las actuaciones con mayor peso específico en el programa, aquellas que hacen frente a las disparidades regionales en materia de empleo (directriz 10), las que lastran el resultado global de las actuaciones en materia de fomento de la Estrategia Europea de Empleo.
- ☐ Las valoraciones se mantienen a la hora de comparar el ritmo de pagos con la programación. Son estas mismas actuaciones las que se mantienen por encima y por debajo del ritmo esperado de ejecución de acuerdo a la programación diseñada.

5.4.3. El empleo creado y su incidencia sobre el mercado de trabajo

La Tabla 71 presenta el volumen de empleo creado y mantenido por el programa en función de las políticas desarrolladas, y la Tabla 72 permite analizar la incidencia de estos logros sobre el mercado de trabajo. De la lectura combinada de ambas tablas se pueden extraer las siguientes conclusiones sintéticas:

- El conjunto del POI ha logrado crear 25.631 empleos de los cuales el 57% se deben a las políticas de formación, el 25% a las de promoción, y el 18% restante a las inversiones en infraestructuras.
- Unido a lo anterior ha logrado mantener o mejorar el empleo de 57.946 personas gracias a las políticas de promoción empresarial en el 73,4% de los casos y a la formación continua en un 26,6%.
- Estos datos permiten expresar que la incidencia sobre el empleo neto creado entre 1999 y 2004 es de 30,88% y sobre el empleo mantenido de 11,7%, lo cual pone de relieve el elevado valor añadido comunitario en la creación de empleo en la Región de Murcia.

Tabla 71. El empleo creado y mantenido

Indicador	Tipo	Und	Medidas asociadas	Objetivo 2006	Logros	Eficacia 2006	Eficacia 2004
Empleos creados en fase de construcción	Impacto	Nº	3.3-3.5-41.1-6.1-6.3-6.4-6.7-7.2	9.314	3.980	42,73%	60,17%
Empleo creado en fase de mantenimiento	Impacto	Nº	3.3-3.5-6.1	871	650	74,63%	101,67%
Empleos creados con la dotación de infraestructuras	Impacto	Nº	Todas las anteriores	10.185	4.630	45,46%	63,83%
Empleos creados con políticas de promoción	Impacto	Nº	1.51-1.2-1.3-1.55-2.1-2.3-2.7-7.8	10.769	6.359	59,05%	87,25%
Empleos creados con formación	Impacto	Nº	41.12-41.15-42.6-42.7-42.8-44.10-44.11-45.16	20.050	14.642	73,03%	102,89%
Total empleos creados	Impacto	Nº	Todas las anteriores	41.004	25.631	62,51%	89,08%
Empleos mantenido con promoción empresarial	Impacto	Nº	1.51-1.2-1.55-2.2	82.264	42.556	51,73%	77,43%
Empleo mantenido o mejorados por actuaciones sobre el empleo	Resultado e impacto	Nº	43.2-43.3	52.535	15.390	29,29%	43,89%
Total empleos mantenidos o mejorados	Resultado e impacto	Nº	Todas las anteriores	134.799	57.946	42,99%	64,37%

Nota: El empleo mantenido de la medida 43.2 se ha calculado a partir del número de personas formadas según Fondos 2000 y la tasa de estabilidad calculadas con las encuestas.

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 72. Incidencia sobre el mercado de trabajo

Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1/2)	
Empleos creados en construcción	Ocupados construcción	Incidencia sobre la ocupación en construcción	5,49%
Total empleos creados	Empleo neto (2003-2000)	Incidencia sobre el empleo creado	30,88%
Total empleos creados	Total ocupados	Incidencia sobre el empleo	5,18%
Total empleos mantenidos o mejorados	Total ocupados	Incidencia sobre el empleo	11,71%
Total empleo asociado al POI	Total ocupados	Incidencia sobre el empleo	16,88%

Fuente: elaboración propia a partir de la Tabla 71 y EPA

5.4.4. La complementariedad en el FSE

Evidentemente el FSE asume un protagonismo significativo en el desarrollo de la EEE por su capacidad para incidir sobre las tasas de empleo. No obstante, el papel adoptado por el FSE se desarrolla en más de un 60% por los programas plurirregionales (Tabla 73), aunque en gran medida estos también son gestionados por la CARM después del proceso de transferencia de la competencias del Servicio Público Estatal de Empleo a los Servicios Regionales.

El conjunto de este gasto (Tabla 74) en la anualidad 2003 (que son las que se corresponden con la aplicación de la EEE revisada en el año tipo elegido para la Actualización de la Evaluación Intermedia) es de aproximadamente 53 millones de euros y ha afectado a prácticamente 2 millones de beneficiarios (evidentemente muchas personas son beneficiarias de diferentes actuaciones).

La mayor atención financiera y el mayor número de beneficiarios está concentrada en las directrices que atienden a los desempleados e inactivos, la formación y el capital humano, y las personas desfavorecidas.

De cara al siguiente periodo de programación la capacidad de maniobra de la CARM en la programación de las Políticas Activas de Empleo será significativamente superior como consecuencia de la culminación de las transferencias desde el INEM. Por tanto, la capacidad de incidir sobre aquellos elementos más particulares de la región será superior.

Tabla 73. Gasto ejecutado por el FSE en Murcia según programas. Anualidad 2003

Programa	Total	%
PO/1 FSE FOMENTO DEL EMPLEO	20.990.257	39,62%
PO/1 FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	10.623.081	20,05%
PO/1 FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	1.520.283	2,87%
PO/1 MURCIA	19.847.309	37,46%
Total general	52.980.930	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de incidencia regional de los programas plurirregionales. MTAS

Tabla 74. Distribución del gasto ejecutado y de los beneficiarios de la aplicación de las distintas formas de intervención del FSE según las directrices de la EEE

Directrices		Total GE	Total Beneficiarios	GE	Beneficiarios
1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos	23.977.190	741.635	45,26%	37,93%
2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa	1.778.202	40.827	3,36%	2,09%
4	Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación	13.379.292	612.080	25,25%	31,30%
6	Igualdad entre hombres y mujeres	1.975.747	17.134	3,73%	0,88%
7	Promover la integración de personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación	4.327.049	425.586	8,17%	21,77%
8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos	2.707.781	103.174	5,11%	5,28%
10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo	4.835.670	14.827	9,13%	0,76%
Total general		52.980.930	1.955.263	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de incidencia regional de los programas plurirregionales. MTAS

5.5. Valoración final sobre la capacidad de cumplir los objetivos

Las políticas propuestas por las estrategias de Lisboa, Gotemburgo y la Estrategia Europea para el empleo fijan una serie de objetivos de fácil seguimiento. La Tabla 75 presenta la situación en la que se encontraba Murcia en los años 1999 y 2004.

Con el ánimo de tener una referencia en el 2010 se ha calculado el posible grado de cumplimiento manteniendo las tasas de crecimiento de los últimos años. Evidentemente esta hipótesis sólo pretende poner de manifiesto que a los ritmos actuales no se llegaría a cumplir ninguno de los objetivos; y que la elevada incidencia de los Fondos Estructurales será seriamente reducida en las próximas Perspectivas Financieras por lo que en ausencia de políticas alternativas el escenario podría ser peor.

Dentro de este marco, resulta especialmente preocupante las dificultades de Murcia para satisfacer los objetivos relacionados con la I+D y la tasa de empleo de los mayores de 55 años, por lo que estos dos elementos deben ser un foco de atención de las futuras intervenciones.

Tabla 75. Los objetivos de la estrategia de Lisboa en la Región de Murcia

Objetivos	Datos Murcia		Objetivo EEE	Grado cumplimiento de los Objetivos (100% = cumplimiento total)		
	1999	2004	2010	1999	2004	2010
PIBpc en PPA en % s/ media UE 25 *	77,00%	81,10%	100,00%	77,00%	81,10%	88,28%
Tasa de Paro	13,03%	9,71%	5,00%	260,56%	194,13%	114,41%
Tasa de empleo general	46,01%	51,70%	70,00%	65,72%	73,86%	83,63%
Tasa de empleo femenina	31,53%	37,25%	60,00%	52,55%	62,08%	73,53%
Tasa de empleo mayores 55 años	13,82%	15,99%	50,00%	27,65%	31,97%	37,16%
Gasto en I+D sobre el PIB *	0,65%	0,81%	3,00%	21,67%	27,00%	36,33%

Nota (*): el año final es 2003. Los datos del 2010 son una proyección lineal de las tasas de crecimiento pasadas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

6. ORIENTACIONES PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La planificación y programación de las líneas de actuación para el período 2007-2013 ha de basarse en la actualización del diagnóstico (nueva matriz DAFO) y la consecuente formulación de un Plan Estratégico que afronte los retos de la Región de Murcia en los ámbitos económico, social y territorial, teniendo en cuenta:

- ❑ Las conclusiones y recomendaciones del documento de Evaluación Intermedia del Programa Operativo de la Región de Murcia 2000-2006, y los trabajos en curso para su actualización.
- ❑ Las directrices resultantes de las estrategias de Lisboa y Gotemburgo para su aplicación en el próximo periodo de programación.
- ❑ La consideración de las nuevas propuestas de reglamentos comunitarios relativos a la reforma de la política de cohesión para el período 2007-2013 y al papel de cada uno de los Fondos Estructurales.
- ❑ La exploración de las amenazas y oportunidades para el sistema económico regional como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea y el nuevo diagnóstico socio-económico de la región.

6.1. Orientaciones estratégicas básicas para el horizonte 2007-2013

La definición del Plan Estratégico de Murcia habrá de ser coherente con los objetivos establecidos por las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo. La primera formula el objetivo global de *“transformar la economía europea en la economía basada en el conocimiento, más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”*. Sobre estas bases, la estrategia propuesta establece unas acciones que se centran en:

- Mejora de la política de I+D+i y Sociedad de la Información.
- Aceleración de las reformas estructurales.
- Culminación del mercado interior.
- Inversión en capital humano.
- Lucha contra la exclusión social.
- Política macroeconómica adecuada al crecimiento sostenible y la estabilidad.

Hasta el momento, los avances registrados por la estrategia de Lisboa han sido claramente insuficientes en prácticamente todos los campos, como el aumento de la productividad, el funcionamiento de los mercados, el incremento de la I+D+i y el desarrollo de la igualdad de oportunidades. Ante esta trayectoria, la Agenda de Lisboa se encuentra en proceso de ajuste, planteándose un mayor énfasis en el crecimiento y el empleo. En este sentido, se ha señalado³⁴ que ha de haber una más estrecha relación entre la Agenda de Lisboa y la política de cohesión,

³⁴ Danuta Hübner. Regional policy and the Lisbon Agenda. Challenges and opportunities. London. 3.2.2005.

entendida ésta no como un instrumento de redistribución de fondos, sino más bien como una herramienta para modernizar la economía europea a través de acciones de fortalecimiento del capital físico y humano y de fomento de la innovación. De cara a la reformulación de la Agenda de Lisboa, la política regional ha de desempeñar un papel más importante que en el pasado, poniendo el acento en la mejora de las infraestructuras, las telecomunicaciones y las tecnologías de la información; la elevación de los niveles de investigación y desarrollo y el apoyo a la innovación; el refuerzo de la adaptabilidad de los trabajadores y empresarios; el apoyo a las pequeñas empresas; y el aumento del atractivo del sistema de ciudades de cara al desarrollo y atracción de iniciativas.

En relación con la Agenda de Gotemburgo, se parte del enunciado de que la estrategia de desarrollo sostenible de la Unión Europea ha de basarse en el principio de que *los efectos económicos, sociales y ambientales de todas las políticas deben ser examinados coordinadamente y tenerse en cuenta en la toma de decisiones*. En materia ambiental, a partir del 6th Environmental Action Programme, el Consejo de Europa ha identificado cuatro áreas prioritarias: cambio climático, transporte, salud pública y recursos naturales.

En definitiva, el propósito consiste en promover en Europa y sus regiones un crecimiento dinámico y sostenible, en consecuencia con las estrategias de Lisboa y Gotemburgo. La recuperación de la senda del crecimiento es esencial para lograr mayores cotas de prosperidad entre los ciudadanos europeos. Las actuaciones en este sentido deben ofrecer nuevas oportunidades económicas en todos aquellos espacios de la Unión Europea en que exista la percepción de que el empleo se está viendo amenazado como consecuencia de las presiones derivadas de las fuerzas de la globalización y de una competencia cada vez más intensa. Ello debe ser coordinado con los principios de la cohesión social y la protección medioambiental.

6.1.1. Consideración del nuevo marco normativo de la política de cohesión

De cara a obtener el mayor aprovechamiento posible de los Fondos Europeos, habrán de tenerse en cuenta en la formulación del Plan Estratégico y, particularmente, en la elaboración de la programación, las propuestas de nuevas regulaciones comunitarias relativas a los Fondos Estructurales.

El enfoque de la programación tendrá un carácter más estratégico, centrado en las líneas directrices comunitarias, las prioridades de la Comisión y las respectivas estrategias de los Estados miembros. Las reformas propuestas plantean *un escenario de solidaridad en la Unión Europea ampliada en el contexto de la globalización económica y el desarrollo de una economía basada en el conocimiento*³⁵, más centrada en las prioridades estratégicas de la Unión Europea, concretadas en las agendas de Lisboa y Gotemburgo, para el desarrollo de una economía del conocimiento sostenible y competitiva y en la Estrategia Europea para el Empleo.

Respecto al objetivo de convergencia, las actuaciones irán preferentemente encaminadas a mejorar las condiciones para promover el crecimiento y el empleo mediante la inversión en capital físico y capital humano; la innovación y el desarrollo de la sociedad del conocimiento; el fomento de la adaptabilidad a los cambios económicos y sociales; la protección del medio ambiente; y la mejora de la eficiencia administrativa. Cabe recordar aquí que, para consolidar

³⁵ Cohesión policy: the 2007 watershed. Legislative proposals by the European Commission for the reform of cohesion policy (2007-2013 period). Info regio

los logros alcanzados en programas precedentes, se garantiza un apoyo específico *phasing out* decreciente hasta 2013, para aquellas regiones cuyo PIB por persona exceda del 75% de la media comunitaria debido exclusivamente al efecto estadístico de la ampliación.

Por lo que se refiere al objetivo de competitividad regional y empleo, los programas se orientarán a fortalecer la competitividad y el atractivo regional mediante: la anticipación de los cambios económicos y sociales; el apoyo a la innovación y a la sociedad del conocimiento; el estímulo al espíritu emprendedor; la formación de empresarios y trabajadores, el desarrollo de los mercados laborales, con especial acento en la inclusión social; la protección del medio ambiente; y la prevención de riesgos. También ha de señalarse aquí que las regiones que dejen en 2007 de ser elegibles para el objetivo convergencia recibirán un apoyo específico *phasing in*, decreciente hasta 2013, de cara a consolidar el proceso de convergencia.

En cuanto al papel de los distintos Fondos, cabe señalar que, en el objetivo de convergencia, el FEDER, además de fortalecer las infraestructuras (transporte, medio ambiente, energía, educación, salud) y dar apoyo a las pequeñas empresas, pondrá el acento en la investigación y la innovación. En el objetivo de competitividad regional y empleo, las acciones de FEDER se centrarán en la innovación y la sociedad del conocimiento, el medio ambiente y el acceso a las redes de transporte y telecomunicaciones.

Por otra parte, se propone establecer una relación más estrecha entre el FSE, la Estrategia Europea para el Empleo y las prioridades comunitarias en los campos de la inclusión social, la formación y el desarrollo de la economía del conocimiento. Dentro del objetivo de convergencia, los esfuerzos de FSE se volcarán preferentemente en el fortalecimiento de los recursos humanos, el aumento de las perspectivas de ocupación y el aumento de la productividad del trabajo. Respecto al objetivo de competitividad regional y empleo, las actuaciones se orientarán a favorecer la adaptabilidad de empresas y trabajadores a los cambios en curso, el acceso al mercado de trabajo, la integración social de los menos favorecidos, la lucha contra la discriminación y el desarrollo de partenariados y redes de empleo e inclusión social.

En conclusión, ante los cambios en marcha y de cara al futuro, parece oportuno subrayar que las regiones españolas habrán de afrontar la necesidad de acometer un cambio de mentalidad, pasando del interés preferente por la absorción de recursos procedentes de la Unión Europea a centrarse en la preocupación por explorar y aprovechar las oportunidades que brinda la Europa ampliada. En este nuevo marco, la relación entre la administración regional y el tejido productivo ha de apoyarse progresivamente más en la prestación de servicios y en el desarrollo de programas de cooperación público-privada, que en la concesión de ayudas financieras.

6.1.2. Amenazas y oportunidades derivadas de la ampliación de la Unión Europea

La entrada de nuevos miembros en la Unión Europea se traducirá, por un lado, en una sustancial ampliación del mercado único, con las consiguientes oportunidades para la economía murciana; por otro, supone la introducción en el mercado comunitario de nuevos elementos de concurrencia y competencia a los que habrá de hacer frente el sistema económico regional. Al respecto, cabe hacer referencia a las conclusiones del trabajo *Los Posibles Efectos de la Ampliación de la UE sobre la Economía de la Región de Murcia*, recientemente publicado por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. En relación con los sectores exportadores de la economía murciana ha de señalarse:

- ❑ El grueso de las exportaciones murcianas a la Unión Europea, productos agroalimentarios frescos y transformados de tipo mediterráneo, no se verán afectadas negativamente, dada la estructura productiva del sector agrario de los nuevos países miembros. Al contrario, se abren nuevas posibilidades en estos mercados.
- ❑ El segundo grupo de productos exportados a la UE (productos químicos) tampoco corre peligro, dado que este sector está perdiendo peso en los nuevos países miembros.
- ❑ Los dos grupos de productos citados, particularmente los hortofrutícolas y los químicos y farmacéuticos de tecnologías avanzadas, presentan amplias posibilidades de penetración en los mercados de los nuevos países miembros, que presumiblemente experimentarán sustanciales tasas de crecimiento en el próximo futuro. Ello exige realizar esfuerzos para aumentar la presencia de las empresas murcianas en estos mercados.
- ❑ Los productos murcianos de demanda media, intensivos en mano de obra y contenido tecnológico relativamente bajo perderán posición competitiva como consecuencia de la ampliación de la UE.
- ❑ A medio y largo plazo, a medida que aumenten los niveles de renta de los nuevos países miembros, hay que subrayar de cara a estos mercados el elevado potencial de desarrollo turístico de Murcia, que está aumentando sensiblemente el peso y calidad de su oferta dentro de la región mediterránea.

Por todo ello, existen claras oportunidades para las empresas murcianas del sector hortofrutícola, el químico-farmacéutico y, en general, actividades de tecnología avanzada, demanda fuerte y alta relación de valor añadido por empleado. Por el contrario, aumentará sensiblemente la competencia para aquellas actividades maduras de tecnología media y baja e intensivas en mano de obra. Sólo podrán mantener su atractivo aquellos productos que se basen en la diferenciación y la calidad, como es el caso de los muebles, los productos textiles y el calzado. El aprovechamiento de las nuevas posibilidades de exportación de la economía murciana requerirá notables esfuerzos de promoción comercial e información sobre los mercados.

En relación con las posibilidades de realización de inversiones directas en los nuevos países miembros, ha de apuntarse:

- ❑ Existen claras oportunidades de inversión en sectores en los que las empresas murcianas han adquirido un elevado nivel de conocimientos técnicos, como son las industrias relacionadas con las actividades de transformación agraria: sistemas de riego y utilización del agua, maquinaria para procesos de tratamiento de los productos agroalimentarios y sistemas de tecnificación de cultivos.
- ❑ En segundo término, han de señalarse sectores con un alto grado de desarrollo en Murcia, como el turismo y ocio, la industria química y farmacéutica, la acuicultura, la construcción y las actividades relacionadas con el medio ambiente.

La materialización de las entradas de capital murciano en las economías de los nuevos países miembros deberá ir precedida de una exploración de las posibles fórmulas de intervención: acuerdos con empresas locales, creación de filiales, etcétera.

En conclusión, la ampliación de la Unión Europea abre grandes oportunidades a la economía murciana, cuyo aprovechamiento dependerá de los avances que se registren en materia de internacionalización y presencia exterior de las empresas de la región y del progreso que se logre en materia de calidad y desarrollo tecnológico de productos y procesos.

6.1.3. Reformulación del DAFO de la Región de Murcia

A partir del examen de las conclusiones y recomendaciones de las distintas evaluaciones, y del documento de Adaptación del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2000-2006, se han realizado unos retoques preliminares en el DAFO regional, a revisar en el proceso de elaboración de los documentos definitivos de planificación y programación. Ha de subrayarse que la correcta definición del DAFO es fundamental para la identificación y ponderación de los puntos críticos del sistema regional y, en consecuencia, para la asignación de recursos financieros. Como es sabido, el cuadro DAFO resulta del cruce del *análisis interno* (que identifica las *debilidades* y *fortalezas* del sistema socioeconómico y territorial murciano), y del *análisis del entorno* (que identifica las *amenazas* y *oportunidades* derivadas del sistema exterior a la región. Ésta será la base de la elaboración de la *estrategia*, consistente en la *definición del proceso de adaptación del sistema regional a las condiciones del entorno en orden a fortalecer su posición competitiva*.

a) Principales rasgos resultantes del análisis interno

La economía murciana viene experimentando en los últimos años un vivo proceso de crecimiento, sensiblemente más rápido que el registrado en el conjunto nacional. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, entre 1999 y 2004, el PIB regional aumentó a una tasa anual acumulativa del 3,56% anual, frente al 2,92% de la economía española. En consecuencia, la participación del PIB murciano en el respectivo agregado nacional se elevó en ese período del 2,38% al 2,45%. Ha de destacarse que la economía murciana presenta todavía ratios de producción por empleado relativamente bajos y un uso intensivo de los recursos humanos; sin embargo, en los últimos años se ha registrado un notable avance en materia de productividad: en el período 1999-2004, la tasa de crecimiento del PIB regional ha sido 1,7 veces superior al ritmo de aumento de la ocupación. El desarrollo económico regional ha sido consecuencia de la expansión de actividades tanto de carácter agrario como industrial y de servicios. A la potencia de los complejos agroalimentario y químico-farmacéutico se añade el cada vez más significativo entramado de actividades turístico-inmobiliarias. El desarrollo de las actividades básicas de la economía murciana ha consolidado así una estructura productiva muy rica en términos de interdependencias sectoriales.

■ Fortalezas

Básicamente, los puntos fuertes de la economía murciana derivan de los continuos esfuerzos de modernización y tecnificación de las empresas integrantes de los complejos productivos básicos de la región. Éstos introducen con rapidez las innovaciones tecnológicas y hacen un estrecho seguimiento de las tendencias de la demanda y de los cambiantes condicionantes medioambientales de los procesos productivos. Los avances registrados en estas materias en los últimos años han sido espectaculares, debiendo resaltarse el papel desempeñado en estos procesos de innovación por las pequeñas y medianas empresas. Se ha configurado así un tejido productivo flexible y adaptable a los cambios del entorno, muy preocupado por los

aspectos relativos a la calidad y la diferenciación y con una clara vocación de presencia en los mercados internacionales.

Ha de destacarse que la economía murciana cuenta con una cuantiosa dotación de recursos humanos, como consecuencia de la acusada dinámica demográfica regional y del relativo grado de juventud de la población residente.

Finalmente señalar la clara vocación internacional de las empresas, principalmente en aquellos productos en los que la región combina condiciones naturales para su desarrollo.

Con relación al diagnóstico inicial establecido en el POI 2000-2006 de la Región de Murcia, cabe destacar que la región ha conseguido mantener una mayoría de las fortalezas que la región presentaba, en parte por las actuaciones llevadas a cabo por el propio programa. Aunque se ha perdido capacidad de atracción de la inversión extranjera, esta pérdida ha sido generalizada en el conjunto de España debido a las nuevas dinámicas que tanto la globalización como la ampliación de la Unión Europea ofrecen. Además, actualmente la región es un reclamo turístico importante dada su escasa masificación y las características propias del clima mediterráneo subtropical.

■ Debilidades

La economía murciana presenta todavía ratios de producción por empleado relativamente bajos y un uso intensivo de los recursos humanos; sin embargo, en los últimos años se ha registrado un notable avance en materia de productividad: en el período 1999-2004, la tasa de crecimiento del PIB regional ha sido 1,7 veces superior al ritmo de aumento de la ocupación. También se ha mantenido la persistente debilidad comparativa de la región en el desarrollo de la sociedad de la información y penetración de las nuevas tecnologías, motivado en parte por su menor desarrollo de infraestructuras asociadas. Asimismo, la excesiva preponderancia de las pymes en el tejido empresarial de Murcia limita las posibilidades de inversión en nuevos proyectos de innovación que permita el acceso a nuevos mercados.

La situación es aún poco satisfactoria en lo referente a la cualificación de los recursos humanos, tanto en los niveles de instrucción general como en la formación específicamente profesional de la población joven. Se registra un temprano abandono de los estudios, y ha de mantenerse el necesario impulso a la formación continua y ocupacional, y sigue registrándose una baja tasa de inserción de mujeres y mayores de 55 años en el mercado de trabajo, motivado en parte por barreras externas e internas que dificultan su incorporación. También persisten problemas de inserción social de determinados colectivos y acusados desequilibrios territoriales.

Por último, han de ponerse de relieve las carencias y deficiencias que, pese a las mejoras experimentadas en los últimos años, persisten en materia de infraestructuras ferroviarias, aéreas, turísticas y medio ambiente, que siguen presentando una situación relativa baja con respecto a las necesidades que el desarrollo de la región exige. En este sentido, el desarrollo de los sectores turístico y agroalimentario reclama una especial atención a las necesidades en materia de recursos hídricos y saneamiento.

Con relación al diagnóstico inicial establecido en el POI 2000-2006 de la Región de Murcia, cabe destacar que la región aún mantiene varias de las debilidades señaladas entonces, dado que su superación requiere de actuaciones constantes en el tiempo que eviten situaciones de desfallecimiento por su intensificación. Por otro lado, y dada la evolución en materia de logística

y redes de comercialización, así como el saber hacer de las empresas murcianas, se ha conseguido una buena penetración de los productos murcianos en los mercados nacionales e internacionales.

b) Aspectos básicos derivados del análisis del entorno

En términos generales, las tendencias en marcha en el ámbito europeo son favorables al perfil productivo de la Región de Murcia, dado que las oportunidades que brinda el entorno parecen ser de mayor entidad que las amenazas que genera. En este sentido, ha de subrayarse la inserción plena de la Región de Murcia en el *Arco Mediterráneo*, uno de los principales ejes de desarrollo europeos, que está experimentando un sensible proceso de expansión. En el interior de este ámbito, las mejoras en curso de las infraestructuras de conexión con el exterior y de articulación territorial interna sientan las bases para la consolidación de una gran región urbana en el *Sureste Español* (por su dimensión demográfica y económica), con alta capacidad de generación de economías de aglomeración.

■ Oportunidades

Las tendencias de la demanda en relación con los sectores en los que Murcia presenta una acusada especialización y elevado potencial de desarrollo son claramente expansivas en el ámbito europeo.

En relación con el complejo agroalimentario, existe una apetencia creciente por productos frescos y transformados de elevada calidad, por lo que de cara a la UE 15 Murcia seguirá manteniendo una notable capacidad exportadora. La integración de los nuevos países miembros no aporta adicionales elementos de competencia en este sector sino, al contrario, la ampliación del mercado, que irá ensanchándose progresivamente en la medida en que los países incorporados avancen en la convergencia con los niveles medios de desarrollo de la UE 15. El aprovechamiento de las posibilidades de ampliación del mercado exigirá rápidos e intensos esfuerzos de promoción comercial y de penetración de las empresas murcianas en los nuevos países miembros.

Por lo que se refiere al turismo, sector con una elevada elasticidad-renta, pueden hacerse consideraciones similares en cuanto a los mercados de los antiguos y nuevos Estados miembros, pero han de resaltarse otros hechos de particular importancia. En primer término, dada la menor intensidad del desarrollo turístico regional, Murcia presenta todavía amplias zonas aptas para el desarrollo de actividades turísticas (turismo convencional y turismo residencial), contrariamente a lo que ocurre en la inmensa mayoría del litoral mediterráneo español; en segundo lugar, y también por su todavía elevada capacidad de expansión, la Región de Murcia está en condiciones de crear una oferta turística plenamente adaptada a las nuevas exigencias de los demandantes, que se concretan en aspectos como los relativos a la calidad ambiental de los destinos turísticos, la variedad de la oferta básica de alojamiento, la diversidad de la oferta complementaria (cultural, deportiva), y la dotación de una amplia gama de equipamientos sociales y comerciales. De hecho, la concepción de las nuevas promociones turísticas en curso dentro de la Región de Murcia se ajustan a las nuevas tendencias de la demanda.

Finalmente, cabe recordar las posibilidades que la Unión ampliada abre a la realización de inversiones directas en sectores que alcanzan en Murcia un alto grado de desarrollo y en relación con los cuales la región cuenta con un amplio bagaje de conocimientos.

Con relación al diagnóstico inicial establecido en el POI 2000-2006 de la Región de Murcia, no hay grandes cambios salvo los relacionados con la internacionalización de la economía de la región y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Mientras que se ha conseguido un notable fortalecimiento de la capacidad de introducción de los productos murcianos en los mercados internacionales, los escasos progresos tanto en materia de I+D+i como en el desarrollo de la sociedad de la información han convertido a ésta en una necesidad de acción principal en el futuro marco de programación.

■ Amenazas

La consideración de las transformaciones en marcha en el entorno geográfico de la Región de Murcia lleva a prestar especial atención a determinados elementos que pueden afectar negativamente a la posición competitiva de la economía regional. En términos generales, la competencia seguirá endureciéndose para aquellas actividades intensivas en mano de obra y relativamente bajo contenido tecnológico, tanto por la ampliación de la Unión Europea como por el mayor protagonismo de países del sur del Mediterráneo y sobre todo del sur de Asia. Estas amenazas solamente podrán ser superadas, o al menos, paliadas, mediante el aumento de los niveles de capacitación profesional y empresarial, continuas innovaciones técnicas, esfuerzos de promoción comercial, mejora de la calidad y acento en la diferenciación.

Tanto en el sector agroalimentario como en el sector turístico siguen operando procesos de concentración de la demanda. En el caso del turismo, el importante papel de los tour operadores, que concentran una gran parte del mercado de viajes, sólo podrá ser afrontado mediante acciones que promuevan y faciliten el acceso directo a los consumidores finales, lo que requiere tener presencia muy visible en los mercados emisores. En cuanto al sector agroalimentario, la creciente integración de la agricultura, las actividades transformadoras y la distribución está resultando en un creciente dominio de las grandes superficies comerciales, que progresivamente concentran una mayor proporción de la demanda. Frente a esta tendencia a la concentración de la demanda habrá que responder con acciones de concentración de la oferta.

Además, la creciente llegada de población inmigrante a la Región de Murcia, puede ser una fuente de tensiones y problemas si no se sabe dirigir. Por otro lado, el incremento de población inmigrante no sólo significará, en términos económicos, más trabajadores, sino que además se está convirtiendo en un fuerte factor del consumo, para lo cual se ha de estar preparado y dispuesto.

Finalmente, cabe destacar la sensible pérdida de importancia relativa que el puerto de Cartagena está sufriendo pese a su importancia para la región dada su vocación exportadora de las actividades petroquímicas, la agroindustria y de las frutas y hortalizas frescas, entre otros. De lo anteriormente expuesto, se deduce, que la Región de Murcia debe apostar por el transporte de mercancías voluminosas y de bajo coste unitario, el marítimo, de cara al exterior, y el ferroviario para el peninsular. La carretera se utilizará, por su mayor flexibilidad, a fin de atender a sus relaciones internas y su enlace con los puntos de ruptura de carga en las interconexiones modales y para dar salida a toda la producción hortofrutícola en fresco. Consecuentemente, se puede afirmar que una parte del crecimiento socioeconómico regional futuro va a depender del desarrollo y mejora de las instalaciones portuarias cartageneras y de las redes viarias terrestres convergentes sobre ellas.

c) *Propuesta de un nuevo DAFO de la Región de Murcia*

Esquema 4. Matriz DAFO de la Región de Murcia revisada

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.1. Insuficientes recursos hídricos para las necesidades de consumo y producción de la región	F.1. Existencia de un clima económico, social y político adecuado para el desarrollo integral de la región
D.2. Deterioro del entorno natural de la región por la elevada y creciente presión sobre los recursos naturales. Serios problemas de tratamiento de residuos y de contaminación de las aguas del río Segura	F.2. Notable dinámica demográfica y elevada proporción de población joven
D.3. Persistencia de problemas de accesibilidad exterior en materia ferroviaria y aérea	F.3. Tejido empresarial flexible y orientado hacia actividades endógenas en las que la Región cuenta con ventajas comparativas
D.4. Bajo tamaño medio empresarial que limita la posibilidad de afrontar proyectos de I+D+i, y el acceso a los mercados	F.4. Progresiva consolidación de un vigoroso entramado de relaciones económicas entre las actividades turísticas, agroalimentarias, comerciales y logísticas
D.5. Bajo nivel de cualificación de los recursos humanos y en especial de la población joven	F.5. Creciente grado de modernidad y de continuas apariciones de innovaciones técnicas y de gestión, especialmente en el ámbito de la agricultura intensiva y de la industria agroalimentaria
D.6. Desajuste entre la oferta de formación y las demandas del tejido productivo, y deficiencias en materia de formación continua y formación ocupacional	F.6. Existencia de amplios territorios libres con elevado potencial de desarrollo turístico residencial
D.7. Baja participación de la mujer y de las personas mayores de 55 años en el mercado laboral	F.7. Favorable combinación de condiciones naturales para el desarrollo del sector agroalimentario, el turismo de calidad y las energías renovables
D.8. Menor penetración comparativa de la sociedad de la información en la actividad de las empresas y, en general, en la vida diaria de la población	F.8. Competitividad internacional de determinados productos de la Región de Murcia
D.9. Persistencia de la debilidad relativa de la región en infraestructuras de investigación y desarrollo tecnológico	
D.10. Comparativamente baja productividad del sistema económico regional	
D.11. Existencia de problemas de inserción social de determinados colectivos	
D.12. Mantenimiento de acusados desequilibrios territoriales	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.1. Competencia creciente por parte de otros países mediterráneos en el campo de la agricultura intensiva	O.1. Inserción de la región en uno de los más potentes ejes europeos de desarrollo económico como el Arco Mediterráneo
A.2. Proliferación de nuevos destinos turísticos en el sur del Mediterráneo, que incrementa la competencia para la atracción de los flujos turísticos	O.2. Mejores condiciones de entrada en los mercados de los sectores turístico y agroalimentario, como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea
A.3. Creciente competencia de otros países en sectores intensivos en mano de obra como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea y el proceso de globalización	O.3. Creciente demanda nacional e internacional por productos agrícolas de mayor calidad
A.4. Intensos flujos de inmigración de población con escasa formación y dificultades de integración	O.4. Desplazamiento de la demanda turística hacia productos y servicios alternativos de mayor calidad a los que tiende a orientarse la Región de Murcia
A.5. Pérdida de importancia relativa del Puerto de Cartagena-Escambreras dentro del eje Mediterráneo español	

Fuente: *Elaboración propia*

A partir de aquí se definirán las líneas estratégicas que informarán el Plan de Desarrollo Regional. Cabe anticipar que la evolución de la Región de Murcia en los últimos años, junto con el acuerdo entre los Estados miembros de trabajar para lograr una economía más competitiva, obligan a *plantear un giro estratégico que pase de concentrar las acciones en la dotación de factores básicos de desarrollo, a concentrarla en la dotación de factores más avanzados y complejos*, los cuales están vinculados a la formación de los recursos humanos, a la incorporación de tecnologías avanzadas de productos y procesos, a la sociedad del conocimiento y a la cooperación público-privada; no obstante, no se pueden olvidar los viejos

problemas aún sin resolver que afectan a la Región de Murcia, como la disponibilidad de agua o las comunicaciones por ferrocarril; ni tampoco las nuevas necesidades de financiación autonómica para resolver antiguas insuficiencias en infraestructuras y servicios sanitarios y educativos.

6.2. Nuevas líneas estratégicas de desarrollo

El esquema propuesto para elaborar un nuevo programa integral de desarrollo regional con la meta de continuar avanzando hacia una mayor cohesión económica y social se articula en cuatro objetivos estratégicos y dieciocho objetivos intermedios que responden de una forma coherente a la situación actual de la Región de Murcia, a las lecciones de la experiencia, y a las nuevas orientaciones comunitarias.

Precisamente las lecciones de la experiencia unidas a las nuevas orientaciones expresan la necesidad de concentrar el gasto en aquellas políticas más eficientes para mejorar la competitividad de la región y su desarrollo sostenible. Por este motivo se han dibujado cuatro líneas estratégicas que pretenden convertirse en un punto de referencia constante en el diseño y ejecución del próximo programa integral de desarrollo regional.

- Concentrar el gasto de las grandes políticas de inversión pública productiva y de empleo en la atención de las necesidades específicas de los complejos de actividad regional con potencial contrastado para generar crecimiento y empleo.
- Reorientar las políticas de promoción empresarial hacia la internacionalización y la incorporación de la innovación a través de un modelo de asistencia basada en los servicios y la atención personalizada.
- Abordar los problemas de desertificación y despoblamiento desde una perspectiva integral (no sólo agraria) que permita la generación de actividades compatibles con el desarrollo sostenible atractivas para la población.
- Incidir en la conciliación de la vida familiar y laboral como un elemento imprescindible para la creación de empleo y un mayor grado de cohesión social.

Los complejos productivos con mayor potencial de crecimiento y creación de empleo son:

- Actividades agrarias, de transformación industrial y de distribución comercial
- Aprovechamiento de los recursos naturales en la producción de energías renovables
- Actividades de producción química, farmacéutica, y fitosanitaria
- Actividades orientadas a la demanda turística, la construcción y los servicios inmobiliarios
- Industrias maduras de la madera y el mueble, cuero y calzado

6.3. Nuevo árbol de objetivos

a) *OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Crecimiento y empleo en los complejos productivos prioritarios de la región*

Como ya se ha indicado anteriormente, la economía de la Región de Murcia se asienta principalmente en una serie de complejos productivos que por su actividad y su capacidad de arrastre sobre el resto de la economía regional son el motor de la economía murciana. El desarrollo socioeconómico y el crecimiento del empleo han de alimentarse con actuaciones tendentes a reforzar estos aspectos.

- Objetivo Intermedio 1.1.: Mejorar el transporte y las comunicaciones (FEDER)
- Objetivo Intermedio 1.2.: Incentivos al crecimiento de la inversión de las empresas (FEDER)
- Objetivo Intermedio.1.3.: Apoyo a la creación de empleo de calidad, (FSE)
- Objetivo Intermedio 1.4.: Intensificación de las actuaciones de formación tendentes a potenciar una economía y una sociedad basada en el conocimiento (FSE)

b) *OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Aumento de la competitividad y productividad*

La aplicación de un programa de incremento de la productividad de la economía murciana debe ser un eje básico para el siguiente periodo. Como se ha visto en los diversos análisis realizados a lo largo de este documento, el desarrollo de la Región de Murcia se basa en gran medida en la oferta de productos endógenos. Sería conveniente que las actuaciones buscaran incrementar la calidad y competitividad de la producción y la modernización de la cultura empresarial.

- Objetivo Intermedio .2.1.: Mejora de las estructuras de fomento de la I+D+i (FEDER)
- Objetivo Intermedio.2.2 Impulso a los proyectos de I+D+i y al fortalecimiento de los partenariados público-privados de investigación. (FEDER + FSE)
- Objetivo Intermedio.2.3.: Fomento de la Sociedad de la Información en empresas, administración pública y particulares. (FEDER)
- Objetivo Intermedio .2.4.: Desarrollo de una oferta diversa de servicios de apoyo a las empresas que ayude a incorporar la innovación en su actividad. (FEDER + FSE)
- Objetivo Intermedio .2.5.: Desarrollo de una oferta diversa de servicios de apoyo a las empresas que ayude a desarrollar su internacionalización de manera sostenible. (FEDER + FSE)

c) *OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Sostenibilidad territorial y ambiental*

El Medio Ambiente y los recursos naturales son un elemento importante del desarrollo de la Región de Murcia sobre el que inciden especialmente algunas de las industrias tradicionales de Murcia. Además, la alta erosión y desertificación de gran parte del territorio, causada tanto por factores climatológicos y naturales como humanos, pueden generar problemas de carácter ambiental y social.

- Objetivo Intermedio.3.1.: Intensificación del tratamiento y depuración de residuos. (FEDER)
- Objetivo Intermedio.3.2.: Mejora de la eficiencia en el uso del agua. (FEDER)
- Objetivo Intermedio.3.3.: Creación de bancos de agua suficientes. (FEDER)
- Objetivo Intermedio.3.4.: Promoción de la generación y utilización de fuentes de energía alternativas y menos contaminantes. (FEDER)
- Objetivo Intermedio .3.5.: Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (FEDER + FEADER)

d) *OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Cohesión social*

Su objetivo es elevar la calidad de vida a niveles europeos, fomentar la igualdad de oportunidades e integrar colectivos menos favorecidos, todo ello con el objetivo de mejorar la habitabilidad de la Región. Este tipo de actuaciones, en gran medida de tipo horizontal, han de colaborar en la superación de situaciones de desigualdad a la hora de garantizar las prestaciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de los distintos grupos.

- Objetivo Intermedio .4.1.: Mejora de las tasas de Actividad y Empleo de las mujeres y las personas mayores de 55 años. (FSE)
- Objetivo Intermedio.4.2.: Mejora de la situación de las personas con desventajas o dificultades sociales, principalmente en relación con su incorporación al mercado de trabajo, con especial atención a las personas inmigrantes, gitanos y otras minorías, así como a las personas con discapacidad, principalmente en cuanto a su integración en la sociedad, y la prevención del abandono escolar. (FSE + FEDER)
- Objetivo Intermedio.4.3.: Incremento y mejora de las infraestructuras y equipamientos y servicios sociales, educativos y sanitarios que contribuyan a la conciliación de la vida laboral y familiar, la integración social de inmigrantes y otras minorías y la prevención del abandono escolar. (FSE + FEDER)

Tabla 76. Orientaciones estratégicas básicas para el horizonte 2007-2013

Líneas estratégicas de desarrollo de la Región de Murcia en el periodo 2007-2013	
Atención primordial a los complejos productivos como fuente de crecimiento y empleo en la Región de Murcia	
Apoyo a la internacionalización, la innovación y la formación como elementos básicos de aumento de la competitividad regional	
Garantizar el uso razonable del suelo y los recursos hídricos para evitar la desertización y el despoblamiento	
Conciliación de la vida familiar y laboral	
Objetivos Estratégicos	Objetivos Intermedios
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Crecimiento y empleo en los complejos productivos prioritarios de la región	OI.1.1.: Mejorar el transporte y las comunicaciones (FEDER)
	OI.1.2.: Incentivos al crecimiento de la inversión de las empresas (FEDER)
	OI.1.3.: Apoyo a la creación de empleo de calidad (FSE)
	OI.1.4.: Intensificación de las actuaciones de formación tendentes a potenciar una economía y una sociedad basada en el conocimiento (FSE)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. Aumento de la competitividad y productividad de la economía murciana	OI.2.1.: Mejora de las estructuras de fomento de la I+D+i (FEDER)
	OI.2.2 Impulso a los proyectos de I+D+i y al fortalecimiento de los partenariados público-privados de investigación. (FEDER + FSE)
	OI.2.3.: Fomento de la Sociedad de la Información en empresas, administración pública y particulares. (FEDER + FSE)
	OI.2.4.: Desarrollo de una oferta diversa de servicios de apoyo a las empresas que ayude a incorporar la innovación en su actividad. (FEDER + FSE + FEADER)
	OI.2.5.: Desarrollo de una oferta diversa de servicios de apoyo a las empresas que ayude a desarrollar su internacionalización de manera sostenible. (FEDER + FSE + FEADER)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Sostenibilidad territorial y ambiental de la Región de Murcia	OI.3.1.: Intensificación del tratamiento y depuración de residuos. (FEDER)
	OI.3.2.: Mejora de la eficiencia en el uso del agua. (FEDER + FEADER)
	OI.3.3.: Creación de bancos de agua suficientes. (FEDER)
	OI.3.4.: Promoción de la generación y utilización de fuentes de energía alternativas y menos contaminantes. (FEDER + FEADER)
	OI.3.5.: Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (FEDER + FEADER)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. Cohesión social	OI.4.1.: Mejora de las tasas de empleo de las mujeres y las personas mayores de 55 años. (FSE)
	OI.4.2.: Mejora de la situación de las personas con desventajas o dificultades sociales, principalmente en relación con su incorporación al mercado de trabajo, con especial atención a las personas inmigrantes, gitanos y otras minorías, así como a las personas con discapacidad, principalmente en cuanto a su integración en la sociedad, y la prevención del abandono escolar. (FSE + FEDER)
	OI.4.3.: Incremento y mejora de las infraestructuras y equipamientos y servicios sociales, educativos y sanitarios que contribuyan a la conciliación de la vida laboral y familiar, la integración social de inmigrantes y otras minorías y la prevención del abandono escolar. (FSE + FEDER)

Fuente: Elaboración propia

7. ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES

7.1. Prioridad horizontal de Medio Ambiente

Conforme a las directrices metodológicas establecidas para la actualización de la EI de POI de Murcia, este apartado se centra en los siguientes aspectos:

- El análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con significación ambiental.
- La incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación.
- El análisis de indicadores de relevancia.
- La presentación de ejemplos de integración ambiental.
- El impacto de la programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.

A partir de todo ello, y como conclusión, se incluye un apartado de valoración global del tratamiento de la prioridad en el Programa.

7.1.1. Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con significación ambiental.

De las recomendaciones contenidas en la Evaluación Intermedia, tres de ellas (4, 8 y 9) presentan significación en términos ambientales (ver Tabla 77). La número 9, a su vez, contiene varias recomendaciones vinculadas entre sí, dos de las cuales se atienden específicamente en este apartado.

La integración de criterios medioambientales para la selección de beneficiarios se planteaba como una vía para fomentar la incorporación del factor ambiental en la ejecución del POI, así como para dinamizar la realización de mejoras medioambientales en el tejido socioeconómico de la Región.

Es cierto, como se ha indicado en el apartado dedicado a desarrollo rural de este informe, que en las ayudas para la transformación y comercialización de productos agrícolas, desde el primer momento se han fomentado los proyectos destinados al tratamiento de aguas residuales, el ahorro de agua en los procesos productivos, o el aprovechamiento de subproductos de la industria agroalimentaria a través de la orden de ayuda que articula la medida 1.2. Y la forma de llevarlo a cabo es incrementando el porcentaje de ayuda recibida desde el 24% hasta el 40% de la inversión subvencionable.

Tabla 77. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.

Recomendaciones de la Evaluación Intermedia	Aplicación de la recomendación		Justificación		Principio de integración afectado (*)	Repercusión Integración A.		
	Suf	Insuf	Suf	Insuf		Neg	Neutro	Pos
4. Integración criterios medioambientales para la selección de beneficiarios		X		X	Reducción uso recursos Gestión residuos		X	
8. Introducción de indicadores ambientales de integración		X	X		Todos		X	
9. Mejorar el sistema de seguimiento de las medidas correctoras impuestas en los DIA e Informes Red Natura 2000		X		X	Uso de los recursos dentro de su capacidad de regeneración		X	
9. Armonizar la normativa autonómica de EIA y la ley 6/2001 de ámbito nacional	X		X		Uso de los recursos dentro de su capacidad de regeneración Mantenimiento y mejora de los recursos naturales			X

Fuente: Elaboración propia

Nota: (*) Los principios de integración establecidos en el documento de la Red de Autoridades Ambientales "Orientaciones Metodológicas para la evaluación medioambiental de la evaluación intermedia de la programación estructural 2000-2006. Guía práctica para el evaluador. Julio 2002".

Sin embargo, la recomendación pretendía extender el estímulo al buen hacer medioambiental más allá del incremento en la cofinanciación y a todos los ámbitos de actuación, considerándolo un criterio de selección previo a la concesión de las ayudas. En cualquier caso, aunque las ayudas concedidas siempre tienen, en mayor o menor medida, un efecto positivo sobre la reducción en el uso de los recursos y/o en la gestión de los residuos, sería recomendable un apoyo directo a la protección del medio ambiente, más allá del cumplimiento legal correspondiente, en los procesos de transformación y comercialización alimentaria convirtiéndose en un fin en si mismo de las actuaciones de apoyo al desarrollo rural.

Por otra parte, se propuso la incorporación de indicadores ambientales de integración adicionales a los disponibles, con el objetivo de garantizar que, al menos, se disponía de uno de ellos por eje. Esta recomendación, generalizada en el marco de las Evaluaciones Intermedias de los diferentes Programas Operativos de España, fue objeto de análisis en el marco de la Red de Autoridades Ambientales (RAA), reunida en Valencia el 12 de febrero de 2004. Allí se decidió que esta recomendación, pese a ser absolutamente pertinente, resultaba difícil de aplicar en el periodo actual. Consecuentemente, se acordó desarrollar esos indicadores para que fueran incorporados en los documentos correspondientes al siguiente periodo de programación.

Mientras tanto, como se verá en el siguiente apartado, se propusieron determinados indicadores de contexto, que si bien no están incluidos en la programación, sí se reflejan en los informes anuales elaborados.

Por lo que se refiere a la mejora de los sistemas de seguimiento en las medidas correctoras impuestas en los Diagnósticos de Impacto Ambiental y/o en los Informes de afección a la Red Natura 2000, hasta la fecha no se han realizado cambios aparentes que permitiesen crear un procedimiento administrativo para el solicitud de informes de Red Natura 2000 similar al existente para el caso de DIA. En cualquier caso, se espera poder asumir las

tareas que esa recomendación supone una vez que se refuercen los recursos humanos del Servicio de Calidad Ambiental, lo cual se prevé para principios del 2006.

Por último, la armonización de la normativa regional de Estudios de Impacto Ambiental con la Ley 6/2001 de ámbito nacional, se ha contemplado a la hora de redactar la “Ley de Conservación de la Naturaleza y del Paisaje de la Región de Murcia”, la cual se encuentra actualmente en situación de anteproyecto de Ley.

7.1.2. Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación

El cambio en la política del agua implementado por AGE y las consiguientes reprogramaciones han retrasado la fluida ejecución de las actuaciones de carácter medioambiental que el Programa incluía como acciones directas para la mejora del medio ambiente.

En este sentido, se ha acordado realizar una redistribución entre los presupuestos asignados a las medidas que inciden directamente sobre el medio con el objetivo de mejorar su aplicación y resultados. En cualquier caso, este aspecto se ha tratado ampliamente en los capítulos 2 y 3 de este documento.

El resto de cambios en la reprogramación y asignación de la reserva de eficacia no ha tenido una incidencia directa sobre la prioridad horizontal de medio ambiente. Pese a ello, sí existe cierto efecto indirecto vinculado a un aumento en el número de intervenciones, por ejemplo, de infraestructuras o de apoyo a la producción agroalimentaria. En cualquier caso, ese efecto no tiene por qué ser negativo, sino más bien al contrario, siempre y cuando se sigan realizando los preceptivos Diagnósticos de Impacto Ambiental (DIA) y los informes de afección a la Red Natura 2000, y se prioricen las inversiones “verdes”.

En el ámbito de los indicadores, dos son los aspectos que afectan a la componente medio ambiental del POI. Por una parte el ajuste de los valores objetivo fijados para los indicadores de seguimiento, y por otra parte el establecimiento de indicadores de contexto.

Siguiendo las recomendaciones de la Evaluación Intermedia, los objetivos fijados para gran parte de los indicadores del POI fueron revisados para ajustarlos a las previsiones reales, ya que en muchos casos se había superado el valor establecido en la programación inicial (ver capítulo 2). La incidencia, es, por tanto, positiva, pues se han mejorado los resultados estimados.

El establecimiento de indicadores de contexto se planteó como vía para incorporar en cierta medida indicadores medioambientales al POI. Si bien no cuentan con un valor objetivo ni miden la aportación directa del Programa a su progreso, sí permiten conocer la evolución de la calidad ambiental de la Región. En cualquier caso, no se dispone por el momento de una serie significativa de datos para los mismos, por lo que su progresión no puede ser evaluada en la actualidad.

7.1.3. Análisis de indicadores de relevancia

La mayor parte de los indicadores relacionados con la componente medio ambiental del POI están vinculados a las medidas del eje 3, *Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos*.

Los indicadores de contexto de la siguiente Tabla 78 son los recogidos en los informes anuales de ejecución, y de la evolución de los datos en los últimos cuatro años se concluye que las condiciones ambientales ligadas a estos indicadores han evolucionado favorablemente en todos los casos.

La contribución de la programación a su evolución es difícil de cuantificar, si bien hay que destacar que los indicadores relacionados con la medida 3.3, saneamiento y depuración de aguas residuales, son los que evidencian una evolución positiva más fuerte, en consonancia con los buenos resultados de la ejecución física y financiera de la misma.

En cualquier caso, estos indicadores de contexto reflejan aspectos muy puntuales de la evolución medioambiental y no permiten valorar con rigor la situación regional del medio ni los cambios en la misma.

Tabla 78. Selección de indicadores de contexto que aportan información relevante

Indicador de contexto	Valor inicial	Valor actual	Carácter de la evolución			Contribución de la programación		Medidas involucradas
			Neg	Neutro	Pos	Irrelev	Signif	
Población conectada a redes de saneamiento (% del total)	89	99			X		X	3.3
Aguas residuales tratadas (% del total)	36	89			X		X	3.3
RSU tratados (Tm/ año)	400.000	555.923			X		X	3.4
Superficie de suelo protegido	161.763	168.397			X		X	3.6, 3.9 y 3.10
% suelo protegido sobre total	14,29	14,88			X	X		3.6, 3.9 y 3.10

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores de contexto contenidos en los informes anuales de ejecución del POI y suministrados por el Ministerio de Medio Ambiente.

De la lectura de los indicadores seleccionados como relevantes en cuanto a la realización y el resultado³⁶ se podría deducir que el POI ha contribuido significativamente a mejorar el ciclo del agua mejorando los sistemas de distribución y el reciclado posterior al uso (ver Tabla 79 y Tabla 80). Sin embargo, el análisis de la ejecución financiera de las actuaciones programadas referidas al ciclo del agua, que hasta la fecha ha sido muy bajo, no parece apuntar los mismos resultados. En este caso, sería necesario que la administración gestora identificase y corrigiese las diferencias existentes, bien sea ajustando la programación de los indicadores o revisando los sistemas de implementación para su cálculo. De esta forma se facilitará el seguimiento y las acciones de evaluación al finalizar el periodo de programación.

Por otro lado, llama la atención como aspecto negativo la carencia de ejecución en el desarrollo de *sistemas de previsión, vigilancia y medida del consumo de agua*, cuyas actuaciones, correspondientes a la AGE, parecen notoriamente importantes en el caso de la Región de Murcia. A pesar de ello, las actuaciones ejecutadas por la Administración Regional a través de convenios con los Ayuntamientos, y fruto del dinero transferido desde el Ministerio de Medio Ambiente, han supuesto la renovación de gran parte de las redes de abastecimiento de agua, reduciendo considerablemente las pérdidas y el consiguiente ahorro de agua.

³⁶ No hay definidos indicadores de impacto relevantes en términos medioambientales.

En lo que corresponde a las actuaciones en costas (medida 3.5), el indicador seleccionado muestra una ejecución baja, en contraste con el de las restantes medidas. En cualquier caso, tanto para estas actuaciones como para las de protección y regeneración del medio natural (3.6), y las de vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (3.7), se carece de información relevante en términos de resultados.

Tabla 79. Selección de indicadores de realización que aportan información relevante

Indicador de realización	Valor prog.	Valor actual	Carácter de la evolución			Contribución de la programación		Medidas involucradas
			Neg	Neutro	Pos	Irrelev	Signif	
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	100	688,55			X		X	3.1
Redes de riego mejoradas/ renovadas	20	202			X		X	3.2
Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	45	0	X			X		3.2
Capacidad en M3/año de depuradoras secundarias	9.730.000	3.650.000			X		X	3.3
Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	2.730.000	7.580.000			X		X	3.3
Superficie de costa recuperada M2	195.000	10.511		X		X		3.5
Ribera mejorada (Km)	52	38			X		X	3.6
Campañas de sensibilización y preservación del medio	45	45			X		X	3.7
Infraestructuras forestales mejoradas	50	55			X		X	3.9
Superficie considerada (conservación paisaje)	80.000	71.530			X		X	3.10

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 80. Selección de indicadores de resultado que aportan información relevante

Indicador de realización	Valor prog.	Valor actual	Carácter de la evolución			Contribución de la programación		Medidas involucradas
			Neg	Neutro	Pos	Irrelev	Signif	
Incremento de aguas residuales tratadas	9.763.750	8.424.500			X		X	3.3
Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	4.961	5.356			X		X	3.9
Espacios protegidos	19	19			X		X	3.10
Especies protegidas	32	37			X		X	3.10

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Como ya se manifestó en la Evaluación Intermedia, se observan ciertas carencias de información relevante para la evaluación de los resultados en términos medioambientales del POI. Estas faltas se deben tanto a la falta de experiencia previa en la definición de indicadores de este tipo existente cuando se realizó la programación inicial; como a la complejidad intrínseca que conlleva la medición de aspectos ambientales cuando éstos se quieren vincular

a ejecuciones físicas de diversa índole; y a la carencia durante gran parte del periodo de indicadores de contexto que sirvieran de parámetro comparativo.

En cualquier caso, si bien la calidad de la información disponible no es óptima, lo cierto es que los indicadores existentes sí permiten la evaluación de la prioridad horizontal de medio ambiente.

Por otra parte, se constata un esfuerzo en el sentido de disponer de una información lo más completa posible durante este periodo. Y de cara al siguiente, como ya se ha comentado anteriormente, se está trabajando en el contexto de la Red de Autoridades Ambientales en el desarrollo de indicadores ambientales de integración.

Tabla 81. Valoración del sistema de indicadores ambientales.

	SI	NO	NS/NC
Se observan carencias de información significativas	X		
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición...)	X		
Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación.		X	
Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables.		X	
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja	X		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación	X		
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación	X		
Se aprecian indicadores ineficientes (dificilmente medibles y/o interpretables)		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	X		

Fuente: Elaboración propia

7.1.4. Presentación de ejemplos de integración ambiental

Como ejemplos de integración ambiental se han seleccionado cuatro proyectos altamente significativos por la calidad de sus resultados (ver Tabla 82).

El Centro de Visitantes "El Valle" se construyó con el objetivo de promover el correcto aprovechamiento público del Parque Regional del mismo nombre, el más visitado de la Región. De esta forma se convirtió en el centro neurálgico de la gestión y recepción de visitantes del Espacio Natural Protegido.

En este mismo Espacio, se realizó la ampliación del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, modernizándolo y abriendo sus instalaciones a la vista pública, contribuyendo por tanto a la formación ambiental de los visitantes.

Por otra parte, y en cierto grado de forma complementaria a los proyectos anteriores, se desarrolló un segundo proyecto destinado a ampliar la información y la atención al visitante y a la población local prestada en los Parques Regionales de "El Valle y Carrascoy", "Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila", "Sierra Espuña" y "Salinas y Arenales de San Pedro".

Estos tres proyectos, por tanto, han tenido un efecto significativo sobre la sensibilización y formación ambiental, tanto de los usuarios y visitantes como de la población local, contribuyendo al fomento del uso sostenible de los recursos.

Por otra parte, y con un objetivo totalmente distinto, se realizó el proyecto QuickBird. Su finalidad era la de disponer de información actualizada del territorio de cara a realizar evaluaciones precisas y contrastables del estado de los recursos naturales. Para ello se realizó la captura y tratamiento de un mosaico completo de imágenes de satélite de alta resolución de toda la Región. A partir de ello se han obtenido diferentes productos que permiten tanto la explotación visual de la imagen, como la aplicación de técnicas de teledetección por infrarrojos. Estos materiales son utilizados en la actualidad para la realización de evaluaciones de impacto, autorizaciones ambientales, sanciones, gestión del patrimonio natural, difusión medioambiental, etc.

Tabla 82. Ejemplos de integración ambiental.

Factores de integración ambiental.	Ejemplos de actuaciones ejecutadas		
	Eje	Identificación del proyecto	Importe
Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general	3.10	Centro de Visitantes "El Valle"	620.756 €
	3.10	Programas de info., atención al visitante y comunicación social en los Parques Regionales	1.239.261 €
Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general	3.10	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "El Valle"	1.199.446 €
Uso racional y sostenible de los recursos	3.6	Ortomosaico QuickBird de la Región de Murcia	494.160 €

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por la DG del Medio Natural de la CARM

7.1.5. Impacto de la programación sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos

El ámbito específico de los vertidos, las emisiones y los residuos es prioritario en la programación del POI de Murcia. Por tanto, gran parte de sus actuaciones tienen como objetivo mejorar la posición medioambiental de la Región en este sentido.

Así, se registran efectos significativamente favorables al respecto, si bien la información de éstos se concentra en determinadas actuaciones, que son las que disponen de indicadores desarrollados al efecto. Nuevamente, las dificultades para medir los resultados en términos ambientales constituyen uno de los principales factores a la hora de valorar los efectos de las acciones realizadas.

Sin embargo, la buena coordinación y un adecuado nivel de ejecución permiten estimar que los resultados obtenidos son buenos (Tabla 83).

Tabla 83. Impacto de la programación sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos.

	SI	NO	NS/NC
Se aprecian efectos significativamente favorables para el medio ambiente	X		
Se aprecian impactos significativamente desfavorables para el medio ambiente		X	
Los efectos favorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas	X		
Los efectos desfavorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas		X	
Se han constatado deficiencias significativas en relación con las medidas correctoras y/o compensatorias		X	
Se han apreciado signos de fuerte contestación social directamente relacionados con los efectos desfavorables		X	
Se han constatado efectos desfavorables en el ámbito específico de la Red Natura 2000		X	
Se han encontrado dificultades técnicas para la estimación y valoración de los efectos	X		
Se han apreciado deficiencias en la coordinación de las actuaciones que han potenciado los efectos desfavorables y/o limitado los favorables		X	
Los efectos desfavorables podrían en cualquier caso haberse reducido considerablemente o incluso evitado		X	

Fuente: Elaboración propia

De modo general, se puede considerar que la programación, en relación con los vertidos, las emisiones y los residuos es satisfactoria, por cuanto ha recibido un tratamiento preferente logrando resultados favorables para el medio ambiente.

7.1.6. Valoración global

Teniendo en consideración los resultados obtenidos en los apartados anteriores y la información de contexto recogida durante la realización de este estudio, se considera que la integración del principio horizontal de medio ambiente en la programación es aceptable.

Es cierto que los sistemas de seguimiento resultan insuficientes como instrumentos para un seguimiento y una evaluación de calidad en términos ambientales, pero también lo es el hecho de que la programación ha respetado la transversalidad de la prioridad medio ambiental con claros efectos positivos. Buena muestra de ello lo constituye el hecho de que las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia apenas recogen observaciones relativas al medio ambiente.

De cara al próximo periodo de programación resultaría necesario:

- Incrementar la transversalidad de la componente medioambiental en el conjunto de los ejes y medidas que se definan. Para ello se ha de disponer de un conjunto de indicadores de integración ambiental que permitan medir la contribución del POI a la mejora de la situación ambiental de la región. Igualmente, se recomienda la introducción de criterios ambientales para la selección y priorización de proyectos. En definitiva, se trata de que el POI contribuya al desarrollo sostenible de la región, en sus tres vertientes: económica, social y ambiental.
- Conjuntamente, sería de gran utilidad contar con un conjunto de indicadores, tanto de contexto como de seguimiento e impacto, que permitan conocer con exactitud tanto la evolución medioambiental de la región, como el efecto de la programación sobre la misma. Los indicadores, en general, han de ser poco numerosos y reunir las siguientes características: básicos, utilizables, fiables y basados en datos estadísticos oficiales. Para ello, también será necesario encontrar la necesaria coherencia entre sistemas de indicadores dado que la constante proliferación de los mismos dificulta la utilización de los mismos.

- ☐ Por otra parte, sería interesante que las acciones que se apoyen a favor del tejido productivo regional contemplen la mejora de la calidad ambiental como un objetivo en sí mismo, de tal forma que los avances en este sentido pasen de ser efectos colaterales de los proyectos a convertirse en la razón de ser de parte de ellos.
- ☐ Además, independientemente de otras acciones que puedan acometerse para mejorar la calidad y disponibilidad de agua en la región, sería recomendable desarrollar medidas específicas destinadas a moderar y racionalizar su consumo.
- ☐ Por último, se debería continuar apostando por la conservación y mejora del medio natural, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la desertificación, que además del coste medioambiental, presenta unos costes económicos y sociales muy elevados.

7.2. Prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades

El análisis de la prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades supone un examen de los avances que se han producido en esta materia, tanto desde una perspectiva general del contexto, como desde las actuaciones y resultados que la gestión y seguimiento del programa proporcionan.

Este apartado se centra en los siguientes aspectos

- ☐ Análisis del tratamiento de las recomendaciones formuladas en el contexto de la evaluación intermedia de 2003.
- ☐ Análisis de los cambios producidos en la reprogramación en los ámbitos de intervención establecidos por la Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- ☐ Propuesta de recomendaciones de cara al próximo período de programación.

7.2.1. *Análisis de las recomendaciones de la evaluación intermedia con significación en la igualdad de oportunidades*

Las valoraciones finales del proceso de Evaluación Intermedia del POI 2000-2006 de Murcia mostraban la necesidad de incrementar el esfuerzo realizado para la integración de la perspectiva de género en prácticamente la generalidad del programa.

- ☐ Sólo en algunos casos se habían realizado análisis previos y formulado objetivos explícitos para la reducción de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.
- ☐ El eje 4 presentaba indicadores desagregados por sexo en la mayoría de las medidas, con objeto de analizar de forma más específica las intervenciones y su implicación diferenciada sobre las mujeres.
- ☐ Existían también situaciones explícitas de discriminación positiva en el ámbito del Eje 4 y más concretamente en las acciones destinadas a fomentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

- La presencia del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia³⁷ en el Comité de Seguimiento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como en el Grupo Temático sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres, aseguraba la presencia de una organización que sirviese de referente para la correcta incorporación de esta prioridad en el ámbito del programa.

Con esta base, la Evaluación Intermedia recomendó una serie de actuaciones que debían incrementar y mejorar el tratamiento de la igualdad de oportunidades dentro de la ejecución del POI (ver Anexo 2) como eran: una mayor labor de divulgación y sensibilización por parte de las autoridades pertinentes sobre la igualdad de oportunidades, y teniendo en cuenta las actuaciones que cada gestor lleva a cabo (R.3); desarrollo de indicadores propios de incidencia y cuantificación de los beneficiarios entre hombres y mujeres (R.10); mejora de las estadísticas de contexto referidas a la incidencia de los fondos estructurales en la igualdad de oportunidades (R.11).

En general, el análisis realizado en la Actualización de la Evaluación Intermedia no ha apreciado avances en el desarrollo de indicadores o en la desagregación por sexo, más allá de los ya existentes desde el inicio de la programación. Además, y aunque se han incluido indicadores de contexto nuevos para otros ámbitos que ayudan a visualizar una cierta evolución de la región en estos aspectos, no se ha introducido ninguno en relación a la igualdad de oportunidades. Estos cambios serán analizados en profundidad en el siguiente apartado de acuerdo a sus ámbitos de incidencia.

Por el contrario, sí se han producido ligeros progresos en el desarrollo de actuaciones específicas dedicadas a reducir el diferencial entre hombres y mujeres en aspectos como la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en la vida económica mediante el fomento del carácter emprendedor de las mujeres, así como la realización de cursos de formación a gestores de las medidas del FSE para el conocimiento de la perspectiva de género en sus ámbitos de actuación del programa. Igualmente, la formación inicial en el acceso a la función pública incluye un módulo de igualdad de oportunidades con el ánimo de que se conozca este principio y lo que puede implicar en la actividad cotidiana de cada uno.

En este sentido, los avances han sido escasos, aunque en parte y dado que existía un déficit inicial de integración de la perspectiva de género en la programación inicial, es difícil realizar avances importantes una vez comenzada la etapa de gestión y seguimiento del mismo. La Tabla 84 muestra una valoración resumen de la aplicación de las recomendaciones anteriormente citadas.

Tabla 84. Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación intermedia para la mejora de la integración de la Igualdad de Oportunidades

Recomendaciones	Área de Intervención						Grado de Aplicación			Efecto Potencial		
	Integración Programación			Integración Ejecución			Alto	Medio	Nulo	-	=	+
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja						
R.3.			X			X		X				X
R.10.			X			X			X		X	
R.11.			X			X			X		X	

Fuente: Elaboración propia

³⁷ De aquí en adelante usaremos el término Instituto de la Mujer para referirnos al Instituto de la Mujer de la Región de Murcia con el ánimo de simplificar el término.

7.2.2. Incidencia de los posibles cambios introducidos en la reprogramación

Los cambios generados en las distintas reprogramaciones realizadas no han supuesto grandes modificaciones desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades. Se ha mantenido el escaso análisis de las distintas circunstancias socioeconómicas que los hombres y mujeres afrontan en la sociedad y en concreto en la Región de Murcia.

A continuación pueden verse en la Tabla 85 aquellos aspectos de género identificados en el Esquema 5 como aquellos sobre los que las medidas del POI pueden tener incidencia. Las casillas con sombreado gris suponen un cambio en la integración de la igualdad de oportunidades con respecto a la situación analizada en la EI. En ese sentido, la identificación como *Sí* supone una valoración positiva sobre dichos aspectos, y la casilla en blanco presupone una no actuación sobre los mismos.

Esquema 5. Aspectos de género a identificar en la programación

A	Existencia de Indicadores por sexo.
B	Existencia de análisis previos.
C	Existencia de objetivos sobre reducción de desigualdades hombre/ mujer.
D	Existencia de medidas explícitas para superar las dificultades identificadas en el logro de los objetivos explícitos.
E	Existencia de la posibilidad de acceso igualitario hombre/ mujer a los beneficios de las medidas.
F	Existencia de medidas explícitas para superar las dificultades identificadas en el acceso igualitario a los beneficios de las medidas.
G	Existencia de medidas de discriminación positiva.
H	Existencia de análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con otros planes (comunitarios, estatales y autonómicos) en política de género.
I	Existencia de vínculos explícitos con la EEE en relación a la estrategia de no discriminación y/o al pilar de igualdad de oportunidades.
J	Existencia de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades
K	Existencia de una organización institucional con garantías de representación igualitaria de hombres
L	Existencia de una organización institucional con garantías de representación de grupos e instituciones componentes en materia de igualdad de oportunidades.
M	Existencia de mecanismos para hacer efectiva la aplicación transversal del principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información respecto a medidas y acciones cofinanciadas.

Fuente: *Elaboración propia*

Tabla 85. Evaluación de la horizontalidad en la Articulación Estratégica y Articulación Institucional

Ejes	Medidas	ASPECTOS DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO												
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.1	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí			
	1.2													
	1.3													
	1.51													
	1.53													
	1.55													
	1.56													
	1.57													
1.8								Sí			Sí			
Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información)	2.1	Sí												
	2.2													
	2.3													
	2.52													
	2.54													
	2.55													
	2.7													
Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos	3.1													
	3.10													
	3.2													
	3.3													
	3.4													
	3.5													
	3.6													
	3.7													
	3.8													
	3.9													
Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades	41.1													
	41.12	Sí					Sí							
	41.14						Sí							
	41.15	Sí					Sí							
	42.6	Sí		Sí	Sí	Sí				Sí	Sí			
	42.7	Sí		Sí	Sí					Sí	Sí			
	42.8	Sí		Sí	Sí					Sí	Sí			
	43.2	Sí												
	43.3	Sí												
	44.10	Sí		Sí	Sí					Sí	Sí			
	44.11	Sí												
Desarrollo local y urbano	45.16	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí			
	45.17	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí			
	45.18		Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí			
	5.7													
	5.8													
Redes de transporte y energía	5.9		Sí	Sí	Sí			Sí	Sí					
	6.1													
	6.3													
	6.4													
	6.56													
Agricultura y desarrollo rural	6.7													
	7.2													
Asistencia técnica (FEDER, FSE, FEOGA-O)	7.8													
	9.1													
	9.2													
	9.3													
	9.51													

Fuente: Elaboración propia a partir del POI de la Región de Murcia 2000-2006, v.3.2

En general, la reprogramación interna de la mayoría de las medidas existentes desde el inicio del periodo de programación no ha generado modificaciones relevantes en relación al

tratamiento de la igualdad de oportunidades como una prioridad horizontal, salvo la medida 5.9 por la inclusión de actuaciones de creación de infraestructuras y equipamientos que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral mediante el aumento de servicios de guarderías para el cuidado de menores de 3 años.

En cambio, sí es destacable la inclusión de nuevas medidas destinadas a mejorar la situación específica de las mujeres, en especial las actuaciones planteadas en la medida 1.1, "Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios", que se encaja con otras medidas ya existentes en la creación de un plan integral de apoyo de las mujeres empresarias.

La creación de 3 viveros de empresas (Centros Locales de Empleo) destinadas principalmente a mujeres emprendedoras, también construidos dentro de las actuaciones de la medida 1.1, se complementarán tanto con las ayudas a la creación de empresas de mujeres, como con los servicios prestados a través de la medida 45.17, y destinados a colaborar en el mantenimiento de la actividad una vez iniciada mediante la prestación de servicios de formación, información y asesoramiento técnico a emprendedoras y empresarias.

A continuación, procedemos al análisis de estos cambios de acuerdo a los ámbitos de intervención que la Comisión Europea plantea en la Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2001-2005).

▣ Igualdad en la vida económica (Ámbito 1 de la EEIO)

El proceso de reprogramación realizado en el POI 2000-2006 de la Región de Murcia ha supuesto la inclusión de medidas especialmente dirigidas al colectivo de mujeres, concretamente a aquellas que quieran iniciar o hayan iniciado su actividad como empresarias.

Estas nuevas actuaciones buscan fortalecer el dinamismo empresarial femenino mediante la dotación de infraestructuras que ayuden a mejorar la formación específica, así como ofrecer servicios de asesoramiento fiscal, financiero, de gestión y marketing para aquellas mujeres que deseen desarrollar un proyecto empresarial.

Este tipo de actuaciones se completan con otras actuaciones del programa, como son las que surgen de las medidas 4.17 y 1.8, dedicadas a apoyar la iniciativa empresarial femenina. La existencia de esta complementariedad es un elemento positivo a reseñar que ayuda a la integración de las mujeres en el mercado de trabajo.

Este tipo de medidas inequívocamente destinadas al colectivo de mujeres, supone un claro paso adelante en las actuaciones destinadas a disminuir el diferencial entre los hombres y las mujeres de la región en cuanto a su tasa de empleo. Sin embargo, aunque importantes, no deben olvidarse otras actuaciones de carácter horizontal y que también colaboran de manera importante en disminuir las desigualdades.

Un buen ejemplo es el desarrollo de infraestructuras de servicios que ayuden a la conciliación de la vida familiar y laboral. En este sentido, la construcción y equipamiento de seis centros de atención a menores de 0 a 3 años, medida 1.1, va encaminada en este sentido ayudando a reducir las cargas que socialmente han venido soportando mayoritariamente las mujeres, lo cual perjudicaba notoriamente su incorporación a la vida laboral tras el parto.

▣ Igualdad de participación y representación (Ámbito 2 de la EEIO)

No se ha apreciado ningún cambio significativo que haya mejorado la representatividad de las mujeres en los ámbitos de decisión. La participación del Instituto de la Mujer de Murcia en los comités de seguimiento sigue manteniéndose, así como en el grupo temático de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Sin embargo, esta participación no parece trascender al resto de gestores circunscribiéndose el posible desarrollo de conocimientos y metodologías para la aplicación de la perspectiva de género en la gestión y seguimiento, al ámbito del Instituto en este tipo de actuaciones.

La única actividad destacable fuera de ese ámbito son los cursos de perspectiva de género que los gestores de las actuaciones cofinanciadas por el FSE reciben con el fin de conocer e intentar aplicar en el ámbito de sus competencias este tipo de enfoque. Es por ello, que sería recomendable una mayor labor de concienciación y formación a los distintos gestores que ayude a que la toma de decisiones con perspectiva de género se amplíe más allá de los ámbitos donde el Instituto de la Mujer tiene capacidad de participación.

▣ Igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales (Ámbito 3 de la EEIO)

Este ámbito de actuación, muy ligado a las actuaciones cofinanciadas por el FSE es el que mayor número de actuaciones relevantes presenta para promover la igualdad de oportunidades.

En general, las actuaciones que se enfocan dentro de este ámbito de la EEIO buscan mejorar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, la educación y la formación profesional. En este sentido, una de las debilidades del mercado de trabajo murciano sigue siendo la situación especialmente complicada de la mujer para acceder a un puesto de trabajo, así como su baja tasa de empleo que sólo alcanza el 37,3%.

Continúan ejecutándose actuaciones concretas para mejorar la empleabilidad de las mujeres dentro del grupo de colectivos con tratamiento especializado. En este sentido, los nuevos proyectos deberían incrementar los servicios de orientación laboral; ayudas al empleo y al autoempleo, especialmente en aquellas profesiones y oficios en que se encuentren subrepresentadas; creación de servicios específicos de orientación y acompañamiento a través de Centros Locales de Empleo; acciones de sensibilización a los empresarios para la contratación de mujeres; medidas de formación orientadas a la inserción o reinserción en el mercado laboral, y prestación de servicios de formación, información y asesoramiento técnico a emprendedoras. Estos servicios, que ya existían en gran medida desde el inicio de la programación, parece que se incrementarán su número de actuaciones mejorando con ello el número de mujeres beneficiarias de las medidas.

▣ Igualdad en la vida civil (Ámbito 4 de la EEIO)

No se tiene constancia del desarrollo de ningún tipo de actuación relacionado con el fomento una mayor concienciación sobre el derecho a la igualdad.

▣ Promoción del cambio en los roles y estereotipos en función del sexo (Ámbito 5 de la EEIO)

En el marco del programa no se han realizado acciones específicas de difusión sobre la perspectiva de género y los roles sociales.

La Tabla 86 muestra un resumen del análisis sobre la incidencia que la reprogramación ha tenido sobre los 5 ámbitos que plantea la Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2001-2005).

Tabla 86. Incidencia de los cambios introducidos en la reprogramación sobre la Igualdad de Oportunidades

Medida	Modificaciones relevantes		Contribución a los ámbitos de la EEIO					Incidencia sobre la integración de la Igualdad de Oportunidades		
	Si	No	1	2	3	4	5	Para la planificación	Para el seguimiento	Sostenibilidad de los cambios
1.1	X		X		X			X		X
1.8		X	X		X					
4.16		X	X		X					
4.17		X	X		X					
4.18		X	X		X					
5.9	X		X				X	X		X
General		X								

Fuente: Elaboración propia

En general, las modificaciones del POI fruto de las reprogramaciones han supuesto un ligero fortalecimiento de las actuaciones destinadas a reforzar la empleabilidad de las mujeres por medio del autoempleo, planteándose para ello un proyecto de apoyos diversos, con el desarrollo de infraestructuras y equipamiento, servicio de asesoramiento y apoyo, y una orden de ayudas destinadas a la consolidación de dichos proyectos empresariales.

Por otro lado, y como bien establece la EEE y la Estrategia de Lisboa, el aumento de la integración de la mujer en el mercado de trabajo y la mejora de las condiciones de trabajo pasa por la realización de actuaciones a favor de la conciliación de la vida familiar y laboral, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades. En este sentido, el incremento de servicios de atención a los niños de 0 a 3 años es un paso importante en dicho camino y que es encauzado por la actuación del POI.

Sin embargo, aunque la situación de la mujer en el mercado de trabajo de la Región de Murcia se sigue situando por encima de la mayoría de las regiones objetivo 1 de España, ésta sigue permaneciendo muy por debajo de lo que sería deseable tanto con respecto a los objetivos esperados como en comparación al colectivo de hombres (ver Tabla 87). Para ello es recomendable una mayor integración de la perspectiva de género en el diseño de las actuaciones, fomentando una mayor sensibilidad a la hora de la toma de decisiones, más que el desarrollo de actuaciones directas sobre las mujeres, que aunque mejoran su situación no cambian las estructuras sociales que siguen frenando su mejora.

Tabla 87. Evolución de la mujer en el mercado de trabajo. Comparativa de la Región de Murcia con el resto de España y la situación de los hombres.

	Tasa de empleo mayores 16 años. Mujeres			Tasa de desempleo mayores 16 años. Hombres			Numero de empleadores. Mujeres		
	1999	2004	Tasa variación	1999	2004	Tasa variación	1999	2004	Tasa variación
Región de Murcia	31,53%	37,25%	3,39%	18,89%	14,70%	-4,88%	4.600	6.700	13,35%
Objetivo 3	36,40%	43,46%	3,61%	15,8%	10,00%	-8,68%	81.900	90.500	3,38%
España	31,55%	38,60%	4,11%	22,45%	14,39%	-8,51%	185.400	214.300	4,95%
Región de Murcia (hombres)	61,15%	66,62%	1,73%	9,50%	6,55%	-7,17%	23.800	23.700	-0,14%

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

7.2.3. Recomendaciones de cara al próximo periodo de programación

En líneas generales, el tratamiento de la igualdad de oportunidades dentro del Programa Operativo Integrado 2000-2006 de la Región de Murcia ha continuado siendo escaso, elemento que ya fue señalado en la Evaluación Intermedia. Se han producido ligeras mejoras en cuanto al desarrollo de actuaciones que inciden sobre el colectivo de mujeres, aunque este tipo de intervenciones no inciden directamente en las diferencias estructurales que experimentan las mujeres.

En este sentido, y de cara al siguiente periodo de programación, es necesario progresar en la implantación de la política de igualdad de oportunidades tanto en sus aspectos horizontales como en las actuaciones “verticales” sobre el conjunto de mujeres.

- ❑ Las autoridades competentes han de fomentar medidas formativas previas y de sensibilización ante estos temas, que puedan ser útiles para que los gestores de los Fondos Estructurales o los miembros de comités de seguimiento puedan aplicar la perspectiva de igualdad de oportunidades en el diseño, ejecución y seguimiento de las distintas actuaciones.
- ❑ Se ha de promover la presencia de personas expertas en la introducción de la igualdad de oportunidades en los comités de seguimiento de los Fondos Estructurales que colaboren con su conocimiento específico en la materia. En este sentido, el Instituto de la Mujer ha de jugar un papel determinante a la hora de ofrecer propuestas y herramientas de aplicación a la hora de integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades en el POI, iniciativas que han de introducir el resto de gestores.
- ❑ Las actuaciones destinadas específicamente al colectivo de mujeres han de ampliarse con el fin de poder tener una mayor visibilidad y experiencia de actuaciones. El Instituto de la Mujer, como gestor de fondos estructurales debería, dado su conocimiento y experiencia, tener una mayor participación en dichas actuaciones. Además, este tipo de actuaciones ha de extenderse más allá de las actuaciones cofinanciadas por el FSE, abarcando acciones específicas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y cofinanciadas por FEDER y FEOGA-O (futuro FEADER).
- ❑ Es necesario desglosar los beneficiarios de las medidas por sexos, más allá de las medidas cofinanciadas por el FSE. Esta desagregación deber ser un avance necesario en el siguiente periodo de programación con el fin de poder evaluar los avances e incidencia de las actuaciones tanto sobre los hombres como sobre las mujeres de manera independiente, lo que equivale a poder controlar las desigualdades y medir los progresos logrados en favor de la igualdad.

8. RESUMEN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Respecto al tratamiento de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia

- 1) La Evaluación Intermedia propuso 37 recomendaciones: 26 relacionadas con la capacidad de absorción financiera, 7 con la mejora de la gestión operativa y 4 con la mejora de los procesos de programación y planificación.
- 2) La difusión de las recomendaciones a través de comités de seguimiento y a través de la red se puede considerar satisfactoria. No obstante el grado de conocimiento de las mismas por parte de los gestores es menor del esperable como consecuencia de la rotación de las personas responsables de su ejecución.
- 3) Las recomendaciones se pueden valorar como pertinentes y aplicables en términos generales. Su mayor incidencia se concentra en la capacidad de absorción financiera y la mejora de la gestión operativa. Peor valoración merece la aplicabilidad de las recomendaciones específicas de las actuaciones FSE por su carácter más genérico.
- 4) En el ámbito de la gestión operativa se han creado foros específicos de discusión sobre la marcha de los proyectos de inversión en infraestructuras ambientales y en infraestructuras ferroviarias que se han considerado de utilidad; asimismo se han nombrado nuevos órganos ejecutores. Se ha mejorado y completado el acceso a Fondos 2000 por parte de la Administración Regional y en la reformulación de indicadores, y, sin embargo, se ha avanzado de forma insuficiente en la dotación de personal.
- 5) En el ámbito de las prioridades horizontales de medio ambiente e igualdad de oportunidades, aunque se han producido avances fruto de la ejecución de actuaciones concretas sobre los recursos naturales y las mujeres, no se ha corregido su escasa integración en la programación. No obstante, estas correcciones son difíciles de implementar a mitad del periodo de programación vigente y deberá abordarse durante la programación 2007-2013.
- 6) En el ámbito de la distribución financiera, la reprogramación ha tenido en cuenta las recomendaciones aunque es demasiado temprano para valorar sus efectos. Estos cambios no varían la estrategia de desarrollo a medio plazo pero sí modifican su jerarquización temporal: se retrasa la comunicación ferroviaria de alta velocidad en favor de actuaciones de seguridad en las estructuras actuales y del transporte marítimo.

Respecto a la coherencia financiera del programa

- 7) El volumen total de recursos del POI (1.917.834.426 euros) ha aumentado en más de 200 millones de euros como consecuencia de: la aplicación de la Reserva de Eficacia; la menor tasa de cofinanciación de algunos proyectos de la AGE; y la aplicación del coste total del Hospital Universitario de Murcia como gasto elegible en el programa. Como consecuencia el peso de la Administración Regional se incrementa en siete puntos porcentuales (50,14%).
- 8) La última versión del POI (v.3.2.) desarrolla seis medidas nuevas, otorga mayor protagonismo a las infraestructuras ambientales (Eje 3), las infraestructuras de transporte (Eje 6) y las de desarrollo local (Eje 5). El peso específico del FEDER aumenta ligeramente respecto al FSE y FEOGA. Cinco medidas (3.1, 6.3, 6.1, 5.9, 3.2) suponen el 52% del programa de forma coherente con las prioridades estratégicas.

Respecto a la capacidad de absorción del programa

- 9) La capacidad de absorción del programa es del 73,30% (diez puntos por encima que en la evaluación intermedia) respecto a los pagos y del 98,92% respecto a los compromisos. Por tanto merece una valoración positiva desde una perspectiva general y moderada desde un análisis por medidas.
- 10) El prototipo de medida con elevada eficacia financiera está cofinanciada por el FSE (93% frente al 90% del FEOGA y el 69% del FEDER), está gestionada por el Gobierno de Murcia (96% frente al 46% de la administración central) y destinada a las Políticas Activas de Empleo o a la promoción de la Sociedad del Conocimiento.
- 11) Los principales problemas de ejecución continúan concentrándose en las medidas 3.1, 6.3, 3.2 y 3.6. Estas cuatro medidas tienen pendiente de ejecución (saldo pendiente 2000-2004 más programado 2005-2006) más de 563 millones de euros (30% del total programado del POI y el 60% de los recursos pendientes de ejecución). En cada una de las cuatro medidas su saldo pendiente de ejecución es tres cuartas partes de su total programado.

Respecto a la eficacia, eficiencia y la probabilidad de alcanzar los objetivos

- 12) El Eje 1 presenta una buena capacidad de absorción financiera que ha logrado una eficacia física alta. La eficiencia desde la perspectiva de los costes unitarios de realización es buena en todos los casos y desde la perspectiva de los resultados muy positiva en las ayudas FEDER y FSE, suficiente en las ayudas FEOGA; en los tres casos la eficiencia económica está condicionada por la búsqueda de una mayor cohesión territorial en la distribución de la actividad productiva. Con toda probabilidad se agotarán los recursos programados y se superarán las realizaciones previstas. Los resultados según el análisis de eficiencia se superarán para las ayudas FEDER y FSE y quedarán algo por debajo en el caso del FEOGA.

R.1

Además, sería necesario orientar las ayudas hacia actuaciones más centradas en reducir la presión que el sistema productivo genera sobre los recursos naturales. Como ejemplo, cabe destacar el incremento de tecnología para la reducción de insumos, especialmente agua, y mejora de la ecoeficiencia, de forma complementaria a aquellas inversiones dedicadas a la reducción de los residuos generados por la industria.

R.2

Respecto al próximo periodo es necesario transitar desde un modelo basado en las ayudas a la inversión hacia otro basado en la prestación de servicios. Las ayudas directas deben concentrarse en los complejos de actividad detectados y en las zonas desfavorecidas; y los servicios deben orientarse hacia una atención personalizada de apoyo a la internacionalización y a la incorporación de la innovación tecnológica.

- 13) La eficacia financiera y física del Eje 2 así como su eficiencia es muy alta incluso habiendo asumido nuevos recursos. El eje tiene capacidad para cumplir con las perspectivas financieras e incluso incrementarlas con unos niveles de eficiencia que permitirán sobrepasar los objetivos de inversión inducida y empleo programados.

R.3

Se recomienda no dejar languidecer la medida 2.54 (transferencia tecnológica) a pesar de las dificultades de su ejecución. Es necesario buscar y probar fórmulas que incentiven la demanda de estas ayudas que generen resultados a corto plazo y muy en especial sirvan de "ensayo" para el próximo periodo de programación.

- 14) El Eje 3 presenta una baja capacidad de absorción financiera en tres de las medidas con un mayor peso financiero específico (medidas 3.1, 3.2 y 3.6), no siendo valorable su eficacia y eficiencia. La probabilidad de cumplir las perspectivas financieras es escasa desde un punto de vista analítico aunque posible según el compromiso asumido por el Ministerio de Medio Ambiente, el cual ha adoptado medidas de carácter financiero y de ampliación de la capacidad de gestión. El resto del Eje tiene una absorción adecuada y previsiblemente cumplirá los compromisos financieros y se alcanzarán los objetivos de realizaciones y resultados con una eficiencia moderada.

R.4

Aprovechar al máximo las virtudes de las reuniones técnicas constituidas para el seguimiento del Eje para valorar de forma conjunta los problemas de ejecución de los compromisos (estudios, licitaciones, certificaciones) y colaborar en el diseño de soluciones que ayuden a agilizar este proceso; o en su caso adoptar de forma colegiada el desvío de recursos hacia otras medidas.

R.5

Mejorar la evaluabilidad del eje a través de un nuevo ajuste en la definición de indicadores y estimación de objetivos.

- 15) El Eje 4 presenta una eficacia financiera muy satisfactoria cercana al 100% en el periodo 2000-2004 y homogénea a lo largo de todo el periodo. No se prevén problemas de absorción de los recursos programados para el periodo, ya que incluso las medidas 45.17 y 45.18 dirigidas a actuaciones sobre el colectivo de mujeres con baja ejecución presentan un nivel de compromisos financieros adecuados; no obstante la baja participación financiera de estas medidas no afecta a la marcha general del eje. El análisis de la eficacia física a partir del SSU ofrecen una información muy positiva en cuanto a realizaciones y algo menor aunque satisfactoria respecto a los resultados. No obstante, el grado de eficiencia de las actuaciones se considera positivo en la consecución de la inserción de los beneficiarios y la mejora de la cualificación, que son los principales objetivos de estas medidas en la región.

R.6

Detectar mediante un mayor análisis previo los contenidos formativos necesarios para dar respuesta a las necesidades del tejido empresarial regional lo cual mejoraría las tasas de inserción y estabilidad.

R.7

Incorporar la formación empresarial como una necesidad formativa más de la región vinculada a la falta de cualificación generalizada, si bien es cierto que es difícil que en lo que queda de periodo de programación se pueda atender esta recomendación.

R.8

Se debe revisar el sistema de indicadores para FSE, construyendo un sistema de indicadores menos complejo y más fiable, que para la recogida de información se base, a ser posible en información oficial en relación con los beneficiarios últimos (por ejemplo, consultas como las que hace actualmente formación ocupacional a la Seg. Soc., en relación con la inserción de las personas formadas) o en un sistema de recogida de datos pre-establecido, sistemático y obligatorio para todos los gestores y beneficiarios.

- 16) En las actuaciones hacia el colectivo de ocupados se detecta que coexisten un número muy elevado de beneficiarios con un nivel de eficacia financiera reducido, destacando además que el coste unitario es muy bajo, existiendo margen de maniobra para plantear cursos más ambiciosos con un contenido de calidad más adaptado a las necesidades formativas de los trabajadores, para lo cual también es necesaria una mayor implicación de las empresas en esta formación.

R.9

En relación con el colectivo de trabajadores debe mantenerse y reforzarse la actuación incorporada en la reprogramación para la mejora de la calidad y el mantenimiento del empleo y debe reforzarse la formación mejorando su adecuación y eficiencia y procurando un mayor acceso a la misma de los trabajadores de PYMES

- 17) En las actuaciones hacia los colectivos en riesgo de exclusión toman protagonismo los itinerarios integrados de inserción de forma coherente con sus necesidades. Este tipo de actuaciones que incluyen orientación, formación y empleo y se dirigen a atender a las personas de forma individualizada y detectando muy específicamente sus necesidades. Los jóvenes que han fracasado en el sistema educativo y los inmigrantes, de forma especial, como grupo en riesgo de exclusión mayoritario en la región y exigen mayores esfuerzos de cara a absorber los recursos previstos y atender eficientemente a estos colectivos.

R.10

Se debe desarrollar un esfuerzo de concentración de los recursos destinados a estos colectivos en las actuaciones desarrolladas mediante itinerarios de inserción y otras formulas exitosas desarrolladas a través de la iniciativa EQUAL, priorizando las que conlleven compromisos de contratación. En todo caso, dada la complejidad y dilación en el tiempo de este tipo de actuaciones, deben articularse formulas de gestión mas acorde con las mismas, como proyectos plurianuales.

- 18) Las actuaciones específicas a favor de las mujeres presentan un buen ritmo de ejecución financiera y física de la medida 45.16 frente al retraso de las medidas 45.17 y 45.18, gestionadas por el Instituto de la Mujer como el organismo más adecuado para alcanzar los mejores resultados en la participación de la mujer en el mercado laboral en condiciones de igualdad. La incorporación en 2004 de la medidas 1.1 (apoyo empresarial y funcionamiento de viveros de empresas) y la ampliación de la 5.9 (guarderías y centros de conciliación) deben contribuir a un mejor comportamiento de las medidas anteriores. Se detecta también la insuficiente sensibilización y difusión de actuaciones, así como estructuras de apoyo a beneficiarios y personas dependientes.

R.11

Aprovechar la incorporación de las medidas 1.1 y 5.9 en el programa, gestionadas por el Instituto de la Mujer y que son necesarias y complementarias de la medida 45.17 relativa al fomento de la actividad empresarial de las mujeres, para mejorar el grado de ejecución financiera de esta medida y alcanzar un nivel de eficacia consecuente con el resto de medidas cofinanciadas por el FSE. Si existieran dificultades adicionales que impidiesen absorber dichos recursos en este periodo debería plantearse el trasvase de recursos de esa medida a otra o definir alguna actuación nueva vinculada a la actividad empresarial capaz de absorberlos al final del periodo.

Establecer mecanismos de apoyo por parte del propio Instituto de la Mujer, definiendo proyectos ambiciosos de sensibilización y difusión del concepto de igualdad, por un lado, y por otro, del establecimiento de mecanismos de apoyo a las beneficiarias que permitan complementar las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral.

- 19) El Eje 5 presenta una capacidad de absorción financiera muy alta. Desde un punto de vista cuantitativo no es posible valorar su rendimiento económico (eficacia y eficiencia), aunque su perfil de concentración en la medida infraestructuras sociales y sanitarias indica una clara orientación hacia elementos de bienestar social, después de la reprogramación para el desarrollo de proyectos sanitarios vinculados a las nuevas tecnologías y la construcción guarderías.

R.12

Mejorar la evaluabilidad del eje a través de un nuevo ajuste en la definición de indicadores y estimación de objetivos.

- 20) La capacidad de absorción financiera del Eje 6 es alta con potenciales problemas de ejecución en la medida de ferrocarriles que están siendo afrontados por los órganos ejecutores. El estudio de la eficacia y eficiencia se ha concentrado en la medida de carreteras y autovías ofreciendo un resultado muy positivo: esto permitirá alcanzar los objetivos de realizaciones y probablemente sobrepasar los objetivos de resultados.

R.13

Aprovechar al máximo las virtudes de las reuniones técnicas constituidas para el seguimiento de la medida 6.3 para valorar de forma conjunta los problemas de ejecución de los compromisos (estudios, licitaciones, certificaciones) y adoptar de forma colegiada –en su caso- el desvío de recursos hacia otras medidas. Para ello, debería incrementarse el nivel de seguimiento de la medida 6.3 por medio del Grupo Técnico de Ferrocarriles buscando el máximo aprovechamiento de fondo para el desarrollo el transporte del ferrocarril evitando con ello retrasar aún más este impulso necesario.

R.14

De cara al próximo periodo de programación se deben retomar las prioridades estratégicas que han sido desplazadas temporalmente (comunicación por alta velocidad) y aquellas de carácter multimodal que permitan generar un enclave de actividades logísticas buscando el aprovechamiento por el puerto de Cartagena de la autopista del mar Arco Mediterráneo Occidental.

- 21) El Eje 7 tiene una elevada capacidad de absorción financiera y con una probabilidad alta cumplirá con las perspectivas financieras. En ambas medidas los costes unitarios se ajustan a lo esperado; la eficiencia sobre resultados es alta en la comercialización de productos y adecuada en la provisión de infraestructuras en ambos casos con una elevada incidencia territorial.

R.15

El sector agrario regional es muy dinámico y las empresas están en constante modernización y ajuste a las tendencias de la demanda. La administración regional debe mantenerse en constante atención a los cambios en el sector y en su caso ajustar el contenido del eje (medidas actuales y medidas no desarrolladas) a futuras necesidades.

- 22) La capacidad de absorción del Eje 9 es adecuada y se cumplirán las perspectivas financieras. Las realizaciones físicas son significativamente superiores a las previstas y aparentemente con una reducción de costes. La eficiencia del Eje viene definida por el apoyo de sus actuaciones a la mejora de la eficiencia de la administración.

Respecto a la incidencia territorial del gasto

- 23) El grado de dispersión territorial es significativamente elevado en el caso de la Subvención Global, las ayudas a la transformación agroalimentaria y las infraestructuras ambientales, lo cual es un aspecto muy positivo desde la perspectiva de la cohesión territorial y el impulso al desarrollo económico equilibrado.
- 24) En términos per cápita, la mayor intensidad de ayuda se encuentra en municipios de tamaño medio. En los municipios de desarrollo preferente, el gasto por individuo es superior a la media en 22 puntos porcentuales lo cual merece una valoración positiva muy en especial considerando las dificultades de inversión en este tipo de poblaciones.

Respecto al valor añadido comunitario

- 25) En el ámbito de las infraestructuras productivas, ambientales y sociales el programa actúa a través del Eje 3, Eje 5 y Eje 6 concentrando gran parte de los recursos financieros totales de forma coherente con la estrategia de desarrollo. Los mayores logros se han producido sobre las comunicaciones por carretera, con la construcción de 39 km. de carreteras y autovías que equivalen al 25% de las actuaciones desarrolladas en esta materia desde el año 2000 y el acondicionamiento de 73 km. que representa el 2% de la red viaria. En las infraestructuras ambientales se ha incrementado el volumen de agua tratada en 8.424.500 m³. En las infraestructuras sociales, el gran hospital de Murcia está terminado y en funcionamiento y se han construido o equipado otros tres centros de salud. Estos logros se traducen en un mantenimiento de la buena posición comparativa de la región en las infraestructuras viarias y un avance muy importante en el volumen de agua tratada; por el contrario no se ha traducido en un recorte de las distancias en el resto de infraestructuras (ferrocarril, sanidad, turismo)
- 26) En el ámbito del tejido empresarial el programa actúa principalmente desde el Eje 1, pero de forma complementaria colaboran el Eje 2 y algunas medidas del Eje 4 en un claro ejemplo de aprovechamiento de sinergias entre los tres Fondos Estructurales del POI. Este conjunto de actuaciones han prestado asistencia a 11.883 empresas (la mitad con formación continua a sus trabajadores) con una mayoritaria orientación hacia las Pymes, y ha movilizado una inversión inducida por valor de 584 millones de euros. La incidencia del programa en este ámbito es alta actuando sobre el 15% del total de empresas no agrarias (29% del total de empresas no agrarias con algún asalariado) y generando una inversión inducida de 49.164 euros por empresa. Este valor añadido comunitario se complementa con el Programa Plurirregional de Mejora de la Competitividad lo cual ha sido un factor importante en el significativo avance de la densidad empresarial en la región y su mayor grado de internacionalización.
- 27) En el ámbito de la innovación y la sociedad de la información interviene el Eje 2 con una ligera colaboración del Eje 4 a través de FEDER y FSE. El programa ha impulsado 237 proyectos de investigación y ha colaborado con 181 empresas que prestan servicios relacionados con la sociedad de la información. Los resultados han sido la movilización de más de 5 millones de euros de inversión privada que representan el 17% de la inversión privada de Murcia en nuevas tecnologías entre 2000 y 2004. No obstante, las actuaciones del POI unidas a los Plurirregionales de I+D+I y de sociedad de la información no han conseguido acortar la brecha tecnológica que Murcia mantiene respecto a España, en un contexto donde el gasto en la sociedad del conocimiento no vinculado a la Política Regional Comunitaria no ha experimentado avances representativos.
- 28) En el ámbito del desarrollo rural interviene de manera primordial el Eje 7, con la colaboración de los ejes 1 y 3, todos ellos cofinanciadas a través de FEOGA-O. Las actuaciones han beneficiado a 202 empresas agroalimentarias, se han mejorado 256 Km. de vías forestales, se ha considerado una superficie 71.531 hectáreas para su protección, se ha actuado sobre 584 Km. de caminos rurales, y se han organizado 52 proyectos de comercialización de productos agrícolas de calidad. Además, se ha generado una incidencia positiva en la transformación y comercialización de productos agrarios, un efecto directo en el freno del proceso de desertificación y una mejora de la articulación interna, especialmente de la zona Noroeste de Murcia.

R.16

De cara al siguiente periodo de programación, se considera pertinente continuar fortaleciendo la posición competitiva del sector por la vía de la calidad y el desarrollo tecnológico, mediante: el fomento de la investigación y la incorporación tecnológica a los procesos productivos; el fomento de los sistemas y las certificaciones de calidad; el apoyo a la consolidación y creación de Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas, y el incremento de la seguridad alimentaria.

- 29) En el ámbito de los recursos humanos el FSE interviene principalmente a través del Eje 4 pero también a través del Eje 1 y del Eje 2 y ha logrado atender a cerca de 160.000 personas: 52% con formación, 41% con orientación, 7% con ayudas, y de forma residual con itinerarios. El valor añadido comunitario es representativo con una incidencia de la Formación Profesional del 20% (con una tasa de inserción cercana al 100%), de la Formación Ocupacional del 7% (con una tasa de inserción general del 50%), y de la Formación Continua del 2% (con una tasa de estabilidad del 72%). En todos estos ámbitos el POI complementa sus resultados con los cuatro Programas Plurirregionales FSE (que representan aproximadamente el 60% del gasto del Fondo en la región) y muy en especial con los liderados por el INEM por lo que el valor añadido comunitario es significativamente superior al presentado para el POI.

Respecto a las prioridades horizontales

- 30) En relación a la prioridad horizontal de medio ambiente, se considera que la integración de este principio en la programación es aceptable. Aún así, se observan ciertas carencias de información relevante para la evaluación de los resultados en términos medioambientales del POI. Éstas se deben tanto a la falta de experiencia previa en la definición de indicadores de este tipo en el momento de la programación inicial; como a la complejidad intrínseca que conlleva la medición de aspectos ambientales cuando éstos se quieren vincular a ejecuciones físicas de diversa índole.

R.17

De cara al próximo periodo de programación, sería recomendable disponer de indicadores con una serie de características concretas: limitados en número, sencillos, fiables y basados en datos estadísticos oficiales. Ha de señalarse que EUROSTAT está definiendo unos indicadores comunes que van a recogerse en un reglamento que puede ser de gran utilidad al respecto.

R.18

Estos indicadores deben desarrollarse tanto por ejes y medidas como para actuaciones de "política vertical relacionados a la mejora del medio ambiente". Además, sería recomendable que pudieran vincular el desarrollo de la programación al desarrollo sostenible de la región. En este sentido, sería interesante que las acciones que se apoyen a favor del tejido productivo regional contemplen la mejora de la calidad ambiental como un objetivo en sí mismo, de tal forma que los avances en este sentido pasen de ser efectos colaterales de los proyectos a convertirse en la razón de ser de parte de ellos.

- 31) La introducción de indicadores de contexto se ha planteado como vía para incorporar en cierta medida valoraciones medioambientales sobre la incidencia del POI en la Región de Murcia. Aunque no cuentan con un valor objetivo ni miden la aportación directa del Programa a su progreso, sí permiten conocer la evolución de la calidad ambiental de la Región.

- 32) En relación a la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades cabe destacar que los cambios generados en las distintas reprogramaciones realizadas no han supuesto grandes modificaciones desde este punto de vista. Sin embargo, sí es destacable la inclusión de nuevas medidas destinadas a mejorar la situación de la igualdad de oportunidades en la Región de Murcia, en especial las actuaciones planteadas en la medida 1.1, "Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios", que se encaja con otras medidas ya existentes en la creación de un plan integral de apoyo de las mujeres empresarias.

R.19

Las autoridades competentes han de fomentar medidas formativas previas y de sensibilización ante estos temas, que puedan ser útiles para que los gestores de los Fondos Estructurales o los miembros de comités de seguimiento puedan aplicar la perspectiva de igualdad de oportunidades en el diseño, ejecución y seguimiento de las distintas actuaciones. Se ha de profundizar más allá de la buena iniciativa de formación inicial en el proceso de entrada a la función pública que incluye un módulo de igualdad de oportunidades, con el ánimo de que se conozcan sus implicaciones en la actividad cotidiana de cada uno.

R.20

El desglose por sexos de un grupo de datos es una aportación necesaria para desarrollar indicadores relativos a aspectos de igualdad, lo que equivale a poder controlar las desigualdades y medir los progresos logrados en favor de la igualdad, y que, por lo tanto, deberá ser una prioridad en futuras programaciones.

R.21

Además, y de cara al próximo periodo de programación, sería recomendable disponer de indicadores con una serie de características concretas: limitados en número, sencillos, fiables y basados en datos estadísticos oficiales. Estos indicadores deben desarrollarse tanto por ejes y medidas como para actuaciones de "política vertical relacionados a la mejora de la igualdad de oportunidades". Asimismo, sería recomendable que pudieran vincular el desarrollo de la programación desde una perspectiva de género.

- 33) Las bajas tasas de empleo femenino requieren de actuaciones destinadas a reforzar la empleabilidad de las mujeres, para lo que intervenciones en la mejora de servicios de atención a los niños de 0 a 3 años es un paso importante en dicho camino y que es encauzado, en parte, por la actuación del POI.

R.22

De cara al siguiente periodo de programación, el Instituto de la Mujer ha de jugar un papel determinante a la hora de ofrecer propuestas y herramientas de aplicación a la hora de integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades en las actuaciones del resto de gestores de Fondos Estructurales.

R.23

Las actuaciones destinadas específicamente al colectivo de mujeres han de ampliarse con el fin de poder tener una mayor visibilidad y experiencia de actuaciones y donde el Instituto de la Mujer también debiera tener una mayor participación, extendiendo las actuaciones al conjunto de los fondos europeos y no sólo al FSE, y procurando que también otros órganos gestores desarrollen medidas específicas garantizando en todo caso la coordinación y complementariedad de las mismas.

Respecto a la contribución del programa a los objetivos de Lisboa y Gotemburgo

- 34) El programa no estaba diseñado en función de estas estrategias lo cual queda reflejado en la situación actual de cumplimiento de objetivos: la elevada distancia de la Región de Murcia respecto a las metas establecidas (muy en especial en I+D y en la tasa de empleo de las mujeres y las personas mayores); la inviabilidad de alcanzar los objetivos al ritmo con el que se ha avanzado durante los últimos años; y el reto de mejorar los resultados con una reducción significativa de los recursos económicos disponibles.
- 35) No obstante y como nota positiva, el programa ha actuado como motor de arranque de este tipo de nuevas políticas para caminar hacia la meta de 2010. En esta orden de ideas, sí ha existido una elevada contribución a las metas planteadas en 1999 para el POI (mayor cohesión económica y social). La Región de Murcia ha pasado de disponer en 1999 de una renta per cápita del 77% de la media comunitaria (UE25) a una renta del 81,1% en 2003; y de una tasa de desempleo en 1999 del 13% a una tasa del 9,7% en 2004.

Respecto a la contribución del programa a los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo

- 36) En este sentido el POI ha logrado crear 25.631 empleos (más de la mitad con políticas de formación) y ha logrado mantener o mejorar el empleo de 57.946 personas (el 70% con políticas de promoción empresarial). Estos datos permiten expresar que la incidencia sobre el empleo neto creado entre 1999 y 2004 es de 30,9% y sobre el empleo mantenido de 12%, lo cual pone de relieve el elevado valor añadido comunitario en la creación de empleo en la Región de Murcia. De cara al próximo periodo de programación se recomienda:

R.24

Mejorar la evaluabilidad de la EEE con un mejor diseño de los indicadores valorando adecuadamente el objetivo que pretenden y las medidas para las que están definidos. Como ejemplo, señalar que no se puede valorar con los mismos indicadores las actuaciones de formación vinculadas al mercado laboral (FPO y FC) con las de formación reglada cuyo objetivo es totalmente distinto.

R.25

Intensificar la realización de estudios que permitan detectar cuáles son las necesidades productivas de la región para una mejor definición de la formación teniendo en cuenta los complejos de actividad con mayor capacidad de creación de empleo.

R.26

Respecto a las actuaciones a favor de los desempleados y ocupados en el ámbito de la formación y orientación, hay que señalar que el proceso de transferencias competenciales que se ha producido en las políticas activas de empleo contenidas en los PO Plurirregionales desde el SPEE (antiguo INEM) a la CARM debe considerarse la incorporación de mayor porcentaje del FSE (ahora en plurirregionales) a la programación regional, lo que permitiría una programación y gestión más acorde y ajustada a las necesidades y prioridades regionales y propiciaría una mayor complementariedad de las actuaciones.

En todo caso, con el fin de garantizar la adecuada articulación institucional, si en el próximo periodo se mantuvieran programas pluriregionales, quizás fuera adecuado consignar los tramos regionales en los respectivos programas regionales e incorporar a la AGE como Organismo Ejecutor del Programa Regional lo que facilitaría la complementariedad entre actuaciones de Programa Regional y Pluriregional que en la actualidad es insuficiente.

R.27

En el ámbito del fomento al tejido empresarial se deben establecer mecanismos de orientación y asesoramiento vinculados al inicio de la actividad para mejorar su potencial grado de éxito y mecanismos de apoyo financiero durante la fase de desarrollo y consolidación del proyecto. Además se deberían incluir actuaciones específicas de formación empresarial básica o más especializada que permitiese a los individuos con iniciativa emprendedora plantearse no sólo la definición del proyecto sino también la viabilidad futura del mismo.

R.28

En materia de I+D+i el FSE debe ser capaz de articular de forma más explícita la colaboración con la investigación y el desarrollo, no solamente en la línea actual de becas y contratación de investigadores, sino definiendo claramente dónde están los potenciales de I+D de la región y buscando una implicación más intensa de las empresas de forma que la transferencia tecnológica permita incorporar dicha innovación al tejido productivo.

R.29

Respecto a los colectivos desfavorecidos se deben reforzar los déficits de cualificación atendiendo a cada uno según sus necesidades, y en particular concentrar los recursos en aquellos colectivos que requieren de más atención en la región, y que previsiblemente lo seguirán necesitando en el próximo periodo de programación como son los jóvenes mediante un refuerzo de la orientación en la línea de los Centros Locales de Empleo, las mujeres con una mayor participación del Instituto de la Mujer y sus Centros Locales de Empleo, las personas con discapacidad, así como los que están en riesgo de exclusión y dentro de estos últimos, en particular los inmigrantes que están experimentando un elevado crecimiento en la región y requieren entidades o asociaciones especializadas que puedan atender sus carencias no solo formativas. Estas actuaciones pueden diseñarse con el apoyo de los itinerarios integrados de inserción que han demostrado su eficacia en la inserción final de beneficiarios con especiales dificultades.

R.30

Mayor participación del Instituto de la Mujer como organismo en el diseño del POI, de forma que se pueda realizar una mejor incorporación del principio de igualdad de oportunidades en el Programa. En las medidas financiadas por FSE, al igual que en las financiadas por otros fondos, es necesario definir actuaciones concretas e indicadores que permitan evaluar la incorporación de este principio y su contribución a la realización del mismo. El Instituto de la Mujer, como órgano gestor, debe reforzarse, de forma que en las actuaciones específicas no tenga el carácter residual de la actual programación. En todo caso, el énfasis en el próximo periodo debe ponerse en la puesta en marcha de mecanismos de acompañamiento y asistencia que permita la conciliación de la vida familiar y laboral. Asimismo, debe haber una actuación mas intensa en cuanto a la sensibilización, difusión y publicidad de estas actuaciones específicas y un mayor desarrollo de mecanismos y servicios que permitan que las mujeres se incorporen al mercado laboral y a la iniciativa empresarial en igualdad de condiciones

Respecto a la vigencia del diagnóstico

- 37) Los cambios que se han producido en la esfera internacional (ampliación de la UE, desarrollo competitivo de países del mediterráneo), los logros alcanzados por el programa, y las tendencias sociales, económicas y ambientales internas de la Región de Murcia aconsejan afrontar la futura programación (2007-2013) regional con un nuevo análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO).

Recomendación sobre un nuevo DAFO para la Región de Murcia

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.1. Insuficientes recursos hídricos para las necesidades de consumo y producción de la región	F.1. Existencia de un clima económico, social y político adecuado para el desarrollo integral de la región
D.2. Deterioro del entorno natural de la región por la elevada y creciente presión sobre los recursos naturales. Serios problemas de tratamiento de residuos y de contaminación de las aguas del río Segura	F.2. Notable dinámica demográfica y elevada proporción de población joven
D.3. Persistencia de problemas de accesibilidad exterior en materia ferroviaria y aérea	F.3. Tejido empresarial flexible y orientado hacia actividades endógenas en las que la Región cuenta con ventajas comparativas
D.4. Bajo tamaño medio empresarial que limita la posibilidad de afrontar proyectos de I+D+i, y el acceso a los mercados	F.4. Progresiva consolidación de un vigoroso entramado de relaciones económicas entre las actividades turísticas, agroalimentarias, comerciales y logísticas
D.5. Bajo nivel de cualificación de los recursos humanos y en especial de la población joven	F.5. Creciente grado de modernidad y de continuas apariciones de innovaciones técnicas y de gestión, especialmente en el ámbito de la agricultura intensiva y de la industria agroalimentaria
D.6. Desajuste entre la oferta de formación y las demandas del tejido productivo, y deficiencias en materia de formación continua y formación ocupacional	F.6. Existencia de amplios territorios libres con elevado potencial de desarrollo turístico residencial
D.7. Baja participación de la mujer y de las personas mayores de 55 años en el mercado laboral	F.7. Favorable combinación de condiciones naturales para el desarrollo del sector agroalimentario, el turismo de calidad y las energías renovables
D.8. Menor penetración comparativa de la sociedad de la información en la actividad de las empresas y, en general, en la vida diaria de la población	F.8. Competitividad internacional de determinados productos de la Región de Murcia
D.9. Persistencia de la debilidad relativa de la región en infraestructuras de investigación y desarrollo tecnológico	
D.10. Comparativamente baja productividad del sistema económico regional	
D.11. Existencia de problemas de inserción social de determinados colectivos	
D.12. Mantenimiento de acusados desequilibrios territoriales	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.1. Competencia creciente por parte de otros países mediterráneos en el campo de la agricultura intensiva	O.1. Inserción de la región en uno de los más potentes ejes europeos de desarrollo económico como el Arco Mediterráneo
A.2. Proliferación de nuevos destinos turísticos en el sur del Mediterráneo, que incrementa la competencia para la atracción de los flujos turísticos	O.2. Mejores condiciones de entrada en los mercados de los sectores turístico y agroalimentario, como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea
A.3. Creciente competencia de otros países en sectores intensivos en mano de obra como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea y el proceso de globalización	O.3. Creciente demanda nacional e internacional por productos agrícolas de mayor calidad
A.4. Intensos flujos de inmigración de población con escasa formación y dificultades de integración	O.4. Desplazamiento de la demanda turística hacia productos y servicios alternativos de mayor calidad a los que tiende a orientarse la Región de Murcia
A.5. Pérdida de importancia relativa del Puerto de Cartagena-Escombreras dentro del eje Mediterráneo español	

Respecto a las líneas estratégicas del próximo periodo de programación

- 38) La combinación entre las nuevas orientaciones comunitarias (Lisboa y Gotemburgo) y la menor participación de Murcia en los Fondos Estructurales expresa la necesidad de concentrar el gasto en aquellas políticas más eficientes (aprovechar las lecciones de la experiencia) para mejorar la competitividad de la región y su desarrollo sostenible en la vertiente social y ambiental.

R.31

Por este motivo se proponen cuatro líneas estratégicas que pretenden convertirse en un punto de referencia constante en el diseño y ejecución del próximo programa integral de desarrollo regional:

- ✓ *Concentrar el gasto de las grandes políticas de inversión pública productiva y de empleo en la atención de las necesidades específicas de los complejos de actividad regional con potencial contrastado para generar crecimiento y empleo.*
 - ✓ *Reorientar las políticas de promoción empresarial hacia la internacionalización y la incorporación de la innovación a través de un modelo de asistencia basada en los servicios y la atención personalizada.*
 - ✓ *Abordar los problemas de desertificación y despoblamiento desde una perspectiva integral (no sólo agraria) que permita la generación de actividades compatibles con el desarrollo sostenible atractivas para la población.*
 - ✓ *Incidir en la conciliación de la vida familiar y laboral como un elemento imprescindible para la creación de empleo y un mayor grado de cohesión social.*
- 39) La definición de un nuevo análisis DAFO y unas nuevas líneas estratégicas debe completarse con un nuevo árbol de objetivos pertinente y coherente para completar los elementos básicos de una nueva Estrategia de Desarrollo Regional parte de la cual podrá ser cofinanciada por los Fondos Estructurales en función de su volumen final.

Recomendación sobre el árbol de objetivos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2007-2013

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS INTERMEDIOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. <i>Crecimiento y empleo en los complejos productivos prioritarios de la región</i>	<i>OI.1.1.: Mejorar el transporte y las comunicaciones (FEDER)</i>
	<i>OI.1.2.: Incentivos al crecimiento de la inversión de las empresas (FEDER)</i>
	<i>OI.1.3.: Apoyo a la creación de empleo de calidad (FSE)</i>
	<i>OI.1.4.: Intensificación de las actuaciones de formación tendentes a potenciar una economía y una sociedad basada en el conocimiento (FSE)</i>
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. <i>Aumento de la competitividad y productividad de la economía murciana</i>	<i>OI.2.1.: Mejora de las estructuras de fomento de la I+D+i (FEDER)</i>
	<i>OI.2.2 Impulso a los proyectos de I+D+i y al fortalecimiento de los partenariados público-privados de investigación. (FEDER + FSE)</i>
	<i>OI.2.3.: Fomento de la Sociedad de la Información en empresas, administración pública y particulares. (FEDER)</i>
	<i>OI.2.4.: Desarrollo de una oferta diversa de servicios de apoyo a las empresas que ayude a incorporar la innovación en su actividad. (FEDER + FSE)</i>
	<i>OI.2.5.: Desarrollo de una oferta diversa de servicios de apoyo a las empresas que ayude a desarrollar su internacionalización de manera sostenible. (FEDER + FSE)</i>
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. <i>Sostenibilidad territorial y ambiental de la Región de Murcia</i>	<i>OI.3.1: Intensificación del tratamiento y depuración de residuos. (FEDER)</i>
	<i>OI.3.2.: Mejora de la eficiencia en el uso del agua. (FEDER)</i>
	<i>OI.3.3.: Creación de bancos de agua suficientes. (FEDER)</i>
	<i>OI.3.4.: Promoción de la generación y utilización de fuentes de energía alternativas y menos contaminantes. (FEDER)</i>
	<i>OI.3.5.: Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (FEDER + FEADER)</i>
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. <i>Cohesión social</i>	<i>OI.4.1.: Mejora de las tasas de empleo de las mujeres y las personas mayores de 55 años. (FSE)</i>
	<i>OI.4.2.: Mejora de la situación de las personas con desventajas o dificultades sociales, principalmente en relación con su incorporación al mercado de trabajo, con especial atención a las personas inmigrantes, gitanos y otras minorías, así como a las personas con discapacidad, principalmente en cuanto a su integración en la sociedad, y la prevención del abandono escolar. (FSE + FEDER)</i>
	<i>OI.4.3.: Incremento y mejora de las infraestructuras y equipamientos y servicios sociales, educativos y sanitarios que contribuyan a la conciliación de la vida laboral y familiar, la integración social de inmigrantes y otras minorías y la prevención del abandono escolar. (FSE + FEDER)</i>

9. ANEXO 1. ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

Con el fin de facilitar la integración de los resultados alcanzados en esta fase del trabajo, se plantea la cumplimentación de una Ficha-Resumen que sintetiza los principales aspectos a considerar desde la perspectiva de la actualización de la evaluación del MCA.

Esta ficha constituye, por tanto, la aportación básica de los equipos de evaluación de PO para facilitar el establecimiento de conclusiones a este respecto a nivel de Marco. Teniendo en cuenta la variedad y extensión de las recomendaciones formuladas en algunos casos, dicha ficha se cumplimentará para las diez más importantes (en total) desde la perspectiva de la mejora de la capacidad de absorción financiera, de la gestión operativa y de los procesos de planificación.

El conjunto de recomendaciones planteadas en la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Murcia fueron 37. Para proceder a una evaluación global de cada una de las recomendaciones, pero buscando la síntesis que el Evaluador del Marco Comunitario de Apoyo solicita, se ha decidido agrupar dichas recomendaciones según el ámbito de actuaciones que buscaban (ver Tabla 88). De esta forma se conjugan ambas aspiraciones, analizar la problemática manifestada en la Evaluación Intermedia y facilitar la integración de los resultados alcanzados en esta fase del trabajo siendo sintéticos y concisos.

Tabla 88. Agrupación de Recomendaciones de la EI del POI de Murcia.

Agrupación de recomendaciones	Recomendaciones
Recomendaciones sobre los mecanismos de coordinación entre la AGE y la CARM	1, 2, 5, 6
Reforma de Indicadores Físicos (Recuantificación)	7
Mejora de la integración del factor ambiental	4, 8, 9
Mejora de la integración de la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades	3, 10, 11
Desarrollo del Tejido Productivo (excepto Desarrollo Rural)	12, 13, 15
Apoyo a industrias agroalimentarias en sus actuaciones con impacto ambiental	14
Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento	16, 17, 18
Mejora en la ejecución de las medidas vinculadas al Ciclo del Agua	19, 20
Medidas de Desarrollo local y urbano	34
Mejora de los sistemas de transporte de la CARM	35, 36
Readaptación de los indicadores de desarrollo rural	37
Refuerzo de la orientación en las actuaciones de formación profesional ocupacional (FSE)	21, 26 y 27
Mayor esfuerzo en actuaciones dirigidas a promover la estabilidad laboral (FSE)	22
Adecuación entre formación recibida y necesidades productivas (FSE)	21, 28, 29 y 32
Fomento del espíritu empresarial, especialmente en mujeres y jóvenes (FSE)	21, 23 y 31
Mayor esfuerzo y agilidad en atención a colectivos con dificultades especiales (FSE)	24 y 25
Mayor vinculación entre empresas y centros formativos para la realización de la Formación en centros de trabajo (FSE)	30

Fuente: Elaboración propia

Su correcta interpretación debe realizarse siguiendo las directrices que marca la “Nota explicativa para la interpretación de las Fichas de Análisis de las Recomendaciones de la Evaluación Intermedia” proporcionadas por el evaluador del MCA.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. 1. Recomendaciones sobre los mecanismos de coordinación entre la AGE y la CARM.
Recomendaciones EI = 1,2,5,6

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?		X
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Establecimiento de reuniones de técnicos de trabajo para el seguimiento de las actuaciones en los ejes 3 y 6	2. Mejora del acceso de la CARM a los datos completos del programa Fondos 2000	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Asegurar la ejecución de las actuaciones que resultan vitales en las medidas 3.1, 3.2 y 6.3	2. Mayor conocimiento del grado de ejecución de todo el POI de Murcia desde la CARM	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Puesta en común de la situación y establecimiento de compromisos para corregir situación.	2. La CARM dispone de acceso completo a la aplicación de Fondos 2000 en cuanto a los datos del POI de Murcia	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

* Se ha avanzado en la transparencia respecto del desarrollo del Programa Operativo, de modo que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene ahora acceso directo en cualquier momento a la situación de las actuaciones de la Administración Central. Aún así, se siguen manteniendo pérdidas de información en el POI de Murcia por la no integración de Fondos 2000 y SSU.

* Aunque las reuniones técnicas, relacionadas con los ejes 3 y 6, han sido valoradas como útiles, los resultados y cambios en las medidas del eje 3 no han acabado de concretarse.

VI CONCLUSIONES

* La dotación de recursos humanos para la gestión y seguimiento del programa, tanto en la Autoridad de Gestión como en el Organismo Intermedio sigue siendo claramente insuficiente y sigue siendo necesario perfeccionar los sistemas de gestión y seguimiento del Programa.

* La creación de puntos de encuentros entre distintos gestores de un mismo eje es valorado como un avance en la gestión conjunta, coordinación y seguimiento de las actuaciones dentro del POI.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. 2. Reforma de los indicadores físicos de algunas medidas (RECUANTIFICACIÓN)
Recomendación 7

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Reprogramación de medidas	2. Cambios al alza de indicadores	3. Cambios a la baja de indicadores	4.
2	Resultados esperados	1. Adecuación de las cantidades asignadas para que los indicadores sean pertinentes	2. Adecuación de los indicadores a la realidad de la ejecución planteada.	3. Adecuación de los indicadores a la realidad de la ejecución planteada.	4.
3	Resultados obtenidos	1. La reprogramación y asignación de la reserva de eficacia ha sido ejecutada conforme a las recomendaciones de la EI	2. Los gestores han recuantificado los indicadores.	3. Los gestores han recuantificado los indicadores.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

* No se ha valorado si la cualntificación de las modificaciones realizadas son cuantitativamente acordes a lo necesario según proyección de los resultados temporales.

VI CONCLUSIONES

*Todas las consideraciones realizadas a lo largo del Informe de la EI del POI han sido tenidas en cuenta de cara a los cambios en la reprogramación o en los indicadores de medidas.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. 3. Mejora de la integración del factor ambiental
Recomendaciones 4, 8 y 9

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X	
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?		X
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?		X
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		X
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?		X
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		X

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Inclusión de indicadores de contexto General	2. Aumento de los medios humanos en la DG de Calidad Ambiental de la CARM (asistencia técnica)	3. Apoyo a la obtención de certificados ambientales por parte de empresas de la CARM.	4.
2	Resultados esperados	1. Incluir medidores de algunos aspectos medioambientales especialmente relevantes.	2. Mayor control y seguimiento de las correspondientes DIA e Informes de Red Natural, así como para la integración de la prioridad ambiental en la gestión del POI de Murcia	3. Incremento en el número de empresas con implementación de un Sistema de Gestión Ambiental.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Se ha decidido incluir varios indicadores de contexto general en el informe Anual de 2003	2. Aumento de la capacidad de gestión de los tramites a desarrollar por la DG en esta materia	3. Incremento en el número de empresas con certificación de buen desempeño ambiental.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

* Hay algún indicador medioambiental por eje, pero no se ha hecho seguimiento ni se ha producido una implantación generalizada. Se considera muy difícil para el actual periodo de programación, dado que éste se encuentra ya muy avanzado

* Hay un grupo de trabajo a nivel estatal dedicado a mejorar los indicadores ambientales, pero todavía no hay resultados aplicables.

VI CONCLUSIONES

* La incorporación de indicadores para la integración del factor ambiental como un elemento horizontal en los proyectos se está trabajando con el fin de incluirlo en el próximo periodo de programación. Los gestores de los programas desconocen la manera de hacer operativo la medición del factor medioambiental en sus actuaciones. Requieren de una mayor formación y/o facilidad en el proceso.

* Las actuaciones más destacadas para la incorporación de las prioridad horizontal de carácter ambiental se han producido en el sector agroalimentario. Sin embargo, estas se han centrado en un mayor apoyo de inversiones relacionadas con la minimización del impacto medioambiental de la producción

* Sería deseable un mayor desarrollo de proyectos con incidencia en la reducción de insumos con el fin de reducir la presión que el sistema productivo genera sobre los recursos naturales.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. 4. Mejora de la integración de la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades
Recomendaciones 3, 10, 11

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X	

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?		X
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?		X
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		X
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?		X
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Creación de nuevas medidas encaminadas a promover la Igualdad de Oportunidad es entre Hombres y Mujeres.	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Nuevas actuaciones, concatenadas con las ya existentes de fomento de la actv. empresarial femenina que permitan actuaciones integrales con incidencia positiva en estos aspectos.	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1.	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Se ha decidido dotar a la Región de Equipamientos que se consideran condición necesaria para la mayor eficacia y viabilidad de las actuaciones cofinanciadas por el FSE y destinadas a promover la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres

VI CONCLUSIONES

* La interrelación de las medidas gestionadas por el Instituto de la Mujer de Murcia es muy interesante buscando una orientación estratégica global que permita tener una incidencia mayor en las actuaciones diseñadas para el colectivo de mujeres. La creación de viveros de empresas para mujeres emprendedoras que deseen desarrollar un proyecto empresarial (Medida 1.1), se complementa con servicios de formación, asesoramiento fiscal, financiero, de gestión y marketing que sirven de fomento de la actividad empresarial femenina (Medida 45.17), denota un planteamiento holístico que puede servir de base para planteamientos futuros de actuación vertical dentro del programa.

* Sin embargo, sigue echándole en falta la inclusión de actuaciones horizontales dentro de los ejes, ya que estas siguen concentrándose casi exclusivamente dentro del sub-eje 45. Es necesaria una labor de concienciación de los gestores de la importancia de estos aspectos unida a la generación de unas directrices claras que permitan la aplicación y operatividad de dichas pautas.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION	
Rec. 5. Desarrollo del Tejido Productivo (excepto Desarrollo Rural)	
Recomendaciones 12, 13 y 15	

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa		X
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (1)	
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Reforzar, en la reprogramación, las medidas del eje-1 más demandadas	2. Favorecer la creación de empresas innovadoras	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Mayor número de empresas jóvenes, innovadoras de tecnología punta con elevado potencial de crecimiento	2. Mayor utilización del capital riesgo y reducción del endeudamiento empresarial	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1.	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

* Para garantizar la absorción de recursos se procedió a reprogramar las actuaciones en función de la demanda de los agentes económicos.

VI CONCLUSIONES

* Las nuevas programaciones comunitarias parecen tender a reducir las ayudas de estado a empresas, lo cual puede tener grandes implicaciones a las actuaciones que el Instituto de Fomento realiza en la CARM.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. 6. Apoyo a industrias agroalimentarias en sus actuaciones con impacto ambiental
Recomendación 14

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa		X
3 Procesos de Programación y Planificación		X
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X	
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (medida 1.2)	
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?		X

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Asignación de parte de la Reserva de Eficacia	2. Porcentaje de ayuda mayor a los proyectos de la industria agroalimentaria que ayuden a reducir impacto ambiental	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Mejora de las infraestructuras de empresa en materia de tratamiento y depuración de aguas residuales y aprovechamiento de subproductos	2. Menor impacto negativo de los proyectos de las industrias agroalimentarias.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Incremento sustancial del número de ayudas realizadas a la industria agroalimentaria en este ámbito.	2. Aumento de las inversiones de tipo medioambiental dentro del sector.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

--

VI CONCLUSIONES

La intensidad de las ayudas es mayor en el caso de inversiones de carácter medioambiental aunque estas son aprovechadas principalmente para mejora del tratamiento y depuración de aguas residuales y aprovechamiento de los subproductos. Sería necesario orientar la demanda hacia actuaciones más centradas en la reducción del uso el agua, incremento de tecnología para reducción de insumos y mejora de la ecoeficiencia, de forma complementaria a aquellas inversiones dedicadas a la reducción de los residuos generados por la industria.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. 7. Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento
Recomendaciones 16, 17 y 18

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (2)	
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Reprogramación de las medidas dotando de mayores fondos a las que están vinculadas con la Sociedad del Conocimiento	2. Reforzamiento de la investigación y desarrollo tecnológico	3. Incremento de la disponibilidad de servicios avanzados en el entorno	4.
2	Resultados esperados	1. Mayor utilización de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones	2. Aumento del interés del empresariado o por invertir en proyectos de I+d+i	3. Incremento del número de empresas vinculadas a los diversos Centros Tecnológicos de la región.	4.
3	Resultados obtenidos	1.	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

* Los gestores más implicados con el desarrollo de políticas de incentiviación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y su implantación en la sociedad están plenamente sensibilizados de la necesidad de seguir profundizando en este ámbito de actuación. Sin embargo, es pronto para valorar los resultados.

VI CONCLUSIONES

* Aunque se han incrementado los fondos dedicados a las medidas más relacionadas con la Sociedad de la Información y Comunicación y, por lo tanto, las actuaciones encaminadas a su implantación por los particulares, empresas y la adm. Pública, estas prácticas no son suficientes. Es necesario dedicar más recursos y facilitar más y mejores ideas para su desarrollo.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. 8. Mejora en la ejecución de las medidas vinculadas al Ciclo del Agua
Recomendaciones 19 y 20

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X	
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (3)	
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Instauración de reuniones técnicas de trabajo para el seguimiento de la actuación en el eje 3	2. Reprogramación de actuaciones adaptadas a las nuevas orientaciones.	3. Incorporación de nuevos órganos ejecutores	4. Transferencia de fondos de la AGE a la CARM para actuaciones dentro de la misma medida.
2	Resultados esperados	1. Asegurar la ejecución de las actuaciones en las medidas 3.1 y 3.2	2. Subsanción de la falta de eficacia en la consecución de los objetivos con las nuevas actuaciones de acuerdo a los nuevos planes del Ministerio de Medio Ambiente y su política del Agua	3. Realización de proyectos ex novo.	4. Mejora de la absorción financiera en el eje 3
3	Resultados obtenidos	1. Creación de foros de discusión donde abordar las diferencias entre los gestores	2. En diciembre de 2004 el MMA ha procedido a enviar una segunda reprogramación de actuaciones que den cabida a las actuaciones necesarias en la Región de Murcia	3. Mayor posibilidad de gasto en la prioridad de gasto estratégica de la región de Murcia	4. Reducción de pérdidas en la red de suministro, ampliación de la red de distribución, aumento de la calidad sanitaria del agua y regularidad del abastecimiento

V OBSERVACIONES PARTICULARES

* Existe incertidumbre sobre la ejecución de actuaciones encaminadas a la aportación de recursos hídricos suficientes a la CARM como consecuencia de la derogación parcial del Plan Hidrológico Nacional (RD 2/2004)

* El Ministerio de Medio Ambiente ha procedido a una reprogramación inicial, otra está pendiente de aprobación, y una tercera está en fase de elaboración.

VI CONCLUSIONES

* La celebración de las reuniones técnicas es valorado como un avance dada la situación existente. Las actuaciones aún no han sido aplicadas en profundidad debido al cambio de la política del agua del nuevo Gobierno español.

* Ante el momento de ejecución en el que nos encontramos, es imprescindible una definitiva y pronta reprogramación que temporalice todas las actuaciones del MMA y los distintos gestores en relación a este eje 3 del POI de Murcia. No obstante, como estado miembro, el MMA manifiesta que velará por el completo aprovechamiento de los recursos financieros FEDER.

* El MMA manifiesta que facilitará a la Región de Murcia los Bancos de Aguas necesarios que faciliten la disponibilidad e recursos hídricos en la región.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. 9. Medidas de Desarrollo local y urbano
Recomendación 34

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa		
3 Procesos de Programación y Planificación		
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X	

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (5)	
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Diseño de nuevos proyectos de equipamientos sanitarios	2. Actuaciones que favorezcan la conciliación de la vida personal y profesional	3. Diseño de nuevos proyectos de tipo socio-cultural	4.
2	Resultados esperados	1. Reforzar la existencia de infraestructuras de salud	2. Fomento de los servicios de cuidados de niños y otras personas a cargo, fomento del reparto de responsabilidades familiares.	3. Mejora de la oferta turística de la Región de Murcia por medio de mejoras en edificios significativos.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Financiación de parte del déficit, que de estos medios, dispone la CARM.	2. Mayor integración de la prioridad horizontal de igualdad de Oportunidad es dentro del POI de Murcia	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

* Es digno de reseñar que los nuevos proyectos de equipamientos sanitarios con dotaciones del POI están ligados al fomento de la Sociedad de la Información, en concreto se trata de proyectos de Telemedicina.

* Las directrices para las políticas de empleo de los estados miembros son aplicadas con el fomento de los servicios de cuidado de niños menores de 3 años.

VI CONCLUSIONES

* Persiste la necesidad de reforzar la incorporación de la igualdad de oportunidades en el desarrollo de la región, para lo cual

* La necesidad de fondos financieros asignables a la dotación de equipamientos necesarios sigue persistiendo ante el crecimiento de la población, saldo migratorio positivo y creciente número de turistas.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. 10. Mejora de los sistemas de transporte de la CARM
Recomendaciones 35 y 36

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		X
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (6)	
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1		1. Celebración de reuniones técnicas de trabajo para el seguimiento de la actuación en el eje 6.	2. Crear y dotar la medida 6.7 de recursos suficientes, para poder incidir en la mejora de la seguridad en el transporte.	3. Obras de mejora del puerto de Cartagena	4. Reprogramación de las medidas, favoreciendo aquellas con mayor capacidad de absorción.
2	Resultados esperados	1. Asegurar la ejecución de las actuaciones en la medida 6.3	2. Reducción del número de incidencias y accidentes relacionados con el transporte.	3. Mejora de la posición competitiva del puerto en el entorno mediterráneo	4. Asunción de las responsabilidades de actuaciones de todos los gestores
3	Resultados obtenidos	1. Mejora en la comunicación entre las administraciones públicas.	2. Acelerar la solución a los problemas de seguridad planteados en las infraestructuras de transporte de la región.	3. Impulsar el potencial del puerto de Cartagena dentro de las potencialidades y futuras prioridades estratégicas de desarrollo de la Región de Murcia.	4. Nueva propuesta de ejecución hacia medidas con mayor absorción. Reprogramación de las medidas con transferencia de fondos de la medida 6.3 a 6.1 y 6.4, y nueva medida 6.7

V OBSERVACIONES PARTICULARES

* La transferencia de fondos de medidas de fomento del transporte ferroviario (utilidad mixta de pasajeros y mercancías) a medidas de transporte marítimo (sólo mercancías) no soluciona el problema de fondo, pero mejora la absorción financiera y afronta nuevos aspectos estratégicos. Se sigue careciendo de buenas comunicaciones con el centro pensinsular que sustituyan al transporte por carretera.

* Las medidas encaminadas a mejorar la calidad de las infraestructuras son necesarias como se incidía especialmente en la Rec. 36.

* La seguridad de las infraestructuras es un elemento importante, como han puesto de relieve los graves accidentes con víctimas mortales en la región.

VI CONCLUSIONES

* Las modificaciones introducidas en materia de transporte ferroviario han dado lugar finalmente a un programa que no puede calificarse de adecuado. Aunque el desarrollo de las infraestructuras portuarias de la región es importante para potenciar dicha actividad, el desarrollo de infraestructuras ferroviarias es clave para la región y cualquier desvío de fondos a otras medidas no puede considerarse acertado.

* El desarrollo de las infraestructuras del Puerto de Cartagena es un elemento importante para dar más capacidad a un puerto con notables potencialidades de crecimiento en el arco mediterráneo español.

* Por tanto, se ha reordenado en el tiempo la atención a las prioridades en esta materia.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. 11. Readaptación de los indicadores de desarrollo rural
Recomendación 37

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		X
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación		
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X	
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (eje 7)	
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Reprogramación al alza de los indicadores afectados	2. Asignación de la Reserva de Eficacia y	3. 4.
2	Resultados esperados	1. Adecuación de las actuaciones a los resultados operativos reales	2. Mejora de la competitividad del sector agrario	3. 4.
3	Resultados obtenidos	1.	2.	3. 4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

VI CONCLUSIONES
Se ha tenido en cuenta la recomendación surgida de la Evaluación Intermedia del programa, incrementándose notablemente las realizaciones, resultados e impactos

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. Refuerzo de la orientación en las actuaciones de formación profesional ocupacional (FSE) Recomendación 21, 26 y 27

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa		Indirecta	
1 Absorción financiera	X			
2 Gestión Operativa	X			
3 Procesos de Programación y Planificación			X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente				
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades				

III ANALISIS OPERATIVO

	SI		NO	
1 ¿Es vinculable al Programa?	X			
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (42)			
3 ¿Resulta pertinente?	X			
4 ¿Es aplicable?	X			
5 ¿Se ha aplicado?	X			
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X			
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X			
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X			
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X			
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X			
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X			

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Reprogramación al alza en la medida 42.6 dirigida a atención sobre desempleados	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Refuerzo de sistemas de orientación	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Concesión de subvenciones y convenios con un mayor número de entidades para realizar tutorías personalizadas	2. Servicio permanente de orientación en oficinas de empleo	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

El grueso de las actuaciones de orientación vinculadas a la formación profesional ocupacional se realizan desde el POP de Fomento de empleo mediante las OPEAs (Oficinas de Promoción de empleo y autoempleo) y directamente con fondos propios, concentrándose la cofinanciación del POI mayoritariamente en las actuaciones de formación. Se considera, por tanto, que está suficientemente cubierto.

VI CONCLUSIONES

* Estas actuaciones se han reforzado con mayor esfuerzo financiero en la medida 4.6 dirigida al conjunto de desempleados, estando cubierta de forma complementaria con las desarrolladas por otras vías (POP Fomento Empleo y Fondos Propios)

* En cualquier caso, hay que seguir potenciando las acciones de orientación de forma vinculada a las de formación, en particular, en los colectivos con más dificultades para su incorporación al mercado laboral

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. Mayor esfuerzo en actuaciones dirigidas a promover la estabilidad laboral (FSE)
Recomendación 22

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa	X	
3 Procesos de Programación y Planificación		
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X(43)	
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Mayor dotación financiera que se ha dirigido a incluir la medida 43.3 dirigida a apoyar el empleo estable	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Mayor estabilidad del empleo a través de la conversión de contratos temporales en indefinidos	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1.	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Como consecuencia de las recomendaciones de la EI se puso en marcha la medida 43.3, en particular el apoyo a la contratación estable que no estaba incluido inicialmente en el Programa. Parte de la Reserva de Eficacia correspondiente al FSE se destinó a esta nueva actuación.

VI CONCLUSIONES

* Junto a la formación continua se considera muy positivo la incorporación de la actuación de fomento del empleo estable.

* Destacar también la complementariedad con el POP de Iniciativa Empresarial y Formación Continua y los aspectos positivos que incorpora el nuevo modelo de formación continua que se está empezando a desarrollar. Se permite dar formación de reciclaje a trabajadores de pymes y micropymes que únicamente con el PO Plurirregional no podrían acceder a ella.

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. Adecuación entre formación recibida y necesidades productivas (FSE)
Recomendación 21, 28, 29 y 32

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa		Indirecta	
1 Absorción financiera				
2 Gestión Operativa				
3 Procesos de Programación y Planificación	X			
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente				
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades				

III ANALISIS OPERATIVO

	SI		NO	
1 ¿Es vinculable al Programa?	X			
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (42)			
3 ¿Resulta pertinente?	X			
4 ¿Es aplicable?	X			
5 ¿Se ha aplicado?	X			
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X			
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X			
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X			
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X			
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?			X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?			X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Realización de estudios para determinar las necesidades empresariales de la región en materia formativa, adoptando una visión de formación integral en todas las etapas.	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Determinación de necesidades productivas mediante colaboración con asociaciones empresariales y Cámaras de Comercio	2. Especial atención en los nuevos yacimientos de empleo	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Mayor adecuación entre la formación impartida y las necesidades productivas de la región	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

VI CONCLUSIONES
* Esfuerzo importante en determinar cuáles son las necesidades formativas del tejido productivo de la región para adecuar la formación a dichas necesidades
* Esfuerzo pendiente en proporcionar formación a todos los núcleos de población, incluidos los pequeños y medianos, donde se detectan todavía carencias.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

VI CONCLUSIONES
* Esfuerzo importante en determinar cuáles son las necesidades formativas del tejido productivo de la región para adecuar la formación a dichas necesidades
* Esfuerzo pendiente en proporcionar formación a todos los núcleos de población, incluidos los pequeños y medianos, donde se

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. Fomento del espíritu empresarial, especialmente en mujeres y jóvenes (FSE)
Recomendación 21, 23 y 31

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	X	
2 Gestión Operativa		X
3 Procesos de Programación y Planificación	X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	X	

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	X	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X(1 y 45)	
3 ¿Resulta pertinente?	X	
4 ¿Es aplicable?	X	
5 ¿Se ha aplicado?	X	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?		X
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?		X
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Mayor atención sobre los colectivos de mujeres y jóvenes	2. Puesta en marcha de Centros Locales de Empleo	3. 4.
2	Resultados esperados	1. Fomento del espíritu empresarial	2. 3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo	2. 3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

La actuación de autoempleo femenino está incorporada en la medida 45.16 cuando debiera estarlo en la 45.17 que se dirige de forma específica a reforzar la actividad empresarial de la mujer. La medida 1.8 que también se dirige a potenciar el autoempleo observa una ejecución más baja aún a pesar de priorizar la atención a la mujer, que la actuación del eje 45.

El objetivo de la medida 45.17 es la creación de empresas por mujeres, articulándose su financiación como ayuda al primer establecimiento y, posteriormente, para el mantenimiento de las mismas. La reprogramación financiera y la reserva de eficacia ha adjudicado más financiación a estos objetivos con lo que parece que se pondrán en marcha las restantes acciones en lo que resta de periodo de ejecución.

VI CONCLUSIONES

* Se requiere un mayor esfuerzo en potenciar la formación empresarial dentro del programa y vinculado a actuaciones de asesoramiento empresarial y ayudas de puesta en marcha y continuidad para favorecer la permanencia empresarial de las mujeres

* Existe complementariedad con la puesta en marcha de un programa financiado con fondos propios de cultura empresarial para fomentar el espíritu empresarial entre los jóvenes.

* Puesta en marcha de Centros Locales de Empleo dirigidos directamente a los colectivos de mujeres y jóvenes

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. Mayor esfuerzo y agilidad en atención a colectivos con dificultades especiales (FSE)
Recomendación 24 y 25

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa		Indirecta	
1 Absorción financiera	X			
2 Gestión Operativa				
3 Procesos de Programación y Planificación			X	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente				
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades			X	

III ANALISIS OPERATIVO

	SI		NO	
1 ¿Es vinculable al Programa?	X			
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X(44)			
3 ¿Resulta pertinente?	X			
4 ¿Es aplicable?	X			
5 ¿Se ha aplicado?	X			
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?			X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X			
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X			
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?			X	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?			X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?			X	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Mayor dotación financiera para desarrollar actuaciones dirigidas a estos colectivos, principalmente a colectivos en riesgo de exclusión	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Participación de un mayor número de entidades colaboradoras	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1.	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

Atención particular en la Región de Murcia a los colectivos de inmigrantes, parados con discapacidad y personas de etnia gitana que representan un número importante en la región

VI CONCLUSIONES

* Excesivo número de gestores implicados en las actuaciones, con lo que puede haber solapamientos en la forma de enfocar
 * Entre los gestores participantes se demanda una mutua información sobre lo que hacen el resto de gestores dirigido a los mismos colectivos. En este sentido, queda margen para enfocar correctamente las actuaciones en el próximo periodo de programación

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION
Rec. Mayor vinculación entre empresas y centros formativos para la realización de la Formación en centros de trabajo (FSE)
Recomendación 30

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa		Indirecta	
1 Absorción financiera				
2 Gestión Operativa	X			
3 Procesos de Programación y Planificación				
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente				
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades				

III ANALISIS OPERATIVO

	SI		NO	
1 ¿Es vinculable al Programa?	X			
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X(41)			
3 ¿Resulta pertinente?	X			
4 ¿Es aplicable?	X			
5 ¿Se ha aplicado?	X			
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?			X	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?				
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?				
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?				
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?			X	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?				

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Contactos entre agentes vinculados a la formación y las empresas directamente	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1.	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1.	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

La formación en centros de trabajo esta incluida dentro de la formación profesional reglada existiendo una disparidad de funcionamiento entre la formación profesional de grado superior, medio y garantía social.

VI CONCLUSIONES

Además de potenciar el contacto empresarial directo para la realización de la formación en centros de trabajo, se debe estimular la colaboración con asociaciones empresariales que fomenten dicha formación práctica en casos en los que es más complicado buscar dicha colaboración.

10. ANEXO 2. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA

a) *Recomendaciones de carácter operativo*

- 1) El proceso de programación se puede valorar como positivo en términos generales. No obstante, las opiniones recogidas así como el estudio de la ejecución lleva a recomendar una mejor coordinación entre la Autoridad de Gestión y la Región de Murcia. Esta recomendación también se debería poner en práctica en las próximas reprogramaciones con la celebración de reuniones de coordinación entre la AGE y los Organismos Intermedios de las CC.AA en las que se clarifiquen las orientaciones necesarias.
- 2) Asimismo, sería recomendable la presentación de informes sólidos por parte de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente sobre sus perspectivas reales de ejecución, y en función de éstas, consensuar en el Comité de Seguimiento la jerarquización de las actuaciones pendientes.
- 3) La programación ha tenido en cuenta las orientaciones comunitarias (prioridades y políticas comunitarias). No obstante, la consideración de la Estrategia Europea para el Empleo y de la Igualdad de Oportunidades se está produciendo de una forma espontánea (afinidad de objetivos), pero no es lo suficientemente sólida en el plano operativo (conocimiento y afinidad de instrumentos). Por este motivo, resulta recomendable una mayor labor de divulgación y empatía de las autoridades pertinentes con la realidad práctica de cada órgano ejecutor.
- 4) Con el objeto de favorecer la integración del factor ambiental en la ejecución del POI, y dinamizar la realización de mejoras medioambientales en el tejido socioeconómico de la Región, sería conveniente la introducción de criterios medioambientales en la selección de los beneficiarios, esto es, reconocer y compensar el buen hacer desde el punto de vista medioambiental, valorando positivamente, por ejemplo, la disposición de certificaciones en gestión medioambiental (ISO 14001/EMAS) y aplicación de buenas prácticas.
- 5) El sistema de seguimiento es fiable aunque mejorable en dos aspectos básicos. Por un lado, resulta recomendable una mayor integración de Fondos 2000 y SSU que evite pérdidas de información y facilite una visión integral de la marcha del Programa. Por otro, el Gobierno de Murcia debería tener acceso en Fondos 2000 a la marcha de todo el Programa, y no sólo del tramo regional.
- 6) La cada vez mayor complejidad de la gestión, seguimiento y control de las intervenciones del POI generan tensiones que, a juicio del evaluador, se deben solucionar desde dos perspectivas: dedicar más personas tanto en el Organismo Intermedio como en la Autoridad de Gestión a estas tareas; y mejorar las aplicaciones informáticas para que sean más operativas y amigables.

- 7) La evaluación ha detectado un conjunto de indicadores físicos que ya han sobrepasado los objetivos planteados para el periodo 2000-2006. En algunos casos, se debe realmente a la finalización de estos proyectos (y habría que definir nuevos objetivos puesto que no se han agotado los recursos), y en otros parece necesario recuantificar los objetivos que aparentemente estaban mal definidos por su dificultad de cálculo.
- 8) En relación con los indicadores físicos y el medio ambiente, resulta conveniente introducir en el POI indicadores ambientales de integración adicionales a los actualmente disponibles, de modo que se garantice que, al menos, se dispone de un indicador ambiental de integración por eje, cuando no sea posible definir un indicador por medida. Adicionalmente sería deseable avanzar en la disposición de indicadores medioambientales de contexto que permitan evaluar con mayor riqueza la contribución de los Fondos Estructurales a la evolución ambiental de la Región y comparar esta evolución en un contexto supra-regional.
- 9) Respecto al impacto ambiental, se recomienda mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/compensatorias impuestas en el condicionado de las correspondientes DIA e Informes de afección a Red Natura, establecer y sistematizar un procedimiento administrativo para asegurar la normalización del tratamiento de la potencial afección a la Red Natura 2000 de los proyectos, armonizar la normativa autonómica de Evaluación de impacto ambiental y la Ley 6/2001 de ámbito nacional en aspectos clave (definición de proyectos afectados, de autoridad sustantiva, de autoridad ambiental, factores ambientales a considerar, calificación de impactos...), así como incrementar los medios humanos y materiales disponibles tanto por el órgano competente por razón de la actividad o por designación así como del órgano ambiental. No obstante es necesario precisar que estas recomendaciones no afectan en exclusiva a los proyectos cofinanciados por los Fondos Europeos sino que se trata de un denominador común para la globalidad de los proyectos afectados por Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y Red Natura 2000.
- 10) Respecto a los indicadores de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres estos están bastante limitados al Eje 4. No obstante, no se debe caer en el error de cuantificar lo ya conocido (ineficiencia) o lo imposible de conocer (ineficacia). Cuantificar las mujeres beneficiarias de las infraestructuras desarrolladas debería conducir siempre a citar al 50% de la población; poner demasiado énfasis en vincular y cuantificar las mujeres beneficiarias por las políticas de promoción empresarial podría conducir a la utilización de éstas como testaferrros. Por tanto, el ámbito de las Políticas Activas de Empleo se antoja el único como donde tiene sentido integral realizar este seguimiento.
- 11) Como recomendación resulta más positivo abordar la evaluación sobre la igualdad de oportunidades desde una perspectiva más cualitativa, donde las autoridades pertinentes deben seguir marcando los focos de interés (ámbitos sobre los que se debe incidir) y promocionar el desarrollo de estadísticas de contexto que permitan valorar la evolución de la situación social de la mujer.

b) Recomendaciones de carácter estratégico y financiero

- 12) El ritmo de ejecución de las medidas que componen el Eje 1 ha mostrado las preferencias y necesidades de los empresarios para iniciar o ampliar actividades productivas. Estas preferencias (o instrumentos de ayuda más solicitados) se han traducido en resultados muy positivos sobre la movilización de inversión privada y sobre el empleo. En consecuencia, se recomienda que se realicen las modificaciones de CPO necesarias para ajustar la distribución de los recursos del Eje a la demanda de la población beneficiaria.
- 13) Unido a lo anterior, el INFO debe continuar sensibilizando al empresariado murciano sobre la necesidad de capitalizar las empresas, lo cual permite buscar nuevos mercados e incorporar las ventajas de la nueva economía como ya ha hecho hasta el momento. La medida 1.55 se muestra muy eficaz en este sentido, y su peso financiero en el Eje debe ser significativamente más elevado del previsto inicialmente.
- 14) Dentro de las ayudas que se conceden a industrias agroalimentarias, se deberían establecer nuevos mecanismos para fomentar en estas empresas la realización de inversiones de carácter medioambiental, principalmente dirigidas a la reducción u optimización del uso de los recursos (agua, energía) y a la minimización de las afecciones ambientales (producción de residuos, emisiones a la atmósfera, aprovechamiento de subproductos), y en segundo lugar a la certificación de sistemas de gestión medioambiental. Parece aconsejable dotar de mayores recursos a las ayudas otorgadas a las empresas de transformación agroalimentaria.
- 15) La dotación financiera global del Eje 1 es adecuada. No obstante, en un escenario de redistribución de los Fondos del Programa, el Eje podría absorber de forma ágil y útil mayores recursos.
- 16) Por el contrario, el peso financiero del Eje 2 resulta insuficiente respecto a la importancia estratégica de sus actuaciones. Resulta recomendable modificar el Programa Operativo de forma que este Eje absorba nuevos recursos financieros. Debido al bajo coste unitario de los proyectos relacionados con la Sociedad del Conocimiento y la Sociedad de la Información la asignación de parte de la Reserva de Eficacia destinada al Programa hacia este Eje podría resultar suficiente.
- 17) En este ámbito las mayores carencias se encuentran en el tejido productivo (más que en la administración o en la población). Por tanto, los nuevos recursos deben ir orientados en mayor medida hacia la investigación aplicada (infraestructura y proyectos) y muy en particular hacia la construcción y mejora de Centros Tecnológicos ya que se ha mostrado como el instrumento más útil para incorporar a las empresas al desafío tecnológico.
- 18) Para completar la incidencia del Programa sobre este ámbito, las actuaciones del Eje 1 deben tener más presentes entre los criterios de selección primar a aquellos de carácter emprendedor desde la perspectiva de excelencia tecnológica, y el Eje 4 continuar colaborando no sólo en la formación de trabajadores con conocimientos en las nuevas tecnológicas de comunicación, sino también en materias técnicas de investigación.

- 19) Teniendo en cuenta el grado de avance actual de las distintas medidas del Eje 3, y el buen funcionamiento general del resto de los Ejes del POI, es sin duda necesario prestar en las próximas anualidades una atención muy especial al avance de las distintas medidas del Eje 3, y muy especialmente de las más importantes: medida 3.1, medida 3.2 y medida 3.6. Y ello no sólo para incrementar la eficacia financiera de estas medidas y del conjunto del Eje, sino para poder asegurar el cumplimiento de la estrategia y de los objetivos del POI. Por todo ello, se considera muy necesario que se inicie cuanto antes la ejecución de la medida 3.1 y se acelere de forma sustancial la de la medida 3.2.
- 20) No obstante, es necesario introducir en este punto elementos de pragmatismo financiero que eviten la pérdida de recursos. Resulta recomendable un informe técnico que recoja los compromisos financieros asumibles por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y que permita tomar la decisión de mantener los recursos en este Eje (lo cual sería recomendable desde el punto de vista de los estrangulamientos sociales y económicos de la Región) o reconducir los recursos hacia otros Ejes, igualmente importantes, y con mayor capacidad de absorción en el plazo establecido. En este último caso, el Fondo de Cohesión debería colaborar más adelante en las infraestructuras relacionadas con el Plan Hidrológico, que debe ser abordado -dentro del marco competencial actual- desde la Administración General del Estado.
- 21) En general, el conjunto de actuaciones que se han realizado en el POI de Murcia con la intención de promover el desarrollo de los recursos humanos resultan positivas. No obstante, los resultados en formación ocupacional son insuficientes y deberían reforzarse los mecanismos de puesta en marcha de dichas actuaciones de cara a los próximos años, máxime a la vista de su peso financiero. Además, se requiere un mayor esfuerzo en la orientación proporcionada, de forma que se eviten desequilibrios entre la oferta y la demanda. Dicha orientación debe estar vinculada de algún modo a la formación recibida, pero diseñando los cursos en función de cuáles sean las demandas de cualificaciones y destrezas que ejerza el mercado de trabajo en cada momento. Por otro lado, deben reforzarse las opciones de autoempleo de los colectivos considerados más preocupantes según el diagnóstico previo, mujeres y jóvenes, ambos con probabilidades de permanencia en el desempleo superior a la media de la población. En el caso de las mujeres, deberían iniciarse las actuaciones contenidas en la medida de fomento del espíritu empresarial. Finalmente, sería necesario plantear actuaciones de formación empresarial, que se consideran fundamentales para garantizar la viabilidad de los proyectos y simultáneamente desarrollar un espíritu de innovación. El asesoramiento empresarial es insuficiente y poco acorde con las necesidades productivas de la economía; debería ser reforzado aprovechando la experiencia de Agentes Sociales especializados en la actividad empresarial que quizás podrían actuar como orientador: las Cámaras de Comercio y las Asociaciones Empresariales.

- 22) En el terreno de la formación continua el esfuerzo podría aumentarse en los próximos años dada la necesidad de recursos cualificados en las empresas. Reforzar la vía de la formación externa a la empresa -que completaría la línea de FORCEM- daría pie para ensanchar el colectivo de potenciales beneficiarios, esencialmente a los trabajadores de microempresas y autónomos. Igualmente para el colectivo de ocupados habría que poner en marcha actuaciones que favoreciesen la mejora y estabilidad del empleo, mediante ayudas al empleo para la transformación de contratos temporales en indefinidos, actuación que hoy por hoy no está contemplada.
- 23) Entre los colectivos considerados más preocupantes según el diagnóstico previo, como son las mujeres y los jóvenes, y a pesar de que se pueden considerar bien atendidos hasta ahora, se podría reforzar el esfuerzo, sin embargo, en las opciones de autoempleo para ambos colectivos. En el caso de las mujeres, deben iniciarse sin más demora las actuaciones contenidas en la medida de fomento del espíritu empresarial o replantearse en el caso de que no exista un convencimiento de su puesta en marcha.
- 24) El énfasis puesto en los colectivos de discapacitados y grupos en riesgo de exclusión ha de seguir con carácter preferente también, no solo por los buenos resultados alcanzados en determinadas experiencias, sino por la importancia numérica de los mismos en la Región. En el caso de discapacitados, convendría potenciar la figura de preparador laboral para su adaptación en la empresa receptora de subvenciones.
- 25) Sería necesario combatir la ausencia de agilidad administrativa de las subvenciones a los centros colaboradores, asociaciones y ONGs que gestionan itinerarios de inserción, a la vez que lo sería reducir la dispersión administrativa existente en este terreno en la Región. Incrementar las campañas de difusión de servicios de inserción, de cara a los potenciales beneficiarios, optimizaría resultados.
- 26) Las actuaciones destinadas a facilitar orientación laboral consistente y preventiva a todos los desempleados podría considerarse para el período que resta como uno de los objetivos prioritarios. Claro que esta meta debería ser acompañada de una reducción de la parcelación administrativa y de la desconexión respecto a la intermediación laboral, aun bajo la opción de un modelo de especialización de servicios suministrados por las Entidades o Entes colaboradores.
- 27) Parece apropiado proceder en todo caso a potenciar las bases de datos que clasifiquen a los desempleados, para lo que pueden aumentarse los fondos a ello destinados. Ello permitiría abordar el trabajo de orientación en red con acceso compartido por diferentes entes y extender la orientación a las personas ocupadas.
- 28) En lo que respecta a la formación ocupacional, sería conveniente reorientar el volumen de recursos dedicada a la misma, actuando simultáneamente de forma selectiva en la definición de necesidades y localización de actuaciones, reajustando parte de la oferta hacia núcleos medianos y pequeños. Potenciar cursos de calidad en los servicios (turísticos sobre todo) y en el uso de tecnologías de apoyo a las tareas profesionales ordinarias, además de otros destinados a mejorar trabajos de reparación y conservación.

- 29) En la búsqueda de estos niveles de calidad, sería un elemento de inestimable valor que las asociaciones empresariales sectoriales hicieran esfuerzos por señalar ámbitos prioritarios y que establecieran criterios o “calificaciones” para reconocer cursos de calidad en el mercado.
- 30) Los programas de Garantía Social merecerían una clara atención en la próxima programación. La dotación a prever en este campo debería contar con recursos para la realización de prácticas solventes en empresas, a las cuales podría hacerse una mención honorífica como incentivo. La puesta en marcha de buenos sistemas de organización y gestión de prácticas en los centros escolares de formación profesional pertenecientes a aquellas zonas de la Región con menor desarrollo productivo tendría que ser contemplada. La sincronización en este campo con Cámaras de Comercio, Asociaciones Empresariales y Profesionales, ofrece todavía un amplio margen de maniobra.
- 31) En materia de fomento del autoempleo y del espíritu empresarial sería necesario plantear también actuaciones de formación empresarial, como un seguro para garantizar la viabilidad de los proyectos y simultáneamente desarrollar un espíritu de innovación. El asesoramiento empresarial podría verse reforzado aprovechando la experiencia de agentes sociales especializados en la actividad empresarial, que podrían llegar a actuar como orientadores en Cámaras de Comercio y Asociaciones empresariales.
- 32) En síntesis, el esfuerzo por territorializar las intervenciones en el campo que nos ocupa es alto, lo que se traduce en que la distribución territorial de la ejecución no aparezca desequilibrada, salvo en determinadas zonas. Esto último es especialmente válido en la actuación de formación ocupacional, donde la oferta formativa es limitada o inexistente en algunos municipios y áreas comarcales y en el sector agroalimentario, uno de los pilares económicos de la Región.
- 33) En el marco de la evolución comparada de Murcia frente a España en una serie de indicadores de empleo y desempleo pueden extraerse las siguientes recomendaciones: es preciso continuar en la línea de apoyo a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (pilar IV), de forma que se continúe incidiendo, de forma positiva, sobre este colectivo; en general, existe un desconocimiento por parte de los órganos gestores de la existencia de orientaciones y documentos de referencia relacionados con la Estrategia Europea para el Empleo (EEE), por tanto, se hace necesario una mayor capacidad divulgativa y pedagógica en este ámbito.
- 34) La dotación financiera global del Eje 5 resulta adecuada respecto a los objetivos planteados aunque la situación relativa en el marco de las infraestructuras sanitarias (y las nuevas competencias del Gobierno Autonómico) aconsejarían incrementos financieros.

- 35) En materia de Redes de Transporte (Eje 6) la conclusión y recomendación más evidente es que la ejecución respete la distribución programada por medidas. Los mayores problemas de accesibilidad a Murcia (tanto en su conexión con el centro peninsular como a lo largo del arco mediterráneo) se encuentran en disponer de alternativas al transporte por carretera (ferroviario o aéreo). La apuesta inicial por lograr una comunicación ferroviaria rápida y segura parece adecuada por lo que se antoja recomendable que Fomento, RENFE y el GIF (dentro de sus complejos entramados competenciales) asuman su responsabilidad de gasto y determinen si los recursos programados son suficientes.
- 36) Por otro lado, este periodo ha servido para completar los tramos de autopista y autovía programados, pero continúan pendientes de ejecución otras obras vitales desde el punto de vista de la seguridad y de la articulación interna de la región. Este debe ser el objetivo de ejecución de los próximos cuatro años.
- 37) Dada la buena ejecución que muestran el Eje 7 y sus medidas, la única recomendación a realizar sería revisar al alza la previsión de ejecución de los indicadores de la medida 7.8, ya que varios de ellos se acercan o han superado ampliamente.

11. ANEXO 3. APRECIACIÓN DE LA EJECUCIÓN, RESULTADOS Y EFECTOS DE LAS INTERVENCIONES

APRECIACIÓN DE LA EJECUCIÓN, RESULTADOS Y EFECTOS DE LAS INTERVENCIONES			
	I. Valoración comportamiento financiero		
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	X		
Probab. Cumplim. Objetivo	X		
	II. Valoración de los resultados físicos		
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad	X		
Innov. Tecnológica. Formación			X
Dotación Infraestructuras	X		
Equipamiento Social	X		
Desarrollo Rural	X		
Otros (especificar)			
Probab. Cumplim. Objetivos	X		
	III. Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo		
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	X		
Sociedad de la Información		X	
Competitividad	X		
Capital Humano		X	
Lucha contra el cambio climático		X	
Transporte sostenible		X	
Medio ambiente y salud pública	X		
Gestión de los recursos naturales	X		
Igualdad de oportunidades		X	
	IV. Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre condic. socio-econ. de la reg. o sector)		
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional	X		
Movimientos de capitales		X	
Flujos migratorios		X	
Empleo	X		
Otros			
	V. Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional		
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.	X		
Medio Amb. y Prev. Riesgos	X		
Acceso y serv. interés general		X	

12. ANEXO 4. NOTA INFORMATIVA. ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA –FEOGA

12.1. Principales indicadores de contexto en el ámbito del desarrollo rural

Demografía y territorio	2000	2004
Territorio total (km ²)		11.313
Población (miles de hab)		1.294.694
Densidad (hab/km ²)		114
Proporción de territorio de baja densidad (menos de 25 hab/Km2)		0,86%
Contribución económica de la Agricultura		
Contribución al PIB (%)		6,40%
Contribución a la ocupación (%)		10,40%
Estructura Agraria		
Ocupados agrarios (miles)		54,80
Explotaciones agrarias (nº)		59,97
Superficie explotaciones (Ha)		
SAU total (Ha)		681,49
Trabajo utilizado (UTAs) en explotación		53,82
Margen bruto (UDE) del total de explotaciones		766,95
SAU/Explotación (Ha)		11,36
Titular explotación <35 años (%)		8,17
Titular explotación >55 años (%)		42,88
Empleo (UTA/Explotación)		0,90
Superficie regable (Ha)		264,12
Superficie regada (Ha)		8,17
Sistema de riego (has)	Aspersión	2,95%
	Localizado	36,80%
	Gravedad	60,25%
	Otros	
Industria Agroalimentaria		
Nº de empresas		1.196
Importe neto de la cifra de negocios (miles de euros)		Inversión en activos materiales (miles de €) = 114,05
Personas ocupadas		18.677
Valor añadido bruto (p. constantes) (miles de euros)		669.355
Valor añadido/ocupado (miles de euros)		35,84
Ventas/ocupado (miles de euros)		162
Valor añadido/ventas		0,22

12.2. Ejecución y eficacia física a 31-12-2004

Ejecución Física a 31-12-2004

Eje	Medida	Indicador	Ud.	Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecutado 2000-04
1	2	Empleos mantenidos	(Nº)	16.500	11.465	2576
1	2	Empresas beneficiarias	(Nº)	280	195	202
1	2	Empresas beneficiarias (PYMES)	(Nº)	268	186	191
1	2	Inversión privada inducida	(€)	230.000.000	159.821.063	128.740.059
1	2	Inversiones verdes/ inversiones emprendidas	(€)	8	7	5,5
1	2	Empleos mantenidos	(Nº)	16.500	11.465	3.295
3	9	Infraestructuras forestales mejoradas	(Nº)	50	33,01	55
3	9	Superficie forestal afectada	(Ha)	70.000	46.210,49	50.742,12
3	9	Unidades materiales públicas	(Nº)	100	66,01	111,00
3	9	Vías forestales mejoradas	(Km)	250	165,04	256,06
3	9	Diques (forestales)	(Nº)	12	7,92	13,00
3	9	Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	(Ha)	4.961	3.275,00	5.356,28
3	10	Areas recreativas	(Nº)	16	12,17	23,00
3	10	Campañas	(Nº)	26	19,77	24,00
3	10	Espacios protegidos	(Nº)	19	14,45	19,00
3	10	Especies protegidas	(Nº)	32	24,33	37,00
3	10	Estudios realizados	(Nº)	100	76,04	133,00
3	10	Publicaciones	(Nº)	85	64,63	109,00
3	10	Superficie considerada	(Ha)	80.000	60.832,10	71.530,69
7	2	Caminos rurales construidos o mejorados.	(Km)	800	539,22	583,65
7	2	Empleos creados en fase de construcción	(Nº)	500	337,01	270,86
7	2	Superficie afectada	(Ha)	10.500	7.077,24	6.530,00
7	8	Empleos creados	(Nº)	14	10,03	10,50
7	8	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de calidad	(Nº)	4	2,86	3,00
7	8	Productos de calidad comercializados.	(Nº)	25	17,91	23,00
7	8	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad.	(Nº)	210	150,41	52,00
9	2	Contratos de asistencia técnica a la gestión	(Nº)	26	18,63	26,00

Eficacia Física a 31-12-2004

Eje	Medida	Indicador	Ud.	(1)	(2)	(3)	(4)
1	2	Empleos mantenidos	(Nº)	16,16%	23,26%		
1	2	Empresas beneficiarias	(Nº)	19,97%	28,74%		

1	2	Empresas beneficiarias (PYMES)	(Nº)	71,79%	103,31%		
1	2	Inversión privada inducida	(€)	70,90%	102,03%		
1	2	Inversiones verdes/ inversiones emprendidas	(€)	56,14%	80,79%		
1	2	Empleos mantenidos	(Nº)	175,54%	252,62%		
3	9	Infraestructuras forestales mejoradas	(Nº)	110,00%	166,63%		
3	9	Superficie forestal afectada	(Ha)	72,49%	109,81%		
3	9	Unidades materiales públicas	(Nº)	111,00%	168,14%		
3	9	Vías forestales mejoradas	(Km)	102,42%	155,15%		
3	9	Diques (forestales)	(Nº)	108,33%	164,10%		
3	9	Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	(Ha)	107,97%	163,55%		
3	10	Áreas recreativas	(Nº)	143,75%	189,04%		
3	10	Campañas	(Nº)	92,31%	121,39%		
3	10	Espacios protegidos	(Nº)	100,00%	131,51%		
3	10	Especies protegidas	(Nº)	115,63%	152,06%		
3	10	Estudios realizados	(Nº)	133,00%	174,91%		
3	10	Publicaciones	(Nº)	128,24%	168,64%		
3	10	Superficie considerada	(Ha)	89,41%	117,59%		
7	2	Caminos rurales construidos o mejorados.	(Km)	72,96%	108,24%		
7	2	Empleos creados en fase de construcción	(Nº)	54,17%	80,37%		
7	2	Superficie afectada	(Ha)	62,19%	92,27%		
7	8	Empleos creados	(Nº)	75,00%	104,72%		
7	8	Grupos creados de comercialización de productos agrícolas de calidad	(Nº)	75,00%	104,72%		
7	8	Productos de calidad comercializados.	(Nº)	92,00%	128,45%		
7	8	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad.	(Nº)	24,76%	34,57%		
9	2	Contratos de asistencia técnica a la gestión	(Nº)	92,86%	138,03%		

(1) Ejecutado 2000-2004/Programado 2000-2006

(2) Ejecutado 2000-2004/Programado 2000-2004

(3) Ejecutado MCA Obj 1 2000-2004/Programado MCA Obj 1 2000-2006

(4) Ejecutado MCA Obj 1 2000-2004/Programado MCA Obj 1 2000-2004

12.3. Ejecución y eficacia financiera a 31-12-2004

Eje	Medida	Programado 00-06	Programado 00-04	Compromet 00-04	Pagado 00-04	(1)	(2)	(3)	(4)
1	2	82.357.355	57.228.000	55.368.440	47.814.902	83,55%	96,75%	58,06%	67,23%
3	9	22.853.992	15.087.060	18.637.088	16.861.149	111,76%	123,53%	73,78%	81,55%
3	10	29.009.084	22.058.543	23.506.455	20.333.249	92,18%	106,56%	70,09%	81,03%
7	2	16.823.444	11.339.390	12.005.877	11.196.190	98,74%	105,88%	66,55%	71,36%
7	8	3.780.000	2.707.328	2.056.419	1.837.743	67,88%	75,96%	48,62%	54,40%
9	2	1.602.699	1.078.175	1.602.699	530.836	49,23%	148,65%	33,12%	100,00%
Suma FEOGA		156.426.574	109.498.496	113.176.978	98.574.069	90,02%	103,36%	63,02%	72,35%
Total P.O.		1.917.834.426	1.326.297.695	1.316.602.546	972.168.906	73,30%	99,27%	50,69%	68,65%

(1) Pagos 00-04/Programado 2000-2004 (%)

(2) Compromisos 00-04/Programado 2000-2004 (%)

(3) Pagos 00-04/Programado 2000-2006 (%)

(4) Compromisos 00-04/Programado 2000-2006 (%)

12.4. Muestra de Proyectos

Para las medidas 1.2, 7.1, 7.3 y 7.4, se requiere la información relativa a los campos indicados correspondiente a una muestra de proyectos (expedientes) ejecutados que cubra al menos el 60% de ejecución financiera de la medida a la que pertenecen.

La información se aportará en formato digital, preferentemente en ACCESS.

Se precisará la representatividad de la muestra aportada para cada una de las medidas expresada en % respecto al importe total de la ayuda pagada a 31-12-2004.

Id	Título Proyecto	Programa	Eje	Medida	Municipio		Finalizada ejecución (Si/No)	Importe (Euros)		
					Cód ³⁸	Nom-bre		Proy ³⁹	Subv ⁴⁰	Pag ⁴¹

De acuerdo a la información suministrada por el gestor de la medida 1.2, única medida de las anteriormente citadas que está incluida en el POI 2000-2006 de la Región de Murcia, no es posible aportar la información anteriormente indicada en todos los términos solicitados dada la escasa informatización de la información que dicho gestor posee.

De acuerdo con el gestor, todos los proyectos indicados a continuación se han de tratar como finalizados ya que estos se pagan con un año de retraso conforme a la aprobación con el fin de poder realizar el desembolso de la ayuda contra factura.

MEDIDA 1.2

³⁸ Código INE del municipio, de cinco dígitos

³⁹ Importe total del proyecto

⁴⁰ Importe total de la ayuda concedida

⁴¹ Importe total de la ayuda pagada hasta 31.12.2004

Nº EXPED	Beneficiario	INVERSION TOTAL	SUBV. TOTAL	MUNICIPO
146/2000	Aceites Juan Maravillas S.L.	163.654,40	19.638,53	Cehegín
295/1998	Aceites Juan Maravillas S.L.	53.490,08	12.837,61	Cehegín
172/2001	Aceitunas Karina S.L..	61.600,00	24.640,00	Alcantarilla
132/2001	Aceitunas y Encurtidos Guillamón, S.L.	317.757,82	38.130,93	Ceuti
095/2001	Agapito Rico	92.872,27	26.004,24	Jumilla
278/1998	Agrar Systems S.L.	288.135,74	69.152,58	Fuente Álamo
421/1999	Agricola Hnos Pinilla, S.L.	480.767,80	57.692,13	Mazarrón
152/1999	Agricola Mendez, S.L.	360.326,08	86.478,25	Mazarrón
308/1998	Agricola Mendez, S.L.	36.661,74	8.798,81	Mazarrón
070/1999	Agricola Rolandis S.L.	112.010,02	26.882,41	Cartagena
200/1998	Agrocazalla S.L.	436.128,33	104.670,80	Lorca
077/2001	Agrodoles, S.A.	1.846.917,09	443.260,11	Torre Pacheco
406/1999	Agromediterranea S.Coop	717.352,48	200.858,70	Torre Pacheco
212/1998	Agrosol, SC.L.	2.881.523,71	662.749,58	Lorca
265/1999	Agrotransformados, S.A.	137.597,50	53.871,64	Lorquí
405/1999	Agrovidsa S.L.	176.932,68	21.231,92	Alhama
066/1999	Agrumexport, S.A.	2.690.833,97	645.800,15	Murcia
143/2001	Agrumexport, S.A.	1.570.556,82	376.933,64	Murcia
263/1997	Agrumexport, S.A.	681.342,90	163.522,29	Murcia
467/2000	Agrupaflor, S.Coop.	171.757,91	48.092,21	Puerto Lumbreras
132/2000	Algitama S.A.	179.031,96	21.483,84	Cieza
230/1998	Almazara La Estación S.L	156.797,90	37.631,50	Puerto Lumbreras
360/2000	Almendras de Pliego S.L.	128.798,23	30.911,57	Pliego
131/1998	Amgat Citrus Productos, S.A.	14.872.023,74	2.244.761,78	Espinardo
154/2001	Amgat Citrus Productos, S.A.	2.335.819,56	338.456,00	Murcia
059/1998	Antipasti S.L.	92.416,56	22.179,97	Los Alcáceres
250/2000	Antipasti S.L.	51.644,90	12.394,77	Los Alcáceres
096/2000	Antonio Carrillo e Hijos S.A.	845.178,60	101.421,43	Abarán
403/1998	Antonio Carrillo e Hijos S.A.	335.167,12	80.440,11	Abarán
348/1996	Antonio Muñoz y CIA, S.A	1.045.640,32	250.953,68	Espinardo
300/1999	Antonio Muñoz y CIA, S.A.	7.752.263,18	930.271,59	Murcia
135/2001	Antonio Ródenas Meseguer, S.A.	1.351.178,38	214.683,82	Torre Pacheco
304/1999	Antonio Ródenas Meseguer, S.A.	195.078,27	78.031,31	Torre Pacheco
119/2000	Anukka Foods S.A.	625.137,40	150.032,98	Ceuti
091/1900	Baby Foods, S.A.	3.747.923,71	900.737,86	Ceuti
136/2001	Baby Foods, S.A.	264.670,48	52.470,09	Ceuti
004/2001	Bocafruits, S.L.	350.095,59	84.022,95	Cartagena
165/1997	Bodegas 1890 S.A.	221.203,11	61.936,87	Jumilla
141/2001	Bodegas Balcona, S.L.	13.186,00	3.692,08	Bullas
004/1998	Bodegas Castaño S.L.	406.247,67	113.749,35	Yecla
202/1999	Bodegas Castaño S.L.	2.028.633,08	571.623,64	Yecla
167/1999	Bodegas Delampa, S.L.	426.573,88	119.440,68	Jumilla
433/1999	Bodegas Fernandez S.A.	487.739,70	136.567,12	Jumilla
394/1998	Bodegas Fernandez S.A.	421.630,57	118.056,56	Jumilla
100/2000	Bodegas y Bebidas Grandes Vinos, S.L.	1.063.791,42	297.861,60	Jumilla
134/2001	BSI de Jumilla	535.150,07	119.906,09	Jumilla
469/2000	BSI de Jumilla	185.097,76	51.827,38	Jumilla

Nº EXPED	Beneficiario	INVERSION TOTAL	SUBV. TOTAL	MUNICIPO
415/1999	Carnicas La Noria S.L.	224.943,80	26.993,25	Murcia
343/1998	Centramirsa	375.411,57	90.098,78	San Javier
332/1998	Centro Productor del Sureste Gadir S.A.	325.598,68	78.143,68	Mazarrón
391/1999	Coara, S.A.T 5209	1.291.256,44	361.551,81	Lorca
319/2000	Coato, S.Coop.	996.237,06	278.946,38	Totana
399/1999	Coato, S.Coop.	360.066,35	100.818,58	Totana
366/1998	COBUCO S.C.L.	569.629,67	172.955,16	Bullas
264/1997	Cofrutos S.A.	1.293.808,91	310.514,14	Cehegín
263/1999	Cofrutos, S.A.	1.092.589,63	266.269,96	Cehegín
254/2000	Columbia Fruits, S.A.	135.098,54	32.423,65	Moratalla
195/2000	Comercial de Productos Recuperados, S.A.	1.182.243,10	235.314,58	Lorca
192/1999	Conservas Alguazas, S.L.	1.513.103,45	369.995,31	Alguazas
119/2001	Conservas El Raal, S.C.L.	1.611.024,98	193.323,00	Murcia
176/1999	Conservas el Raal, S.C.L.	2.070.405,69	515.628,49	Murcia
142/2001	Conservas Esteban, S.A.	243.410,00	97.364,00	Murcia
293/1999	Conservas Esteban, S.A.	88.322,34	17.664,47	Murcia
014/1999	Conservas Fernandez, S.A.	2.055.551,61	494.101,69	Calasparra
125/2001	Conservas Fernández, S.A.	1.706.017,40	204.722,09	Bullas
281/1999	Conservas Fernández, S.A.	536.062,38	140.814,49	Bullas
288/2000	Conservas la Castiza S.A.	282.113,66	42.498,48	Moratalla
258/1999	Conservas La Zarzuela S.A.	103.103,63	40.996,24	Calasparra
215/1999	Conservas Martínez Garcia S.L.	1.988.218,44	477.172,43	Ceutí
067/1999	Conservas Mira S.A.	386.529,86	92.767,16	Ceutí
347/1997	Conservas Mira S.A.	106.991,63	25.677,99	Ceutí
116/2001	Conservas y Frutas, S.A.	482.150,01	115.716,00	Mula
115/1999	Consevas y Frutas, S.A.	2.992.058,32	374.534,74	Mula
156/2001	Consortio Depuración de Santomera, A.I.E.	2.817.223,24	554.189,99	Santomera
113/1999	Coop Campo Virgen de la Esperanza	108.093,43	30.266,16	Calasparra
150/1999	Coop del Vino San Isidro de Bullas	293.593,76	82.206,26	Bullas
441/1999	Coop. del Rosario de Bullas	389.332,62	109.013,13	Bullas
101/1999	Coop. del vino de Yecla "La Purísima"	790.033,98	226.422,69	Yecla
417/2000	Coop. Olivarrera Santa Cruz	544.070,55	152.339,76	Abanilla
157/2001	Cooperativa Agrovinícola Nuestra Señora del Rosario	126.765,47	35.494,33	Bullas
160/2001	Cooperativa del Vino de Yecla La Purísima, S.C.L.	75.424,01	21.118,72	Yecla
267/2000	Corazon de Alcachofa, S.L.	436.914,15	105.863,32	Archena
404/1998	Cosecheros de Albaricoque, S.Coop.	285.912,41	80.055,48	Moratalla
133/1999	COTA 120, S.Coop.	986.758,48	223.123,24	Torre Pacheco
145/2000	Cremofruit, S.Coop.	357.218,17	100.021,08	Calasparra
158/2001	Cremofruit, S.Coop.	290.796,26	64.496,15	Calasparra
050/2001	CRUYER LARA, S.L.L.	367.868,50	88.029,85	Mula
257/1998	Deilor, S.Coop.	158.764,11	44.453,95	Totana
301/2000	El Cason de Carrascoy, S.L.	1.059.295,76	296.602,82	Cieza
361/2000	El Ciruelo S.L.	614.600,48	73.752,06	Alhama
054/1997	El Pozo Alimentación S.A.	14.492.456,67	3.478.189,60	Alhama de Murcia
112/1999	El Pozo Alimentación S.A.	3.780.548,10	275.947,97	Alhama de Murcia

Nº EXPED	Beneficiario	INVERSION TOTAL	SUBV. TOTAL	MUNICIPO
472/2000	Ensaladas La Fuente, S.L.	256.901,26	30.828,15	Fuente Álamo
212/2000	Estrella de Levante,S.A.	2.854.247,41	1.126.264,93	Espinarido
169/2000	Exportaciones Blanca S.L.	129.618,51	31.108,44	Blanca
313/1999	Faroliva, S.L.	125.469,96	32.943,64	Murcia
158/1999	Fco. Palao, S.Coop.	77.831,06	10.896,35	Totana
200/1997	Fermin Gilar Guardiola	47.895,60	13.410,77	Jumilla
314/1999	Filiberto Martínez, S.A.	1.740.415,84	355.244,47	Calasparra
125/2000	Finca Agricola El Murtal S.L.	99.946,58	11.993,66	Alhama
088/2001	Finca Luzon S.L.	1.202.024,21	356.385,75	Jumilla
131/2001	Flortal, S.A.	724.009,64	86.881,16	Lorca
260/1999	Francisco Martinez Lozano S.A.	703.655,20	84.791,14	Cieza
453/2000	Francisco Ortega	186.412,71	46.127,84	Ceutí
349/1998	Fripozo, S.A.	2.034.888,78	244.186,65	Torres de Cotillas
031/2000	Fripozo,S.A.	1.302.738,46	156.328,61	Las Torres de Cotillas
022/2000	FRUCAR, S.A.	162.303,32	38.952,80	Abarán
106/2001	Frusemur, S.C.	821.583,55	230.043,39	Bullas
001/2000	Fruta Ali, S.L.	158.488,09	38.037,15	Alhama
095/2000	Frutas El Dulce S.L.	455.521,70	109.325,21	San Javier
112/1997	Frutas Beri S.A.	654.185,25	157.004,46	Beniel
160/1999	Frutas Brigitte, S.L.	397.710,08	95.450,41	Abarán
126/2001	Frutas Campo de Blanca, S.C.	250.552,56	70.154,71	Abarán
446/2000	Frutas de la Sierra Espuña, S.A.	533.080,88	127.939,41	Mula
197/1999	Frutas del Guadalentin S.L.	360.248,01	86.459,52	Totana
252/1998	Frutas Domingo S.L.	350.863,77	84.207,31	Fortuna
190/1999	Frutas Esparza S.L.	232.804,10	55.872,99	Fuente Álamo
382/1998	Frutas Esther S.A.	829.890,12	232.369,24	Abaran
003/2001	Frutas Esther,S.A.	868.510,67	243.182,98	Abarán
089/2001	Frutas Felix Gomez e Hijos , S.L.	161.716,72	19.406,00	Abarán
138/2001	Frutas la Carrichosa, S.C.L.	670.753,06	187.810,85	Cieza
083/1999	Frutas Maripi S.L.	744.194,68	178.606,72	Abarán
249/1998	Frutas Maripi S.L.	219.502,14	52.680,52	Abaran
084/2001	Frutas Torero, S.A.	643.164,72	77.179,76	Abarán
064/2000	Frutas y Citricos La Rubia S.L.	210.690,80	50.565,79	Blanca
358/1998	Frutas y Verduras Lobosillo S.A.	157.885,58	37.892,61	Murcia
045/1999	Frutemi S.L.	282.080,01	67.699,20	Murcia
164/2001	Frutoliva, S.L.	88.859,64	35.543,86	Alcantarilla
120/2001	Fuenblanquilla, S.L.	1.089.161,01	319.439,86	Bullas
314/1997	G´S España S.L.	801.608,66	192.386,07	Torre Pacheco
001/1999	Gesagra S.A.	607.963,54	145.911,25	Abarán
017/1998	Gesagra S.A.	64.504,57	15.481,10	Abaran
254/1999	Golden Bulida, S.A.	47.911,27	19.164,51	Bullas
103/1999	Golden Foods S.A.	2.988.758,58	671.550,69	Las Torres de Cotillas
034/1999	Grasas Martinez Gonzalez S.L.	1.643.840,23	415.052,23	Murcia
470/2000	Gregal, S.Coop.	1.374.412,64	384.835,53	Torre Pacheco
272/1999	Halcón Food, S.A.	382.307,41	150.382,36	Murcia
110/2001	Halcón Foods, S.A.	3.486.972,65	705.040,26	Campos del Rio

Nº EXPED	Beneficiario	INVERSION TOTAL	SUBV. TOTAL	MUNICIPIO
018/1999	Hero España S.A.	7.293.092,60	1.004.308,85	Alcantarilla
100/1998	Hero España S.A.	2.437.451,26	671.589,60	Alcantarilla
100/1998-F	Hero España S.A.	7.778.200,67	1.864.148,47	Alcantarilla
315/1998	Hijos de Alberto del Cerro S.L.	182.141,90	43.714,05	Murcia
284/1998	Hijos de Bienvenido Alegria C.B.	306.844,75	73.936,37	Murcia
387/1998	Hijos de Joaquin Perez Ortega	578.642,28	138.874,15	Bullas
255/1999	Hijos de Joaquín Pérez Ortega, S.A.	83.909,19	33.563,68	Bullas
107/2000	Hortamira, S.Coop.	6.337.508,03	1.276.557,91	San Javier
160/1998	Hortamira, S.Coop.	644.675,87	180.509,24	San Javier
294/1999	ITIB FOODS, S.A.	176.096,54	60.666,48	Alguazas
277/1999	J. García Carrión, S.A.	15.272.531,77	2.915.707,93	Jumilla
011/2000	Joaquin Escamez S.L.	3.161.001,52	493.270,09	Totana
037/2001	José Mº Fuster Hdez., S.A.	98.807,42	11.856,89	Murcia
050/2000	Jose Ruiz Marco	438.684,75	105.284,34	Yecla
310/1999	José Sandoval, S.L.	67.586,00	13.517,20	Molina
134/2000	Juan Jose Albarracin S.A.	742.292,62	89.075,12	Murcia
151/2001	Juan Pérez Marín, S.A.	751.263,52	193.879,99	Murcia
173/2001	Juanfra, S.L.	325.043,55	77.692,65	Murcia
020/1999	Juver Alimentación, S.A.	13.956.484,62	1.789.844,33	Murcia
353/1997	Juver Alimentación, S.A.	1.599.539,62	383.889,51	Churra
053/1999	La Perla del Noroeste S.L.	457.083,30	54.850,00	Calasparra
440/1999	La Pleguera, S.Coop	619.048,88	173.333,69	Pliego
360/1998	La Vega de Pliego S.C.L.	782.922,93	219.218,42	Pliego
030/2001	La Vega del Mar Menor	258.230,86	61.975,41	San Javier
288/1999	La Verja, S.A.	2.342.204,95	590.370,41	Cehegín
166/2000	Las Cabezuelas	55.275,08	15.477,02	Alhama
258/2000	Luis Cremades Belmonte e Hijos, S.A.	772.292,44	92.675,09	Alcantarilla
284/2000	Mafruver S.L.	376.210,10	105.338,83	Villanueva del Río Segura
308/1999	Manuel García Campoy	186.182,59	51.703,26	Archena
078/1998	Mapil S.A.	320.276,65	76.866,40	Murcia
109/2001	Marín Montejano, S.A.	469.756,28	179.180,07	Lorquí
264/1999	Marín Montejano, S.A.	237.640,77	93.371,45	Lorquí
416/1999	Matadero Cabezo La Plata	819.327,56	115.215,85	Murcia
178/2000	Mateo Hidalgo S.A.	802.338,84	192.561,32	Murcia
159/2001	Mateo Hidalgo, S.A.	378.923,38	75.784,68	Murcia
473/2000	Mensajero Alimentación S.L.	1.941.317,18	465.916,12	Bullas
256/1999	Mensajero Food, S.A.	74.114,58	29.645,84	Bullas
012/1999	Molinense Producciones Naturales, S.L.	1.307.931,70	366.220,87	Molina
101/2000	Morte Quiles S.L.	919.353,85	220.644,92	Abarán
118/2001	Patatas Fritas Rubio, S.C.L.	124.649,91	29.915,97	Cehegín
276/1999	Pédro Guillén Gomariz, S.L.	145.518,45	34.924,43	Archena
078/2000	Pedro Luis Martínez S.A.	66.111,21	18.511,14	Jumilla
115/2001	Pedro Luis Martínez, S.A.	96.161,94	26.925,35	Jumilla
268/1999	Productos Bionaturales Calasparra, S.A.	30.338,20	12.135,28	Calasparra
147/2001	Productos Bionaturales de Calasparra, S.A.	474.949,86	56.993,99	Calasparra

Nº EXPED	Beneficiario	INVERSION TOTAL	SUBV. TOTAL	MUNICIPO
309/2000	Productos Mediterraneo Belchi Salas S.L.	588.855,14	70.662,61	Alhama
301/1999	Ramón Guillén e Hijos, S.L.	320.492,62	45.456,82	Archena
206/1999	Riverbend España, S.A.	2.322.476,02	284.977,28	Santomera
243/1998	Rosero García y Cia S.A.	296.975,15	71.274,04	Beniel
092/1999	Rostoy, S.A.	5.110.187,32	619.685,82	Murcia
121/2001	Rostoy, S.A.	1.556.921,00	186.830,52	Murcia
160/1997	Rostoy, S.A.	1.356.575,32	162.789,04	Murcia
293/1998	S.A.T. 2457 San Cayetano	1.215.364,55	340.302,07	San Javier
265/1996	S.A.T. 6190 Hortopacheco	398.350,01	111.538,00	Torre Pacheco
443/1999	S.A.T. Agrícola Perichan	751.638,86	210.458,88	Mazarrón
365/1997	S.A.T. Agricultores del Sureste	1.118.472,65	313.172,34	Aguilas
117/2001	S.A.T. Campotejar del Segura	1.288.776,93	360.857,55	Molina de Segura
076/1999	S.A.T. Duran	853.351,55	238.938,44	Mazarrón
013/1999	S.A.T. Los Cibeles	374.117,90	104.753,01	Jumilla
121/2000	SAT Almendras Fte Alamo	349.625,20	97.895,05	Fuente Álamo
451/2000	SAT Casa la Ermita	139.735,31	39.125,89	Jumilla
225/1998	Sucesores Benjamin Lopez Soriano, S.L.	425.077,44	51.009,29	Caravaca
441/2000	Sucesores de Juan Diaz Ruiz S.L.	79.357,62	9.522,91	Murcia
010/1998	Tomas Alcazar S.A.	203.749,12	48.899,79	Murcia
311/2000	Tripas de Murcia S.L.	764.208,34	91.705,00	Murcia
053/2000	Ultracongelados Azarbe, S.A.	1.418.990,96	340.557,83	Murcia
161/2001	Ultracongelados Azarbe, S.A.	1.622.732,66	194.727,92	Murcia
011/2001	Vasaflor, S.L.	594.904,36	71.388,52	Puerto Lumbreras
139/2001	Verdimed, S.A.	1.764.830,69	423.559,36	Torre Pacheco
076/2001	Via Nueva, S.C.L.	471.285,46	65.979,96	Totana

12.5. Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación

¿En qué medida ha contribuido el Programa		NP	NV	I	E	M	S	OBS
CAP I INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS								
I.1	A la mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación?	X						(1)
I.2	A la mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones?	X						(2)
I.3	A la reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones?	X						(3)
I.4	A la mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones?	X						(4)
I.5	Al mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones?	X						(5)
I.6	Al desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones?	X						(6)
I.7	A la mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones?	X						(7)

<i>CAP II AYUDA A LA INSTALACION DE LOS JOVENES AGRICULTORES</i>							
II.1	A la cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores?	X					(8)
II.2	A la cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes?	X					(9)
II.3	A la incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos?	X					(10)
II.4	Al mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores?	X					(11)
<i>CAP III FORMACION AGRARIA</i>							
III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?	X					(12)
III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario?	X					(13)
<i>CAP VII MEJORA DE LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS</i>							
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?					X	(14)
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas? mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?					X	(15)
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias	X					(16)
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria					X	(17)
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?					X	(18)

CAP VIII SILVICULTURA									
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?							X	(19)
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO2 en las masas forestales?							X	(20)
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?							X	(21)
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?		X						(22)
CAP IX FOMENTO DE LA ADAPTACION Y DESARROLLO DE ZONAS RURALES									
IX.1	Al incremento de la renta agraria?							X	(23)
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?							X	(24)
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?							X	(25)
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural?							X	(26)
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?			X					(27)
PREGUNTAS TRANSVERSALES									
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?		X						(28)
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?		X						(29)
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?		X						(30)
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?		X						(31)
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?		X						(32)
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?		X						(33)

NP: La pregunta ha sido considerada no pertinente según las tablas 2.2 y 2.3.

NV: Con la información disponible la pregunta no puede ser contestada.

I: La contribución es considerada Irrelevante.

E: La contribución es considerada Escasa.

M: La contribución es considerada Moderada.

S: La contribución es considerada Satisfactoria.

(1) a (33) Observaciones que el evaluador considere pertinentes formular en relación con la respuesta adoptada.

Observaciones en relación con las respuestas adoptadas para la Preguntas Comunes de Evaluación.

12.6. Síntesis de objetivos y logros alcanzados

Objetivos propuestos	Logros alcanzados
Mejorar los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios. Mejorar la presentación de los productos. Mejorar la calidad y las condiciones sanitarias. Proteger el medio ambiente.	Las actuaciones de apoyo a favor del complejo agroalimentario de la Región de Murcia han contribuido sensiblemente a mejorar la competitividad del sector agroalimentario regional por la vía de la calidad, con un importante avance en investigación aplicada a la producción.
Actuaciones de gestión forestal con los objetivos de mejorar los ecosistemas forestales y luchar contra la desertización y la erosión	La labor desarrollada en el marco de esta medida está teniendo un claro efecto positivo sobre el desarrollo rural al haber conseguido disminuir la incidencia de los incendios en la Región, al tiempo que se mejora la calidad ecológica de las masas forestales y se frena el efecto de la desertificación.
Conservación de áreas protegidas, la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre, y la adecuación del uso público en espacios naturales	
Mejora y mantenimiento de las comunicaciones y vías de acceso a las explotaciones agrarias, así como a los caseríos y viviendas rurales diseminadas.	La superficie afectada ha aumentado un 63% respecto a la situación registrada en 2002 (4.000 Has.) y mantiene una adecuada progresión respecto a lo programado Además, teniendo en cuenta la tendencia a la despoblación de las zonas rurales con dificultades de acceso, y el auge del turismo rural como oportunidad local alternativa a la agricultura, hay que considerar como un factor positivo cualquier mejora del acceso a los núcleos de población en zonas rurales.
Potenciación de Denominaciones de Origen específicas y genéricas. Apoyo a las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para la comercialización de productos de calidad. Apoyo a las Agrupaciones de empresas, incluso empresas, que inicien actuaciones destinadas a la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad y al desarrollo de denominaciones de calidad.	Los resultados relativos a la mejora de la comercialización de productos de calidad se han alcanzado con un esfuerzo en proyectos menor al previsto, lo cual da cuenta de los buenos resultados de la medida en términos de eficiencia. Por otra parte, como consecuencia de los proyectos, se han producido sensibles progresos en materia de seguridad alimentaria, con la obligatoria implantación de la trazabilidad, cofinanciada por esta medida. Así, se están realizando minuciosos análisis de riesgos y se están controlando los puntos críticos de las cadenas alimentarias. Para ello se ha realizado una gran inversión en lectores, robótica e informática.

12.7. Síntesis de Conclusiones y recomendaciones en relación con el desarrollo rural

Conclusiones	Recomendaciones para la programación vigente	Recomendaciones para la nueva etapa 2007-2013
GENERALES		
C.28.- En el ámbito del desarrollo rural interviene de manera primordial el Eje 7, con la colaboración de los ejes 1 y 3, todos ellos cofinanciados a través de FEOGA-O. Las actuaciones han beneficiado a 201 empresas, se han mejorado 256 vías forestales, se ha considerado una superficie 71.631 hectáreas para su protección, se ha actuado sobre 584 km. de caminos rurales, y se han organizado 52 proyectos de comercialización de productos agrícolas de calidad. Además, se ha generado una incidencia positiva en la transformación y comercialización de productos agrarios, un efecto directo en el freno del proceso de desertificación y una mejora de la articulación interna, especialmente de la zona Noroeste de Murcia.		R.21.- De cara al siguiente periodo de programación, se considera pertinente continuar fortaleciendo la posición competitiva del sector por la vía de la calidad y el desarrollo tecnológico, mediante: el fomento de la investigación y la incorporación tecnológica a los procesos productivos; el fomento de los sistemas y las certificaciones de calidad; el apoyo a la consolidación y creación de Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas, y el incremento de la seguridad alimentaria.
ESPECÍFICAS		
En relación a las actuaciones de desarrollo rural, no se		

<p>ha realizado ninguna modificación en la Orden que regula las ayudas que permitiera fomentar la reducción del uso de recursos, la minimización de afecciones ambientales y la certificación de sistemas de gestión ambiental. Sin embargo, sí se ha hecho un gran esfuerzo en materia de tratamiento de aguas y gestión de subproductos, por lo que se puede considerar que la recomendación se ha aplicado parcialmente.</p>		
<p>En el ámbito del desarrollo rural interviene de manera primordial el Eje 7, la medida 1.2 y las medidas 3.9 y 3.10, todas ellas cofinanciadas a través de FEOGA-O. Si bien, estas actuaciones se ven reforzadas por los Programas Plurirregionales, la Iniciativa Comunitaria LEADER + y algunas medidas de FEDER Y FSE que se aplican en el ámbito rural. Las actuaciones han beneficiado a 201 empresas, se han mejorado 256 vías forestales, se ha considerado una superficie 71.631 ha. para su protección, se ha actuado sobre 584 km. de caminos rurales, y se han organizado 52 proyectos de comercialización de productos agrícolas de calidad</p>		
<p>La transformación y comercialización de los productos agrarios ha mejorado como consecuencia de los proyectos realizados, produciéndose sensibles progresos en materia de seguridad alimentaria, y adaptándose en mayor medida a estándares de calidad superiores a los existentes previamente. Sin embargo, es necesario indicar que la protección del medio ambiente, en los procesos de transformación y conservación alimentaria, no ha constituido un fin en sí misma dentro de las intervenciones del POI.</p>	<p>Sería necesario orientar las ayudas hacia actuaciones más centradas en reducir la presión que el sistema productivo genera sobre los recursos naturales. Como ejemplo, cabe destacar el incremento de tecnología para la reducción de insumos, especialmente agua, y mejora de la ecoeficiencia, de forma complementaria a aquellas inversiones dedicadas a la reducción de los residuos generados por la industria.</p>	<p>Además, y de cara al siguiente periodo de programación, se considera pertinente continuar fortaleciendo la posición competitiva del sector por la vía de la calidad y el desarrollo tecnológico, mediante: el fomento de la investigación y la incorporación tecnológica a los procesos productivos; el fomento de los sistemas y las certificaciones de calidad; el apoyo a la consolidación y creación de Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Especialidades Tradicionales Garantizadas, y el incremento de la seguridad alimentaria.</p>
<p>Se han continuado desarrollando acciones de silvicultura y de conservación del paisaje que han contribuido a la protección y mejora del medio ambiente. Estas actuaciones han tenido un claro efecto positivo sobre el desarrollo rural al haber conseguido disminuir la incidencia de los incendios en la Región, al tiempo que se mejora la calidad ecológica de las masas forestales y se frena el efecto de la desertificación. Sin embargo, sigue pendiente la elaboración de un procedimiento administrativo para asegurar la normalización del tratamiento de la potencial afección a la Red Natura 2000 de los proyectos, lo cual ha acentuado la necesidad de más recursos humanos.</p>	<p>En este sentido, sería conveniente desarrollar un procedimiento administrativo similar al seguido en la solicitud de informes de Diagnóstico de Impacto Ambiental.</p>	<p>En el futuro, las actuaciones han de seguir incidiendo en garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, en especial de los espacios comprendidos en la Red Natura 2000. Asimismo se deberá incidir en la minoración de los efectos de la desertificación, y la erosión y en la recuperación de áreas degradadas para su conservación o usos económicos que permitan el desarrollo sostenible de la zona.</p>
<p>El desarrollo de infraestructuras agrarias ha buscado reforzar la zona Noroeste de Murcia, la cual cuenta con un plan</p>		<p>De cara al próximo periodo de programación, sería conveniente introducir un mayor número de</p>

<p>especial de desarrollo debido a que es la zona con mayores carencias estructurales de la región, mejorando la articulación y comunicación tanto entre núcleos como las zonas con actividades económicas, medioambientales y turísticas vinculadas.</p>		<p>indicadores de impacto y resultados de las actuaciones dentro del campo del desarrollo rural, atendiendo, entre otros, a aspectos como el efecto sobre el medio ambiente. Además, debería valorarse de nuevo la introducción de otra serie de medidas dirigidas a apoyar actividades fuera del ámbito agrario.</p>
---	--	---

13. ANEXO 5. NOTA INFORMATIVA. ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA – MEDIO AMBIENTE

13.1. Indicadores ambientales de contexto que aportan información relevante.

Indicadores de contexto (Ud)	Año Final	Valor inicial	Valor actual	Carácter de la evolución			Contribución de la programación		Medidas involucradas
				NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Vertido controlado/Total vertidos	2000	0,21	0,53	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.3
Vertido controlado/1.000 habitantes	2000	0,03	0,07	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.3
Vertido incontrolado/1.000 habitantes	2000	0,12	0,06	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.3
Vertido incontrolado/Total vertidos	2000	0,79	0,47	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.3
Aguas residuales tratadas / agua controlada y distribuida	2002	0,43	0,79	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.1 y 3.2
Residuos recogidos. Plásticos	2002	2,50	3,80	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.4
Residuos recogidos. Vidrios	2002	3,90	8,70	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.4
Inversiones en las Costas/Kilómetros de costa	2003	2,11	12,18	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.5
Volumen de agua reutilizada/1.000 habitantes	2002	0,01	0,03	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.1 y 3.2
Residuos peligrosos/VABpm	2002	0,0204	0,0042	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.4
Residuos no peligrosos/VABpm	2002	0,18	0,06	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.4
agua controlada y distribuida /1.000 habitantes	2002	0,06	0,09	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.1 y 3.2
Potencia energías renovables/Potencia	2003	0,06	0,05	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Pérdidas de agua/agua controlada y distribuida	2002	0,27	0,21	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.2
Consumo agua sector agrario/VABpm agrario	2002	0,39	0,58	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.1 y 3.2
Incendios forestales/Superficie (Km2)	2004	0,0027	0,0019	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.9 y 3.10

Incendios forestales. Superficie afectada/Superficie (Km2)	2003	0,0086	0,0115	X	X	3.9 y 3.10
---	------	--------	--------	---	---	------------

NOTA: El Año Inicial corresponde siempre a datos del año 1999.

13.2. Indicadores ambientales de realización, resultados e impactos que aportan información relevante.

• INDICADORES DE CONTEXTO

Indicador realización	Ud	Código	Valor Inicial / final	% sobre valor programado 2000-06	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
					NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Población conectada a redes de saneamiento	(% del total)		89 / 99				X		X	
Aguas residuales tratadas	(% del total)		36 / 89				X		X	
RSU tratados	Tm/año		400.000 / 555.923				X		X	
Superficie de suelo protegido	Ha		161.763 / 168.397				X		X	
suelo protegido sobre total	(% del total)		14,29 / 14,88				X		X	

• INDICADORES DE REALIZACIÓN

Indicador resultado	Ud	Código	Valor obtenido 2000-04	% sobre valor programado 2000-06	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
					NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km		688,55	688,55%			X		X	3.1
Redes de riego mejoradas/ renovadas	Km		202	1010%			X		X	3.2
Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº		0	0%	X			X		3.2
Capacidad en M3/año de depuradoras secundarias	M3/año		3.650.000	37,51%			X		X	3.3
Capacidad en M3/año de depuradoras terciarias	M3/año		7.580.000	277,66%			X		X	3.3
Superficie de costa recuperada M2	M2		10.511	5,39%		X		X		3.5
Ribera mejorada (Km)	Km		38	72,88%			X		X	3.6
Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº		45	100%			X		X	3.7
Infraestructuras forestales mejoradas	Nº		55	110%			X		X	3.9
Superficie considerada (conservación paisaje)	Ha		71.530	89,41%			X		X	3.10

• INDICADORES DE RESULTADOS Y REALIZACIONES

Indicador impacto	Ud	Código	Valor obtenido 2000-04	% sobre valor programado 2000-06	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
					NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Incremento de aguas residuales tratadas	M3		8.424.500	86,28%			X		X	3.3
Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	Ha		5.356	107,97%			X		X	3.9
Espacios protegidos	Nº		19	100%			X		X	3.10
Especies protegidas	Nº		37	115,63%			X		X	3.10

13.3. Valoración global del sistema de indicadores ambientales de seguimiento

A partir de los resultados obtenidos en las tablas de indicadores	SI	NO	NS/NC
Se observan carencias de información significativas	X		
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición...)	X		
Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación.		X	
Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables.		X	
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja	X		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación	X		
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación	X		
Se aprecian indicadores ineficientes (dificilmente medibles y/o interpretables)		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	X		

13.4. Ejemplos de integración ambiental

Factores de integración ambiental.	Ejemplos de actuaciones ejecutadas		
	Eje	Identificación del proyecto	Importe
Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general	3.10	Centro de Visitantes "El Valle"	620.756 €
	3.10	Programas de info., atención al visitante y comunicación social en los Parques Regionales	1.239.261 €
Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general	3.10	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "El Valle"	1.199.446 €
Uso racional y sostenible de los recursos	3.6	Ortomosaico QuickBird de la Región de Murcia	494.160 €

13.5. Síntesis de conclusiones y recomendaciones

Se trata de aportar de manera sintética las principales conclusiones derivadas de la evaluación y establecer las recomendaciones oportunas tanto para la programación en curso como para la programación 2007-2013.

C. En el ámbito de las prioridades horizontales de medio ambiente e igualdad de oportunidades, aunque se han producido avances fruto de la ejecución de actuaciones concretas sobre los recursos naturales y las mujeres, no se ha corregido su escasa integración en la programación. No obstante, estas correcciones son difíciles de implementar a mitad del periodo de programación vigente y deberá abordarse durante la programación 2007-2013.

C. En relación a la prioridad horizontal de medio ambiente, se considera que la integración del principio horizontal de medio ambiente en la programación es aceptable. Aún así, se observan ciertas carencias de información relevante para la evaluación de los resultados en términos medioambientales del POI. Éstas se deben tanto a la falta de experiencia previa en la definición de indicadores de este tipo en el momento de la programación inicial; como a la complejidad intrínseca que conlleva la medición de aspectos ambientales cuando éstos se quieren vincular a ejecuciones físicas de diversa índole.

R. De cara al próximo periodo de programación, sería recomendable disponer de indicadores con una serie de características concretas: limitados en número, sencillos, fiables y basados en datos estadísticos oficiales. Ha de señalarse que EUROSTAT está definiendo unos indicadores comunes que se van a recogerse en un reglamento que puede ser de gran utilidad al respecto.

R. Estos indicadores deben desarrollarse tanto por ejes y medidas como para actuaciones de "política vertical relacionados a la mejora del medio ambiente". Además, sería recomendable que pudieran vincular el desarrollo de la programación al desarrollo sostenible de la región. En este sentido, sería interesante que las acciones que se apoyen a favor del tejido productivo regional contemplen la mejora de la calidad ambiental como un objetivo en sí mismo, de tal forma que los avances en este sentido pasen de ser efectos colaterales de los proyectos a convertirse en la razón de ser de parte de ellos

C. La introducción de indicadores de contexto se ha planteado como vía para incorporar en cierta medida valoraciones medioambientales sobre la incidencia del POI en la Región de Murcia. Aunque no cuentan con un valor objetivo ni miden la aportación directa del Programa a su progreso, sí permiten conocer la evolución de la calidad ambiental de la Región.

C. En el ámbito de los vertidos, emisiones y residuos, se registran efectos significativamente favorables aunque la información de esta se concentra en determinadas actuaciones.

C. El cambio en la política del agua implementado por AGE y las consiguientes reprogramaciones han retrasado la fluida ejecución de las actuaciones de carácter medioambiental que el Programa incluía como acciones directas para la mejora del medio ambiente.

R. Sería conveniente que la administración gestora identificase y corrigiese las diferencias existentes en la ejecución física y financiera de las medidas 3.1, 3.2 y 3.6,

bien sea ajustando la programación de los indicadores o revisando los sistemas de implementación para su cálculo. De esta forma se facilitará el seguimiento y las acciones de evaluación al finalizar el periodo de programación.

R. Además, independientemente de las acciones que puedan acometerse para mejorar la calidad y disponibilidad de agua en la región en este periodo, sería recomendable continuar desarrollando medidas específicas destinadas a moderar y racionalizar su consumo en el futuro.

14. ANEXO 6. BUENAS PRÁCTICAS

14.1. Ortomosaico QuickBird de la Región de Murcia (FEDER)

14.1.1. Descripción del problema

Disponer de una imagen actualizada del estado de nuestra región permite abordar mejor tareas como la planificación y la gestión de los recursos naturales así como una correcta evaluación de los problemas medioambientales. Por ello, y con la ayuda financiera de la Unión Europea, la Dirección General del Medio Natural ha puesto en marcha un programa de trabajo con imágenes de satélite.

La Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia necesita utilizar información cartográfica ambiental para desarrollar diversos trabajos, tales como la realización de estudios, la redacción de proyectos y la elaboración de informes. Esta información cartográfica es de vital importancia por las peculiaridades medioambientales del Sureste peninsular; tanto por la elevada variedad de sus ecosistemas como por la fragilidad de éstos. Por lo tanto, se hace necesaria la obtención de una información de referencia de manera rápida y periódica, y con resolución espacial de detalle.

Los procesos de erosión y desertización, como todos los factores naturales, se caracterizan por su temporalidad y necesitan una evaluación continua y un seguimiento periódico que, a menudo, incluyen el elevado coste de los trabajos de campo y las dificultades en la interpretación práctica de sus resultados.

Estos procesos a los que hacemos referencia afectan, de manera principal, a los ambientes agroforestales, superficie que abarca gran parte de la Comunidad Autónoma de Murcia, y se ven agravados por los efectos de la sequía, lo que la implica, de manera directa, en los procesos de pérdida de actividad biológica, biomasa o biodiversidad.

14.1.2. Descripción del proyecto

De esta manera, era primordial la elaboración de inventarios forestales, y lo que es más importante, una rápida actualización, de forma ágil y precisa, de esta cartografía. A su vez, era necesario un control minucioso de indicadores que nos muestren el estado de la actividad vegetal, como el estrés hídrico, elemento básico para seguimientos de la salud forestal. Estos índices son fundamentales para una gestión integrada en la que se pueden planificar seguimientos y vigilancia de incendios, evaluación de áreas afectadas por incendios, evaluación de daños, cuantificación de superficies afectadas por plagas, etc. En definitiva, estos indicadores revelan el estado general del territorio. Éste es el motivo por el que la Dirección General del Medio Natural, con ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ha adquirido una imagen, tomada por el satélite QuickBird, de la totalidad del territorio regional.

Las características de las imágenes procedentes de este satélite solucionan, de manera notable, los inconvenientes de la adquisición de esta información ambiental, permitiendo la obtención de cartografía automatizada de la superficie de la Región de Murcia con alto grado

de detalle, de forma inmediata y fiable y; presentándose, además, como una herramienta valiosa para el análisis e interpretación de la superficie terrestre, especialmente en el ámbito agrícola y medioambiental.

14.1.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica

El Sistema de Información Geográfica y Ambiental (SIGA) está desempeñando un trabajo pionero en Europa, puesto que la superficie tomada para completar la cobertura prevista supera cualquier otro proyecto similar en el territorio de la Unión Europea (UE).

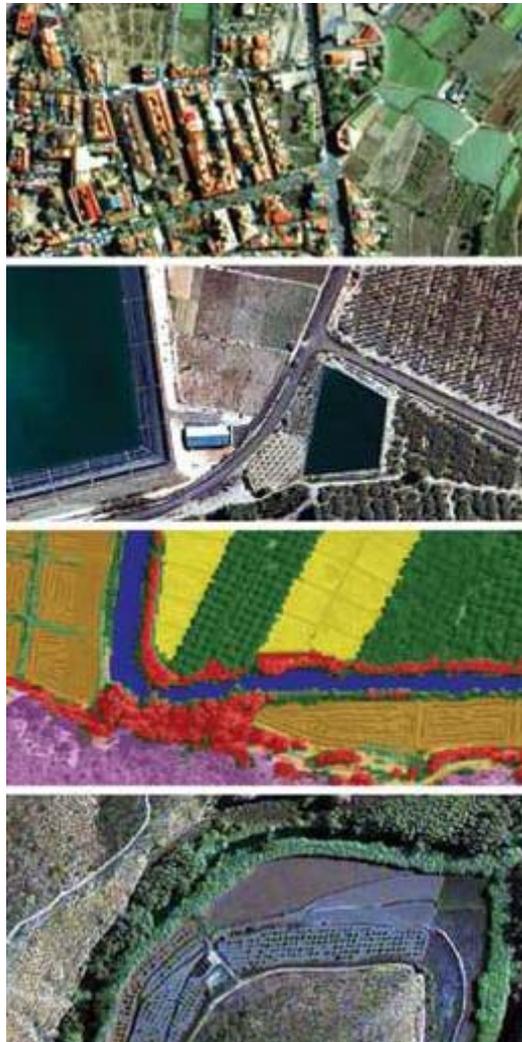
El inicio de este trabajo puede aportar las bases de un nuevo concepto en la conservación de los recursos naturales, tan escasos y frágiles en nuestra región, ayudando a la implantación de estas técnicas, que entre otras muchas, tiene una larga experiencia en la aplicación ambiental.

QuickBird es un satélite de teledetección comercial, capaz de ofrecer las mejores imágenes, con alta resolución y precisión, de la superficie terrestre disponibles hasta hoy día. En ellas, se muestran detalles jamás observados en misiones no militares. Construido por la compañía Ball Aerospace & Technologies Corp., el satélite fue lanzado desde Vandenberg el pasado 18 de octubre de 2001, a bordo del cohete Delta-II.

Las imágenes pancromáticas y multiespectrales están diseñadas para apoyar aplicaciones que abarcan confección de mapas, planificación urbana, control de recursos, telecomunicaciones, agricultura y medio ambiente, entre otras.

QuickBird es un satélite capaz de ofrecer imágenes de resolución submétrica, exactitud (puntos de 0,7 m de lado), almacenamiento de grandes archivos y cobertura de imágenes más grandes que otros satélites comerciales de alta resolución. Dicha resolución radiométrica es de 11 bits, es decir, puede llegar hasta 2 048 niveles de grises (una foto normal tiene 256), incrementando, notablemente, las posibilidades de contraste y captando cambios muy sutiles en la radiación.

Desde sus inicios, la utilización de la teledetección en el ámbito medioambiental se viene desarrollando de manera continuada, aportando información del espectro no visible; lo cual es de gran importancia, ya que una parte substancial de los procesos ambientales pasan desapercibidos a nuestros ojos.



La integración de estas imágenes de satélite a un Sistema de Información Geográfica proporciona la posibilidad de obtener una gran cantidad de información objetiva y veraz, directamente del terreno; con lo que se puede generar una serie de cartografías temáticas de manera ágil y rápida.

Por ejemplo, a través de las imágenes se podrá hacer un seguimiento de las áreas incendiadas y la regeneración ambiental que se vaya produciendo. Asimismo, una cartografía de la Región actualizada facilitará también la gestión de recursos hídricos a través del control de balsas de riego regionales.

14.2. Recuperación del Río Segura (FEDER)

14.2.1. Descripción del problema

La disponibilidad de agua constituye una prioridad y la reutilización de las aguas residuales es una contribución fundamental para reducir el déficit hídrico. La Región de Murcia dispone de un Plan de Saneamiento, diseñado por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, que señala el camino a recorrer. Este plan no sólo contempla unos objetivos generales de tratamiento de las aguas residuales de acuerdo con las normas de la UE, sino que persigue unos objetivos ambientales ambiciosos: la recuperación del río Segura y sus afluentes y la protección del Mar Menor y de las aguas del litoral mediterráneo. Pues bien, este Plan ya ofrece resultados.

La baja pluviometría, la ausencia de caudales circulantes y la necesidad de reutilización de las aguas residuales exigen un mayor grado de tratamiento de las aguas. Las nuevas depuradoras que se construyen en la Región de Murcia, siguiendo las directrices del Plan de Saneamiento, incorporan tratamientos terciarios, en el que al tratamiento biológico convencional de fangos activados se le añaden procesos de filtración y desinfección. La transparencia del agua y la ausencia de patógenos son los objetivos que se persiguen y que ya se están alcanzando.

14.2.2. Descripción del proyecto

El Plan de Saneamiento regional establecía un programa de implantación de depuradoras y colectores que se cumple con rigor. A partir de 1999, treinta y cuatro modernas depuradoras, las mayores de la Región de Murcia, están ya en servicio, en construcción o en trámites de licitación.

Poblaciones importantes como Calasparra, Cehegín, Cieza, Abarán, Blanca, Archena, Molina de Segura, Pliego, Lorca, Totana, Alhama, Alcantarilla, Murcia y Santomera cuentan con modernas depuradoras que contribuyen a la recuperación del río Segura; a lo que se sumaron también las nuevas instalaciones de Caravaca de la Cruz y Librilla que se terminaron en el año 2004.

Otras poblaciones de la Región de Murcia como Cartagena, Mar Menor Sur, Aguilas, La Unión y Abanilla, disponen asimismo de nuevas depuradoras, lista a la que se incorporarán en 2005 las depuradoras de Torre Pacheco, Fuente Álamo, Fortuna y Mazarrón.

Las importantes inversiones en materia de depuración no serían posibles sin la ayuda financiera de la Unión Europea. La Región de Murcia es una Región Objetivo 1 y algunos proyectos cuentan con las ayudas correspondientes de los Fondos Feder en los que el 75% del coste del proyecto es subvención europea. Otros proyectos cuentan con financiación del Fondo de Cohesión con una contribución del 80% de su importe.

14.2.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica

☐ Depuración en origen

Para garantizar los objetivos ambientales en materia de agua es imprescindible una reducción de la contaminación de origen industrial en las propias industrias. En la Región de Murcia, tiene un especial relevancia el sector agroalimentario.



Es de destacar el impulso derivado de la ejecución del Convenio voluntario de adecuación ambiental suscrito en 1998 con la Administración regional y concluido en julio del pasado año, que ha supuesto un esfuerzo inversor para el sector de unos 30 millones de euros y ha afectado a unas 110 industrias. Es necesario todavía un esfuerzo inversor en las instalaciones industriales que favorezcan la depuración, el ahorro y el reciclado.

☐ El río Segura es recuperable

Solo un acción perseverante en las políticas señaladas, tal y como recoge el Plan de Saneamiento, conducirá a una recuperación integral del río. En estos últimos años se ha avanzado considerablemente y los resultados están al alcance de los sentidos: aguas más claras y oxigenadas, reducción de malos olores, recuperación de fauna y flora.

En Murcia se ha inaugurado el colector central del sistema que recoge las aguas residuales de la ciudad. La obra ha supuesto una inversión de 10,2 millones de euros (1.717 millones de pesetas) y se ha construido con la más avanzada tecnología de obras subterráneas a una profundidad de 16 metros bajo el nivel freático.

Con la inauguración de este colector central entra en pleno funcionamiento la depuradora de Zarandona, donde desagua en dirección nordeste toda una red de alcantarillas y colectores que recogen las aguas residuales de las dos terceras partes de la población total de la ciudad, asentada en la margen izquierda del río Segura, y que asciende a más de 400.000 habitantes.

De esta manera, se ha concluido una actuación fundamental que supone el 40 por ciento del saneamiento del Segura en la parte murciana, y es fruto de la estrecha colaboración entre las administraciones.

14.3. Actuaciones sobre el Parque Regional y Espacio Natural Protegido de "El Valle y Carrascoy" (FEDER)

14.3.1. Descripción del problema

El Parque Regional Carrascoy y El Valle se erige como un cordón montañoso de alrededor de 30 kilómetros de longitud que de SO a NE recorre los términos municipales de Alhama de Murcia, Fuente Álamo y Murcia en las Sierras de Carrascoy El Puerto y El Monte.

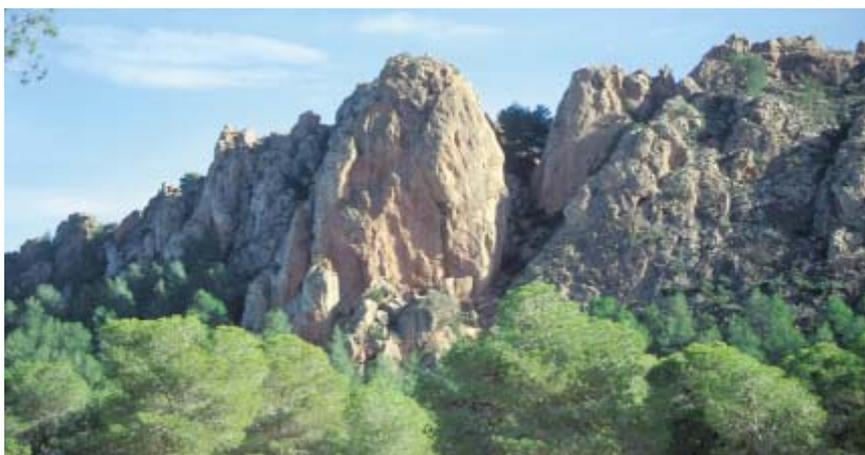
Atesora una rica diversidad de ambientes y paisajes de gran valor ecológico, entre los que domina el tapiz continuo de los bosques de pino carrasco. De importancia es, también, el patrimonio histórico y monumental. Además, su parte oriental se sitúa, sin solución de continuidad, al sur del área metropolitana de Murcia, lo que le hace ser un lugar emblemático para la ciudad y le confiere un marcado carácter de parque periurbano. Como consecuencia, es el espacio natural más frecuentado de la Comunidad Autónoma.

Entre sus valores naturales, podemos destacar la variedad de sus hábitats, que propicia el desarrollo de gran número de comunidades vegetales diferenciadas, con presencia de más de 600 especies de plantas superiores, entre las que destaca la existencia de carrascales relicticos en la Sierra de Carrascoy. La importancia de sus hábitats se pone de manifiesto con su declaración, en el año 2000, como LIC (Lugar de Importancia Comunitaria), acogiendo 17 hábitats de interés comunitario, cinco de ellos prioritarios.

14.3.2. Descripción del proyecto

Un punto neurálgico tan singular llevó, desde hace unos años, a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a realizar una serie de inversiones de mejora y creación de nuevas infraestructuras de gestión y acogida de visitantes, con proyección de futuro, que hoy está dando sus frutos. El centro neurálgico del Parque está conformado por un núcleo de edificaciones e infraestructuras en torno a la Casa Forestal de El Valle, que da nombre al conjunto.

Aquí se encuentran elementos de gestión del Parque como el Centro Comarcal de Agentes Forestales Murcia-El Valle, el Retén de Lucha Contra Incendios Forestales, el Punto de Información del Arboretum, o el Centro de Visitante. Otras infraestructuras ubicadas aquí por su estratégica situación, y que dan servicio a la gestión del medio natural del conjunto de la Región, son el Centro de Transmisiones de la Dirección General del Medio Natural, el archivo de la Dirección General, en breve el Centro Regional de la Diversidad Biológica de nueva creación, el Centro de Recuperación de Fauna, que está siendo objeto de una ampliación y remodelación específica, el edificio Castillo de Olite, cedido al Consorcio del Plan de Dinamización de Murcia-El Valle, con destino a una hospedería rural, y el Arboretum destinado a uso público.



Cresta del gallo

14.3.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica

☐ El Centro de Visitantes El Valle

Este centro es el más importante de todos los construidos hasta ahora dentro de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos. Tiene 664 m² de superficie construida, 3.720 m² de superficie exterior y ocupa un total de 4.500 m². Actualmente, su construcción se encuentra en un estado avanzado y, en su edificación, se van a utilizar elementos modernos, como el hormigón visto, combinados con elementos naturales, como la madera y la piedra; con la finalidad de quedar integrado adecuadamente en el paisaje.

En definitiva, el Centro de Visitantes El Valle va a ser un punto de referencia obligado para cualquier tipo de actividad que se quiera organizar en este Parque: visitas guiadas, actividades para escolares, actividades deportivas, etc.

☐ Centro Regional de la Diversidad Biológica

Entre las prioridades de la gestión del medio natural en la Región de Murcia se encuentra la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, como vía para conseguir un equilibrio entre el desarrollo y el mantenimiento de los recursos naturales.

Entre los compromisos prioritarios adquiridos con la aprobación de la Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica se encuentra la realización de las acciones precisas para la creación, el próximo año 2005, del Centro Regional de la Diversidad Biológica, que se ubicará en las instalaciones de la Casa Forestal del Parque Regional de Carrascoy y El Valle.

Desde este centro, se pretende integrar la información básica sobre los recursos con que cuenta la Comunidad Autónoma, impulsar programas de investigación y divulgación y fomentar la formación en esta materia. De igual modo, dicho centro funcionará como un importante catalizador para incrementar la transferencia de conocimientos a la gestión.

☐ Centro de Recuperación y de Interpretación de Fauna Silvestre

Sus labores veterinarias son imprescindibles para el cuidado de la fauna silvestre de la Región de Murcia y, por ello, se han iniciado las mejoras necesarias para modernizar sus instalaciones. Especialmente de interés resultará la nueva Clínica Marina, con más de 300m² construidos, que albergarán los tanques de recuperación de fauna acuática y las salas destinadas a albergar aves acuáticas.

Además, este centro ha permanecido, en los últimos años, compatibilizando sus labores veterinarias con las formativas y divulgativas para los escolares, y es, ahora, dentro del complejo forestal en el que se encuentra cuando se pretende aumentar esa conexión con la sociedad, mediante la creación de infraestructuras que permitan una adecuada visita a instalaciones preparadas para tal fin.

14.4. Red Regional de Centros Locales de Empleo para Jóvenes (FEDER-FSE)

14.4.1. Descripción del problema

El déficit de formación de la juventud murciana, uno de los mayores de todas las comunidades autónomas, influye negativamente en el futuro de la economía regional y en el conjunto de las relaciones sociales. La Región es una de las comunidades donde menos tiempo tardan los jóvenes en encontrar un primer empleo (casi el 40% de los jóvenes lo consiguen antes de seis meses). Pero también es de las comunidades con mayor porcentaje de precariedad, ya que el 63% de los murcianos entre 16 y 35 años trabajan con contratos temporales, porcentaje doce puntos superior que el existente en las comunidades con rentas altas (Madrid, Navarra y Cataluña, por ejemplo) e incluso mayor que en el resto de regiones con rentas bajas (Galicia, Andalucía y Extremadura).

14.4.2. Descripción del proyecto

Las Redes Regionales de Centros Locales de Empleo para Jóvenes han sido creadas por la Secretaría Sectorial de Mujer y Juventud y por la Dirección General de Juventud, en colaboración con los ayuntamientos de la Región de Murcia, para facilitar el acceso al mercado laboral de los jóvenes. Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y su objetivo es



contribuir al desarrollo del empleo impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.

Estos centros se erigen como estructuras de mediación laboral entre la administración pública, las empresas y los jóvenes que informan, orientan, median y forman en la búsqueda de empleo e informan, orientan y asesoran para la creación de empresas. Así,

los Centros Locales de Empleo para Jóvenes van dirigidos a jóvenes -entre 16 y 30 años- que desean trabajar, crear su propia empresa, mejorar respecto al puesto de trabajo actual, orientarse para el empleo y mejorar o ampliar la formación para el empleo.

En los Centro Locales de Empleo se ofrece:

- ☐ Información laboral: servicios de promoción de empleo a los que acudir, directorios empresariales, tendencias de ocupación, etc.
- ☐ Información complementaria: Centros de conciliación de la vida familiar y laboral, guarderías y otras ayudas, medios de transporte u otra información de interés.
- ☐ Formación: Información sobre formación reglada y cursos de formación ocupacional o complementaria. Realización de cursos de formación laboral en función de las necesidades de las mujeres y jóvenes.
- ☐ Orientación laboral en la búsqueda de empleo: diseño de itinerarios profesionales personalizados, así como de los recursos y técnicas de que se disponen para la búsqueda de empleo.
- ☐ Intermediación laboral: Inclusión de los datos en una bolsa de empleo e intermediamos con las ofertas de empleo acordes a su perfil.
- ☐ Asistencia al autoempleo: Asesoramiento en la elaboración de tu Plan de Empresa e información sobre Programas, Ayudas o subvenciones a las que acogerse.

14.4.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica

Las actuaciones desarrolladas dentro de la medida 42.8 del POI han colaborado en los siguientes ámbitos:

- Proporcionar Formación Ocupacional para desempleados menores de 30 años, con el objeto de ofrecerles mediante la formación posibilidades de inserción en el mercado laboral.
- Financiar las actividades y servicios de orientación laboral dirigida al colectivo de jóvenes desempleados.



Todo ello se ha llevado a cabo a través del apoyo en la puesta en funcionamiento en 39 "Centros Locales de Empleo" en 42 municipios de la región, de estructuras destinadas a la información, asesoramiento y acompañamiento de jóvenes para su inserción laboral.

Además, estas acciones de formación, financiadas por esta medida, han tenido un carácter complementario con las desarrolladas a través del Plan FIP, estableciéndose dicha complementariedad a través de la planificación anual de formación.

14.5. Red Regional de Centros Locales de Empleo para Mujeres (FEDER-FSE)

14.5.1. Descripción del problema

Como se observó en el análisis regional realizado en la preparación del Programa Operativo Integrado 2000-2006 de la Región de Murcia, el descenso de la tasa de paro, benefició tanto al colectivo de varones como al de mujeres. Aún así, la tasa de actividad de las mujeres seguía siendo inferior a la de los hombres (35,3% frente a 63,8%) e incluso inferior a la media del resto de España 36,5%.

Por ello, de forma específica, las actuaciones destinadas al desarrollo del mercado de trabajo y de los recursos humanos dentro del ámbito del POI se decidieron llevar a cabo dentro de distintas actuaciones, donde una era la mejora de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, incluido el desarrollo de sus carreras, el acceso a nuevas oportunidades de trabajo, creación de empresas y a la reducción de la segregación vertical y horizontal en el mercado de trabajo.

14.5.2. Descripción del proyecto

La Red Regional de Centros Locales de Empleo para Mujeres y Jóvenes ha sido creada por el Instituto de la Mujer y por la Dirección General de Juventud, en colaboración con los ayuntamientos de la Región, para facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y jóvenes.

El colectivo de mujeres se considera uno de los grupos más necesitados de estos servicios, debido en parte a las dificultades para insertarse en el mercado de trabajo. Estos centros se erigen como estructuras de mediación laboral entre la administración pública, las empresas y las mujeres –entre 16 y 65 años- que informan, orientan, median y forman en la búsqueda de empleo e informan, orientan y asesoran para la creación de empresas.

El objetivo planteado por las actuaciones ha sido mejorar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, mediante la mejora de la empleabilidad de las mujeres, el apoyo a la creación de empresas por parte de éstas, así como el intento de eliminación de discriminaciones salariales, y la potenciación de cambios que puedan favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, todo mediante medidas positivas en favor de las mujeres

- Creación de estructuras intermedias de prestación de servicios a las trabajadoras.
- Apoyo a las iniciativas de mujeres relacionadas con la promoción del empleo femenino.

Estas acciones han estado combinadas con la correspondiente acción formativa primando la participación de mujeres en los cursos de formación ocupacional correspondientes a oficios donde tiene un más bajo nivel de participación. En la misma línea, se ha priorizado el autoempleo de mujeres en los oficios y profesiones, creando empresa que a su vez genere puestos de trabajo para incrementar la participación femenina en estos sectores.

14.5.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica

El POI de Murcia ha servido de apoyo fundamental para fomentar la puesta en funcionamiento en 39 "Centros Locales de Empleo" en 42 municipios de la región, estructuras destinadas a la información, asesoramiento y acompañamiento específico de mujeres para su inserción laboral.



Estos servicios han cumplido una doble función: por un lado ha desarrollado medidas para la mejora de competencias de las mujeres y por otro se ha colaborado con el mundo empresarial con el fin de adecuar la oferta y la demanda laboral.

La organización reticular de estos centros constituye una ventaja tanto para demandantes como oferentes de empleo, ya que garantiza una gestión eficaz de la bolsa de empleo a nivel de toda la Región de Murcia. De esta manera, los Centros Locales actúan coordinadamente para que ofertas y demandas puedan tener curso en cualquier municipio. Los esfuerzos individuales se aúnan, multiplicándose los resultados.

14.6. Traperos de Emaús: Un Proyecto de Inclusión Social a través del Empleo (FSE)

14.6.1. Descripción del problema

La Comunidad Autónoma de Murcia presenta una serie de colectivos en riesgo de exclusión entre los que se incluyen ex-reclusos, toxicómanos y etnia gitana. Con el fin de dar respuesta a estas situaciones, dentro del Programa Operativo Integrado 2000-2006 de la Región de Murcia, se proponía establecer convenios de colaboración con Entidades que hubieran gestionado proyectos de Iniciativas comunitarias de Empleo, con el fin de transferir a las políticas de empleo del gobierno regional, aquellas actuaciones cuyos resultados se hayan mostrado más eficaces en el logro de sus objetivos.

A la hora de seleccionar las acciones, se priorizaron, fundamentalmente, las acciones que conllevaban compromisos de incorporación laboral, las integradas en itinerarios de inserción y las destinadas a mujeres, y dentro de éstas a aquéllas que se desarrollaban en zonas con mayor presencia de inmigrantes o población de riesgo con riesgo de exclusión.

14.6.2. Descripción del proyecto



La Asociación Traperos de Emaús de la Región de Murcia es una asociación sin ánimo de lucro que desarrolla un programa de inserción social y laboral de sectores desfavorecidos de la población en situaciones de exclusión social.

El Proyecto de atención integral e inserción social y laboral en el empleo de la Asociación Traperos de Emaús de la Región de Murcia va dirigido a personas con grave exclusión social, cofinanciándose por el FSE a través de la medida 44.11 del POI.

El objetivo de las siguientes acciones ha sido dotar a la persona de habilidades en el uso y gestión de recursos: empleo, formativos, administrativos, sanitarios... y acompañamiento en la resolución de problemáticas específicas: vivienda, salud, discapacidades, alimentación, judiciales, administrativas, hábitos higiénico-sanitarios... Este acompañamiento se ha complementado con el asesoramiento, información y gestión de ayudas, subvenciones, gestiones sociales, sanitarias... indispensables para la atención y cobertura de necesidades básicas, además de derechos básicos a los que a veces les es difícil acceder por desconocimiento o dificultad.

En todo este proceso desde que la persona solicita su entrada en el programa de esta asociación, se han activado los recursos existentes de una manera coordinada, fomentando el acompañamiento cercano y personal en las diferentes áreas en las que se desarrolla la intervención con la persona:

- Los trabajadores sociales realizan el acompañamiento en el proceso de acogida y en aspectos socio-sanitarios, así como el seguimiento y acompañamiento en los espacios comunitarios.
- El coordinador del área terapéutica y los psicólogos que trabajan directamente con la persona intervienen en el proceso de mejora personal, acompañando a los participantes y sus familiares.
- Los educadores, monitores y personas voluntarias acompañan y realizan el seguimiento educativo y formativo de las personas (hábitos laborales, de convivencia, higiene, etc.)
- Los responsables del espacio prelaboral y laboral, realizan el acompañamiento orientado a la adquisición de hábitos y responsabilidades laborales, en estrecha relación con el área formativa.

14.6.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica

La comunidad conformada en Traperos acoge a un conjunto de usuarios caracterizados por procesos de exclusión social y desestructuración personal avanzados. En la mayoría de los casos se trata de problemáticas que oscilan entre no tener trabajo ni vivienda, combinado con problemas familiares (por ejemplo, mujeres solteras con hijos), económicos, sociales y de salud. Esto se expresa en una percepción personal por parte del usuario de "estar hecho polvo", ser "un hombre sin porvenir", y no ver ningún camino para su vida, aunque al tiempo siente la necesidad de ser útil y hacer algo que dé sentido a la vida. La mayoría de los usuarios ha pasado ya por varias instituciones en la búsqueda de un sitio adecuado.

Los usuarios demuestran que Traperos de Emaús ha tenido un notable éxito en hacer valer lo que podríamos llamar su "filosofía social", la cual pretende mostrar que en las actuales sociedades los excluidos son aquellos que no pueden hacer valer la potencia productiva de la que son portadores. Demostrar que la exclusión social consiste precisamente en ese bloqueo, es el sentido que orienta la actividad de Traperos, mostrando que los considerados "inútiles" pueden hacer valer sus



saberes y habilidades en forma de un trabajo socialmente útil –la recogida y reciclaje de basura-, siempre y cuando a estas personas se les ofrezca un entorno productivo, laboral y social que les valore como sujetos con capacidad de crear. La hibridación organizativa de la que se ha dotado Traperos (racionalidad empresarial no capitalista, racionalidad asociativa y racionalidad comunitaria) tiene como finalidad afrontar esa complejidad: construir un entorno empresarial-asociativo y comunitario que posibilite a “los inútiles del mundo” hacer valer una actividad socialmente útil.

14.7. Mejora de las Infraestructuras de Caminos Rurales en la Región de Murcia (FEOGA-O)

14.7.1. Descripción del problema

La mejora de las comunicaciones rurales tiene una importante repercusión de las zonas beneficiarias tanto para el desarrollo económico como a las propias poblaciones de esas zonas, ya que los beneficios que se obtienen de la mejora del transporte no se limitan, ni mucho menos, a la posibilidad de acceder al mercado. Además de facilitar los desplazamientos, la mejora de las vías de comunicación aligera el trabajo y permite ahorrar tiempo.



Alhama de Murcia (Comarca Valle del Guadalentín) – Murcia

En este sentido, y si bien los caminos rurales son competencia de los Ayuntamientos, las limitaciones presupuestarias de muchos de ellos hace que sea la Administración Regional la que deba acometer estas actuaciones, básicas para el desarrollo endógeno del medio rural.

14.7.2. Descripción del proyecto

A través de la elaboración del Plan Regional de Caminos Rurales se pretendía conocer el estado de situación de la red viaria rural, qué entidad es la responsable del mismo, qué nuevas necesidades se precisan en un Horizonte de los próximos 15 años para que, a través del análisis y en consonancia con lo que en él se reflejase, se desarrollaran las próximas actuaciones de la Administración Agraria que mejoren las necesidades del transporte rural, tanto de población como de mercancías, creando viales específicos e independientes de la red de carreteras regional y nacional que permitan canalizar las actividades económicas y sociales.

Las actuaciones a realizar quedaron recogidas tanto en el Plan Regional de Caminos Rurales, donde se establecen las necesidades para los próximos quince años en cada municipio (con un total de 5.500 km de caminos para toda la región), como en los Planes Comarcales ya redactados, y se realizan a solicitud de los Ayuntamientos.

Del trabajo realizado se desprende la existencia de 2.983 caminos rurales en la Región de Murcia, distribuidos de manera desigual a lo largo del territorio regional. Ese conjunto de caminos representa una longitud de 4.957 kilómetros. El valor de ejecución de esos caminos diferido en los últimos 30 años es de 166 millones de euros.

Dentro del Plan se contemplan a petición de los Ayuntamientos las necesidades de ejecución de 730 nuevos caminos con una longitud de 1.814 kilómetros, ascendiendo el valor de ejecución de esos nuevos caminos por contrata a la cantidad de 105,4 millones de euros.

Las actuaciones para la adecuación y mejora de la red de caminos rurales de la Región presentan los siguientes objetivos:

- Apoyo a las explotaciones agrícolas, para el acondicionamiento de los caminos que conducen a las explotaciones agrícolas.
- Función social, para el acondicionamiento de caminos que conducen a casas y cortijos en el medio rural, siempre en un entorno agrícola, evitando problemas de aislamiento.

14.7.3. Resultados que motivan la selección del proyecto como Buena Práctica



Yecla (Comarca Altiplano) - Murcia

Se ha tratado siempre de actuaciones llevadas a cabo directamente por la Administración Regional, aun cuando los caminos suelen ser de propiedad municipal o de Comunidades de Regantes. Como criterios comunes de actuación se puede señalar que todos los caminos debían tener una anchura mínima de 5-6 m, para soportar el tráfico de vehículos y maquinaria, y que son asfaltados en su totalidad, debido a las condiciones climáticas de la región. Una vez finalizadas las obras se procedió a entregar los caminos a los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes, según correspondiera, y a partir de ese momento a trasladar a estos entes la responsabilidad del mantenimiento y conservación de los caminos.

Esta medida está teniendo sin duda una importante repercusión en las zonas en las que se está actuando, ya que la mejora de la accesibilidad en el medio rural, tanto para las explotaciones como para los propios núcleos de población, es una de las necesidades básicas de los territorios rurales.